RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes

Universidad
Nacional
de Quilmes

Ontiveros, Asunción

Imaginarios persistentes en las narrativas sobre la invasión del Tawantinsuyu : estudio del caso del secuestro y magnicidio del Hanan Inka Atawallpa, ocurridos en Cajamarca (Perú: 1532 y 1533)

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:
Ontiveros, Asunción. (2015). Imaginarios persistentes en las narrativas sobre la invasión del Tawantinsuyu. Estudio del caso del secuestro y magnicidio del Hanan Inka Atawallpa, ocurridos en Cajamarca (Perú: 1532 y 1533). (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina: Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto. Disponible en: http://ridaa.demo.unq.edu.ar Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/99 ...

Puede encontrar éste y otros documentos en: https://ridaa.unq.edu.ar

Universidad Nacional de Quilmes
Roque Sáenz Peña 352 // Bernal
Buenos Aires // Argentina
t.: (+41 11) 4365 7100
f.: (+54 11) 4365 7101
info@unq.edu.ar

Ontiveros, Asunción, Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto,
junio de 2014, pp. 158,
http://ridaa.demo.unq.edu.ar,
Universidad Nacional de Quilmes, Secretaría de Posgrado,
Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades.

Imaginarios persistentes en las narrativas sobre la invasión del Tawantinsuyu. Estudio del caso del secuestro y magnicidio del Hanan Inka Atawallpa, ocurridos en Cajamarca (Perú: 1532 y 1533)

TESIS DE MAESTRÍA

Asunción Ontiveros

rumihuma@yahoo.com.ar

Resumen
La producción de narrativas y o formas simbólicas relacionadas a los acontecimientos del secuestro y magnicidio del Hanan Inka Atawallpa (Cajamarca, Perú: 1532 - 1533), conocidos en la hitoriografía, tanto oficial colonial como republicana, en los países del mundo andino, así como en la Argentina, como "captura" y "ajusticiamiento" de Atawallpa movilizan una ideología para establecer y sostener relaciones de dominación en desmedro de la identidad, el pasado y el presente de los pueblos de nuestra América profunda.
El presente trabajo de investigación aborda desde la perspectiva de la comunicación, el análisis del foco, imaginario y/o ideología que persisten en tres narrativas producidas, editadas y distribuidas, en escenarios o contextos distantes: Cajamarca, Isla La Española (Santo Domingo), Sevilla (España). La primera, una carta de Hernando Pizarro, escrita el 23 de noviembre de 1533, en Santa María del Puerto y dirigida a los oidores de la Audiencia Real de la ciudad de Santo Domingo.
La segunda, es un folleto de autor anónimo, editado en abril de 1534, en Sevilla, en la imprenta de la Casa de Bartolomé Pérez, escrutado y autorizado por el sistema de la Inquisición Española. La tercera narrativa, es la crónica que lleva las firmas de Francisco de Jerez y de Miguel de Estete, revisada y autorizada por la Inquisición e impresa en julio de 1534, en Sevilla, en la misma imprenta que la anterior.
Palabras claves: comunicación, imaginario, ideología, narrativa, forma simbólica, invasión, Tawantisnuyu, secuestro, magnicidio.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

Orígenes de una idea del mundo andino

Cosmología y rivalidades en el universo europeo, en el contexto de la invasión del Tawantinsuyu

Tecnología del secuestro

La invasión del Tawantinsuyu

Imaginarios e ideología: concepción y movilización

CAPÍTULO UNO

El secuestro y magnicidio del Hanan Inka Atawallpa. Estado de la cuestión o de arte. Punto de partida

CAPÍTULO DOS

Escenario social, cultural, económico y político del Tawantinsuyu: 1532 – 1533. Punto de Partida

El Estado Confederado del Tawantinsuyu

CAPÍTULO TRES

España y el sistema de invasión de las indias occidentales en el contexto de los años 1532 y 1533

CAPÍTULO CUATRO

Análisis de los imaginarios persistentes en las narrativas sobre el secuestro y magnicidio del Hanan Inka Atawallpa

Producción de realidades, mediantes narrativas sobre el caso, y análisis. Primera Narrativa: Hernando Pizarro

Segunda Narrativa: Autor anónimo

Tercera Narrativa: Francisco Jerez

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

GLOSARIO DE PALABRAS EN RUNA SIMI Y JAQI ARU Y SIGNIFICADOS

EL TAWANTINSUYU: MAPA DE UBICACIÓN

VINO ENVENENADO

IMAGEN DE FRANCISCO DE CHÁVEZ

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Introducción

Orígenes de una idea del mundo Andino

El punto de partida de cualquier elaboración crítica es la toma de conciencia de lo que uno realmente es; es decir, la premisa "conócete a ti mismo" en tanto que producto de un proceso histórico concreto que ha dejado en ti infinidad de huellas sin, que a la vez, dejar un inventario de ellas. Por lo tanto, es un imperativo comenzar por ese inventario

(Gramsci, citado por Said, 2004:51).

Nací el 15 de agosto de 1949, en la comunidad de Negra Muerta, Departamento Humahuaca. Reconocí a mi madre Matilde Yulquila y a mi padre Bernabé Ontiveros cuando tenía cuatro años. Viví con mis abuelos Tomás Vargas y Ambosia Titu hasta los seis años. Luego mis progenitores me trasladaron a la ciudad qulla (kolla) de Abra Pampa para ingresar a la escuela primaria. Hasta cuando llegué a Abra Pampa no conocía icónica ni simbólicamente un cura, una iglesia, a Jesucristo ni a la virgen María. No conocía baño sanitario ni pozo ciego. Tampoco reconocía concretamente el espacio socio cultural, o el universo, donde había desarrollado mi vida hasta entonces.

Desde marzo de 1955 hasta diciembre de 1969, durante el proceso de la educación primaria y secundaria no recibí información y conocimiento sobre el mundo andino y qulla. El Qullasuyu, el Tawantinsuyu eran palabras desconocidas en las narrativas cotidianas y técnicas, tanto de nuestros familiares como de los docentes. La palabra indio era una palabra descalificadora o estigmatizadora, era sinónimo de judío: "enemigo de Dios", "salvaje", "vago", "malo", "víbora". El mito naturalizado era que los indios murieron con el "diluvio", que el "juicio" final se encargará de los indios que aún quedan. Simbólica y materialmente, en el viernes santo de cada año, los católicos de Abra Pampa buscaban víboras, sapos, arañas y lagartos para matarlos. Matar una víbora significaba, y aun significa, matar un judío o un indio, "enemigos de Dios".

La Mesopotamia del Oriente, los egipcios, los fenicios, los griegos, los romanos, los reyes magos, vírgenes, santos y Jesús eran los símbolos y/o representaciones que prevalecían en el proceso de enseñanza aprendizaje escolar. Sin duda, los contenidos curriculares estaban orientados a reproducir el imaginario, la ideología y las instituciones de la cultura hegemónica occidental europeizada de la Argentina. Cristóbal Colón era un "gran navegante"; Julio Argentino Roca un "gran civilizador"; los españoles "hidalgos civilizadores y cristianizadores". Los qulla que sobrevivíamos en la Puna éramos tipificados de "bolitas", "yutos", "coyas", "campeños", "indios", "sabandijas". La dicotomía "salvajes versus civilizados" era un paradigma en el sistema escolar y en las relaciones entre los "criollos" y los indios.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

En el invierno de 1975, estando establecido en la ciudad de Buenos Aires, entre las calles Moreno y Defensa, a dos cuadras de la Plaza de Mayo, con los propósitos de trabajar y de proseguir estudios de ingeniería en la Universidad Tecnológica de Buenos Aires, viajé en dos oportunidades a la comunidad qulla (kolla) de Negra Muerta, para realizar un trabajo de campo (entrevistas a mis abuelos: Tomás Vargas y Ambrosia Titu). Fungía de fuente de información por una futura licenciada en antropología de la UBA.

En 1975 tenía 26 años. Sobre el mundo qulla (kolla) no poseía información y conocimiento consciente. Era un ciudadano colonizado, cosificado en potencia para ignorar mi identidad, mi pueblo, mi cultura y la historia del pueblo qulla (kolla). Empíricamente había participado en los rituales para ofrendar a la Pacha Mama, en Negra Muerta y en Abra Pampa, pero eran prácticas invisibilizadas por la cultura hegemónica. Para el sistema educativo, para la Iglesia Católica y otras cristianas, también para los docentes, ingenieros, técnicos y cualquier persona que sabía leer y escribir, las prácticas socioculturales del mundo qulla (kolla) eran actividades paganas, "obras del demonio" y "salvajadas". Por lo tanto, los valores y representaciones culturales de mi familia y de mi comunidad eran ocultados hasta por nosotros los qulla (kolla).

Mi abuelo Tomás Vargas, 1975, era juez rural en la comunidad de Negra Muerta, Departamento Humahuaca. Hasta junio de ese año, nunca le había preguntado sobre los inka, sobre los indios, los qulla (kolla), sobre el Sol, la Luna y la Pacha Mama. Recuerdo sus palabras "Señor, cuando los inka se levanten van a decir ¡qué han hecho con mi gente! Nos quitaron todo, la gente sufre señor". También me informó que la Laguna de Leandro, se llama así, porque un español de nombre Leandro intentó desagotarla para rescatar las piezas de oro que los indios habían depositado en el fondo, cuando Atawallpa estaba secuestrado en Cajamarca, para evitar que los invasores españoles se los llevaran.

La Laguna de Leandro está ubicada en las alturas de la Cordillera del Zenta, en la jurisdicción territorial del Departamento de Humahuaca. Cuando mi abuelo hablaba, mi abuela Ambrosia interrumpía para cantar unas coplas e informaba ***"allá en Abra del Cóndor, allí viven los indios".*** Abra del Cóndor forma parte de la Cordillera de Zenta, escenario donde se ubicaba la resistencia de los pueblos indios en el contexto del proceso de la invasión española, siglo XVI. Actualmente, a principios del siglo XXI, en las comunidades de la Cordillera del Zenta, persisten colores, símbolos y prácticas socioculturales y económicas anteriores a la invasión europea.

Realizando el trabajo de campo, para recopilar información sobre la ofrenda a la Pacha Mama, conocí los centros mineros: la de la compañía Aguilar S. A. y, la 9 de Octubre, dependiente de la Dirección de Fabricaciones Militares. Los mineros ofrendan a la Pacha Mama, en sus hogares y lugares de trabajo, con hojas de coca, bebidas alcohólicas y comidas. Ingresar a los socavones significa hurgar las entrañas de la Pacha.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Sin duda, que el trabajo de campo y las entrevistas en profundidad que realizaba calaron profundamente mi subjetividad y la trama de las narrativas que invisibilizaban mi identidad, mi yo. A partir de allí comencé a indagar sobre el mundo andino, a través de la lectura y de entrevistas. El golpe de Estado de marzo de 1976 postergó mi inquietud por hurgar bibliografía sobre el Tawantinsuyu. En las bibliotecas de la ciudad de Buenos Aires no se encontraba títulos sobre el Tawantinsuyu. Las universidades fueron cerradas luego del golpe de Estado del 26 de marzo de 1976. Los diarios tradicionales de Buenos Aires hacían publicidad sobre la "Nueva conquista del Impenetrable Chaco" con el ícono de un soldado español del siglo XVI. Además comenzaron los actos conmemorativos de la llamada "Conquista del Desierto". Los genocidas arremetieron contra la carrera de antropología de la UBA.

En abril de 1977, la Fiscalía del Estado Nacional, había otorgando la personería jurídica a la Asociación civil "Asociación Indígena de la República Argentina", como entidad "apolítica", "arreligiosa". Concurrí a la conferencia de prensa convocada por el indio Eulogio Frites y otros, la misma se realizó en una iglesia cristiana Reformada, ubicada en la Plaza Flores de la ciudad de Buenos Aires. El 19 de abril, por la noche, conversé con Frites sobre el "Malón de la Paz". Estaba restableciendo vínculos con el mundo andino, con el mundo indio. En agosto de 1977, por iniciativa de Eulogio Frites y el apoyo de los indios de la Asociación viajé a Kiruna, Suecia, para participar en el Segundo Congreso Mundial de Pueblos Indios. Los anfitriones eran las comunidades del pueblo Sami, conocido en el léxico antropológico como Lapones. Allí conocí a dirigentes indios del Movimiento Indio Americano de Estados Unidos y del Canadá.

En octubre de 1977 visitaba, por primera vez, Lima, la capital peruana, antes había visitado Quito. El Tawantinsuyu era algo lejano en las narrativas de la gente con quien entablé contactos en ambas ciudades capitales. Sin embargo, en Lima, hablé con un descendiente de irlandeses, Guillermo Carnero Hoke, quien tenía 48 años y que, en 1974, había fundado junto a otros indianistas el colectivo político Movimiento Indio Peruano. Hoke pronunciaba Tawantinsuyo, al igual que Cuzco, Ollantaytambo, en lugar de Tawantinsuyu, Qusqu, Ullantaytampu. Hoke amplificó mis sueños y perspectivas del mundo andino. Los andenes, las imágenes de Machu Picchu, el runa simi modificaron mi manera de percibir el mundo qulla. Los pueblos indios persistían y se proyectaban guiados por imaginarios colonizados.

En noviembre de 1977 retorné a Buenos Aires. Perdí mi puesto de trabajo por estar acusado de pertenecer al movimiento subversivo. En 1978 trabajé en el Puerto de Madero como ayudante de soldador. En este periodo de crisis existencial maduró la idea de organizar un colectivo que se llamará Centro Kolla (Qulla), para reivindicar el Qullasuyu y el Tawantinsuyu. Conocí a la profesora Elva Venencia que estaba casada con un peruano amante del Tawantinsuyu. Así comenzó un curso de orientación histórica sobre el

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Tawantinsuyu: trece qulla residentes en el Gran Buenos Aires conocimos superficialmente qué era el Tawantinsuyu. La profesora Elva lo refería como "imperio incaico". El 4 de agosto de 1979, en el partido de 3 de Febrero, un grupo de 80 qulla fundamos el Centro Kolla (Qulla) de Buenos Aires, alrededor de la boca de la Pacha Mama.

Cosmologçia y rivalidades en el universo europeo, en el contexto de la invasión del Tawantinsuyu

Edwar Said, autor de "Orientalismo"[1], sostiene que Europa se alimenta de Oriente para construir su identidad y sostenerla. También ensaya, que las representaciones de los pueblos que fueron víctimas de la invasión y del colonialismo de las potencias europeas, como ser: imágenes sobre el pasado y el presente, son construidas y distribuidas para movilizar sus ideologías geopolíticas de dominación. Said describe como ejemplo, a las prácticas geopolíticas de los imperios británico, francés y estadounidense. Teniendo en cuenta esta teoría, el Tawantinsuyu invadido por España a partir del 1532, y que culmina con la invasión de Jujuyuq (Jujuy) en 1593 y, que perdura el Estado colonial hasta principios del siglo XIX, se puede afirmar que España, El Vaticano, Gran Bretaña, Francia y actualmente Estados Unidos, producen, distribuyen y reproducen representaciones o formas simbólicas (Thompson, 2006:205), y/o narrativas (Gorlier, 2008:18 y 19) sobre lo que supuestamente fue el Tawantinsuyu y sobre lo que supuestamente son sus descendientes, para establecer, sostener y reproducir relaciones de poder de dominación colonial e imperialista.

Menciono al Estado del Vaticano porque en el contexto de 1532 y 1533, entonces Pontificado de Roma, era la cúspide del Sacro Imperio Romano Germánico. Allí se encontraba la silla del representante de "Dios" en la Tierra, en la que formaba parte sustantiva España cuyo rey era Carlos I, y quien además, era el emperador del Sacro Imperio Romano Germánico con el nombre de Carlos V. Política e ideológicamente el Pontificado de Roma ejercía el mandato supremo, desde arriba hacia abajo, sobre emperadores, reyes y príncipes. Desde 1511, el Real y Supremo Consejo de Indias, gestionado por miembros de la orden inquisidora de turno (dominico, franciscano y luego jesuita), administraba la vida y la economía derivada de las operaciones de rapiña de los súbditos españoles en las Indias Occidentales. Entre las funciones del Consejo de Indias, para el dominio colonial, prevalece el de **"Cronista**

[1] Edward W. Said. *Orientalismo* (2004) es un relato que describe las relaciones de poder, culturales, sociales, económicas, políticas e ideológicas entre la Europa Occidental y Oriente (Medio y Extremo). Said explica la producción y reproducción ontólogica, epistemólógica y metodológica del sistema orientalismo eurocentrico, para establecer y soster relaciones de dominación.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

o Guionista Mayor de Indias". Para ello, contaba en su aparato con un cronista adscrito a La Santa Inquisición.

El Pontificado de Roma era una institución mediática corporativa que producía, transmitía y reproducía formas simbólicas y/o narrativas cotidianas, técnicas y maestras, para establecer y sostener relaciones de dominación colonial, con una cosmología absolutamente teológica y excluyente[2]. Se formaba sujetos reproduciendo un imaginario, durante la vida, para "proseguir la vida eternamente en el paraíso", en el cielo y no en la Tierra como diría Carlos Marx a mediados del siglo XIX. Para ello se requería una población cautiva de la visión creacionista y monogénica del mundo, del discurso eclesiástico y monárquico de la época, porque el "verbo divino" provenía de "Dios" y estaba escrito en la Biblia. Quienes no aceptaban el dogma cristiano que emanaba del Pontificado de Roma eran objetivos para la aniquilación, bajo el título de "guerra justa". El espacio o el universo y el hombre habían sido creados por "Dios" en seis días, el ser humano nacía determinado. Si se ganaba una "guerra justa" era por la "voluntad de Dios".

En el contexto que va desde 1492 hasta 1550, concretamente el 31 de octubre de 1517, el fraile agustino Martín Lutero inicia la rebelión contra el sistema establecido del Pontificado de Roma, al fijar en la puerta de la catedral del castillo de Wittenberg, Alemania, 95 tesis que criticaban a la Iglesia Católica y sus prácticas mundanas. Esta rebelión provoca la escisión de la iglesia cristiana occidental. Este acontecimiento da origen a la Iglesia Reformada que tiene como máxima forma simbólica la Biblia y su contenido. Lutero traduce la Biblia al alemán y proclama la libre interpretación de la misma. Esta revolución en el mundo cristiano de la Europa occidental se inicia dos años antes de la invasión española sobre Tenochtitlán (México: 1519) y, quince años antes de la invasión del Tawantinsuyu (Cajamarca: 1532).

Además, en 1516 asume como rey de España Carlos I, quien, en 1520 será nombrado emperador del Sacro Imperio Romano Germánico con el nombre de Carlos V; en 1530 es coronado emperador del mundo cristiano por el Pontífice Clemente VII. Junto a Carlos V arriba al poder de la Santa Inquisición, la orden franciscana. La asunción de Carlos I fue resistida por el nacionalismo emergente de la nobleza de los reinos de Castilla y de Aragón. En ese cuadro de situación se produce la rebelión de Martín Lutero, que significó la amplificación de la intolerancia genocida del Pontificado de Roma, hacia los creyentes de religiones opuestas al dogma cristiano. En el contexto de 1532, cuando se producía la invasión del Tawantinsuyu, la

[2] John B. Thompson, en *Los media y la modernidad* (1998) sostiene que en la Europa medieval la iglesia católica Romana constituía la institución mediática central del poder simbólico. Hegemonizaba la producción simbólica y su transmisión unilateral en el mundo medieval de España, siglos XV y XVI. Ver páginas 71 – 90.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

llamada contrarreforma de la iglesia católica comienza a gestarse con el apoyo del poder eclesiástico de España. Se consolida el papel extirpador de idolatrías y genocida de la Santa Inquisición.

España y sus reinos católicos, desde 1492, con la expulsión de los moros (musulmanes) y los judíos, y la invasión de los pueblos y civilizaciones de nuestro continente (América), queda reconocida como la primera potencia por el Pontificado de Roma. Lo seguía Portugal que había materializado el mito cristiano de llegar a las **Indias Orientales** bordeando las costas del continente africano: en mayo de 1498, Vasco da Gama arriba a Cálicut, costa suroeste de la India. En ese contexto, Cristóbal Colón había tropezado con las Antillas de nuestro Continente y, creía haber arribado a las costas de la India y, que estaba a un paso de arribar a Japón (Cipango). De allí proviene la tipificación de **"indios" o "indias"** a los habitantes de nuestro Continente, que era representado geopolíticamenete durante el periodo colonial con el nombre de **Indias Occidentales.**

Para percibir y apreciar el poder omnímodo que ejercía el mito legitimante cristiano y del Pontificado de Roma sobre los habitantes de España y, que los determinaban, es interesante leer el siguiente parágrafo de la carta de Cristóbal Colón respecto de su primer viaje, dirigida al escribano de la Casa Real de Aragón, Luis de Santángel:

> ***Esto es harto, y eterno Dios nuestro Señor, el cual da a todos aquellos que andan su camino victoria de cosas que parecen imposibles; y esta señaladamente fue la una; porque aunque destas tierras hayan fablado o escrito, todo va por conjeturas sin allegar de ser vista;[…]. Así que nuestro Redentor dió esta victoria a nuestros Ilustrísimos rey e reina é a sus reinos famosos de tal alta cosa, adonde toda la cristiandad debe tomar alegría y facer grandes fiestas, y dar gracias solemnes a la Santísima Trinidad, con muchas oraciones solemnes por el tanto ensalzamiento que habrán, entornándose tantos pueblos a nuestra Santa Fe, y después por los bienes temporales que solamente a la España, más a todos los cristianos ternán aquí refrigerio y ganancia.*** **[Carta fechada el 15/02/1493]** (www.colonespanol.com/textos_de_reportajes: 18/01/2013).

Sin duda, la rebelión de Martín Lutero, modifica sustancialmente el mundo cristiano de la Europa Occidental y por ello, las invasiones sobre Tenochtitlán y el Tawantinsuyu son ejecutadas utilizando lo mejor de las herramientas y estratagemas utilizadas durante la guerra para la expulsión de los moros y judíos de la península Ibérica. No solamente había que ocultar los acontecimientos que tenían como protagonistas a Cristóbal Colón, Hernán Cortés y Francisco Pizarro, sino también, evitar que las potencias rivales (Francia, Inglaterra, Países Bajos, Alemania) se lanzaran hacia el Oeste de las costas europeas. Al respecto, el rey de Francia, Francisco I, luego de asumir su trono en 1515, reta al Pontificado de Roma, a España y Portugal sobre el contenido del Tratado de Tordesillas (suscrito en 1494 entre Portugal y España y el Pontificado de Roma, para evitar una guerra entre ambas potencias):

"Que me demuestren la cláusula del testamento de Adán en donde diga que Francia está privada de lo que le corresponde en el Nuevo Mundo" (Pigna, 2004:45).

Mientras tanto, Francisco I, impuso la doctrina imperialista de que la posesión de los territorios ajenos debía ser determinada por la ocupación efectiva y, para ello, Francia emprendió expediciones de corso hacia nuestro Continente. Es importante manifestar que la protesta de Francisco I obedecía a que el Pontificado de Roma, España y Portugal guardaron en secreto durante dos décadas sus expediciones hacia el Oeste de la Mar Océano (Atlántico) y hacia el Oriente. Sin embargo, los regentes de los príncipes cristianos, los frailes, hacían malabarismos para tramar las relaciones de poder entre Inglaterra y España: por ejemplo, materializar el casamiento entre Enrique VIII y Catalina de Aragón, viuda de su hermano Arturo, fallecido en 1502.

En el siglo cristiano XVI, en la Europa cristiana occidental, no había Estados laicos. Solamente existía en el imaginario un mundo cristiano determinado que había sido obra de "Dios" y, que el paradigma para la vida de los "hijos de Dios", se encontraba escrito en la Biblia. El intérprete infalible de la Biblia era el Pontífice de Roma. El universo y el hombre habían sido creados por el arquitecto "Dios". Por otra parte, Martín Lutero, principal referente de la Reforma Protestante, enfatiza la creación determinante de "Dios", pero, desautoriza al Pontificado de Roma las atribuciones de ser el vocero de la Biblia. Para Lutero, cada cristiano debe interpretar el contenido de la Biblia. Así la palabra escrita, "el verbo divino", sus signos, la sintaxis, la gramática latina y derivados de ella se convierten en el poder simbólico exclusivo de Europa.

La tecnología del secuestro

En la Edad Media europea, el Pontificado de Roma era considerado la cima del poder político e ideológico del mundo cristiano, tenía poder directo sobre los reinos confesionales. El decir, el mito legitimante sostenía que el Vicario de Cristo, el Pontífice, tenía poder directo no solamente sobre los cristianos, sino hasta sobre los infieles, porque Cristo le había otorgado el poder absoluto sobre los seres humanos del Universo. Para materializar estas prerrogativas, el 13 de diciembre de 1486, concede a los reyes católicos de Castilla y de Aragón la bula "Ortodoxae Fidei", para el "aumento de la religión y bien de las almas". En la misma bula se amplifica el Derecho de Patronato para la reconquista de Granada, **justificando de antemano la campaña militar tipo cruzada y toda acción orientada al secuestro y rescate** de los enemigos, para dotar de oro a las arcas de los reinos católicos y del Pontificado de Roma (Guerrero Cano, 1983:79).

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Los caballeros que lucharon contra los moros y judíos, para expulsarlos de la península Ibérica, hicieron uso y abuso del secuestro. Cristóbal Colón, en su carta, en la que describe paisajes y gentes de las tierras visitadas en su primer viaje, hace alusión al **secuestro** de varios "indios" con la palabra **"tomé":**

> *Y luego que llegué a las Indias, y en la primera isla que hallé,* ***tomé*** *por fuerza algunos de ellos para que desprendiesen y me diesen noticia de lo que había en aquellas partes; e así fue que luego entendieron y nos a ellos, cuando por lengua y señas; y estos han aprovechado mucho; hoy en día los traigo que siempre* ***están de propósito que vengo del cielo,*** *por mucha conversación que haya habido conmigo. Y estos eran los primeros adonde yo llegaba, y los otros andaban corriendo de casa en casa, y a las villas cercanas altas:* ***"Venid; venid a ver la gente del cielo".*** *Así todos, hombres como mujeres, después de haber el corazón seguro de nos, venían que non quedaba grande ni pequeño, y todos traían algo de comer y de beber, que daban con un amor maravilloso* (www.colonespanola.com/textos_de _reportajes (19/01/2013).

En 1520, Hernán Cortés, primo hermano de Francisco Pizarro, narra a través de la primera carta de relación dirigida al rey Carlos I de España, sobre el **secuestro** de Moctezuma, acontecido el 14 de noviembre de 1519, en la ciudad de Tenochtitlán:

> *Pasados invictísimo Señor, seis días después que la gran ciudad de Timixtitan entré, y habiendo visto alguna cosa de ella, aunque pocas, según las que ver y notar, por aquéllas me pareció, y aun por lo que la tierra había visto, que convenía al real servicio de vuestra majestad y nuestra seguridad,* ***que aquel señor*** **[Moctezuma]** ***tuviese en mi poder y no en toda su verdad, porque no mudase el propósito y voluntad que mostraba en servir a vuestra magestad, mayormente que los españoles somos algo incorportable e importunos;*** *y porque enojándose nos podría hacer mucho daño, y tanto, que no hubiese memoria de nosotros según su gran poder, y también porque teniéndole conmigo, todas las otras tierras que a él eran súbditas, vendrían más aún al conocimiento y servicio de vuestra majestad, como después sucedió.* ***Determiné de lo prender y poner en el aposento donde yo estaba,*** *que era bien fuerte; y que por su* ***prisión*** *no hubiese algún escándalo ni alboroto* […]. (Cortés, 2002:66).

Durante la campaña militar de reconquista de los españoles católicos, para expulsar a los moros de España, se utiliza el **secuestro** como principal instrumento de guerra. Se **secuestraba** un califa, se peticiona extorsivamente el **rescate** respectivo consistente en la entrega de un espacio territorial, oro, plata y mujeres. Esta herramienta fue utilizada por el ejército mercenario imperial de Carlos I (Carlos V del Sacro Imperio Romano Germánico), en la jurisdicción del Pontificado de Roma, el 6 de mayo de 1527. Tomaron Roma por asalto para que el papa Clemente III pagara a las tropas, secuestraron a sus autoridades eclesiásticas y requirieron el pago de rescate:

> *Se* ***ató a muchos cardenales, obispos y prelados, las manos a la espalda, y se los paseo por las calles hasta que pagaran su rescate.*** *Los templos y conventos fueron saqueados, se robó los vasos sagrados, los ornamentos de las iglesias, etc. Todos los templos fueron violentamente abiertos y despojados, las tumbas violadas, y se quitó al cadáver del papa Julio II un anillo de oro* (Rojas G., 2006:19).

El 16 de noviembre de 1532 la **operación secuestro** fue ejecutada en Cajamarca contra el Hanan Inka Atawallpa. Allí el protocolo de la lectura del requerimiento en latín ante Atawallpa no debe haber causado ningún temor, porque el Hanan Inka concurría a una fiesta protocolar que había sido programada con acuerdo entre las partes: anfitriones tawantinsuyanos y visitantes españoles con intenciones de invasión. Por ello, la construcción del mito del arrojo de la "Biblia", que supuestamente Atawallpa la habría tirado al suelo, porque "no escuchaba palabra alguna".

Al respecto de la noche del 16 de noviembre de 1532, Francisco de Jerez, que fungía de secretario, escribano y registrador de la hueste invasora, en 1534, con la licencia de la Santa Inquisición y del Arzobispado de Sevilla, publica su *Verdadera relación de la conquista del Perú y provincia del Cusco.* En esta relación oficial de los invasores, Jerez relata:

> *El Gobernador* [Francisco Pizarro] *les preguntó si todos venían buenos* [todos los invasores]. *Su capitán general* [Hernado Pizarro] *que con ellos venía, respondió que solo un caballo tenía una pequeña herida. El Gobernador dijo con mucha alegría: "Doy muchas gracias a Dios nuestro Señor, y todos, señores, las debemos dar, por tan gran milagro como en este día por nosotros ha hecho.* […] *Esta noche y todas las demás haya buena guarda de velas y ronda, de manera que no nos hallen apercibidos".* ***Así se fueron a cenar, y el Gobernador hizo asentar a su mesa a Atabaliba*** **[Atawallpa]** ***haciéndole buen tratamiento, y sirviéndole como a su mesma persona; y luego le mandó dar de sus mujeres que fueron presas las que él quiso para su servicio, y mándole hacer una buena cama en la cámara que el mismo Gobernador dormía, teniéndole suelto sin prisión, sino las guardas que velaban*** (1534:15 y 16).

Dos años más tarde, en 1534, el emperador del mundo cristiano católico Carlos V del Sacro Imperio Romano Germánico (Carlos I de España) y Pedro de Mendoza (saqueador de Roma: 1527) firmaron en la ciudad de Toledo la capitulación (contrato) para invadir y colonizar tierras aledañas al "río de Solis" [río de La Plata]. Juan Díaz de Solís fue aniquilado (1516) por la resistencia charrúa en las costas de lo que actualmente constituye el territorio de Uruguay. El historiador Felipe Pigna cita el siguiente parágrafo de la respectiva capitulación:

> *Sí en vuestra conquista o gobernación* ***se cautivara o prendiere algún cacique o señor, que todos los tesoros, oro y plata, piedras y perlas que se hubieren de él por vía del rescate, se nos dé la sexta parte de ello y lo demás se reparta entre los conquistadores*** (Pigna, 2012:14 y 16).

Pedro de Mendoza y su acólitos fueron expulsados por la resistencia india del asentamiento que establecieron en febrero de 1536, en territorio de la actual ciudad de Buenos Aires. El asentamiento se la conoce como la "primera fundación" de la ciudad de Buenos Aires.

El secuestro fue institucionalizado como arma de guerra por Carlos V (Carlos I de España). Fue el emperador del Sacro Imperio Romano Germánico que más riqueza acumuló como producto de los **secuestros y rescates** obtenidos en México y Perú: las víctimas

paradigmáticas fueron Moctezuma (1519), el Hanan Inka Atawallpa (1532) y el Urin Inka Waskar (1533).

La invasión del Tawantinsuyu

En septiembre de 1984 visité por primera vez la ciudad de Panamá. Allí se realizó el cuarto Congreso Mundial de Pueblo Indios. Me llamó la atención las construcciones de piedra y, pensé en los arquitectos y albañiles del Tawantinsuyu como los posibles constructores. La vieja ciudad de Panamá está ubicada a 20 kilómetros de la moderna capital de la República de Panamá. Además, la antigua ciudad española tiene sus orígenes en 1519. Desde allí se podía observar cotidianamente el tráfico de navegantes del Tawantinsuyu hacia el mundo de Tenochtitlán (Mesoamérica) y viceversa.

En julio de 2008 visité el Estado de Oaxaca, México, para percibir el maravilloso centro arqueológico de Monte Albán, una ciudad labrada a partir de la montaña, una obra de arte del periodo anterior de la invasión española. El territorio del Estado de Oaxaca colinda con la costa del Océano Pacífico. Monte Albán y Mitla están ubicados a 600 kilómetros de la capital mexicana. En Mitla, conversando con comerciantes sobre las zampoñas que estaban en venta, expresaban que antiguamente los pueblos de Oaxaca y del Perú intercambiaban productos. Al respecto, el antropólogo John Víctor Murra (1916 – 2006), recomienda, que el tráfico marítimo entre los pueblos de la costa del Pacífico, de Centro y Sur América merece una mayor atención de los investigadores (2002:29).

Retornando al escenario de Panamá, conocido en el periodo colonial como Castilla de Oro, allí Vasco Nuñez de Balboa, en 1513, recibió información de los indios de la costa del Mar del Caribe de Panamá, que en el lado Oeste había otro mar y en sus costas habitaba gente que portaba adornos de oro más ricos. Que navegaban en embarcaciones parecidas a las de los españoles. Vasco Nuñez de Balboa empezó a preparar la expedición hacia el Mar de Sur, pero, fue obligado a abandonar su proyecto, y luego, fue asesinado judicialmente en 1519. Inmediatamente, Francisco Pizarro, Diego de Almagro y Hernando de Luque fundaron la "Empresa del Levante". También participan como socios el comerciante y licenciado Gaspar de Espinosa, autor intelectual del enjuiciamiento de Balboa, y el gobernador Pedro Arias Dávila. El objetivo de la empresa: la invasión del Tawantinsuyu (Murra, 2002:26 y 27).

Años después, el piloto Bartolomé Ruiz salió al cruce de una balsa en alta mar. John Murra narra, citando al informe del piloto, que se secuestraron hombres y los llevaron a la ciudad de Panamá, para ser entrenados como intérpretes. Dos de ellos, filipillo y martinillo, oficiarían de intérpretes antes, durante y después del secuestro de Atawallpa y del magnicidio. A principios de 1528, Francisco Pizarro arriba al puerto tawantinsuyano de Tumbes; allí sus

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

acólitos secuestran llama, piezas de oro y retornan a Panamá. En octubre de 1528 Francisco Pizarro viaja a España llevando llama, piezas de oro, conchas y tejidos para demostrar ante la corona sobre las riquezas del territorio a invadirse.

El 26 de julio de 1529, en la ciudad de Toledo, Francisco Pizarro y la reina y emperatriz Isabel de Portugal suscriben la Capitulación respectiva, redactada por el Real y Supremo Consejo de Indias, para invadir el Tawantinsuyu. Isabel de Portugal tenía plenos poderes delegados por Carlos I de España (Carlos V del Sacro Imperio Romano Germánico). Esta capitulación es una declaración de guerra unilateral y de invasión al Tawantinsuyu. Francisco Pizarro recibe los títulos vitalicios de adelantado, don, gobernador y capitán general y alguacil mayor de Nueva Castilla. También la capitulación concede títulos a Diego de Almagro "El viejo", como hidalgo y gobernador de Tumbes; a Hernando de Luque como obispo y "protector de indios". La corona española se quedaba con el quinto real de todo lo que se robe o rescate en el Tawantinsuyu.

Imaginarios e ideología: concepción y movilización

Imaginario e ideología o cosmovisión son casi sinónimos. Cornelius Castoriades, para dar forma al concepto imaginario se pregunta:

> ***¿Por qué no podríamos nosotros comenzar postulando un sueño, un poema, una sinfonía como instancias paradigmáticas de la plenitud del ser y considerar el mundo físico como algo deficiente del ser en lugar de ver las cosas de manera inversa, ver el modo de existencia imaginario, es decir humano, un modo de ser deficiente o secundario?*** (1994:4).

Sin duda los imaginarios son humanos y, por lo tanto, deficientes o falibles, como lo son la ideología y la cosmovisión. El imaginario es una producción social que depende del tiempo y del espacio respectivo y, de las condiciones sociales y materiales habidas. El ser humano es un ser social, político y comunicativo, solamente existe en sociedad y por la sociedad. Además, la sociedad es histórica, es decir depende del tiempo y del espacio. Parafraseando a Castoriadis, la sociedad por ser histórica es una forma y, cada sociedad inmersa en el mundo es una forma particular y singular. La forma es la organización, es decir orden, o también orden/desorden, sostiene Castoriadis.

Un imaginario tiene instituciones. La palabra institución significa normas valores, lenguaje, herramientas y procedimientos para hacer frente a las cosas, al individuo de una sociedad dada. ¿Cómo se imponen las instituciones? Se pregunta Castoriadis. Para el caso que estoy abordando, se imponen mediante la coerción y las sensaciones; mediante la adhesión, el consenso de la sociedad hegemónica. Se impone formando cuerpos, es decir mediante la

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

formación (trabajo de artesano) de la materia prima, en individuo social sujeto a la historia y al mito oficial. Castoriadis al respecto de la formación sostiene:

> [En la formación] *se incorporan tanto las instituciones mismas como los "mecanismos" de la perpetuación de tales instituciones. No hay que preguntarse ¿cómo se explica que la mayor parte de la gente "aún cuando tenga hambre no robe"?* (1994:5).

Siguiendo la línea teórica de Cliford Geertz (1926 – 2006), quien afirma citando a Max Weber (1864 – 1920) que el ser humano está colgado en una trama de significaciones, Castoriadis sostiene que la unidad, la última instancia de la sociedad, de la institución total, es la cohesión interna de la urdimbre inmensamente compleja de significaciones que empapan, ensalzan, orientan y dirigen toda la vida de una sociedad dada y a los individuos concretos que corporalmente la constituyen.

A la urdimbre inmensamente compleja, Castoriadis la define como el *"magma de las significaciones imaginarias sociales",* que cobran cuerpo en una sociedad dada y que la animan. Ahora, a este marco teórico para el análisis del imaginario social, lo vincularé con el método para el análisis de la ideología que movilizan las formas simbólicas, propuesta por John B. Thompson, como también cómo las narrativas singulares y particulares derivan de narrativas maestras, para establecer y sostener relaciones de dependencia o dominación, en contextos situados y estructurados social, cultural, económica y políticamente (Thompson, 2006: 81 - 101).

John B Thompson, desde la perspectiva de Carlos Marx, ensaya la concepción latente de la ideología, como un sistema de representaciones simbólicas que ocultan y engañan, con los propósitos de mantener y/o sostener relaciones de dominación. Por ello, propone que en el análisis de la ideología, debe estudiarse las maneras en que los formas simbólicas se intersectan con las relaciones de poder. Es decir, abordar las maneras en que el **significado ideológico** se moviliza en el mundo social, a través de las formas simbólicas, y sirve en consecuencia para reforzar a los individuos y grupos que ocupan posiciones de poder (2006:84 y 85).

Juan Carlos Gorlier, desde la perspectiva del análisis narrativo, al abordar las crónicas sobre gestas, como por ejemplo, la invasión de un territorio, el secuestro de un jefe de Estado enemigo, la construcción de un convento, sostiene que las mismas adoptan una **perspectiva o un foco desde donde se percibe el mundo** (2010:61 y 62). Es decir, que se narra una crónica desde la perspectiva de un **imaginario o ideología**, que prevalece en un contexto situado y estructurado, en este caso de los años 1532 y 1533. Las crónicas y relaciones del corpus documental, sustentan su veracidad en las autoridades del poder eclesiástico del Pontificado de Roma y del poder político del emperador Carlos V (Carlos I de España), representados por el Real y Supremo Consejo de Indias.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Además, Gorlier, enfatiza que tanto en un relato de ficción o un relato sobre hechos reales, **alguien le dice a otro que algo ocurrió** y, que existe una interdependencia entre **"alguien", "otro" y "algo",** elementos constitutivos de toda narración. Por lo tanto, asevera Gorlier, que en toda narrativa, inclusive, en la historia, como ciencia normal, lleva inexorablemente **las marcas de la subjetividad**. En este caso, el imaginario o la ideología del autor y de las autoridades en la que se sustenta la narrativa. Además, sostiene que las **marcas de la subjetividad** constituyen un escándalo y un obstáculo para la epistemología ortodoxa de la llamada ciencia normal (2010:62).

Otro autor, Alfredo Hermenegildo, en su ensayo *Política, sociedad y teatro religioso del siglo XVI,* en el que aborda al teatro como **principal medio de comunicación propagandístico** del sistema establecido (entre el poder religioso y poder político de la España imperial teocrática), sostiene que el teatro propaga el modelo de sociedad estamental con sus componentes laicos y divinales, en las que se hace **transcender la ideología** de la iglesia católica como **"sociedad perfecta".** A través de la trama de la obra teatral, instrumento de control de la sociedad, se reproduce real, simbólica e imaginariamente el unitarismo medieval: reino, imperio, papado y "Dios" o viceversa: "Dios", papado, imperio y reino, para establecer y sostener relaciones de dominación fijadas por el poder eclesiástico (2005:33 y 34).

La iglesia católica era una institución mediática omnipresente en la sociedad medieval de la España del siglo XVI. Sostenía una ontología creacionista y monogénica del mundo y del ser humano, un orden, unas certezas, unos símbolos y valores, un texto bíblico, unas lentes para percibir y apreciar el universo creado por "Dios". Esta institución mediática, para propagar universalmente sus creencias, dogmas y fe exclusivista, hacía uso del instrumento de la propaganda, instrumento de comunicación estudiada y teorizada, en el siglo XX, desde la perspectiva funcionalista de la sociología de la comunicación por Harold Dwight Lasswell (1902 – 1978).

Lassvell, politólogo, teoriza sobre la omnipotencia de los medios de comunicación y la propaganda. Como miembro de una familia de un pastor protestante, comunicólogo e investigador, Lasswell sostiene que un medio de comunicación debe cumplir funciones, como ser: vigilar y controlar el entorno, transmitir los valores e identidad de una cultura, operar para la cohesión social y producir programas de entretenimiento. Para la gestión y uso instrumental de estas funciones propuso la fórmula del proceso de la comunicación unidireccional a través de cinco preguntas: **¿Quién? ¿Dice qué? ¿Por qué canal? ¿A quién? ¿Con qué efecto?** Esta fórmula que se asemeja a la relación conductista estímulo – respuesta, es identificada por Lasswell como el modelo de la **"aguja hipodérmica"** del proceso de la comunicación. Es decir, toda propaganda debe producir efectos concretos en el receptor o auditorio.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Aplicando la fórmula descrita por Lasswell, planteo una descripción del proceso de comunicación teológica inmutable, que prevalece en el punto de partida de las narrativas de los cronistas, para el caso que abordo: **¿Quién? "Dios" - ¿Dice qué? Creó el cielo, la tierra y al hombre en seis días – ¿Por qué canal? La Biblia a través del Pontificado de Roma - ¿A quién? A los fieles e infieles - ¿Con qué efecto? Evangelizar y salvar almas a nivel universal**. El "mundo" estaba instituido, determinado, cosificado.

> "No hay enemigo válido" en el mundo concebido por la Biblia y sostenido por el Pontificado de Roma, expresa Alfredo Hermenegildo (2005:34). Las narrativas de las crónicas, el contenido del requerimiento a los pueblos indios, las tramas de la obras teatrales, los rituales y las ceremonias religiosas y políticas del invasor y del poder colonial, proyectan el pensamiento único, de la fe única: son instrumentos de la **política, de la ideología y de la propaganda** de la iglesia católica y del Estado imperial español, así como del Pontificado de Roma (2005:35).

En relación al imaginario o ideología del pensamiento único que se emana desde el Pontificado de Roma, Edwar Wadie Said (1935 – 2003), en su obra *Orientalismo* explica la producción y la reproducción ontológica, epistemológica y metodológica del sistema *Orientalismo* eurocéntrico y, luego estadounidense, para la dominación colonial e imperial de los pueblos en el Oriente, Próximo, Medio y Extremo, desde los primeros siglos del calendario cristiano hasta el presente. Nuestro continente, desde 1492, es objetivo colonial e imperial del *Orientalismo* descrito por Said, que es una narrativa que describe las relaciones de poder, culturales, sociales, económicas, políticas e ideológicas entre la Europa Occidental y Oriente.

Said sostiene que el *Orientalismo* es un sistema de dominación que se reproduce usufructuando la producción textual de periodos antiguos y medievales, por ejemplo, Antiguo Testamento (Biblia), Nuevo Testamento, bulas, etc. También describe que su centro de referencia es Europa Occidental, considerádola imaginariamente el centro "del mundo". Pero, que sin embargo, para el *Orientalismo,* en Oriente están los valores y riquezas que les permiten construir su identidad: "mundo occidental y cristiano"; su poder simbólico (2004:19 - 21).

El sistema teocrático del imperio español, imperante en el siglo XVI, tiene como meta **ideológica cristianizar el mundo**. Parafraseando a Said: el poder del imperio español tiene la práctica universal de establecer en la mente, mediante la evangelización (ideología y propaganda) un espacio geográfico familiar que es "nuestro" (España) y un espacio no familiar que es "suyo" (el "mundo creado por Dios"). Es la geografía imaginaria para distinguir, entre "nuestro territorio" (de los cristianos) y el territorio de los "bárbaros" (los indios) (2004:87). Por lo tanto, el territorio de los "indios", y las mentalidad de los "indios" son objetivos prioritarios de apropiación por parte de los invasores; también, para calificarlos y/o descalificarlos en las narrativas, **desde sus perspectivas ideológicas y/o imaginarias.** Un ejemplo paradigmático

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

es el Tratado de Tordesillas de 1494, mediante el cual el Pontífice Alejandro VI “distribuye la Tierra” entre España y Portugal.

Said, además, sostiene que no hay una distinción o frontera entre conocimiento puro y conocimiento político. Sostiene que nadie ha inventado un método que sirva para aislar al sujeto de estudio o erudito de las circunstancias de su vida, de su imaginario o creencias, de su compromiso, con su posición social y miembro de una sociedad. Concluye que disciplinas como la sociología, la economía y la política son eminentemente ideológicas (2004:31). Esta postura es válida para las narrativas de la historiografía.

Para concluir este apartado, desde la perspectiva de la comunicación en términos de procesos de formación de conjuntos de relación de sentidos, como un lugar del sentido, Eduardo Andrés Vizer, en su obra *La trama (in)visible de la vida social: comunicación, sentido y realidad,* con respecto a la construcción de las realidades para legitimar imaginarios e instituciones, postula:

> ***No existe hombre*** [ser humano] ***que viva la “realidad de los hechos en bruto” (esta clase de objetividad es una construcción de la ciencia moderna). Los hombres*** [seres humanos] ***y las sociedades viven y construyen sus realidades, mediatizándolas por las creencias, los imaginarios instituidos por la cultura, el lenguaje, la observación, la subjetividad y la propia acción de lo que es “real” y sobre lo que no es, sobre las realidades pasadas y sobre las realidades idealizadas*** (2006:21).

Por último, la presente tesis, además de la presente introducción reflexiva, conceptual y explicativa sobre la investigación, contiene cuatro capítulos. **Uno**: El secuestro y magnicidio del Hanan Inka Atawallpa. Estado de la cuestión o de arte. **Dos:** Escenario social, cultural, económico y político del Tawantinsuyu 1532 – 1533. **Tres:** España y el sistema de invasión de las Indias Occidentales en el contexto de los años 1532 – 1533.

Los capítulos Dos y Tres describen los espacios sociohistóricos del Estado Confederado del Tawantinauyu y del Reino de Esapaña, en el contexto de 1532 y 1533, en que se produce la invasión española. La invasión española, abordada desde el presente es un discurso, una narrativa, una forma simbólica. Alguien le dice a otro que algo ocurrió. Joh B. Thompson, al analizar la comunicación moderna, desde la invención de la imprenta, explica que la comunicación es acción y que por lo tanto, obliga realizar un análisis de la acción y una explicación de los contextos de producción, transmisión y recepción de las formas simbólicas, en este caso de las narrativas. Para ello están los capítulos Dos y Tres.

Toda acción comunicativa tiene un propósito que es llevada a término en contextos sociales estructurados. En el caso de las narrativas sobre el secuestro y magnicidio del Hanan Inka Atawallpa, la acción de comunicación es unilateral, no tiene voz el invadido, el secuestrado y víctima del magnicidio. Siguiendo a Juan Carlos Gorlier, el nombrar bautismal,

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

la autoría, el actor y la narración son monopolizados por el invasor y por “Dios”. El cronista o el relator, en las tres narrativas que se presenta y se analiza en el capítulo Cuatro, son sujetos del sistema de “Dios”.

Además, se presenta y se analiza en el **Capítulo Cuatro**, como marco ideológico, político y legal de la invasión del Tawantinsuyu: Parágrafos de la Capitulacion de Toledo, suscrita en 1529, entre la emperatriz Isabel de Portugal y Francisco Pizarro; parágrafos del Requerimiento general que se utilizaba para someter pueblos indios en el proceso de la invasión; texto del mito legitimante de la iglesia católica romana; las narrativas o formas simbólicas: Carta dirigida por Hernando Pizarro a la Real Audiencia de la ciudad de Santo Domingo (1533); folleto de autor anónimo (abril 1534); Relación de Francisco de Jerez y de Miguel Estete (julio 1534).

Capítulo Cinco: conclusiones. Por último, se adjunta como anexo un glosario de palabras del runa simi y jaqi aru traducidas al español, como también, un mapa de ubicación del Tawantinsuyu e imágenes de Francisco de Chávez, denunciante del envenenamiento en la noche del 16 de noviembre de 1532: Cajamarca. Para una mejor comprensión del informe y de los contextos de producción, transmisión y recepción de las narrativas o formas simbólicas se recomienda al lector prestar atención al marco conceptual descrito en la intruduccion del presente informe final de Tesis.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

CAPÍTULO UNO

El secuestro y magnicidio del Hanan Inka Atawallpa

Estado de la cuestión o de arte

Punto de partida

La mayoría de los investigadores que abordan las relaciones entre España y los pueblos invadidos y colonizados de nuestro continente, denominado las Indias Occidentales por Europa, a partir de mediados del siglo XVI juliano, describen al invasor español como adscrito al mundo medieval, mundo tipificado por los renacentistas como un periodo negro o de oscuridad, que se veía a sí mismo como decadente y viejo. El estudio de la naturaleza, humana y material, estaba limitado y sometido a discusiones de índoles metafísica y teológica. Por ejemplo, la Luna era la imagen de la iglesia que reflejaba la luz divina, el numero 11 era la imagen del pecado, el viento era la imagen del espíritu (Moledo, 2012:103).

Para los cardenales del Pontificado de Roma, quienes interpretaban la Biblia (Antiguo y Nuevo Testamento), el universo cosmogónico era geocéntrico, la Tierra era el centro y no tenía movimiento. “Dios” había creado la Tierra, al hombre, en sies días. La mujer era considerada una construcción del hombre para el pecado. Para el hombre pensante de la Edad Media existía básicamente tres fuentes de autoridad, para fundamentar o explicar el mundo determinado en que estaba inserto: a) la fe religiosa con sus documentos el Antiguo y el Nuevo Testamento; b) la autoridad de la Iglesia, el Pontificado de Roma y sus cardenales; c) como también los clásicos griegos y romanos no censurados por el índice del Pontificado (Herren, 1992:25).

Las “Indias”, con las que tropezó Cristóbal Colón era un espacio desconocido, pero simbólicamente formaba parte del mito legitimante y de la realidad del mundo cristiano medieval. En las “Indias” se ubicaba el paraíso y abundaban las especias. Tanto Colón como Hernán Cortés y los escribas de Francisco Pizarro, lo desconocido lo explicaban cotejándolo con el mundo conocido, haciendo entrar lo desconocido dentro del limitado molde del universo de la propia cultura. Colón describe a los “indios” como “criaturas del paraíso”. Cortés, para describir lo que percibía en Tenochtitlán hace analogía con las ciudades de Sevilla, Córdoba y Salamanca. Los escribas de Francisco Pizarro significan los templos del Tawantinsuyu como mezquitas, la alpaka y llama como ovejas, la vestimenta de las mujeres como las de las mujeres de Castilla, la vestimenta de colores como las de los moros. Para Cristóbal Colón, orientalista medieval, Oriente (Próximo, Medio y Extremo) era la referencia para explicar lo desconocido, lo nuevo.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Ricardo Herren, periodista, ex corresponsal de guerra en Vietnam, asevera que los españoles y/o europeos no salen de su estrecha representación mental cuando llegan a América; y por lo tanto, intentan vaciar a América en su universo mental, en su imaginario e instituciones, a través de sus relaciones y/o crónicas. También ensaya, que los hombres del siglo XVI europeo, como todos los hombres del Medioevo estaban persuadidos de que se había llegado a la cumbre de la sabiduría. Pero, que su punto de partida o de referencia era el pasado determinado por la Biblia y no su futuro ignoto (1992:25).

Sin embargo, la revolución cultural textual que provocaba la imprenta de Gutenberg, en el mundo cristiano católico europeo determinado, permite producir formas simbólicas y/o narrativas orientadas a establecer y sostener relaciones de dominación (Thompson, 2006:88 y 89). Juan Carlos Gorlier sostendría, que en esos tiempos, en las narrativas, prevalecía la forma sobre el contenido porque había que encuadrar las narrativas al marco cosmológico y dogmático del mundo cristiano, regulado por el Tribunal de la Santa Inquisición: una narrativa maestra servía de marco teórico y legal para la narrativa técnica inquisitorial (2008:18 y 19). El Real y Supremo Consejo de Indias era el principal órgano que examinaba las crónicas que se escribían en sus dominios territoriales. Por ejemplo, en Sevilla, Bartolomé Pérez y su imprenta no eran independientes de la Santa Inquisición, todo lo contrario, oficiaban de agente y maquinaria del sistema.

Además, la cultura del libro impreso, en España particularmente, estaba ingresando en la alta nobleza de la sociedad estamental, desde arriba hacia abajo. Los libros que circulaban en el pequeño mundo letrado aún eran los producidos mediante el copiado manuscrito. Cada copista, regulado por el sistema inquisitorial, se sentía libre de agregar algo de su propia cosecha. Los manuscritos producidos para la imprenta eran escrutados por los doctores inquisitoriales. Los cronistas que narraban aventuras de invasión de territorios lejanos a la metrópoli, no solían observar el mundo que describían, sino que, por lo general, reproducían el mundo prescrito por la Biblia y, a partir de allí, por deducción, incluían la versión de algún soldado o aventurero llegado de tierras lejanas con descripciones fantasiosas (Moledo, 2012:105). Por ejemplo:

> *Y ¿quién se igualará con los de España? No por cierto los Judíos, Griegos ni Romanos, de quien más que de todos se escribe. Porque, si los romanos tantas provincias sojuzgaron, fue con igual, o poco menor número de gente, y tierras sabidas y proveidas de mantenimientos usados, y con capitanes y ejércitos pagados. Mas nuestros Españoles, siendo pocos en número, que nunca fueron juntos sino doscientos o trescientos, y algunas veces ciento y aun menos.* […] *Y los que en diversas veces que han ido, no han sido pagados ni forzados, sino de su propia voluntad y a su costa han ido. Y así, han conquistado en nuestros tiempos más tierra que la de antes se sabía que todos los príncipes fieles e infieles poseían,* […] (Jeréz, 1534:1).

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Los primeros intelectuales e investigadores europeos que llaman la atención sobre los manuscritos producidos en la Edad Media son Carlos Marx y Federico Engels. Ellos denuncian en 1848:

> *Todo el mundo sabe que los monjes medievales se dedicaban a recamar los manuscritos que atesoraban las obras clásicas del paganismo con todo género de insubstanciales historias de santos de la iglesia católica* (Manifiesto del Partido Comunista).

Esta cita es más que importante para analizar las narrativas de los cronistas españoles en relación a los relatos construidos sobre el "imperio inca", sobre el "emperador Atahualpa". Los escribas españoles, para construir la narrativa sobre los "doce incas", tuvieron como referencia la obra clásica del historiador romano Cayo Suetonio Tranquilo, sobre los doce emperadores romanos. Similar tarea de recamar hicieron para sustentar que el "imperio azteca" tuvo "doce emperadores". Por cierto, tales "emperadores" eran (y continúan siendo) estigmatizados como déspotas, sanguinarios que "ordenaban que la piel de sus enemigos asesinados sirviera para construir un tambor". Según la crónica oficial colonial hispana, cuando Atawallpa estaba secuestrado había ordenado "secretamente" la muerte de su hermano Waskar, y que de su cráneo, se hiciera un vaso para que Atawalllpa bebiera "cerveza de maíz" (Valdizán y Maldonado, 1985, Tomo I:449).

Al respecto de estigmatizaciones, en México, circula el libro *"Pensamiento y Religión en el México Antiguo"*, escrito por la arqueóloga belga Laurette Séjourné (1912 – 2003); ella trabajó como investigadora en el Instituto Nacional de Antropología e Historia de México. Sobre Moctezuma, con un enfoque eurocéntrico, construye la siguiente narrativa:

> *Llegado al poder en plena apoteosis de la tribu azteca, Moctezuma se halla poseído de delirio de grandeza; su persona es sagrada y su despotismo, sin límites. A pesar de ello, por lo que sabemos de su vida, una profunda angustia dominaba a este soberano de un régimen que parecía tener la solidez de una roca.* […] *La historia de los aztecas está sembrada de hechos sangrientos, de tradiciones y de sacrificios escalofriantes, pero jamás encontrará remordimiento hacia sus víctimas.* […], *así como está históricamente relatado que Moctezuma* ***vio en Cortés al mismo dios que volvía para recuperar el poder*** (2003:47 y 48).

En el contexto peruano, en el 2005, cuando realizaba el trabajo de campo para la presente investigación, en un viaje desde el centro de la ciudad de Cajamarca hacia el suroeste (19 kilómetros), para visitar Kumpi Mayu (Cumbe Mayo), donde se ubican las tomas y los canales de agua (acueducto) del periodo prehispánico, y que enloquecen a cualquier ingeniero hidráulico contemporáneo, un guía de turismo narra *"Atawallpa era bastardo y un impostor aquí en Cajamarca... estaba en guerra con su hermano Waskar".* Cuando se le pregunta específicamente por Atawallpa, la respuesta es: *"Fue capturado el 16 de noviembre de 1532 y*

ajusticiado el 26 de julio de 1533". La semblanza del guía de turismo era de alegría, como si se sintiera aliviado por el "ajusticiamiento" de Atawallpa.

En los sistemas de educación de los países del mundo andino, de gestión pública y privada, en las universidades, en las academias de historia, de derecho, de economía, de antropología, de periodismo, se reproducen las narrativas coloniales producidas en Europa y reproducidas en América, la mayoría de las veces sin ninguna crítica. Sin embargo, en 1876, en los Estados Unidos, el abogado, antropólogo, etnólogo y escritor Lewis Henry Morgan (1818 – 1891), publica su ensayo *"La comida de Moctezuma".* Morgan fue asesor de las Cinco Naciones Civilizadas (Estados Unidos), conocidas también como Confederación Iroquesa. Construyó la descripción del sistema de la organización democrática para mantener la paz y el desarrollo de las naciones iroquesas. Respecto de la invasión de Tenochtitlán y del Tawantisuyu y, de las narrativas españolas, ensaya:

> *Los españoles que conquistaron México y Perú dieron una interpretación muy diferente de esas dos organizaciones. Supieron que habían hallado dos monarquías absolutas con características feudales, y en ese molde vaciaron toda la historia de las instituciones indias. La mayor parte de la atención de los europeos en el siglo XVI se dirigió a esos gobiernos, a los que se subordinaron los asuntos de las muchas otras tribus y confederaciones, y la historia posterior siguió recorriendo por los mismos surcos durante más de tres siglos, esforzándose diligentemente por confirmar lo que no tenía confirmación posible. Quizás fuese bastante correcto generalizar que sí las instituciones de los aztecas y peruanos, las tribus más avanzadas, culminaban en la monarquía, las de las demás tribus en general eran esencialmente monárquicas, y por consiguiente las de México y Perú debían representar las instituciones de la raza roja* (1876:7 y 8).

En el contexto de siglo XVI, concretamente en diciembre de 1553, un año después de la publicación de *"Brevísima relación de la destrucción de las indias",* del fraile Bartolomé de Las Casas, editada en Sevilla, en 1552, en Valladolid se emite una Real Cédula por medio de la cual el rey Carlos I de España (Carlos V del Sacro Imperio Romano Germánico), solicita a las audiencias de las Indias realizar una serie de diligencias inquisitoriales que tenían como fin recopilar información y conocimiento sobre los pueblos y territorios invadidos. Datos descriptivos que serán usados como insumos en la geopolítica de legitimación de la invasión, en el campo del derecho internacional establecido, del mundo cristiano representado política e ideológicamente por el Pontificado de Roma. También serán usados para la geopolítica de descalificación y desacreditación de los pueblos invadidos:

> *Presidente e oidores de la Audiencia Real* […]. *Porque Nos queremos ser informados de las cosas de y uso declarada, , vos mando que luego que ésta recibáis, como cosa muy importante que Nos deseamos saber, vos el presidente con uno de los oidores de esa audiencia, vos informes de indios viejos antiguos,* ***con juramento que ellos primero recibáis****, que tributos eran los que en tiempo de su* ***infidelidad*** *pagaban los pueblos y vecinos de ellos, naturales de esas tierras a su señor principal y otros señores que fueron antes de él* […].

Y demás de las informaciones que hubiéredes de testigos, haréis traer ante vos cualquier pintura o tablas o otra cuenta que haya de aquel tiempo pasado se pueda averiguar lo que está dicho, y ***haréis que los religiosos lo busquen y soliciten entre ellos****,* […].
Otros averigueis ***cuáles señores de estos caciques tenían el señorío por sucesión y sangre, y cuáles por elección de los súbditos****, y qué es el poder y jurisdicción que estos caciques ejecutaban en los súbditos en tiempos de su infidelidad, y qué es lo que ahora ejercitan, y qué provecho viene a los súbditos de este señorío, y en su gobernación y policía* (citado por Alonso de Zorita, 1565, en Morgán y Bandelier, 2003:465 – 563).

Esta solicitud del emperador Carlos V (Carlos I de España), fue respondida a medias por la Audiencia Real de Lima porque los invasores (laicos y eclesiásticos) del Tawantinsuyu, desde 1532 hasta 1572, estuvieron enfrascados en guerras intestinales y de invasión ante la resistencia de los tawantinsuyanos. En 1569, Francisco Álvarez de Toledo asume como virrey, gobernador y capitán general, quien ejerció su mandato hasta 1581. Toledo, aristócrata y caballero de la orden Alcántara encara sus funciones, tomando medidas unilaterales respecto de la realización de la Real Cédula ordenada por Carlos I en 1553. Los informes de la visita inquisitorial general, encabezada por Toledo (1570 – 1575), y realizadas en las ciudades de Waruchiri (Huarochiri), Jauja, Wamanka (Huamanga) y el Qusqu fueron presentados ante Felipe II. Hasta 1572, no existían narrativas con perspectiva histórica sobre el Estado Confederado del Tawantinsuyu y los acontecimientos de la invasión de 1532 y 1533.

En la ciudad de Qusqu, Toledo convoca a una audiencia a los sobrevivientes de los acontecimientos del 16 de noviembre de 1532 y del 26 de junio de 1533. El objetivo era recopilar la tradición oral que aún quedaba, quemar en la hoguera todo soporte material que fijaba información y conocimiento del Tawantinsuyu. El régimen inquisitorial de Toledo enfatiza el "carácter ilegítimo" de todos los kapaq apu del Qusqu. Nadie declaraba a favor de Atawallpa, todos eran "enemigos" del "quiteño". Si declaraban a favor de Atawallpa, los bienes de los sobrevivientes eran expropiados por el poder colonial. Los descendientes de los kapaq apu (inka) que manifestaron disconformidad con la visita general fueron desterrados a México (Murra, 2002: 434).

Al respecto de esta visita general inquisitorial ejecutada por Toledo, John V. Murra describe dos condiciones negativas para recopilar información y conocimiento del Tawantinsuyu, anterior al escenario de invasión del 16 de noviembre de 1532:

1) Ya habían pasado 38 años desde la invasión. De los señores que habían sido adultos en 1532, la inmensa mayoría ya había muerto, particularmente los encargados de la tradición oral señorial, los khipu kamayuq.

2) Toledo mandó recopilar la tradición oral todavía disponible pero su régimen de terror contra los linajes inka, aun los descendientes del príncipe Paullu Thupa, aliado incondicional de los europeos, ***favoreció una versión conocida como la "toledana".***

Esta enfatiza el carácter "ilegítimo" de todos los señores del Cuzco y que Toledo trataba de documentar que los inka no eran "señores naturales" (2002:80).

El encargado principal de la recopilación de la información y conocimiento fue Pedro Sarmiento de Gamboa (1532 – 1592), quien escribió la crónica: *Historia general llamada indica* (1572), publicada en Europa a principios del siglo XX. Otros consejeros o asesores fueron el oidor Juan de Matienzo, de la Audiencia de Charcas, reconocido por sus prácticas profesionales como enemigo de los indios; y Juan Polo de Ondegardo, viejo extirpador de idolatrías, funcionario de virreyes y conocedor de la organización social y política del mundo andino, y que las usufructuaba para incrementar su riqueza. Sarmiento de Gamboa, en la parte final de su *Historia general* ensaya:

> *Por esta muerte* [Waskar] *y por otras causas urgentes y bastantísimas mató después de esto el gobernador Don Francisco Pizarro a Atahualpa, tirano contra los naturales de este reino y contra Huascar, su hermano, habiendo vivido treinta y seis años. No fue inca señor del Perú sino tirano. Fue prudente y sagaz y valiente, como en la tercera parte se dirá, por ser cosas que tocan a los hechos de los españoles. Baste acabar esta segunda parte acabándose la historia de los hechos de los doce incas, tiranos que fueron en este reino del Perú desde Manco Capac primero hasta Huascar, inca doceno y último tirano* (1572).

El manuscrito de la *Historia general llamada indica* fue encontrada en la biblioteca de Göttingen, Alemania, a fines del siglo XIX, por el lingüista Wilhelm Meyer (1861 – 1936). La primera edición impresa fue publicada por Richard Pietschmann (1851 – 1923) en 1906. La segunda edición fue publicada por Clements Markham (1830 – 1916) en 1907, traducida al inglés. Sarmiento de Gamboa hace referencia, en la primera parte, a la geografía de Ptolomeo, también a Alejandro Magno. Llama *Occidentales Indias de Castilla* a nuestro Continente y propone que debe llamarse Atlántida porque el divino Platón así lo cuenta; a sus habitantes los tipifica de *bárbaros idólatras* y hace votos para su conversión a la santa fe. **Hace referencia a la primera edad desde Adán al diluvio Noé. Argumenta que los indios descendían de la estirpe de Túbal, uno de los nietos de Noé, por efectos del diluvio universal.** Que el fundador de la monarquía hispana tenía relaciones genealógicas con la estirpe de Tubal (González Díaz, 2012: 501).

La narración de Pedro Sarmiento de Gamboa está relacionada con otras narraciones anteriores (Gorlier. 2008:38 y 39) que fueron promovidas por los reyes católicos, para representar y legitimar el pasado. Por lo tanto, tal perspectiva narrativa se proyectó a las crónicas hispanas sobre las Indias durante el siglo XVI, para legitimar las invasiones. La narrativa referente o maestra de Sarmiento Gamboa está contenida en la *Antiquitatum Variarum* de Annio de Viterbo, una colección de textos espurios de fines del siglo XVI. Soledad González Díaz, investigadora chilena realiza una lectura política relacional crítica entre las narrativas de Sarmiento y de Viterbo (2012).

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

González Díaz, doctora en filología, narra que a principios del siglo XX, a raíz de la publicación de *Historia general* de Sarmiento de Gamboa, en el escenario peruano se produjo una división entre los eruditos de la historiografía en dos bandos (garcilasistas o hispanofóbicos y los toledanos sarmientistas), porque hasta entonces los *Comentarios Reales* de Garcilaso de la Vega era el paradigma hegemónico de la visión sobre el pasado del Tawantinsuyu. José de la Riva Agüero era hispanofóbico; Raúl Porras Barrenechea era sarmientista y toledano, quien responsabilizaba a Garcilaso de ser el *"creador de un imperio manso idílico",* mientras que Sarmiento Gamboa representaba *"la versión masculina del imperio incaico, con una moral de vencedores… una auténtica rapsodia de los tiempos pasados"* (2012:499 y 500).

Raúl Porras Barrenechea (1897 – 1960), durante la primera mitad del siglo XX abordó la vida y la obra de Francisco Pizarrro. Escribió durante los años 30, la biografía que tenía por título *Pizarro el Fundador*; la misma quedó inconclusa. Edmundo Bendezu Aibar, discípulo de Barrenechea, antes de 1977, estudió desde una perspectiva de análisis ideológico la copia mecanografiada de la obra inédita, para el Instituto de Investigaciones Humanísticas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima, Perú).

Bendezú Aibar, en su obra *Literatura, historia e ideología en la Biografía de Pizarro,* explica que Porras Barrenechea era no sólo hispanista y pizarrista, alienado al discurso de la Hispanidad del régimen fascista de Francisco Franco, sino también un acérrimo enemigo del indigenismo de los años 40 del siglo XX. El 16 de abril de 1941, en Trujillo, Extremadura, España, haciendo alusiones al franquismo expresa que nuevos galeones de ventura vayan por el Nuevo Mundo, donde se reza a Jesucristo y se habla el idioma castellano (1992:43).

El 26 de junio de 1941, al conmemorarse el cuarto centenario de la muerte de Francisco Pizarro, en la sede de la Academia Peruana de la Lengua, califica como gesto panfletario de *"secta"* a los productores de la narrativa indigenista peruana, cuya principal figura era José Carlos Mariátegui. En esa fecha, José Riva Agüero (1885 – 1944) había dejado de ser hispanofóbico y garcilasista; era además de director de la Academia Peruana de la Lengua un destacado miembro de partido fascista peruano. Riva Agüero resalta la obra pizarrista de Porras Barrenechea, desde su ideología:

> *Por todo esto* [Pizarro] *fue un auténtico creador del Perú actual, hispano y católico, que es nuestra nacionalidad real y duradera. Defendiéndolo verídicos y intrépidos, sin atender a estímulos ni a aplausos, sin que nos detengan la miopías y olvidados los frívolos, el desmayo de los rastreros, la abyección de los apostatas ni los ruines dicterios adversarios, hacemos lo que nos toca, nos ajustamos estrictos a nuestra solariega obligación* (Citado por Bendezu Aibar, 1992:18 y 19).

En el contexto europeo de los años 40 del siglo XX, las dictaduras totalitarias y genocidas, el nazismo y el fascismo, fueron derrotadas. Emerge la Declaración Universal de los Derechos

Humanos en el seno de la Organización Internacional de las Naciones Unidas, aprobada en la Asamblea General del 10 de diciembre de 1948. En 1951, Porras Barrenechea publica su obra *Mito, tradición e historia del Perú* en la que pone de manifiesto su interés por el aporte indígena en la cultura peruana. En el marco humanista de las Naciones Unidas, en la que se piensa y se sostiene que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y consciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros, comienza la etapa de las reivindicaciones de derechos y de la descolonización de territorios y de las narrativas históricas, donde los pueblos indios, están y son, invisibilizados y estigmatizados.

En la primera mitad del siglo XX, tanto en el Perú, como en Bolivia y el Norte de la Argentina, los pueblos indios son expoliados en los cañaverales, en las haciendas y en los yacimientos mineros. La mayoría son analfabetos y no son reconocidos como ciudadanos y, por lo tanto, no eran propietarios de sus territorios. Las iglesias del mundo católico eran centros de colonización mental, las misas se oficiaban en latín, los Estados sostenían el culto católico apostólico romano. El idioma oficial era el castellano. El indio, tanto para los ideólogos de derecha como de izquierda, eran sociedades *primitivas o bárbaras.* En ese contexto, José Carlos Mariátegui, quien analiza la realidad peruana reconociendo el desarrollo económico del Tawantinsuyu, calificándolo de *socialista* y *colectivista*, era tipificado como un hereje por la sociedad hegemónica gamonal.

Mariátegui es el primer intelectual que analiza la realidad peruana desde la perspectiva materialista, tomando como referencia **el desarrollo económico y político del Tawantinsuyu y, sostiene que el mismo fue destruido por los invasores españoles.** Otro investigador tawantinsuyano es Luis Eduardo Valcárcel (1891 – 1987), abogado, antropólogo, etnólogo e historiador, reconocido como amauta del indigenismo peruano. Desde que se revelara en 1911 el hallazgo de la ciudad de Machu Picchu, por el estadounidense Hiram Bingham, Valcárcel se introdujo de lleno a investigar la antigüedad peruana: el Tawantinsuyu. Recopiló y analizó la mayoría de las narrativas y/o crónicas coloniales sobre el pasado peruano. Entabló amistad con José Carlos Mariátegui, se puso al lado de la población india oprimida por el gamonalismo, pero no logró innovar la visión que se tenía del Tawantinsuyu descripto por la historiografía colonial. En 1985 intenté hablar con él en la ciudad de Lima, porque había leído su obra *Historia del Perú Antiguo* (1985).

Entre 1983 y 1993 residí en forma itinerante en el Perú, porque tenía el cargo de coordinador general del Consejo Indio de Sud América. ONG Internacional que tenía Status Consultivo en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. En ese periodo entablé contactos con investigadores del Tawantinsuyu: Salvador Palomino Flores; Carlos Milla Villena; Juan José Vega; María Rostworowski. Palomino Flores realiza investigaciones sobre

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

la dualidad en el sistema cultural, social y político del Estado Confederado del Tawantinsuyu. Rostworowski en *Historia del Tahuantinsuyu,* reitera el concepto de Estado Confederado para describirlo y explicarlo, analizando la historiografía, documentos eclesiásticos y judiciales. El maestro de Rostworowski fue Raúl Porras Barrenechea.

En 1983, antes de que arribara al Perú, concretamente el 26 de enero de 1983, en la comunidad de Uchuraqay, ubicada en la provincia de Wanta (Huanta), Aya Kuchu (Ayacucho), se había producido la masacre contra periodistas peruanos: ocho colegas fueron asesinados por un grupo de cuarenta comuneros en estado no normales y alterados por el alcohol; era la semblanza que observé en los medios televisivos de Lima. *"Los indios habían confundido máquinas fotográficas con ametralladoras"* era la frase que se repetía en el periodismo gráfico y en la interpretación cotidiana de la gente. La frase la había expresado el general Roberto Clemente Noel Moral, cuyo ocio lo consumía jugando tenis. Los habitantes de Lima, sobre todos los criollos e intelectuales despotricaban contra los indios de Uchuraqay. La sociedad, en general, estaba divida por la masacre de Uchuraqay. Unos acusaban a los guerrilleros de Sendero Luminoso y, otros a las fuerzas de seguridad del Estado peruano.

El Perú indio, el Perú profundo, con el caso Uchuraqay, estuvo entre el 30 y 31 de enero de 1983, en las tapas de los principales medios gráficos de nuestro planeta. Los indios, los "chutu", tenían *escasa cultura* para el general tenista. El término "chutu" en la Lima de "los reyes" significa "indio de mierda". Para el general Noel Moral los autores intelectuales y materiales son los comuneros de Uchuraqay. También conjeturaba que los periodistas portaban una bandera roja. El periodismo de investigación no intentaba indagar el pasado de los indios. Los indios de Uchuraqay residen a cuatro mil metros sobre el nivel del mar porque son descendientes de la resistencia contra los invasores españoles genocidas. El fenómeno de Sendero Luminoso era consecuencia de las condiciones de segregación, racismo y discriminación que persisten en el Perú, en los campos social, cultural, económico y político. El Perú imaginario europeizado lucha en todos los frentes contra el Perú profundo.

En septiembre de 1984 visité la ciudad de Wamanka (Huamanga), Aya Kuchu. Concurrí a la comunidad de Huahuapuquio sin autorización del Comando Político Militar de Aya Kuchu. Pasé una noche bailando con ancianas vestidas de luto. Las casas estaban sin techo y sin ventanas. Los habitantes eran niños y ancianos, sobre todo mujeres. La comunidad estaba ubicada cerca del Cuartel del Ejército de la provincia de Cangallo. Cuando llegué a la comunidad, las ancianas cantaban el qarawi como protocolo de recibimiento a un wiraqucha (forastero). Había leído a Pedro Sarmiento de Gamboa; recordaba que el escribidor de Francisco de Toledo narra; copiando al cronista inquisidor Pedro Cieza de León, que las mujeres indias lloraban como *perras* cuando los españoles se retiraban, o llegaban a una

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

comunidad. Pensaba ¡¡Qué brutalidad!! Estigmatizaciones de los cronistas orgánicos del sistema imperial colonial.

En 1985 concurrí acompañado de un arquitecto, un ingeniero y un sociólogo a la comunidad de Ullantaytampu, Qusqu. Solicitaba explicaciones sobre la ubicación de la represa o toma de agua y, que por medio de una tubería de piedra labrada llegaba el agua a la plaza o cancha central de la ciudad tawanstinsuyana. Ninguno de los profesionales tenía una respuesta. Miraban hacia los nevados de la Cordillera Oriental como sugiriendo "de allí viene el agua". Reflexionaba que en el Perú las universidades estaban divorciadas de la realidad del Perú profundo. Recuerdo que el arquitecto tenía una representación negativa de Atawallpa: *era un déspota, un asesino, ordenó asesinar a su hermano Waskar*, expresaba a los gritos. Interpretaba para mí mismo: es la historia oficial colonial la que prevalece en el Perú contemporáneo.

En 1985 también visité la ciudad de Machu Picchu. Quedé impresionado por la obra arquitectónica y la ingeniería aplicada, que se percibe en cada piedra labrada, en cada edificio, en las canaletas, en las escaleras, en los andenes, en el uso de los espacios, en el uso de la iluminación del Sol y de la Luna. Una maravillosa obra de humanos. Sin embargo, ignorados, silenciados, invisibilizados en las narrativas de la historia peruana. Son representaciones y formas simbólicas del Tawantinsuyu que trascienden las fronteras del Perú. Las formas simbólicas solo sirven de íconos o cosas silenciadas para la industria del turismo. Un indio contemporáneo sólo es usado como estereotipo para la fotografía del turista europeo o norteamericano, o argentino, que digiere en la escuela (pública o privada) narrativas que estigmatizan que los indios eran salvajes, sin escritura, sin rueda, sin gobierno ni política, sin industria, sin matemática, sin astronomía, sin moral, sin ética, sin antropología, sin ingeniería, sin arquitectura, sin consciencia.

En 1984 leí *Comentarios Reales* del Inca Garcilaso de la Vega (1539 – 1616), cuya primera edición (1608) realizada en Lisboa (Portugal) fue revisada y escrutada por el sistema de la Santa Inquisición. Garcilaso, narra encuadrado en el marco ideológico del imaginario bíblico creacionista. La narrativa de Garcilaso tiene como referencia matriz la Biblia y los textos espurios de Viterbo (González Diaz, 2012:514). Cuando intenta narrar una descripción sobre Sacsaywaman conjetura que fue obra de los demonios. Sin embargo, Garcilaso enfatiza que lo que escribe es porque lo sabe, porque mamó leche de su madre india. La supuesta fuente informativa sobre el Tawantinsuyu es un abuelo "inka" que no identifica. Actualmente se conoce que la mayor parte del contenido de comentarios reales es plagio de los escritos del jesuita Blas Valera (Laurencich, 2001).

Mi incredulidad hacia las narrativas de los cronistas coloniales, me llevó a recorrer el Perú andino, entre los años 1983 y 1993, para observar, imaginar e interpretar la realidad, lo

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

simbólico y lo imaginario de la gente y de la cultura diversa que persiste en el Perú contemporáneo. También, dediqué tiempo para prestar atención a las explicaciones sobre la organización social, política y sobre las instituciones del Tawantinsuyu, que brindaba y brinda aún el runa Salvador Palomino Flores, de profesión antropólogo pensante. Palomino fue el "filósofo" del Consejo Indio de Sud América en los años 80 del siglo XX.

El Hanan (arriba) y el Urin (abajo) son espacios sociopolíticos y culturales que eran (y son aún) fundamentales en el mundo andino, sobre todo en el periodo del Tawantinsuyu autónomo.

Antes de exponer sobre la representación simbólica de los conceptos Hanan y Urin, conceptos fundamentados por el runa Palomino Flores, narraré sobre las oposiciones ideológicas y "nacionalistas" que persisten en el imaginario popular e intelectual del Ecuador y del Perú. En 1977 conocí Quito, también Lima, por vez primera. Posteriormente residí en el Perú y visité Quito en varias oportunidades. En 1985 hasta visité el estadio de fútbol *Atahualpa* y observé un partido acompañado de un hermano mapuche. Realizaba trabajo de campo: los ecuatorianos aman a Atawallpa y odian a Waskar; los peruanos aman a Waskar y odian a Atawallpa; Atawallpa es el *quiteño* para los peruanos, Waskar es el *cusqueño*. La armada peruana tenía el buque de guerra llamado *Huáscar*, que fue capturado en la Guerra del Pacífico por la marina chilena. Waskar y Atawallpa son símbolos producidos y reproducidos por la historiagrafía de los imaginarios hegemónicos de cada país. Símbolos que derivan de las narrativas producidas por el poder imperial y colonial español.

Waskar es hijo "legítimo" de Wayna Kapaq; Atawallpa es hijo "bastardo" de Wayna Kapaq. Para los patriotas peruanos amaestrados por la historia colonial oficial, Waskar es el inka número doce. Atawallpa no fue inka. Estas calificaciones y descalificaciones tienen sus matrices en las tempranas narrativas sobre la invasión del Tawantinsuyu y, reproducidas, por ejemplo, en la *Historia general indica* de Pedro Sarmiento Gamboa. La narrativa de Sarmiento de Gamboa sobre los supuestos *doce inkas* tiene su matriz en la historia de vida de los *doce* emperadores romanos de Cayo Suetonio Tranquilo. A este respecto, tanto Garcilaso de la Vega como Sarmiento de Gamboa y otros, fueron proclives a inspirarse en la antigüedad romana e imaginarla reflejada en el Tawantinsuyu (Alaperrine – Bouyer, 2007:29).

Juan Carlos Gorlier sostiene que toda narrativa tiene un antecedente, un precedente. Lewis Henry Morgan sostiene que los españoles donde vieron un gobernante indio vieron un emperador absolutista, señores en los jefes indios, palacios y cortes en las ciudades, siervos y esclavos en los campos de la producción económica. No hay dudas que Atawallapa era el gobernante del espacio sociopolítico del Hanan Qusqu y, Waskar era el gobernante del espacio sociopolítico del Urin Qusqu. Entre el Qusqu de Arriba y el Qusqu de Abajo existían representaciones simbólicas y relaciones complementarias. Atawallpa fue secuestrado el 16

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

de noviembre de 1532, en el transcurso de la cena que se había organizado entre los visitantes y los anfitriones, en el marco de las prácticas de las relaciones de reciprocidad y de hospitalidad que se acostumbra en el Tawantinsuyu. Waskar fue secuestrado en febrero de 1533, en el trayecto de su marcha con dirección a Cajamarca, con un cargamento de oro y de plata para pagar el rescate a favor de la libertad de Atawallpa.

Siempre expresaba ante Salvador Palomino Flores: Atawallpa y Waskar no estaban en guerra por un poder único del Qusqu. Me preguntaba: ¿Por qué mientras Atawallpa estaba secuestrado, los invasores no sufrieron ni siquiera un rasguño? ¿Por qué desde el 16 de noviembre de 1532 hasta el 26 de junio de 1533 los gobernantes, la población, colaboraron con el pago del rescate exigido por los invasores? ¿Por qué Waskar concurría a Cajamarca con un voluminoso cargamento de oro y de plata? ¿Por qué se pactó mantener en secreto el día del magnicidio del Hanan Inka Atawallpa? ¿Por qué se acusó a Atawallpa por el magnicidio de Waskar? ¿Por qué Francisco fue asesinado el 26 de junio de 1541? ¿Por qué el fraile dominico Vicente de Valverde fue asesinado en la isla de Puná en noviembre de 1541, estaqueado y vaciado los ojos con oro líquido?

Palomino Flores en su ensayo *Tawantinsuyu, una forma de organización política del Estado Inka* (2002) explica sobre la dualidad en el mundo andino, es decir sobre el Hanan y sobre el Urin:

> *La importancia de la dualidad y de la cuatripartición no sólo está en las formas de organización social o territorial en sí, sino, también, en el concepto de la "Complementariedad de los opuestos" que generan, concepto al que están ligados y representan los principios filosóficos del* ***Tinku*** *(encuentro, armonía, confluencia) y del* ***Yanantin*** *(en pareja complementaria), que son el alma del pensamiento y acción de las culturas originarias andinas.*
> *La filosofía indígena andina no es, pues, producto individual de pensadores solitarios como en occidente, está viva en todo el acontecer de nuestras culturas mismas. Como materialización del concepto, ritual, simbólica y realmente, la región Este hacía alianza con la región Norte y, entre ambos, conformaban la mitad* ***Hanan*** *("arriba"); así mismo, la región Sur hacía alianza con la región Oeste y así conformaban la mitad* ***Urin*** *("abajo") del territorio.*
> *El Hanan tenía simbologías de: "Lugar del Inka", "lugar del Sol", "derecha", "masculino", etc., al mismo tiempo que, en contraposición y oposición complementaria, el Urin tenía simbologías de: "Lugar de la Quya" (esposa del Inka), "lugar de la Luna", "izquierda", "femenino", etc. Estas formas de división y relación caracterizan al Tawantinsuyu como una Sociedad Dual que se proyecta hacia la Cuatripartición o, en sentido contrario, una Cuatripartición que converge hacia una Dualidad* (Palomino Flores, 2002).

La mujer, para los españoles del siglo XVI, sin duda, era una cosa, un objeto producido por "Dios" y "Adan". Waskar era el gobernante de la mitad Urin, lugar de la "Quya", esposas de los Inka, lugar de la Luna. Al respecto del Qusqu de Abajo, Garcilaso de la Vega era *waskarista* porque sostenía narrativamente que su madre era miembro de la familia directa de Waskar. A principios del siglo XX cuando se publica *Historia general indica,* de Pedro

Sarmiento Gamboa, el investigador Raúl Porras Barrenechea, acusa a Garcilaso de ser *"creador de un imperio manso e idílico, de ñustas vencidas y de los parientes seniles y plañideros después de la conquista"* (González Díaz, 2012:500).

Cuando Atawallpa estuvo secuestrado, los cargamentos de objetos de oro y de plata fluyeron desde los cuatro suyu hacia Cajamarca. La unidad política y territorial del Estado confederado del Tawantinsuyu se puso de manifiesto. Palomino Flores describe al respecto del Estado:

> *Durante la vigencia del Estado Inka, Tawantinsuyu es la conformación del territorio nacional con cuatro provincias o regiones (llamados **Suyu**), orientadas y ubicadas, cada una, en cada punto cardinal. La unión/separación de estas regiones estaba hecha (abstractamente) por dos líneas que, al entrecruzarse perpendicularmente, conformaban una gran cruz cuadrada; y, realmente, por cuatro grandes caminos que partían del Cuzco a los 4 Suyus. La región del este se llamaba **Antisuyu**, la del norte **Chinchaysuyu** la del oeste **Kuntisuyu** y la del sur **Qullasuyu.** Las cuatro provincias confluían hacia un centro (**Chawpi),** el Cuzco (**Qusqu),** la ciudad sagrada, la misma que también se dividía en cuatro barrios* (2002).

Chawpi es un concepto que significa, en el tiempo y espacio del mundo andino, mitad, medio, centro. Un ejemplo concreto, en el Departamento de Humahuaca, Jujuy, en la ruta que une el poblado de Hipólito Yrigoyen con Abra del Cóndor, límite entre la provincia de Salta y Jujuy, la mitad del espacio entre ambas localidades se llama Chaupi (Chawpi) Rodero. Otro ejemplo, una línea o ceque que salía simbólicamente desde el Qurikancha hacia el espacio de lo que actualmente es la región del Cuyo (Argentina), deriva del concepto Qullau (allá lejos o postrero). La línea o ceque tenía tres espacios longitudinales: 1) Qullana, que significa primero; 2) Payan o Chawpi, el del medio; 3) Qullau, el postrero (Zuidema, 2010:24).

Salvador Palomino como antropólogo formado en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (Wamanka), no estaba interesado en abordar el uso real y simbólico del espacio del Hanan y del Urin con la organización política dual del Tawantinsuyu, existente hasta el 16 de noviembre de 1532. Es decir, relacionar el Hanan Qusqu con el Hanan Inka Atawallpa y, el Urin Qusqu con el Urin Inka Waskar. Al respecto, es innovador para el conocimiento sobre el mundo andino, la conclusión a la que llega Tom Zuidema, agudo investigador del Calendario estatal del Qusqu: **las construcciones dinásticas para la sucesión de los inka es pura invención de los cronistas españoles** (2010:47). Juan Ossio, peruano, doctor en antropología, leyendo la postura conclusiva de Zuidema sostiene que ***la historia incaica que nos han enseñado no es tan histórica*** (Zuidema, 2010:xxiii).

Por cierto, no son tan históricas las historietas que se enseñan en la escuela pública de gestión privada y estatal, sobre todo en el contexto del Perú actual. Porque la mayoría de los manuales escolares reproducen las creaciones ficticias de los cronistas españoles del siglo XVI. En ese periodo medieval, para los españoles y alemanes, las narrativas o formas

simbólicas que producían y reproducían estaban viciadas y/o ensalzadas por la ideología o imaginario, o mito cristiano que se deducía de la matriz bíblica. La sociedad española del siglo XVI era heterónoma. Castoriadis sostiene que **cuando la sociedad es heterónoma, la imaginación radical de los individuos está dominada, ahogada canalizada, regulada, cosificada, eternizada.** ¿Por qué? Se pregunta Castoriadis y responde: porque la teología reserva la creación a "Dios" (2006:3 y 4).

Además, el Tribunal del Santo Oficio o el sistema de la Inquisición, tamizaban y escrutaban toda obra escrita antes de la impresión y durante la misma, porque cada propietario de imprenta era un potencial inquisidor. Por ello mismo, tres siglos después, a principios del siglo XIX, los independentistas de Argentina o Perú **reivindicaban la libertad de imprenta**. Para el imaginario de las audiencias reales coloniales del siglo XVI (sistema judicial) había sólo dos respuestas: el **sí** que significaba "Dios"; el **no** que significaba "Diablo o Demonio".

En 1988 conocí a la investigadora María Rostworowski en la presentación de su libro *Historia del Tahuantinsuyu*, en el Instituto de Estudios Peruanos (IEP). La ciudad de Lima olía a basura y las ratas proliferaban. El país estaba al borde del colapso ante la insurgencia de Sendero Luminoso. Rostowrowski categoriza al Tawantinsuyu como un Estado Confederado y, que su sistema político de gobierno era dual, desde abajo hacia arriba. En la presentación de su obra descalificó al autollamado Inca Garcilaso de la Vega, nombrándolo como "farsante". **La más importante contribución de la investigadora con respecto al magnicidio de Atawallpa,** es que sostiene que el mismo se materializa entre **el 8 de junio y el 23 de julio de 1533** (1988:195 y 196).

Algunos autores de la historiografía oficial y colonial, respecto del día del magnicidio de Atawallpa, mencionan que habría ocurrido el **29 de agosto de 1533; otros el 26 de julio de 1533; otros el 24 de junio de 1533.** Tanto Francisco de Jerez como Pedro Sancho de la Hoz, quienes oficiaron de secretarios y de escribanos de Francisco Pizarro, y que participaron en el secuestro y magnicidio de Atawallpa, sobre todo Sancho de la Hoz, no mencionan un día determinado de la "ejecución" de Atawallpa. La intención premeditada de no indicar la fecha es ocultar la realidad de los hechos. **Además, en ese periodo, la Inquisición no permitía escribir realidades, sino lo que las escrituras de la "santa fe" indicaban.** Un escribano en el siglo XVI era un miembro activo alienado del sistema inquisitorial. **La invasión estaba planificada, validada y ejecutada a partir de la Capitulación de Toledo: 26/07/1529.**

Otro aporte importante de la investigadora Rostworowski se encuentra en su obra *Estructuras Andinas del Poder*. En el apartado *El funcionamiento de la diarquía* sostiene que la mayoría de los cronistas se refieren a la existencia, **en el Qusqu, de un consejo de cuatro miembros. Que el kapaq apu del Chinchaysuyu, o Sapan Inka del Hanan Qusqu, tenía la autoridad máxima y era el personaje de mayor poder político en el Estado Confederado**

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

del Tawantinsuyu y; que la segunda persona del Sapan Inka pertenecía al representante o kapaq apu del Antisuyu. Mientras que en el espacio del Urin Qusqu estaba el kapac apu Villac Uma, o sacerdote del Sol seguido por el kapaq apu del Qullasuyu. Concluye que los cuatro kapaq apu mantenían entre ellos vínculos ancestrales de reciprocidad y de complementariedad, desconocidos e incomprensibles para los españoles invasores y/o europeos (1996:177 y 178).

En 1990 estuve en Lima, para percibir las elecciones generales. El candidato potencial a la presidencia de la República del Perú era el escritor **Mario Vargas Llosa, para quien el indio político es una amenaza para la libertad y de la democracia.** El candidato desconocido era Alberto Fujimori, descendiente de esclavos japoneses, de principios del siglo XX. Otro candidato provocativo era el indio cristianizado u orientalizado (Said, 2004). Ezequiel Ataucusi, "profeta" del colectivo "Israelitas del Nuevo Pacto". En ese contexto, a nivel internacional, en el escenario europeo, habían ocurrido dos acontecimientos políticos e ideológicos de envergadura.

La caída o la destrucción del Muro de Berlín y la disolución de la Unión de las Repúblicas Socialistas. Simbólica, ideológica y políticamente había triunfado el capitalismo en el mundo occidental. El materialismo histórico dejaba de ser un paradigma a seguir, teórica y empíricamente. Se cumplía la teoría de las revoluciones de paradigmas de Thomas Kuhn (1996). El mercado capitalista adquiría materialidad y la característica simbólica de "Dios", los hechos subjetivos se convertían en objetos cuantificables, es decir los hechos sociales son considerados cosas[3]. Los economistas neoliberales asumían roles de pontífices para que el "Dios" mercado libre no se altere y castigue a los herejes residuales del socialismo superado.

En el Perú, gana las elecciones presidenciales el "chino" Alberto Fujimori, luego de una campaña proselitista donde prevaleció el racismo y la discriminación racial sin reparos. Los indios "chutu" y los "chinos" versus los criollos de doble apellido, como los Vargas Llosa, Belaunde Terry, García Pérez, Hernando de Soto. Ganaron los indios "chutu", los serranos. Simbólicamente la ideología que alimentaba a Sendero Luminoso entraba en crisis, tras la implosión de la URSS. Abimael Guzmán era un mito del ser perfecto, que no bebía alcohol y, que castigaba sin piedad a los corruptos, a los expoliadores, y que su pensamiento era infalible para la revolución. En 1991, en Londres, un canal de TV muestra un video sobre las desigualdades y el racismo imperante en el Perú, producido en base al contenido del libro *Sendero Luminoso. El movimiento subversivo más letal del mundo*, editado en inglés y cuyo

[3] Eduardo A. Vizer (2009). En la década de 1990 se restauraba la tesis positivista de Emile Durkheim *"considerar los hechos sociales como cosas"*. Vizer propone la proposición contraria: ***considerar las cosas comos hechos sociales, como "constructos sociales"***. Es decir ocuparse de la construcción social de la realidad.

autor es el periodista Simon Strong (1991). La sociedad hegemónica de Lima reaccionó repudiando al video y al libro de Strong. El video era una muestra cabal de las relaciones desiguales y raciales que imperan en el Perú.

A fines de 1991, Peru Reporting E.I.R.L., en Lima, publica el libro de Strong en versión española. El mismo fue prohibido por el régimen de Alberto Fujimori. Simon Strong, periodista inglés, respecto de la destrucción del Tawantinsuyu ensaya:

> *Su destrucción eventualmente ayudó a financiar la revolución industrial británica: una vez que el imperio español empezó a declinar, el oro y la plata robados a los Incas y extraídos por esclavos de las minas del Perú y Bolivia se les fueron de las manos a los saqueadores y pasaron a las cuentas de metales preciosos de los banqueros holandeses.*
>
> *El saqueo, el pillaje y el asesinato que desarticularon al imperio y diezmaron a la población indígena –**sólo en el Perú ésta quedó reducida de nueve millones de habitantes en 1532 a 600.000 en 1620-** empezaron en el momento en que el Inca Atahualpa era capturado a traición en Cajamarca. Según los primeros cronistas las bellas mujeres consagradas que estaban siendo preparadas para rendir culto en los templos del sol o para ser concubinas del Inca fueron rápidamente tomadas por los soldados españoles. Los conquistadores se llevaron del campo militar inca efigies, jarras, bateas y vasos de oro y plata, y esmeraldas, que superaron sus sueños más extravagantes* (Strong, 1991:50).

Strong, desde su perspectiva de periodista británico, describe una semblanza de la sociedad hegemónica de descendencia europea que domina al Perú política y económicamente. Sostiene que el régimen de Juan Velasco Alvarado, en 1969, los despojó de sus enormes haciendas y de sus feudos políticos. Que como clásicos descendientes de las viejas familias coloniales se replegaron hacia Lima. Que pocos de ellos valoran el pasado del Tawantinsuyu y, que las obras de arte: textiles, objetos de oro y los huacos son más apreciados por su valor financiero que por su valor artístico y cultural (1991:52).

Con respecto a los soportes para establecer y sostener las relaciones de dominación de la sociedad occidental peruana sobre los indios peruanos, Strong afirma que las clases dominantes siempre han dependido de los símbolos, como la Biblia, la espada, la Iglesia Católica y las fuerzas armadas (1991:52). Atawallpa es representado en diversas formas simbólicas arrojando la “Biblia” al suelo y, a Pizarro, como el cristiano que arriba a Cajamarca para salvar almas. Strong narra la reproducción de una representación del encuentro entre Atawallpa y Pizarro, y que se repite año tras año cerca del 28 de julio, en diversos escenarios del Perú profundo[4].

[4] Guillermo Bonfil Batalla (2008) *México profundo. Una civilización negada*. Pone en contraposición dos proyectos de civilización: El México imaginario y el profundo. En este caso, el Perú profundo es

La ejecución de Atahualpa por Pizarro marca la verdadera fundación del Estado peruano. […] *El conflicto histórico es revivido todos los años, generalmente cerca del 28 de julio, en una fiesta en la que el encuentro entre Atahualpa y Pizarro es representado por la lucha entre el Inca y un personaje llamado el Capitán. El modo en que el conflicto es representado depende de las simpatías de los participantes. Tradicionalmente la semana de sesiones comprende sacrificios de animales, banquetes, misas católicas, bebida a raudales, procesiones y bailes y termina con la muerte del Inca, seguida de una corrida de toros (real o simbólica) en claro homenaje al triunfo español. Pero a menudo el toro es burlado y picado, como si la victoria fuera vana. El Capitán, que paga la cuenta de la fiesta, suele ser un rico e influyente dirigente de la comunidad. El Inca suele ser alguien de menores recursos* (1991:53).

Sin embargo se construyen representaciones que movilizan otros significados subyacentes que contribuyen a la reproducción de memoria por el Hanan Inka Atawallpa. Strong lo describe así:

Allí donde la escena acaba con la captura y el rescate, seguidos de un abrazo entre el Inca y el Capitán y una danza reconciliadora, que simboliza la unión de las dos culturas, es porque la comunidad ha caído bajo la autoridad de comerciantes de clase media. Allí donde el Inca es decapitado o degollado, o han matado un animal en su lugar, es más probable que se dé lo contrario: los campesinos están manejando el espectáculo y son fieles a la memoria de Atahualpa. Cualquier reconciliación les resultaría una fachada y un encubrimiento de la verdad. El ritual es una representación dinámica de luchas reales por el poder dentro de la comunidad, que utiliza como trama la misma confrontación de la que esas luchas provienen (1991:52).

Encubrimiento de la verdad. Con respecto al secuestro del Hanan Inka Atawallpa, todas las formas simbólicas y/o narrativas producidas y reproducidas por los cronistas y la historiografía oficial colonial, incluso republicana, tienden a encubrir la realidad de los acontecimientos sucedidos en Cajamarca, entre el 16 de noviembre de 1532 y el 26 de junio de 1533. El 16 de noviembre se produjo el secuestro**. La fecha del magnicidio quedó guardado como código secreto de Estado entre los invasores: encubierto por una decisión política pactada antes del reparto del fabuloso botín de pago del rescate.** Sin embargo, las rencillas y celos entre Francisco Pizarro y Diego de Almagro, por las riquezas del Tawantinsuyu, comenzaron antes del magnicidio. La llamada “guerra civil” entre los Pizarro y los Almagro es una guerra entre delincuentes que terminó primero con el asesinato de Diego de Almagro “El viejo”, en 1538, por la posesión de la ciudad de Qusqu. A partir de allí, Diego de Almagro “El mozo”, quien hereda lo ganado y por ganar por parte de su padre “El viejo”, organiza la venganza.

---

el proyecto de civilización del Tawantinsuyu, que se manifiesta en diversas representaciones. El Perú imaginario es el que comienza con la invasión de Francisco Pizarro.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Los códigos de los principales beneficiarios del botín pagado para el rescate de Atawallpa se destruyen. Francisco Pizarro y Vicente de Valverde deben pagar por el asesinato de Diego de Almagro "El viejo". El Estado imperial español invasor estaba ausente en el escenario de la guerra entre los bandos en pugna por las riquezas del Tawantinsuyu. Es más, Carlos I (Carlos V del Sacro Imperio Romano Germánico) se sentía estafado por la porción (quinto real) que le había correspondido del reparto del rescate. En ese contexto dominado por la cosmovisión cristiana, quien respaldaba las narrativas de los invasores era el fraile y doctor Vicente de Valverde y, el símbolo de dominación: la Biblia. Pero, en 1532, antes y después, la Biblia era solamente una herramienta que utilizaban los cardenales y el pontífice de turno.

Los únicos instrumentos de dominación que le estaba permitido utilizar al fraile Valverde era el Requerimiento escrito en latín, que era un documento punitivo de guerra unilateral de los invasores españoles y, los Cuatro Evangelios que relatan sobre la vida y obra de Jesús. Por lo tanto, el supuesto *"arrojo de la Biblia"* por Atawallpa es una estratagema del cristianismo latente y manifiesto[5]. Es decir, teoría y práctica de los cronistas y del fraile y doctor Valverde, para acreditar la narrativa ante el poder Inquisitorial que estaba enquistado en el reino de España y, específicamente, en el Real y Supremo Consejo de Indias. Además, el mismo Valverde era miembro latente y manifiesto del Consejo de la General y Suprema Inquisición.

Así como el "arrojo de la Biblia" significa hacer la "guerra justa" a quien la arroje en señal de rechazo al cristianismo, revelar simbólicamente la fecha del magnicidio de Atawallpa, mediante el asesinato de Francisco Pizarro, materializado el **26 de junio de 1541**, significó hacer justicia y purificarse para los almagristas. Por ello, la guerra sin retorno de los almagristas contra los pizarristas; como también, de los poderes clerical e imperial contra los almagristas. **La fecha del magnicidio del Hanan Inka Atawallpa queda revelada: 26 de junio de 1533**. Asesinado Francisco Pizarro, el fraile Valverde que oficiaba de Obispo, inquisidor y "protector de indios", en la ciudad de Qusqu, emprende la fuga hacia Panamá. Sin embargo, los indios de la resistencia capturan a Valverde en la Isla Puná, ubicada en el Golfo de Guayaquil, en noviembre de 1541: es ajusticiado y ejecutado mediante el vaciado de oro líquido en los ojos (Yulquila, 2005).

Diego de Almagro "El mozo", en 1542, es derrotado en Chupa Pampa (Pampa de Chupas), ubicado en el territorio del actual distrito de Chiara, provincia de Wamanka (Huamanga), Aya kuchu.

[5] Edwar W. Said (2004). *Orientalismo*. El cristianismo latente es el mito legitimante, la ideología o el imaginario, o la teoría para someter pueblos paganos e infieles. El cristianismo manifiesto es la puesta en práctica, la acción concreta. En este caso, la invasión del Tawantinsuyu para imponer el dogma cristiano.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Entre el 2005 y el 2010 visité *Pampa de Chupas* y *Los Morochucos*. *Morochucos* tiene dos acepciones. Para la primera acepción, la palabra "moro", con la que se tipificó a los almagristas que combatieron junto a Diego de Almagro "El mozo", para aniquilarlos, deriva de la palabra "moro". "Moro", para el Pontificado de Roma, para el Estado español y colonial del siglo XVI, y sus súbditos, significa "enemigo de la cristiandad": eran los mahometanos. Los "moros almagristas" recibieron protección de la resistencia india localizada en las montañas de la actual provincia de Cangallo (Ayacucho). La palabra "chuco", para la primera acepción, significa en español casco del estilo que usaban los soldados españoles en los años de vida de Francisco Pizarro y de Diego de Almagro "El viejo".

Para la segunda acepción, la palabra *Morochuco* deriva de la palabra compuesta del runa simi "Muruchuku", que significa en español "gorro multicolor" que era y es un símbolo de identidad en la provincia de Cangallo. En la historiografía del siglo XIX y XX, los "morochucos" fueron y son reconocidos como los indios blancos libertarios, durante el proceso de la emancipación de principios del siglo XIX (Yulquila, 2010:63 y 64).

Entre los años 2005 y 2010 por encargo del colectivo Centro de Promoción para el Desarrollo Comunal INTI dirigí la realización del trabajo de campo en 41 comunidades indias del Distrito *Los Morochucos*, Provincia de *Cangallo, Ayacucho*. El proceso de recopilación de información y conocimiento del corpus bibliográfico sobre el mundo andino, nos llevó a profundizar la lectura de la obra *El Mundo Andino. Población, Medio Ambiente y Economía*, de John V. Murra (2002). En el apartado subtitulado *La etnohistoria en acción: un proyecto de largo alcance, interdisciplinario y, sobre todo, orientado al trabajo de campo,* anuncia un simple caso confirmatorio sobre la **dualidad** extraída de su propia investigación:

> *Cronistas tan perceptivos como Cieza y Garcilazo informan que el nombre del rey de los "lupaqa" y también de la dinastía reinante en Chucuito era "Qhari". La visita de Garcí Díez* ***aclara que este Qhari no era sino el rey de la mitad de "arriba", su equivalente estructural, el gobernante de la mitad "inferior", Kusi, había sido suprimido por etnocentrismo.*** *Es bien sabido que, para los europeos, los reyes gobiernan de uno en uno. En este sentido no tiene importancia si históricamente es exacta la explicación de Zuidema (1964:127-128)* ***de que fueron dos los reyes del Cuzco****. Lo que si importa es la insistencia de Zuidema sobre el conocimiento previo que es menester tener sobre la organización dual, que según él prevaleció en el sur andino;* […]*. El hecho de que los cronistas insistan en los gobernantes únicos, con sorprendente unanimidad,* ***provienen menos de lo que dijeron sus informantes y más de sus comunes antecedentes ibéricos*** (2002:463).

Conceptos tales como "chicha", "cacique", "princesa", "príncipe", "nobleza", "Dios", "Diablo", "curaca", "emperador", "imperio", "general", "diluvio", tienen antecedentes en la experiencia de vida en la historia del imaginario de los invasores del Tawantinsuyu. El camino recorrido por Cristóbal Colón, Hernán Cortés, Vasco Nuñez de Balboa, Hernando de Luque, Francisco

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Pizarro, Diego de Almagro, Vicente de Valverde, es la vía para transportar tales conceptos y sus significaciones, para dar sentido o significar al mundo desconocido que invadían. Además, quién tenía autoridad para nombrar lo desconocido, el nombrar metafórico o bautismal (Gorlier, 2008:51 y 51), consumada la invasión, era el español. Así el Hanan Inka Atawallpa quedó significado o nombrado como "emperador" omnipotente absoluto. Para significarlo tenían como referencia al emperador romano o al emperador Carlos V del Sacro Imperio Romano Germánico. La dualidad, el Hanan, el Urin, Atawallpa, Waskar, no importaba. Lo que sí importaba era acumular oro y plata y, destruir hasta los cimientos todo lo que no se pareciera, o se opusiera al mundo y mito cristiano.

La sociedad de los invasores se clasificaba genéricamente y por el supuesto "color" de la sangre, en "cristianos viejos" y "cristianos nuevos". Los "cristianos viejos" ostentaban el poder absoluto. El "cristiano viejo" poseía "sangre azul". El poder del príncipe cristiano emanaba de "Dios". El representante de "Dios" en la Tierra creada por "Dios" era el Pontífice de Roma. El Pontífice de Roma repartía tierras a los príncipes cristianos. Siguiendo esta lógica cristiana para representar el mundo cristiano, el 16 de noviembre de 1532, el Hanan Inka Atawallpa queda escrachado por los invasores como el "emperador". En el transcurso de la estadía de los invasores en el Tawantinsuyu, describen a Atawallpa como el "hijo del Sol". Así el "inca es hijo del Sol". Estas narrativas españolas tienen su matriz en el Antiguo Testamento. En la narrativa de Garcilaso de la Vega: *los incas ganan guerras expansivas porque eran hijos del Sol* equivale a la narrativa *"los cristianos ganan guerras a los infieles porque eran hijos de Dios".*

Entre diciembre 1532 y abril 1533, los invasores paseaban sin dificultades por los caminos o kapaq ñan que intercomunicaban las ciudades de Cajamarca con Pachakamaq y ésta con Wankayuq (Huancayo) y el Qusqu. Hernando de Soto es quien tropieza primero con el Urin Inka Waskar, quien marchaba con un cargamento de piezas de oro y de plata desde Qusqu hacia Cajamarca, para pagar el rescate a favor de la libertad de Atawallpa. ¿Cómo construir una explicación para acabar con la vida de Atawallpa? La experiencia adquirida por Hernán Cortés en Tenochtitlán en la "noche triste", en junio de 1520, no tenía que repetirse en contra de los invasores. El secuestro de Atawallpa fue planificado, y de antemano, estaba previsto el magnicidio. Pero, los invasores no tenían conocimiento que la Confederación del Tawantinsuyu estaba gobernado en el máximo nivel del Qusqu por dos autoridades: **El Hanan Inka Atawallpa y el Urin Inka Waskar gobernaban en un marco de reciprocidad y complementariedad.**

Entre fines de febrero y principios de marzo de 1533, Hernando Pizarro converge con Hernando de Soto en el valle Wanka (Jauja), reconocen al Urin Inka Waskar, gobernante del Qusqu de Abajo y a Challku Chimaq, quienes transportaban cargamentos de oro y de plata

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

hacia Cajamarca. Waskar se desplazaba en el Qusqu de Arriba, es decir en el Hanan del Tawantinsuyu, integrado espacial y simbólicamente por el Antisuyu y el Chinchaysuyu, espacio territorial donde se encontraba Atawallpa cautivo como rehén de los invasores. Por el contrario (el complementario), el **Urin Inka Waskar, en noviembre de 1532, se encontraba en el espacio territorial del Urin Qusqu, Urin del Tawantinsuyu, constituido por el Kuntisuyu y el Qullasuyu.**

Hernando de Soto y Hernando Pizarro, en Huancayo, secuestran al Urin Inka Waskar y a Challku Chimaq. Hernando de Soto prosigue su expedición invasora hacia la ciudad del Qusqu, trasladando como rehén a Waskar; desmantelan el Koricancha y otros edificios sin oposición, porque Waskar servía de carnada para los plagiadores. Hernando Pizarro emprende el regreso a Cajamarca con los cargamentos de oro y plata y, traslada en situación de rehén a Challku Chimaq. Las expediciones invasoras encabezadas por Hernando de Soto y Hernando Pizarro actuaban sin ser asediados por tawantinsuyano alguno**. La administración del Tawantinsuyu cumplía el pacto de Atawallpa con los invasores. Los gobernantes locales y regionales acataban.**

El 25 de marzo de 1533, arriban a Cajamarca Hernando Pizarro y Challku Chimaq secuestrado y encadenado, con cargamentos de piezas de oro y de plata fabulosos. Se aceleran los tiempos y los planes de los invasores. Atawallpa será acusado en forma inquisitorial por su verdugo Francisco Pizarro, de haber dado instrucciones secretas para el asesinato de Waskar y, para organizar un ataque a los invasores. El supuesto asesino material será Chalku Chimaq. Así nace el mito legitimante para justificar la invasión del Tawantinsuyu por parte de los españoles genocidas. En mayo 1533 se produce el magnicidio del Urin Inka Waskar.

El 14 de abril de 1533, Diego de Almagro "El viejo" arriba desde Tumbes (Tumpi) a Cajamarca[6]. No participó en el secuestro de Atawallpa. El 28 de abril arriba a Cajamarca, desde Jauja, un cargamento de oro y de plata.

El 13 de junio de 1533, Hernando Pizarro emprende viaje desde Cajamarca hacia España transportando el oro y la plata, el quinto real, para el emperador Carlos V del Sacro Imperio Romano Germánico (Carlos I de España). **Ese mismo 13 de junio arribó a Cajamarca Hernando de Soto con un fabuloso cargamento de oro y de plata rapiñada en la ciudad del Qusqu,** que según Hernando Pizarro, representan un millón y medio de pesos oro **(1.500.000).** También, Soto, arriba con la "noticia" que Waskar fue asesinado por Challku

[6] Diego de Almagro "El viejo". La narrativa oficial expresa que se quedó en Panamá reclutando gente para la invasión del Tawantinsuyu. Los datos de las narrativas demuestran lo contrario. Siempre está detrás de los pasos de Francisco Pizarro. Era analfabeto como Pizarro y, tiene pefil de criado por sus actividades.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Chimaq, obedeciendo una orden secreta de Atawallpa, quien desde el 16 de noviembre de 1532 estaba cautivo y encadenado, con la vigilancia personal de Francisco Pizarro. El magnicidio de Waskar se materializa en Andamarca, ciudad intermedia entre Willka Waman y el Qusqu.

¿Cómo explicar la situación del secuestro y del magnicidio del Hanan Inka Atawallpa a través del análisis de la historiografía producida en el siglo XX? En 1973, en Lima, Perú se edita el libro *La destrucción del imperio de los incas,* cuyo autor es el doctor y académico en historia peruana, Waldemar Espinoza Soriano, quien fue discípulo del historiador pizarrista Raúl Porras Barrenechea (1897 – 1960). El autor del prólogo es Alberto Crespo Rodas (1917 – 2010), miembro del Instituto de Estudios Bolivianos La Paz (Bolivia), quien ensaya la caída del Estado Confederado del Tawantinsuyu haciendo analogías con el imperio romano. Para el imaginario de Alberto Crespo Rodas, los inkas se sostenían mediante un férreo dominio militar:

> […]*, y una organización totalitaria que controlaba al individuo desde su nacimiento hasta su muerte por medio de sistemas tales como la mita, los mitimaes y el pago de tributos exorbitantes. Cañares, chancas, caracaras y huancas, para no citar más grupos étnicos, aceptaban contra su voluntad el autoritarismo despótico de los cuzqueños.* […] *Por eso cuando las naciones sojuzgadas vieron insólitamente llegar a los españoles, se dieron cuenta de que se acercaba la hora de la liberación, del desquite y la venganza.* […] *Buscaron, promovieron alianzas y entendimientos con los europeos, significativamente les hicieron presentes y pronto se convirtieron en sus aliados* (Espinoza Soriano, 1973:8 y 9).

Alberto Crespo Rodas, conjetura que los verdaderos destructores del Tawantinsuyu fueron los indios y, que los verdaderos libertadores fueron San Martín, Bolívar, Sucre y otros. Por su parte Waldemar Espinoza Soriano, alabando a su maestro insigne Raúl Porras Barrenechea, se pregunta *¿Cómo pudo un grupillo de aventureros aplastar a un imperio tan poderoso?* Y presenta cuatro respuestas construidas por cronistas y la historiografía colonial:

> *1) La ayuda divina derramada por los españoles; 2) La superioridad racial y cultural de los conquistadores, y su secuela de resultados: ventaja armamentista, estratégica, política, etc.; 3) El absolutismo exagerado del Estado Inca, que había convertido en autómatas a los tributarios andinos, al extremo de que caída la cabeza dirigente –el inca- se vino todo abajo; y 4) La situación social y política de los reinos señoriales conquistados por los emperadores del Cuzco* (1973:14).

Espinoza aboga por la cuarta respuesta, a la que él la caracteriza como el colaboracionismo de los apu wanka con los invasores. Sin embargo, en el marco de su tesis, argumenta que uno de los enfoques mentados y estudiados sobre la *"destrucción del imperio de los incas"* es la división entre los bandos: *los de Huáscar y los de Atahualpa, vale decir,*

entre anan y urin cuzcos. Concluye que esta teoría, hasta ahora en boga, es la aceptada como la más lógica de todas (1973:16).

Este autor argumenta que los españoles fueron recibidos como libertadores y no como invasores. **Citando a Pedro de Cieza de León, cronista mayor por encargo del Real y Supremo Consejo de Indias,** apoya el argumento de que otra de las causas de la caída del Tawantinsuyu es la entrega sin vacilaciones de las *ñustas* y *pallas* a la voluptuosidad del invasor español, al extremo que *aullaban* y *gemían* cuando los mancebos europeos corrían el riesgo de muerte en las batallas. Espinosa desarrolla su tesis del colaboracionismo wanka a favor de los españoles en base a dos documentos caratulados como *informaciones,* sobre las alianzas con los invasores, que fueron producidos y suscritos en la Audiencia de Lima, entre 1560 y 1561. Los informantes son Felipe Guacrapáucar: información de *Ananhuanca* (Hanan Wanka); Francisco Cusichaca: información de *Lurinhuanca* (Urin Wanka); y Carlos Apo Alaya: información de *Jatunsausa* (Hatun Wanka). La primera información, según Espinoza, está extraviada (1973:23).

Las *informaciones* de 1560 y de 1561: las mismas fueron registradas en la Audiencia colonial de Lima, 28 y 29 años después del secuestro y magnicidio de Atawallpa en Cajamarca. **En ese contexto, tanto Felipe Guacrapáucar y Francisco Cusichaca, eran tipificados como indios, por lo que eran considerados y tratados como menores de edad por el poder colonial.** Por lo tanto, la Audiencia tuvo que nombrar apoderados para que los indios presentaran sus informaciones o probanzas. Uno de los apoderados fue el español Alonso Mescua y el otro el procurador de causas de la Audiencia. Cusichaca tuvo que declarar a través de un intérprete porque no hablaba castellano o español. En esas condiciones las declaraciones estaban viciadas y, además obedecían a los requerimientos e intereses geopolíticos del imperio español; por ejemplo, cualquier declaración en una Audiencia comenzaba con el ritual inquisitorial del juramento: "juro por los cuatro Evangelios…"[7] (Eimerec y Peña, 1996: 121 y 122).

Pero, para Waldemar Espinoza, las declaraciones de Guacrapáucar y Cusichaca son reales y vividas; para este autor, las *informaciones* no son resultado de un fingimiento ni de un entreguismo tardío. Sin embargo, manifiesta disconformidad porque los protagonistas de su narrativa solamente declaran sobre las victorias wanka, y no mencionan que a principios de 1533, visitaron *Jatunsausa* y *Lurinhuanca*: Hernando de Soto, Pedro Martín Bueno, Pedro de Zárate y Martín de Moguer, Hernando Pizarro, Cristóbal de Mena y otros. Que secuestraron al Urin Inka Waskar y Challku Chimaq. Que Hernando de Soto y el secuestrado Waskar se

[7] Eimerec y Peña (1996). *Manual de los Inquisidores.* En el Estado teocrático de España, toda declaración dentro de un Tribunal o Audiencia es obligatorio el juramento por "Dios y los santos evangelios". Sin este ritual no se podía declarar, y no se tenía derecho a defensa alguna.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

trasladaron a la capital del Tawantinsuyu, para desmantelar Qurikancha. Que Hernando Pizarro retornó a Cajamarca con el secuestrado Challku Chimaq. Las *informaciones,* tampoco mencionan que entre febrero y marzo de 1533 Hernando Pizarro arribó a *Jatunsausa* con objetos de oro y de plata, producto de la rapiña efectuada en el centro ceremonial de Pachakamaq (Espinoza, 1973:54).

Entre noviembre de 1532 y junio de 1533, la dualidad era manifiesta y explícita en el sistema de gobierno del Estado Confederado del Tawantinsuyu. Al respecto, Espinosa describe que el *jatuncuraca* (gobernador) de la *saya* (suyu) de *Lurinhuanca* (Urinwanka) era el *Apo Manco* Guacrapáucar y, el *jatuncuraca* de la *saya* (suyu) de *Ananhuanca* (Hananwanka) era el *Apo Alaya* Chuquillanqui. Ambos gobernantes fueron bautizados y optaron por heredar sus cargos a sus hijos, siguiendo el modelo de las dinastías españolas (Espinoza, 1973:52). Abandonaron el modelo de gobernanza tawantinsuyano. El hijo de Manco Guacrapáucar se llamaba Felipe; el hijo de Alaya Chuquillanqui se llamaba Carlos Alaya; ellos y Francisco Cusichaca son los *informantes* que aborda Espinoza.

Espinoza es el autor, narrador y protagonista en su narrativa sobre la *Destrucción del imperio de los incas.* En relación al secuestro y cautiverio de Atawallpa ensaya:

> *Producida la prisión de Atahualpa, la noticia se propagó por todo el Perú. La admiración de los runas era grande y hasta indescriptible. ¿Cómo pensar que había caído preso el guerrero más valiente del Tahuantinsuyu? Sus partidarios lloraban y se consternaban, pero sus enemigos celebraban estruendosamente su derrota. Pero, de todos, el que más lo sentía era Chalcochimac, quien estaba en el Valle de Los Huancas, con el deseo de castigar ejemplarmente a sus habitantes nada más* ***porque habían sido los criados más solicitados por la corte de Huáscar*** (1973:52).

La frase [*los huancas*] ***habían sido los criados más solicitados por la corte de Huáscar*** es un dato que permitirá explicar e interpretar el secuestro y el magnicidio del Urin Inka Waskar por Hernando de Soto, luego del desmantelamiento del Qurikancha. Waskar y Challku Chimaq se encontraron en el valle Wanka con los invasores capitaneados por Hernando de Soto, cuando concurrían con cargamentos de objetos de oro y de plata hacia Cajamarca, para pagar el rescate y lograr la libertad de Atawallpa. Espinoza desde su perspectiva imaginaria narra:

> *De cada provincia salieron en dirección a Cajamarca los curacas principales y también los secundarios [la dualidad]. Iban a visitar al inca prisionero, pero más con el deseo de ver a Pizarro y a los otros españoles. Cada curaca llevaba presentes, de lo que había en sus tierras: unos oro, otros plata, y así sucesivamente. El Apo Surichaqui, curaca principal de Jatunsausa, en cuanto supo la caída de Atahualpa, envió a Cajamarca un rico regalo a Pizarro. Lo hacía como muestra de lo que sentía él y su pueblo frente a los acontecimientos. Pero pasó más que eso: también llevaron sus chasquis el mensaje de*

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

alianza y obediencia a que se comprometían los jatunsausas con los españoles. El Apo Manco Surichaqui no fue quien viajó a Cajamarca (1973:52 y 53).

Sin embargo, los informantes y sus *informaciones* abordados por Espinoza, sobre todo, Francisco Cusichaca, había declarado en la Audiencia de Lima que los *jatunsausas* habían arribado a Cajamarca después del magnicidio de Atawallpa, siguiendo la ruta ***Pumpo*** – *Huánuco* – ***Andamarca***. Esta contradicción es utilizada por el autor para conjeturar que asesinado Atawallpa, los apu wanka fueron los primeros en marchar hacia Cajamarca para dar sus parabienes a Francisco Pizarro. **Pero, los móviles que habrían motivado a los wanka a postular por Francisco Pizarro, es el magnicidio del Urin Inka Waskar; supuestamente asesinado por Chalku Chimaq, por una "orden secreta" de Atawallpa desde su cautiverio (secuestrado).**

Si los wanka eran *los criados más solicitados por la corte de Huáscar* por qué razones o móviles Waldemar Espinoza postula el odio de los wanka hacia los "mandones" del Qusqu. Espinosa inventa una historia a partir de las *informaciones* de los apu wanka. Por ejemplo, narra que el gobernador de *Jatunsausa*, *Surichaqui*, había ordenado llevar a Cajamarca cuatro llamas de oro labradas al tamaño natural de las que se pastaban en la puna de la zona wanka, acompañadas por cuatro efigies de pastores, de oro (1973:55). Según Espinoza, Francisco Pizarrro rehusó recibir tales objetos preciosos y que solicitó amablemente, a los wanka, que los regresaran hacia *Jatunsausa*. Este relato se contradice con los hechos posteriores al magnicidio de Atawallpa. El oro enloqueció a los invasores, y en los ocho años siguientes de 1533, se mataron entre ellos; los cronistas coloniales llaman a la guerra intestina entre invasores como "guerra civil".

Waldemar Espinoza, muy a pesar que en las *informaciones* de los wanka, no encontró indicios de que los apu wanka hayan arribado a Cajamarca antes del magnicidio de Atawallpa, narra que el apu wanka Guacrapáucar, a principios de 1533, visitó el aposento de Francisco Pizarro, y que una testigo fue [Ines] Yupanki hermana de Atawallpa, quien, que como parte del botín del secuestro fue apropiada para ser mujer de Francisco Pizarrro. **Es conocido por la historiografía que Francisco Pizarro era el vigilante exclusivo de Atawallpa, porque era el jefe del secuestro.** Espinoza crea hechos en el escenario del cautiverio de Atawallpa; por ejemplo narra que el apu wanka Guacrapáucar no quería aceptar indicaciones de Pizarro para refaccionar los caminos que conducen desde el valle Wanka hasta la ciudad de Qusqu. Narra que Atawallpa intervino para que Guacrapáucar obedeciera las indicaciones de Francisco Pizarro. Este hecho creado desecha la narrativa del supuesto odio de los wanka hacia los "emperadores" del Qusqu.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

El proceso para pagar el rescate a favor de la libertad del Hanan Inka Atawallpa, y la procesión de los cargamentos de piezas de oro y de plata desde los cuatro suyu hacia Cajamarca, es interpretado por Espinoza Soriano como una oportunidad para que los supuestos enemigos del Inka celebraran alianzas de paz con Francisco Pizarro. Al respecto, se pregunta y responde:

> *¿Qué pensaría Atahualpa ante la actitud de los antiguos reyes destronados* [los apu wanka] *que acudían a Pizarro a ofrecer ayuda contra el imperialismo de los incas? No quedan rastros de ello en las crónicas ni en otros documentos. Pero debió repetirse, para sí mismo, lo que dijo* [Atawallpa] *la noche de su captura:* ***"que era uso de la guerra vencer y ser vencidos"*** (1973:57).

La frase supuesta de Atawallpa *"que era uso de la guerra vencer y ser vencidos"* f**ue producida por Antonio de Herrera y Tordesillas (1549 – 1626), quien fue cronista mayor de las indias, es decir del Real y Supremo Consejo de Indias**. Su tarea era escribir la narrativa oficial del poder imperial colonial, como también, hacer hablar a Atawallpa para crear argumentos a favor de los dominios imperiales. Además, las narrativas de los cronistas mayores eran tamizadas y escrutadas por el Consejo de la General y Suprema Inquisición, poder ideológico y político omnipotente de la monarquía española. Continuando con la narrativa de Espinosa:

> *Cuando Pizarro estaba todavía en Cajamarca, luego de la muerte de Huáscar en Andamarca, en los primeros meses de 1533, Atahualpa ordenó [desde su cautiverio] que su ejército, que maniobraba en el Cuzco, se dividiera en dos escuadrones. Uno debía situarse en Jatunsausa, bajo las órdenes de Chalcochimac, y el otro seguir en el Cuzco bajo el comando de Quisquis. ¿Por qué Atahualpa lo dispuso así? Ahora sí podemos comprender mucho más al respecto: era para que los huancas fueran perseguidos por Chalcochimac y vengar la ayuda que ellos estaban dando a Pizarro después de la captura del guerrero quiteño. Además, lo haría también con el objeto de tener bajo su dominio el territorio huanca, rico y bien poblado. Pero el astuto Hernando Pizarro trató de esparcirlos, lográndolo muy bien (1973:58).*

Los datos que indican que Atawallpa, desde su cautiverio, vigilado por Francisco Pizarro, ordenó a su ejército *se dividiera en dos escuadrones,* Waldemar Espinoza los extrae de la crónica *"Relación del Descubrimiento y Conquista de los Reinos del Perú,* escrita y concluida por Pedro Pizarro (primo de Francisco Pizarro) a finales de 1571, por un requerimiento expreso del Real y Supremo Consejo de Indias. Fue publicada en Madrid a mediados del siglo XIX. Pedro Pizarrro, en 1532, tenía 17 años. Fue testigo del secuestro y magnicidio de Atawallpa. Su crónica servía para consolidar los argumentos a favor de la geopolítica del

imperio español, ordenada por Cédula Real de diciembre de 1553[8] (Morgan y Bandelier, 2003:463 - 564).

Desde el 16 de noviembre de 1532 hasta el magnicidio de Atawallpa los invasores no tuvieron obstrucciones de los tawantinsuyanos porque los gobernantes y la población cumplían lo pactado con los secuestradores e invasores. La realidad, en ese contexto, la imponía Francisco Pizarro y sus socios. Los gobernantes de los cuatro suyu hacían cumplir lo pactado, hasta aceptaban y obedecían los caprichos de los invasores. Cuando Hernando de Soto y sus acólitos se encuentran con Waskar y su comitiva y cargueros que transportaban piezas de oro y de plata hacia Cajamarca, secuestran al Urin Inka sin resistencia alguna. Waskar es conducido a la ciudad de Qusqu para rapiñar oro y plata. En ese contexto Hernando de Soto confirma que hay dos gobernantes de máximo nivel en el Tawantinsuyu. Antes de este acontecimiento, para los invasores, el Tawantinsuyu era un imperio y Atawallpa un emperador. Asesinado Waskar, el "único emperador" era supuestamente Atawallpa, el "usurpador".Waldemar Espinoza Soriano, en relación al secuestro de Atawallpa, y al arribo de la respectiva noticia al valle Wanka, citando a un tal *Huari Tito*, trama la siguiente narrativa:

> *Huari Tito era un sobreviviente de la cruel batalla de Yanamarca, entre las tropas de Quisquis* [Atawallpa] *y Huanca Auqui* [Waskar]. *Refugiado como pudo en una casa de Jatunsausa, permaneció durante seis meses. Allí se enteró de la captura de Atahualpa y de la toma del Cuzco por Quisquis, cosas que sucedieron casi en la misma fecha.* […] *Cuando un día Huari Tito salido a la plaza de Jatunsausa, al pasar por el palacio de los incas que allí se levantaba, se puso curioso al ver el gran campo lleno de soldados. Al preguntar y luego saber que era el ejército de Chalcochimac, quien pensaba ir en dirección a Cajamarca para libertar a Atahualpa se puso nervioso.* […] *Pensó entonces viajar a Cajamarca, para comunicárselo a Pizarro; pues Huari Tito era huascarista. Llegó* [Huari Tito a Cajamarca] *cuando Pedro Martín Bueno, Pedro de Zárate y Martín de Moguer habían ya salido de Cajamarca rumbo a Jauja y al Cuzco, pero por otro camino.* […] ***Desde luego que todo era una denuncia falsa, pero se decía que Atahualpa le había ordenado*** (1973:59).

Espinoza no menciona a Hernando de Soto, quien era el capitán del grupo de invasores que marchaban hacia la ciudad del Cuzco. También distorsiona los hechos y las funciones de los protagonistas. Challku Chimaq y Quisquis ("generales" para los cronistas tempranos y para Espinoza), en el periodo del cautiverio de Atawallpa (secuestrado) solamente cumplían funciones orientadas a la recopilación y a la organización del transporte de los objetos de oro y de plata desde los cuatro suyu hacia Cajamarca.

[8] En 1553, por Cédula Real, el emperador Carlos V (Carlos I de España) solicita a las reales audiencias de las Indias Occidentales información sobre leyes, usos, costumbres y la administración de recursos de los pueblos y Estados invadidos. Ver Morgan y Bandelier (2004). *Máxico Antiguo*. Páginas 463 – 564.

La mayoría de los cronistas sostienen que el 5 enero de 1533, desde Cajamarca, salió la primera expedición de invasores hacia el sur, capitaneada por Hernando Pizarro y guiada por un hermano de Atawallpa, se dirigieron hacia Pachakamaq (sur de Lima). **La segunda expedición salió el 15 de febrero de 1533, capitaneada por Hernando de Soto** y guiada por otro tawantinsuyano dispuesto por Atawallpa, marcharon hacia la ciudad de Qusqu. El objetivo de las expediciones era acelerar el flujo de los cargamentos de oro y de plata hacia Cajamarca, explorar el territorio en proceso de invasión. En el proceso de las expediciones recibieron instrucciones para secuestrar a Challku Chimaq y trasladarlo a Cajamarca (Hernando Pizarro); secuestrar a Waskar, trasladarlo a la ciudad del Qusqu para rapiñar el oro y la plata y, asesinarlo.

En mayo de 1533, luego del desmantelamiento del Qurikancha, Hernando de Soto y sus acólitos (teniendo como rehén al Urin Inka Waskar) emprenden el retorno desde Qusqu a Cajamarca. En el trayecto materializan el magnicidio de Waskar. **Hernado de Soto y Hernando Pizarro habían convergido en el valle Wanka en marzo de 1533;** en ese contexto espacial y temporal se trama el ardid y argumento para señalar que Chalku Chimaq asesinó a Waskar. **Producido el magnicidio de Waskar, el quiebre del sistema de gobierno del Tawantinsuyu entraba en crisis sin retorno a la normalidad. El Urin Inka Waskar estaba muerto, el Hanan Inka Atawallpa estaba cautivo y era acusado de haber dado la orden de asesinar a Waskar.**

Producido el magnicidio del Hanan Inka Atawallpa, acusado inquisitorialmente por los invasores de haber dado órdenes secretas para asesinar a Waskar y organizar la guerra contra los invasores, la atomización del Estado del Tawantinsuyu era inevitable. Parafraseando a John B. Thompson, en la condición sociohistórica dada, los magnicidios de Waskar y Atawallpa, permitía a la ideología de la dominación invasora **aplicar las estrategias de la fragmentación del poder político del Estado invadido y de la legitimización de la invasión, mediante la invención de narrativas** (2002:91 – 100). En ese contexto, los invasores mediante la aplicación de la tecnología del Requerimiento, consiguen la adhesión de un sector de los wanka (u otros), quienes según la narrativa de Waldemar Espinoza Soriano, eran los *criados más solicitados por la corte de Huáscar* (1973:52).

El magnicidio de Atawallpa se materializa el 26 de junio de 1533. Luego de la distribución del botín de oro, plata y de mujeres, los invasores encabezados por Francisco Pizarro prosiguen su expedición invasora hacia la capital del Tawantinsuyu: Qusqu. Siguen la ruta Cajamarca – Wankayuq (Huancayo) – Qusqu. Cuando los invasores arriban al valle Wanka, saquean los santuarios o centros ceremoniales. Waldemar Espinoza narra que Francisco Pizarro saqueo los tesoros de *Jatunsausa* (1973:58). Estos hechos contradicen la anterior narrativa de Espinoza, que conjeturaba que Pizarro, en Cajamarca, en forma

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

benevolente, rechazaba los tesoros que los wanka depositaban para el rescate de Atawallpa (1973:55).

Waldemar Espinoza ensaya una conclusión: los wanka salieron de un amo, los inka, para caer en otro amo, los españoles. En el contexto de los años 1560 y 1561 los wanka tipificados como indios, eran considerados menores de edad por el poder colonial. Sin embargo, el poder colonial, aplicando el paternalismo, hasta otorgó escudo de armas a Francisco Guagra Páucar Los wanka, según Espinoza, eran confederados de la España imperial. En la realidad, el poder imperial colonial usaba y abusaba de los wanka, para legitimar la invasión, en el marco de la estrategia de la fragmentación del enemigo, en este caso, del Tawantinsuyu.

Entre 1570 y 1575, el virrey Francisco de Toledo, quien además, ostentaba los poderes de presidente de la Audiencia de Lima, gobernador y capitán general del Perú, en su visita general realizada por las ciudades de Waruchiri (Huarochiri), Jauja, Wamanka (Huamanga) y el Qusqu, convoca a todos los sobrevivientes de los acontecimientos de 1532 y 1533, como también a los herederos de los colaboracionistas de los invasores que recibieron mercedes (Murra, 2002:432 y 433). **El principal objetivo exclusivo era quemar en la hoguera toda forma simbólica y/o narrativa producida antes y después de la invasión: khipu, tablas, soportes con escritura, pintura, yupana, momias, símbolos, mercedes, títulos, escudos, etc.**

Además, cumpliendo con las instrucciones de la geopolítica trazada por la corona de Felipe II, el virrey Francisco de Toledo obligó que todas las autoridades indias, reconocidas por el poder colonial, presentaran sus credenciales y pergaminos otorgados por la corona**. Los documentos de las autoridades indias que, supuestamente, más habían colaborado con los invasores españoles, fueron quemados en ceremonias públicas** (Murra, 2002: 433). Además, en la visita general se recopilaba información sobre lo que había sido la administración del Tawantinsuyu. Las fuentes orales eran sobrevivientes testigos de la invasión, quienes declaraban bajo juramento inquisitorial. Los que se opusieron a las órdenes punitivas de Toledo, representante de Felipe II, fueron desterrados hacia México. Los que osaban declarar a favor de Atawallpa o de Waskar, sus posesiones territoriales eran usurpadas (Murra, 2002:434).

A continuación, presentaré las narraciones sobre los hechos del 16 de noviembre de 1532 y del 26 de junio de 1533, que se construyen en la obra *La visión peruana de la conquista (La resistencia incaica a la visión española),* editada en 1979, en Lima, Perú. El autor, Edmundo Guillén (1921 – 2005), doctor en letras, doctor en Educación y abogado, títulos logrados en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, derivada del periodo colonial del Perú. El libro es producto de una investigación que se desarrolló en el contexto de la llamada “Revolución de las Fuerzas Armadas” (1968 – 1975). Según el autor la obra está tramada desde la

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

perspectiva peruana (1979:9). Narra los hechos como una guerra de España contra el Perú y sostiene que el *Estado imperial Inca* no fue destruido en Cajamarca, sino posteriormente en 1572:

> *Contrariando la tendenciosa y errada afirmación de que el imperio de los incas fue conquistado por un puñado de españoles y en menos de una hora de lucha, puede afirmarse ahora, y con mayor rigor histórico, que los hechos ocurridos en la tarde sangrienta de Cajamarca, el 16 de noviembre de 1532, no significan políticamente nada más que el final de la rebelión triunfante del auqui o príncipe Atahualpa, entonces proclamado señor del Tahuantinsuyu con el pomposo nombre de Ticsi Cápac Inca.* […] *Esta aclaración resulta tan importante, no sólo para restablecer el legítimo prestigio de la tradiciones bélicas del Perú, sino también para vindicar ante los fueros de la historia universal, la imagen heroica de los incas que valerosamente lucharon contra los invasores europeos desde 1536 hasta 1572 en que fueron vencidos en Vilcabamba, inmolando sus vidas en defensa de este último reducto de su imperio* (1979:37).

Guillén argumenta, desde una perspectiva militar, que las últimas investigaciones históricas demuestran que Waskar, por precaución reforzó su ejército cuando recibió informaciones que los invasores españoles habían desembarcado a las costas de Tumbes (1532). Narra que, en cambio, Atawallpa hizo todo lo contrario, que seguro de su victoria sobre las fuerzas de su hermano Waskar, prefirió atraer a los invasores hasta su propio cuartel general: el Tampu de Cajamarca, para quitarles sus poderosas armas y los curiosos "guanacos" que cabalgaban, como también, sancionar los robos y asesinatos que los invasores ocasionaban (1979:38).

Este autor se introduce en el escenario en el que Atawallpa fue secuestrado. Narra que los planes del Inka fallaron porque los invasores le tendieron una celada en la plaza del Tampu de Cajamarca. Lo atacaron audazmente en medio de *una horrible carnicería humana.* **Tomaron *preso* a Atawallpa sin que la *aterrorizada multitud intentara defenderlo.*** Esta narrativa deriva de los relatos apologéticos y épicos de los primeros cronistas, que tienen como objetivo legitimar con hechos fantasiosos y milagrosos a las autoridades coloniales, a través de la intermediación del Real y Supremo Consejo de Indias. Para Guillén en un breve tiempo, los invasores terminaron sin pena ni gloria el efímero triunfo de Atawallpa sobre Waskar. Prosigue:

> *Desde su cautiverio Atahualpa trató de conseguir su libertad,* ***pagando a Pizarro un cuantioso rescate que le exigieron*** *y en última instancia su destierro a España, pero nada pudo lograr ante la intriga y la habilidad de los políticos cuzqueños, que no solamente se valieron de los españoles para que lo mataran –el 26 de julio de 1533- sino que lograron después fascinarlos con nuevas riquezas para que estos les ayudaran a liquidar a los restos del ejército rebelde al mando del general Quizquiz y a restaurar finalmente el gobierno legítimo del imperio* (1979:38 y 39).

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Edmundo Guillen, como la mayoría de los profesionales que se formaron en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, es waskarista. La UNMSM como toda universidad derivada del periodo colonial es una institución reproductora del imaginario y de los símbolos de status quo o de la sociedad hegemónica. Para los sanmarquinos, Atawallpa fue **"capturado"** como si fuera un delincuente común que supuestamente usurpó el poder del *Estado imperial inka*. La narrativa de Guillén tiene un enfoque nacionalista y militarista. Sostiene que el poderoso imperio español ganó la guerra al desprevenido imperio inka, en que el principal responsable de la derrota es Atawallpa.

En el apartado *La restauración del gobierno imperial,* este investigador sugiere que después del magnicidio del Urin Inka Waskar, sus hermanos, eligieron como su sucesor al *príncipe* Manku Inka Yupanki. Mientras que la facción que estaba en Cajamarca, después del magnicidio del Hanan Inka Atawallpa, precipitadamente nombraron como *emperador al príncipe* Tupaq Wallpa, quien el 11 de agosto partió desde Cajamarca hacia la capital del imperio para afianzar su poder (1979:40). Sin embargo, en los hechos Tupac Wallpa fue embestido como sucesor de Atawallpa por los invasores y luego, en carácter de rehén fue traslado hacia el Qusqu en la vanguardia de la expedición.

Guillén, para construir su representación narrativa hace analogías entre el imperio español y el supuesto imperio inka; también entre el poder de los papas del Pontificado de Roma y el poder del supuesto sacerdote del Sol, Villac Uma, descrito como el sumo sacerdote inka. Según este autor, Villac Uma invocó tanto a Tupaq Wallpa como a Manku Inka Yupanki para que se unieran y lucharan juntos contra los invasores. Guillén no considera para nada la organización social, cultural y política del Tawantinsuyu, tampoco considera que en el proceso de la invasión, entre 1532 y 1533, quienes imponían la realidad eran los españoles. No sólo imponían la realidad, sino que a través de la estrategia de la narrativización, para la dominación, imponen el pasado histórico y el presente. Por ello, Guillén, desde la perspectiva del modelo ideológico del imperio español, narra:

> *Por su parte Quizquiz el altivo general de Atahualpa,* […], *no solamente acepta la propuesta de Vila Oma, sino que sugirió entonces al príncipe Paullu, otro de los hijos de Huayna Cápac para que como inca de transición asumiera el gobierno del imperio. Pero, desgraciadamente, ni Paullu aceptó el cargo que le ofrecían ni los obcecados capitanes convinieron en ello, y seguros de su triunfo posterior, rechazaron todo entendimiento y trato con los partidarios de Atahualpa o la gente de Quito* (1979:41).

Este autor relata que Tupaq Wallpa arriba con los invasores al Tampu de *Hatun Sausa* (Hatun Wanka), valle Wanka, para imponer su autoridad en el Qusqu. Pero, en octubre de 1533, Tupaq Wallpa repentinamente muere envenenado. Los invasores acusaron como autor material del envenenamiento a Chalku Chimaq, quien era trasladado desde Cajamarca como

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

rehén, encadenado y vigilado por una guardia de veinte soldados españoles (Sancho de la Hoz, 1534:7 y 8). Sin embargo, Guillén conjetura:

> [Tupaq Wallpa] *enfermó e inesperadamente murió ante la preocupación y desconcierto de los españoles, que sin ninguna averiguación culparon al general Challcochima –a quien traían preso y encadenado- que había envenenado al citado príncipe, con el ánimo de encumbrar en el imperio a Titu Atauchi, el primogénito del difunto Atahualpa. Aunque luego Pizarro –creyéndose con influencias- insistió en el nombramiento de un "nuevo inca" no le hicieron caso, quizás porque ya estaban de acuerdo con el joven Manco Inca Yupanqui que había sido propuesto como inca por otros hijos de Huayna Cápac para que asumiera el gobierno del imperio* (1979:41).

Posteriormente, los invasores queman vivo a Challku Chimaq, con la acusación de haber sido el autor material de los asesinatos de Waskar y de Tupaq Wallpa. La realidad la imponían los invasores. Antes de arribar a la ciudad de Qusqu, los invasores reconocen como único *emperador* del Tawantinsuyu a Manku Inca Yupanki, y asumen el compromiso de combatir contra la estructura gobernante del Hanan Qusqu, es decir el Antisuyu y el Chinchaysuyu, espacio jurisdiccional simbólico del quien fuera el Hanan Inka Atawallpa. Manku Inka Yupanki era un inka rehén, al igual que los anteriores, que limitadamente actuaban de acuerdo a las necesidades de los invasores.

La Visión Peruana de la Conquista, fue producida en los años 70 del siglo XX para la enseñanza media del Perú. El editor de la publicación manifiesta que el contenido los dejó insatisfechos y que originó algunos reclamos. Más que visión peruana, parece ser una narrativa con un enfoque orientado a ratificar la perspectiva de los cronistas oficiales del Real y Supremo Consejo de Indias, así como también, de la geopolítica imperial de España. Sostener enfáticamente que el Tawantinsuyu era un *imperio* conducido por un único emperador absolutista, significa ratificar y sostener las relaciones de dominación que impusieron los invasores y sus descendientes.

Soledad González Díaz, en su artículo *"Genealogía de un origen: Tubal, el falsario y la Atlántida en las Historia de los Incas de Pedro Sarmiento de Gamboa"*, en el apartado *"La Historia de los Incas como una crónica política",* ensaya que **Sarmiento argumenta que los inka no habían sido señores de los Andes. Que habían sido tiranos contra los naturales del Perú y contra ellos mismos, puesto que no habían respetado el derecho de primogenitura.** Por lo tanto, sostiene Soledad González que la historia tramada por Sarmiento es una narrativa en la que abundan las guerras y las intrigas entre hermanos y parientes (2012:498).

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Sin duda, las narrativas de los primeros cronistas sobre los acontecimientos del 16 de noviembre de 1532 y del 26 junio de 1533, sucedidos en Cajamarca, así como las producidas entre los años 1570 y 1620, tienen por objetivo justificar el proyecto geopolítico de la corona española, para asegurar sus posesiones imperiales frente a las otras potencias europeas. A este respecto, Soledad González Díaz concluye que aceptar el señorío natural de los inka implicaba aceptar la pérdida del dominio hispano de los territorios invadidos, conforme a la teoría de Francisco de Vitoria (2012:499).

¿Qué teorizaba Francisco de Vitoria (1485/86 – 1546), dominico, teólogo y jurista respecto de los derechos de España en el nuevo mundo o de las Indias Occidentales? Por un lado, en el contexto del debate entre Bartolomé de las Casas (1474/84 – 1566) y Juan Ginés de Sepúlveda (1490 – 1573), teorizaba que los indios poseen derechos como cualquier cristiano y que son dueños de sus tierras y bienes. Sin embargo, analizando la geopolítica del Pontificado de Roma y al Patronato concedido a los reyes de España, para la propagación de la religión católica, argumentaba:

> *Aunque el Papa* [Alejandro VI*] no sea señor temporal, tiene, sin embargo, potestad sobre las cosas temporales en orden a las espirituales, y, por tanto como corresponde al Papa procurar la difusión del Evangelio en todo el mundo, si para la predicación del Evangelio en aquellas provincias tienen más facilidades los príncipes de España, puede encomendarse a ellos y prohibírsela a todos los otros. Y no solo puede prohibir a estos últimos la predicación, sino también el comercio, si esto resultara conveniente para la difusión de la religión cristiana.*
>
> […] *Puesto que los príncipes de España fueron los primeros que, bajo sus principios y a sus expensas hicieron realizar aquella navegación y descubrieron tan dichosamente el nuevo mundo, justo es que tal peregrinación se prohíba a los demás, y que solo ellos disfruten en lo descubierto. Y de la misma manera que, para conservar la paz entre los príncipes cristianos y extender la religión, pudo el Papa distribuir las provincias de los sarracenos entre dicho príncipes, de modo que ninguno se inmiscuyera en la parte asignada a otro, puede también nombrar príncipes en bien de la religión, sobre todo en donde no hubo nunca príncipes cristianos* (citado por Camilo Alberto Gómez Niño, 2010:19 y 19).

Los móviles de los cronistas, regulados por el Real y Supremo Consejo de Indias y por el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, obedecían a la geopolítica expansiva del imperialismo católico español y del Pontificado de Roma. Prevalece la fórmula: evangelización + comercio de oro, plata y piedras preciosas = imperialismo mercantilista cristiano. Las invasiones recientes, como por ejemplo, la invasión de Irak por Estados Unidos y sus socios de la OTAN, demostraron que la ingeniería para tergiversar y descreditar al imaginario y la realidad del invadido, son meramente argumentaciones políticas e ideológicas del invasor o

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

invasores. Prevalece la fórmula: democratización occidentalizada + petróleo y gas = imperialismo capitalista occidental y cristiano.

Al respecto de las invasiones extracontinentales, en el 2009, en el marco del desarrollo de las actividades prácticas del seminario *Narración, Performance, Comunidad (Una caja de Herramientas)* (Gorlier, 2009), me hice la siguiente pregunta: **¿Quién construye o crea la realidad imperante en Irak?** Respondí: La institución imperialista y la geopolítica de Washington. Se puede afirmar que en Irak imperan dos realidades, la significada por los propios iraquíes y la significada por los aparatos de la intervención estadounidense. Ilegal desde cualquier posición que se perciba la realidad de ese país, desde el exterior. **Sin embargo, quién decía qué es lo correcto y apropiado para los iraquíes era el gobierno de Washington.** En este punto, puedo asegurar que la realidad interna de los iraquíes fue impuesta por la coalición invasora liderada por Estados Unidos. Por cierto, hay una realidad interna en cada uno de los iraquíes, pero esa realidad es construida por efecto de la invasión extranjera.

La realidad y la verdad, en este caso que estoy abordando, las imponen los invasores con sus aparatos ideológicos[9]. Ambas categorías y/o instituciones son construcciones sociales que se forjan en un marco de relaciones de poder. Las "verdades" científicas, como por ejemplo, **la de la historia como ciencia normal,** que predica suponiendo que la comunidad científica sabe cómo es el mundo: está dispuesta a defender esa posición si es necesario con la guerra[10] (Kuhn, 1996:26). Siempre niega la subjetividad y la ahoga (Gorlier, 2008:69) y, reprime al imaginario radical que cuestiona las instituciones y las significaciones establecidas (Castoriadis, 2006:4 y 5).

Entre el 2000 y el 2003 navegué en los textos de tres autores: *El mundo andino. Población, medio ambiente y economía*, de John Víctor Murra; *Historia del Tahuantinsuyu*, de María Rostowrwoski; y *El primer nueva corónica y buen gobierno*, de Waman Puma, edición crítica John Victor Murra y Rolena Adorno. En ese mismo periodo visité la ciudad de Cajamarca, para apreciar y percibir, imaginar e interpretar los testimonios materiales de lo que queda de la infraestructura del Tawantinsuyu, en el contexto de Cajamarca, de los años 1532 y 1533.

---

[9] Louis Althusser (1988). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. En este caso, la reproducción de la relaciones de dominación está a cargo de la iglesia católica que concentra las funciones religiosas, la escuela, la universidad, la información, el conocimiento y la cultura hegémonica.

[10] Thomas S. Kuhn (1996). *La estructura de las revoluciones científicas*. Ensaya que cuando se produce un cambio de paradigma, los científicos ven cosas nuevas y diferentes al mirar con instrumentos o lentes conocidas. Los que no aceptan el cambio de paradigma abandonan, o bien reaccionan violentamente a través de las instituciones que sostiene el antiguo paradigma. Por ejemplo: el Pontificado de Roma contra Galileo Galilei.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Concurrí al centro hidráulico de Kumpi mayu, al complejo conocido como “Los baños del Inka” y a la llamada “Casa del Rescate”. Piedras talladas con precisión, fina estética en las construcciones, paredes de piedra asombrosas por el tamaño de las piedras talladas, red de cañería elaborada de piedra para el servicio del agua potable y para riego de la ciudad. Observé detenidamente la plaza e imaginaba cognitivamente en los “40.000 soldados indios” acompañando al Hanan Inka Atawallpa, en la casi noche del 16 de noviembre de 1532.

Construía mentalmente imágenes de los “170” invasores españoles, del Hanan Inka Atawallpa, de los “40.000 soldados indios”, en la capacidad y alcance de tiro del falconete, del arcabuz, de la ballesta, de los caballos comiendo maizales, en los perros mordiendo indios. Imaginaba a Francisco Pizarro vestido con armadura y sacándose la misma para defecar, para dormir. Medí el perímetro de la plaza central actual, hice cálculos considerando un metro cuadrado por cada soldado indio armado y con escudo. Los 40.000 soldados indios ocuparían un espacio de 40.000 metros cuadrados de superficie. Me formulé dos preguntas: ¿Los invasores, en media hora mataron 3.000 soldados indios? ¿Ningún invasor resultó herido, ni siquiera un caballo? Construí mis respuestas: **No hubo batalla ni masacre en la casi noche del 16 de noviembre de 1532. Hubo un secuestro tramado con antelación y sagazmente ejecutado.**

En julio del 2005 escribí mi ensayo titulado *Francisco Pizarro y el Hanan Inka Atawallpa: 1532 – 1533. Mito de la historia oficial hispanófila.* En el primer punto ensayo la narrativa:

> *El 16 de noviembre de 1532, antes de ponerse el Sol, el Hanan Inka Atawallpa concurría al palacio gubernamental* [Tampu] *de la ciudad de Cajamarca. Había pactado una cena fraternal amistosa con Francisco Pizarro y su delegación, atraído por la curiosidad que por lo general tienen la mayoría de los seres humanos que ofician de anfitriones Para los tawanstinsuyanos, los hombres montados sobre caballos, uniformados con armaduras metálicas, armados con arcabuces y ballestas, portando un falconete liviano, y acompañados por esclavos y perros, eran wiracochas* [wirakucha], *es decir extraños que llegaban desde lejos.*
>
> *Francisco Pizarro y sus secuaces portaban en sus cerebros y soportes de papel, un plan definido desde antes de la Capitulación de Toledo (fechada el 26 de julio de 1529 y suscripta el 17 de agosto del mismo año): secuestrar al “emperador” o al “rey” del “Perú”, exigir un voluminoso rescate de oro, plata y otros metales preciosos y, avanzar progresivamente la invasión hasta tomar el poder político del Estado víctima* (Yulquila, 2005: 1).

En el punto de partida de la narrativa citada, a modo de semblanza, escribí: El Perú es uno de los países más espectaculares del mundo andino. Posee, por herencia desde antes de 1532, capital simbólico, cultural, social y natural genuino extraordinarios. En pleno 2005 es uno de los mayores exportadores de oro de la región latinoamericana. Corporaciones norteamericanas, canadienses y australianas succionan sus recursos de metales preciosos, a

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

cambio de contaminación ambiental, corrosión de pulmones, derrame de la corrupción por arriba y por debajo de los niveles de riqueza y de pobreza, montañas y praderas carcomidas por todo tipo de agujeros, recursos arqueológicos destruidos. El Palacio de Gobierno de la República se la denomina "Casa de Pizarro". Al reino de España lo identifican como "madre patria".

Cuando un viajero y turista preguntón visita a la ciudad de Cajamarca y desea apreciar la realidad a través de la información de los "guías de turismo" y de los libros de historia de consumo popular, se encuentra con casi nada de producción propiamente peruana. **La historia y los mitos que se transmiten no son de "propiedad" peruana, no pertenecen al Perú, proyección del antiguo Estado del Tawantinsuyu,** como lo define acertadamente la meticulosa investigadora y etnohistoriadora Maria Rostworowski. Perú, desde la perspectiva histórica es un país secuestrado por la historia oficial, producida para propósitos coloniales y de rapiña de las compañías "conquistadoras" y del reino imperialista de la católica España de los siglos XVI al XIX.

Al respecto de las compañías "conquistadoras", en 1997, el Instituto de Estudios Peruanos (EIP) y el Instituto Francés de Estudios Andinos, editan *La Ilusión del Poder. Apogeo y decadencia de los Pizarro en la conquista del Perú.* El autor es el investigador y doctor en Historia, Rafael Varón Gabai, peruano, quien realizó estudios en las universidades de Carolina del Norte y de Texas (estatales de Estados Unidos). El doctorado lo alcanzó en la Universidad de Londres, en el contexto neoliberal de Inglaterra, de los años 80' y 90' del siglo XX. Varón Gabai ensaya que la invasión del Tawantinsuyu, encabezada por el "Gobernador" Francisco Pizarro fue consecuencia de su habilidad política y empresarial. Que poseía un respetable patrimonio, acumulado en Tierra Firme (Panamá), mediante **operaciones de secuestro, rescate y "cabalgadas" (saqueos);** elementos técnicos e ideológicos sustentados y avalados por el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, para la expansión europea sobre nuestro continente.

Varón Gabai aborda a la familia de Francisco Pizarro, desde la perspectiva de la organización empresarial medieval y mercantilista, imperante en España en la primera mitad del siglo XVI. Es decir, desde el inicio de la invasión del Tawantinsuyu (1532) hasta la muerte de Hernando Pizarro (1578). La organización empresarial invasora se funda en 1522, en el territorio de la actual República de Panamá. La Compañía o Armada del Levante fue establecida para el "Descubrimiento y Conquista del Perú". Los principales socios son Francisco Pizarro, Diego de Almagro y el fraile dominico Hernando de Luque. Otros socios son Pedrarias Dávila y el Licenciado Gaspar de Espinoza, traficante de influencias, esclavista, comerciante y financista de expediciones invasoras. Hernando de Luque, simbólicamente y en

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

el poder real de Tierra Firme (Panamá), era además de encomendero el representante del omnipotente “Dios” cristiano.

La fiebre del oro y de plata, las leyendas y los mitos que se producían y reproducían, luego de la invasión de Tenochtitlán (México: 1519 – 1521), hizo posible que detrás del proyecto de invasión del Tawantinsuyu convergieran varias compañías invasoras: Pedrarias Dávila, Sebastían de Benalcazar, Hernando de Soto, Pedro de Alvarado y Hernán Cortés. Todos ellos eran en última instancia servidores y vasallos del emperador del Sacro Imperio Romano Germánico Carlos V (Carlos I de España), cuyo poder era sostenido y bendecido por el Pontificado de Roma. Cada uno de los socios ingresa en la empresa invasora del Tawantinsuyu con aporte de oro y de plata rapiñada a los pueblos indios y, además, se incrementaba con armamento, caballos, esclavos indios y africanos y bastimentos (Varón Gabai, 1997:58).

El marco jurídico y político para la invasión del Estado del Tawantinsuyu lo constituye la Capitulación de Toledo, acordada el 26 de julio de 1529 y, firmada por Francisco Pizarro (señal porque no sabe escribir) y la emperatriz Isabel de Portugal, el 17 de agosto de 1529. En este contrato se prescribe una recompensa para el “conquistador”, invasor, que a su propia costa servía a la corona. Además, queda establecida la exclusividad de la empresa invasora a la compañía de Francisco Pizarro, Diego de Almagro y Hernando de Luque. Pizarro consigue la concesión de los títulos de don, gobernador, justicia mayor, capitán general, adelantado y alguacil mayor. Además, obtiene una recompensa de 1.000 ducados por año y de por vida. A Diego de Almagro le corresponde una recompensa de 500 ducados. Los ducados deben ganarse de los actos de rapiña y de los **“productos de la tierra”,** es decir del Estado Confederado del Tawantinsuyu.

Por su parte, la corona del emperador Carlos V del Sacro Imperio Romano Germánico (Carlos I de España), con el objetivo que la Real Hacienda esté representada en la invasión, **para recoger el quinto real de los rescates y “cabalgatas” (rapiña), designa a tres oficiales reales (alta nobleza): Alfonso Riquelme, Antonio Navarro y García Salcedo.** Para asegurar el quinto real del poder Real y el diezmo del Pontificado de Roma, quedó establecida la presencia eclesiástica, a través de frailes dominicos y mercedarios. En la capitulación figura el dominico Hernando de Luque (encomendero), a quien se le concesionaba el cargo de “procurador de indios”; estuvo ausente en la expedición invasora por enfermedad, fallece en Panamá, en 1534.

En 1529, la corona imperial solicita a la orden de Santo Domingo cuatro frailes para acompañar a la expedición de Francisco Pizarro. Sin embargo, en 1531, arriban a Tierra Firme (Panamá) seis dominicos. Desde enero de 1531 hasta 1533 solamente tres dominicos son protagonistas de la expedición invasora: Reginaldo de Pedraza, Juano (o Pedro) de Yepes y el

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

doctor Vicente de Valverde. Verón Gabai sostiene que la presencia del poder clerical en la invasión obedece a la necesidad de proveer a la empresa del respectivo sustento ideológico, como también, para desempeñar las funciones de agentes de inteligencia (informantes) y fiscalizadores a favor de la corona imperial (1997:86 -90).

Sin duda, en el contexto de 1532 – 1533, el presidente del Real y Supremo Consejo de Indias era el general de la orden de Santo Domingo, García de Loayza, también, obispo de Osma. Según resultados de las últimas investigaciones, respecto de los acontecimientos de Cajamarca, aseveran que Reginaldo de Pedraza, Juano de Yepes y Vicente de Valverde, fueron autores intelectuales y materiales del envenenamiento masivo de la delegación gubernamental que acompañaba al Hanan Inka Atawallpa, en la cena "fraternal" del 16 de noviembre de 1532[11] (Laurencich Minelli, 2002).

El doctor canónico Vicente de Valverde murió en noviembre de 1541, ejecutado por la resistencia india, en la isla de Puná (Golfo de Guayaquil), cuando fugaba hacia Panamá. Juano de Yepes fue asesinado a puñaladas en 1532 por Francisco Pizarro, por no aceptar la censura comunicacional impuesta. Reginaldo de Pedraza muere en Tierra Firme (Panamá) luego de su precipitado retorno del Tawantinsuyu, a mediados de 1532. Para la crónica oficial de los invasores, Yepes "murió en el trayecto al Perú", Pedraza "interrumpió su marcha al Perú, en Coaque, y muere en mayo de 1532". Valverde, no perdió la oportunidad de escribir al emperador, el 7 de junio de 1533, informando sobre el "buen suceso" en el "enfrentamiento" contra Atawallpa y sobre el oro y la plata rescatados (Varón Gabai, 1997:89 y 90).

Prosiguiendo con Vicente de Valverde, en febrero de 1535 arriba triunfante a España, donde el Real y Supremo Consejo de Indias, le asigna poderes para ser corresponsal oficial (informante) y vigilar las acciones de Francisco Pizarro. En julio de 1636, el emperador Carlos V (Carlos I de España) le da instrucciones para: **verificar la honestidad en el pago de los quintos reales, construir una relación detallada del Tawantinsuyu y, organizar el cobro de los diezmos para sustento de la iglesia y de los frailes** (Varón Gabai, 1997:91).

En la segunda mitad de 1536, Valverde retorna al Tawantinsuyu acompañado de más de cincuenta secuaces, entre familiares y paisanos, como también con cien escopeteros y ballesteros, al mando del capitán Andrés Jiménez. ¿Para qué? Para apoyar a Francisco Pizarro en su guerra contra Diego de Almagro "El viejo" y contra la resistencia india del Tawantinsuyu. Un año antes, a principios de 1535, la corona imperial convoca al fray dominico Tomás de Berlanga, para visitar el Tawantinsuyu, para elaborar un informe detallado de: forma de gobierno, ritos, costumbres, ocupaciones, riquezas, cobranza de diezmos, administración

[11] Laura Laurencich Minelli (2002). *Exsul Immeritus Blas Valera Populo Sou e Historia et Rudimenta Linguae Piruanorum.* Blas Valera denuncia que los frailes Vicente de Valverde y Joano Yepes son los mescladores del veneno asesino con vino moscatel. Páginas 131 – 139.

de justicia, recaudación de tributos, como también, sobre la **"captura",** el pago del rescate, el **"ajusticiamiento"** de Atawallpa y sobre el quinto real que le correspondía a la corona (Varón Gabai, 1997:92 y 93).

Tomás de Berlanga, entre el 20 de agosto y el 13 de noviembre de 1535, luego de realizar entrevistas, en Lima, a los principales protagonistas de la invasión del Tawantinsuyu, elaboró su información secreta para la corona imperial. **Al respecto del "ajusticiamiento" de Atawallpa se complace en transcribir el argumento del "gobernador" Pizarro, en el sentido que sí no mataban a Atawallpa, los españoles hubieran muerto y que Carlos V (y Carlos I de España) no hubieran ganado la tierra** (Varón Gabai, 1997:101). El 26 de junio de 1541 Francisco Pizarro muere asesinado por los "almagristas".

Las conclusiones a las que arriba Rafael Varón Gabai, en su libro *la Ilusión del Poder* (1997) **es que la principal expectativa de la impresa invasora, era el asentamiento definitivo de los españoles en el territorio del Estado del Tawantinsuyu y, el control político del Estado.** Que el control político comenzó a construirse desde 1531. Que el principal objetivo para el control era materializar la **"captura" (secuestro) de Atawallpa**. Que los invasores, desde los primeros cargamentos de oro y plata que arribaban a Cajamarca, fueron usufructuando los medios y vías de comunicación del Tawantinsuyu, hasta involucrarse en los asuntos políticos internos del Estado. Que los invasores, con Atawallpa secuestrado, y el sistema de gobierno del Tawantinsuyu cumpliendo con el pago del Rescate, controlan el sistema de autoridad mediante la manipulación de los grupos de poder. Que se ejerce la violencia simbólica y material para el escarmiento, incluso la guerra, para los que resisten; y el trato benévolo para los que aceptaban el Requerimiento, su tecnología y normativa determinante.

Para finalizar este apartado, Estado de la cuestión, con respecto a los imaginarios persistentes en las narrativas relacionadas al secuestro y magnicidio del Hanan Inka Atawallpa, presentaré una leve reseña sobre las novedades que están produciéndose en el campo de las narrativas historiográficas innovadoras. **Campo, donde la subjetividad no permanece atada ni es objeto de escrutaciones y filtraciones por parte de las academias y/o comunidades científicas.** Desde finales de años 90 del siglo XX, desde Italia, donde está insertado el pequeño Estado imperial El Vaticano, o Santa Sede para la feligresía católica, se recuperan datos descriptivos excepcionales relacionados con los acontecimientos del 16 de noviembre de 1532 y el 26 de junio de 1533.

Entre el 29 y 30 de septiembre de 1999, en Roma, Italia, se realizó el *Coloquio Internacional Guaman Poma y Blas Valera. Tradición Andina e Historia Colonial.* El evento académico de investigadores fue organizado por el Instituto Ítalo – Latino Americano de Roma. Lo real, lo simbólico y lo imaginario sobre las narrativas atribuidas al indio Waman

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Puma y las del etnógrafo jesuita Blas Valera "El mestizo" se entremezclaron y, ganó el escenario la subjetividad y el imaginario radical[12] de la investigadora de historia y civilizaciones precolombinas, Laura Laurencich Minelli, representante de la Universidad de Bologna.

Laura Laurencich Minelli presentó dos documentos, en el campo de la historiografía relacionada con la invasión del Tawantinsuyu. En el primer documento, *Exsul Immeritus* (EI), se presenta la narrativa que denuncia que el invasor Francisco Pizarro y los frailes dominicos Juano de Yepes, Reginaldo de Pedraza y Vicente de Valverde, prepararon con anticipación, desde 1531, vino moscatel mezclado con rejalgar (trisulfuro de arsénico), para envenenar a los indios[13].

Días previos al atardecer del 16 de noviembre de 1532, las embajadas del "gobernador" Francisco Pizarro y del Hanan Inka Atawallpa, habían acordado un encuentro fraternal entre ambas delegaciones. El brindis y la cena comunitaria se debían realizar en la casa que Atawallpa posee en el Tampu de Cajamarca. Hacia allí concurrieron desarmados las delegaciones oficiales. **En el acto del brindis, el vino moscatel envenenado, produce la muerte de los acompañantes de Atawallpa. El Hanan Inka recibe vino sin veneno, por lo que queda con vida, y, se materializa el secuestro y el ultraje del mismo.** El 15 de noviembre, al atardecer, Atawallpa brindó con aq'a (chicha) servidos en vasos de oro, con Hernando de Soto y Hernando Pizarro (Jerez, 1534). La reciprocidad debía realizarse el 16 de noviembre, esta vez con vino, la bebida de los invasores.

En el segundo documento, *Historia et Rudimenta Lingua Piruanorum* (HR), se encuentra la narrativa de la carta escrita por el capitán invasor Francisco de Chávez al emperador Carlos V del Sacro Imperio Romano Germánico (Carlos I de España). La misiva fue escrita en Cajamarca, el 5 de agosto de 1533.

Secuestrado Atawallpa, comenzó la extorsión, para el pago del Rescate a cambio de su liberación. El gobierno del Estado Confederado del Tawantinsuyu[14] acordó en primera instancia pagar el Rescate. **Por ello el Estado y sus instituciones colaboraron, sin condicionamientos, durante el proceso del pago del Rescate desde los cuatro suyu.** Las primeras narrativas construidas entre 1533 y 1534, describen la hospitalidad benévola de

---

[12] Cornelius Castoriadis (2006). En *Figura de lo pensable. "Imaginario e imaginación en la encrucijada"*, define el imaginario radical, como una actitud revolucionaria que critica las instituciones establecidas, la representación del mundo instituido, las significaciones imaginarias sociales.

[13] Laurenchi Minelli (2002). En las páginas 177 – 182 se encuentra la transcripción de la carta (05/08/1533) de Francisco de Chávez y, el gráfico que describe e ilustra el vino envenenado se ubica en la página 216.

[14] El Estado Confederado del Tawantinsuyu: En 1532 la confederación era la unidad de cuatros regiones o suyu. Antisuyu, Kuntisuyu, Chinchaysuyu y Qullasuyu. Cada suyu estaba representado en el gobierno central del Qusqu. Sus máximas autoridades eran el Hanan Qusqu y el Urin Qusqu.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

los habitantes tawantinsuyanos. Hernando Pizarro, Francisco de Jerez, Pedro Sancho de la Hoz[15], testimonian sin reparos la belleza de la naturaleza, la abundancia en la alimentación y la calidad de la infraestructura por donde caminaban y rapiñaban.

Los documentos (EI) y (HR), debidamente estudiados y, analizados en laboratorios, en Italia, para verificar la autenticidad y, luego presentados en el Coloquio Internacional citado, marcan un antes y un después de la narrativas relacionadas con los acontecimientos paradigmáticos de la invasión del Tawantinsuyu. **También, ambos documentos, indican que el cronista Inca Garcilaso de la Vega, en su obra Comentarios Reales, plagió y tergiversó varios manuscritos del jesuita Blas Valera**. Por otra parte, ambos documentos, atestiguan que el autor original de *El Primer Nueva Corónica y Buen Gobierno,* que lleva la firma del indio Waman Puma (Guaman Poma), es el jesuita Blas Valera (Laurencich, 2001).
Sin duda, los documentos (EI) y (HR) resultan un terremoto para los académicos de la historia como ciencia normal establecida. Las academias de la historia como ciencia normal del Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina y la de Estados Unidos sostienen la versión de la historia oficial colonial imperialista: que Francisco Pizarro **"capturó"** al **"tirano"** Atawallpa en 1532 y, lo **"ajustició"** el **"26 de julio de 1533"** o el **"29 de julio de 1533".**

Waman Puma (Felipe Guaman Poma de Ayala) es un personaje cuya historia de vida es un misterio. El castellano con préstamos del runa simi (quishwa), o el runa simi con préstamos del castellano, sobresalen en los contenidos de los tres tomos de *El Primer Nueva Corónica y Buen Gobierno.* La primera vez que leí esta obra emití una opinión tipo pregunta: ¿Este autor indio es un personaje que escribe con un pésimo castellano a propósito. No creo que su escritura sea una representación intrínseca de su lenguaje?

En el contexto en que se producen las narrativas de *El Primer Nueva Corónica* y *Buen Gobierno y Comentarios Reales* (1580 – 1615), el omnipotente Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, más conocido como Inquisición Española, había prolongado explícitamente el brazo de la dictadura teológica y secular, y la hoguera, en los virreinatos de Nueva España (México) y del Perú. Su principal tarea perseguir y condenar a morir en la hoguera a las personas pensantes, que osaran poner en tela de juicio a las instituciones y "verdades" establecidas del imperio español y del Pontificado de Roma.

El jesuita Blas Valera "El mestizo", hijo del capitán invasor Alonso Valera y de la india Urpay de Chachapuya (Chachapoyas), a finales del siglo XVI cristiano encabezaba un movimiento neo inka, con los propósitos de recuperar el Tawantinsuyu, desde la perspectiva

[15] Sancho Pedro de la Hoz, desde el 13 de junio de 1533 ofició de secretario privado de Francisco Pizarro. Escribió por encargo la cuarta narrativa. Narra el reparto de botín de Cajamarca. La *Relación de la Conquista del Perú* fue publicada en el siglo XIX como apéndice de *Conquista del Perú* de Guillermo H. Prescott (1849).

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

cristiana orientalista. Tuvo la cooperación de destacados jesuitas pro indios, con quienes construyó la cofradía del *Nombre de Jesús del Cuzco.* Además, luego de su "muerte jurídica", con el nombre de **"Gonzalo Ruiz"** escribe e ilustra con dibujos etnográficos el contenido de *El Primer Nueva Corónica y Buen Gobierno.* Blas Valera fue "muerto" jurídicamente en el mundo administrado por el Tribunal de la Santa Inquisición, el 2 de abril de 1597. Pero, en el submundo jesuita sobrevivió hasta 1619.

Leí con mucha atención los datos biográficos de los progenitores de Waman Puma y del Inca Garcilaso de la Vega. Los dos se presentan como hijos de madre india de la "alta nobleza" inka y, los dos son hijos "legítimos" de capitanes generales, "conquistadores". El Inca Garcilaso nace en el Qusqu en 1539, fue bautizado con el nombre de Gómez Suarez de Figueroa, con este nombre emigra a España en 1560. Waman Puma, según los historiadores de Aya Kuchu (Velazco y otros, 2008:95) fabricó su parentesco con el capitán Luis de Ayala. Realidad y mito se entrecruzan.

Luego de la invasión del Tawantinsuyu, en el marco de la cristianización compulsiva, la institución responsable de identificar nombres y apellidos era la iglesia católica. Por lo tanto, los dos autores, Waman Puma y el Inca Garcilaso de la Vega, con la protección *del sistema eclesiástico, tuvieron amplio espacio e influencias para cambiar de identidad. La iglesia católica* apostólica romana administraba los nacimientos, la vida y la muerte de sus súbditos.

Todos los indicios relacionados al secuestro del Hanan Inka Atawallpa, en la noche del 16 de noviembre de 1532, conducen a afirmar con certeza que no hubo ninguna "batalla" o "carnicería" en la plaza del Tampu de Cajamarca, para "capturar" al "tirano"[16]. Hubo un brindis al estilo tawantinsuyano con vino envenenado que provocó la muerte de los acompañantes de Atawallpa y, que significó, el punto de partida del secuestro paradigmático.

Blas Valera y otros de sus colegas, como "mestizo", hablante del runa simi (lengua materna), del castellano y de latín (lengua del poder hegemónico) prestó atención al sistema de codificación y descodificación de los khipu y de los tucapu. Su madre era miembro familiar de los khipu kamayuq del Tawantinsuyu. Valera, recopiló, estudio y aprendió a codificar y descodificar los contenidos de los khipu y tucapu (telas que contenían escritos). Por ello, en los documentos (EI) y (HR) sostiene y defiende que el Tawantinsuyu tuvo escritura, y además, denuncia que los invasores estaban empeñados en destruirla y, sostener a través de las narrativas, que los tawantinsuyanos no tuvieron escritura. Uno de los "cronistas" que escribe

[16] Tirano es una categoría del derecho canónico del sistema inquisitorial del siglo XVI. Para San Tomás de Aquino: ***El Tirano,*** *absolutamente hablando, es el que no tiene derecho de dominio, sino que es un intruso injustamente, ni guarda el modo debido de gobierno, y esto es, no ordena al bien común* ***de la multitud que le está sometida*** *sino el bien de él mismo.* Lo subrayado es del investigador.

que los inka no tuvieron escritura, es precisamente Gómez Suarez de Figueroa, conocido como el Inca Garcilaso de la Vega (2009:110, cap. 21).

En el siglo XVI, en el mundo cristiano e imaginario determinado de los invasores, sostener que los pueblos invadidos, o los indios, tenían escritura y/o sistemas de codificación y de comunicación sofisticados, fijados en soportes materiales, era considerado un acto de herejía que atentaba contra la exclusividad de la palabra escrita: la Biblia. Por ello, Blas Valera y su doble "Gonzalo Ruiz", escribe y dibuja personajes, e ilustra los vestidos de los kapaq apu (varones y mujeres) con códigos de la escritura del Tawantinsuyu. Estos dibujos o gráficos ilustran, por ejemplo, las páginas 90; 92; 98, 100; 292; 336, primer tomo, de *El Primer Nueva Corónica y Buen Gobierno* (Poma de Ayala, 1980, edición crítica de Murra y Adorno).

Tales gráficos fueron y son abordados por el ingeniero textil e investigador de la escritura del Tawantinsuyu, William Burns Glynn. Burns, ingeniero textil, durante la Segunda Guerra Mundial ejerció el cargo de criptógrafo para el servicio de inteligencia británico, es decir, era analista de mensajes secretos de la Alemania nazi. Desde hace 50 años reside en Lima, Perú, su vida está dedicada a estudiar el runa simi y la escritura del Tawantinsuyu.

La tesis de Burns (1981) concluye que el Estado Confederado del Tawantinsuyu tuvo escritura pictográfica, epigráfica y nilalográfica con diez fonemas sino fonético consonántico relacionados con diez números, es decir era un sitema de escritura acrofónico: porque una palabra guarda relación con otros significantes. Al respecto, a fines del siglo XVI, Blas Valera expresa:

> ***En primer lugar preciso que mi idioma, a diferencia de los demás, por no haberse transcrito sobre el papel en su origen, sino que se anidó y se tejió sobre quipu, presenta muchas dificultades de transcripción puesto que no es solamente un conjunto de sonidos, lo que es corriente en todos los idiomas, sino que es también, y más que nada, un conjunto de sílabas que, según se pronuncien más o menos ásperamente significan cosas, estados de ánimo y, según se formen, son la imagen del arcano hecha palabras.* [...] *, el sabio Manco Cápac, observando los rayos del Sol y el arco iris quychu, que de ello depende inventó una escritura que imitara los rayos de su padre Ynti y los colores del aro iris y los nudos de los cerros*** (Laurencich Minelli, 2009:137 y 138).

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

CAPÍTULO DOS

Escenario social, cultural, económico y político del Tawantinsuyu: 1532-1533

Punto de partida

El domingo 17 de marzo de 2013, visité a la comunidad qulla (kolla) de Chocoara, ubicada en la jurisdicción de la Municipalidad Comunitaria Pluricultural El Aguilar, Departamento Humahuaca, Provincia de Jujuy. La comunidad tiene como waka (huaca) la efigie de "San José" (santo católico). La puerta del oratorio donde está la waka se comunica mediante el siqi (ceque: línea imaginaria) con el Sol (Ti) de la mañana. En la mañana y en la tarde del domingo celebraron a la waka (San José) danzando con cuartos de tres ovejas blancas. La danza tradicional se la conoce como "cuarteada", que significa que al finalizar la fiesta la oveja carneada queda divida en cuatro partes. Cada cuarto se queda en poder del danzante (varón o mujer). Se danza en pareja (varón- varón o mujer- mujer o varón- mujer) portando la mitad de una oveja carneada.

La música que acompaña la danza "cuarteada" se produce mediante el erke y un tambor. La fiesta de "San José" está orientada a agradecer al Sol (Ti) por la abundancia del ganado ovino y camélido (llama). La relación simbiótica[17] se manifiesta por la presencia de la efigie de "San José", el rezo del padre nuestro, la chaya a la Pacha Mama, la veneración al Sol (Ti), durante el Anti (mañana) y durante el Kunti (tarde), la comida comunitaria entre todos los participantes (wawas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y ancianos). La comida comunitaria consistió en carne de oveja y de llama asada al horno de barro, chicha de maíz y vino blanco y tinto, papa andina, mote de maíz, queso de leche de cabra y las hojas de coca. La abundancia está presente en la fiesta. Al finalizar el día domingo, la fiesta concluyó con una copleada, canto de coplas, acompañado de cajas y quenas.

Transcurrieron 481 años del secuestro del Hanan Inka Atawallpa (1532), y al sur del suyu o región del Qullasuyu, en la comunidad de Chocoara, se reproduce una práctica socio cultural y económica del antiguo mundo andino: agradecer al Sol (Ti) danzado con carne de oveja, el animal básico de la economía actual de una unidad productiva familiar kolla, en la jurisdicción de la Municipalidad Comunitaria Pluricultural El Aguilar, Departamento Humahuaca, Jujuy. En el mundo andino, la palabra Ti significa Sol. La palabra Anti significa el Sol de la mañana, La palabra Inti significa el Sol del medio día. La palabra Kunti significa el Sol de la tarde que volverá a través del Anti al día siguiente.

[17] En vez de usar la categoría sincretismo que significa conciliación de culturas, hago uso del concepto **relación simbiótica** mutualista, por cuanto la esperitualidad kolla y la religión católica, como entidades diferentes, obtienen beneficios mutuos, muy a pesar de que la colonización de la iglesia católica persiste.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

El estado confederado del Tawantisuyu: 1532

Tawantinsuyu significa en español “cuatro partes o regiones del Sol”. Tawa significa cuatro; Ti significa Sol; suyu significa región. Los cuatro suyu o regiones son: Antisuyu (Oriente); Kuntisuyu (Occidente); Chinchaysuyu (Norte o arriba); Qullasuyu (Sur o abajo). El epicentro o el pupo del poder político del Tawantinsuyu es la ciudad de Qusqu. El espacio geográfico y político del Tawantinsuyu, en 1532, estaba constituido por dos mitades: El Qusqu de arriba, constituido por el Chinchaysuyu y el Antisuyu; el Qusqu de abajo, constituido por el Qullasuyu y el Kuntisuyu. Siguiendo este modelo de la administración del espacio geográfico, cada suyu o provincia, cada pueblo y comunidad del universo del Tawantinsuyu se dividía en dos mitades: arriba y abajo, o izquierda y derecha, en tres y en cuatro partes. Las dos mitades, el Qusqu de Arriba y el Qusqu de Abajo, en sus prácticas culturales, sociales, económicas y políticas eran opuestas y complementarias, como por ejemplo, la mujer y el varón; la Luna y el Sol.

La dualidad, la tripartición y la cuatripartición, antiguos principios de ordenación y de clasificación del mundo andino, no solo ordenaban el tiempo y el espacio, sino también, el parentesco, las alianzas matrimoniales, la clasificación jerárquica de los espacios territoriales y de los espacios simbólicos (por ejemplo las regiones: Antisuyu, Kuntisuyu, Chinchaysuyu y Qullasuyu), de los grupos sociales, el universo religioso, la cosmovisión y/o el imaginario de las comunidades y pueblos del Tawantinsuyu (Manuel Burga, en Zuidema, 2010:xiii).

El centro del universo del Tawantinsuyu es el Ti o Sol. El Ti o Sol tiene dos festividades: el Kapaq Raymi, solsticio de verano (21 de diciembre del calendario gregoriano), y el Inti Raymi, solsticio de invierno (21 de junio). El periodo del kapaq Raymi se extiende desde el 30 de octubre hasta el 13 de febrero: en estas dos fechas el Sol pasa por el cenit del mundo andino, teniendo como epicentro la ciudad del Qusqu. También se consideraban dos puesta del Sol por el anticenit (el punto central más bajo de la Tierra): 26 de abril y el 18 de agosto. El 26 de abril se celebraba el día final de los ritos de la cosecha. El 18 de agosto el día central de la fiesta de la siembra. Además, el periodo atmosférico que va desde el 3 de mayo hasta el 30 de octubre, atmosféricamente es la estación seca, *chirao*, también conocido como periodo masculino. El periodo del 30 de octubre al 3 de mayo es conocido como estación de lluvias, *pucuy*, y por lo tanto, periodo húmedo. (Zuidema, 2010:lii – lvi y 810).

El kapaq Raymi y el Inti Raymi son los principales fenómenos astronómicos del calendario del Tawantinsuyu. El calendario de cualquiera otra civilización, es el principal instrumento o artefacto cultural, social, económico y político para la gestión de un país o Estado. En el Estado confederado del Tawantinsuyu existen dos calendarios, el solar de 365 días y el lunar

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

sideral de 328 días. El solar y el lunar tienen 13 meses, con doce meses de 328 días y el mes 13 con 37 días, sumando un total 365 días (Zuidema, 2010:755) Ambos calendarios facilitaron la construcción del Calendario Siqi (Ceque) del Qusqu, con fines astronómicos, burocráticos, rituales y festivos. Además, es el artefacto para registrar y organizar grupos sociopolíticos y sus intereses temporales en la agricultura, la irrigación, la ganadería, la explotación de las canteras, el uso de caminos, fuentes, etc. (Zuidema, 2010:Iv). Los principales fenómenos astronómicos que intervienen en el Calendario Siqi (Ceque) son el Sol, la Luna, Venus, Marte y las estrellas. Para el imaginario o cosmovisión del mundo andino, las constelaciones principales de la vía láctea son la Chakana (Cruz del Sur) y la llama caminando hacia el Sur o Abajo. Actualmente, la llama aún es percibida por los habitantes andinos de Jujuy, Chile, Bolivia, Perú, o Ecuador.

Los meses del Calendario Siqi (Ceque) del Qusqu, capital del Tawantinusyu son: ***Camay quilla*** (1); ***Hatun puquy*** (2); ***Pacha Pucuy*** (3); ***Ayrihua*** (4); ***Hatun cuzqui*** (5); ***Aymuray*** (6); ***Haucay cuzqui*** (Inti Raymi) (7); ***Chahuarhuay*** (8); ***Yapuy – Tarpuy*** (9); ***Coya raymi*** (Situa) (10); ***Uma raymi*** (11); ***Ayamarca raymi*** (12); ***Capac raymi – Quilla raymi*** (13). En 1532, en el núcleo de la provincia de Qusqu, integrado por los valles de ***Anta***, ***Muyna y Vilcanota***, cada mes correspondía a la administración (rituales y otras actividades socioculturales) de una panaka y ayllu. Al mes ***Camay quilla*** le correspondía a la panaka *Hatun ayllu/Iñaca panaca*; al mes ***Hatun puquy*** correspondía a la panaka *Vicaquirao*; al ***Pacha puquy*** a la panaka *Sucsu*; al ***Ayrihua*** a la panaka *Aucaylli*; al **Hatun cuzqui** a los ayllus del común; al ***Aymuray*** a los curacas de fuera; al ***Haucay cuzque*** a la panaka *Hahuaynin*; al ***Chahuarhuay*** a la panaka *Apumayta*; al ***Yapuy – Tarpuy*** a la panaka *Uscamayta*; al ***Coya raymi*** a los ayllu del común; al ***Uma raymi*** a la panaka *Chima*; al ***Ayamarca raymi*** a la panaka *Raurau*; a ***Capac raymi – Raymi* quilla** a la panaka *Capac Ayllu* (Zuidema, 2010:745).

En 1532, la organización espacial, cultural, social, económica y política del valle del Qusqu está dividido en 12 distritos, administrados por miembros de los kapaq apu inka. Cada distrito tiene a su cargo la realización de uno de los ritos estatales que se celebran en la ciudad del Qusqu, durante un mes del Calendario Siqi (Ceque). El gobierno de la jurisdicción del Qusqu está constituido, también, por 40 gobernantes o kapaq apu de los pueblos externos de la capital, cuyos miembros prestan servicios de mit'a en la ciudad y, reciben, por lo tanto, el privilegio de llevar el título simbólico y honorífico de kapaq apu inka. El uso práctico de este reconocimiento significa que cada uno de los 41 kapaq apu o gobernantes (y sus duales) tiene a su cargo, por cada semana, de 8 días u ocho waka (huaca), la realización de los rituales en la capital del Tawantinsuyu. El Calendario Siqi (Ceque) del Qusqu tiene 328 waka (huaca). Cuando los apu o gobernantes de las pueblos arriban al Qusqu para presentarse ante los kapaq apu inka, lo hacen siguiendo el ceque en dirección a su pueblos. El ceque es una

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

línea simbólica o imaginaria que tiene su origen en el Qurikancha y se expande hacia el horizonte de los cuatros suyu o regiones mayores (Zuidema, 2011:lv – lvii).

La organización política del Qusqu, a nivel del Estado Confederado del Tawantinsuyu, está integrado por doce miembros o kapac apu inka; dos de cada suyu o región: Antisuyu, Kuntisuyu, Chinchaysuyu y Qullasuyu, dos del Hanan Qusqu y dos del Urin Qusqu. El gobernante principal del Hanan Qusqu es Atawallpa; y el principal del Urin Qusqu es Waskar, en el contexto de 1532. Ambos gobernantes o kapaq apu inka simbolizan: al mundo masculino el Hanan Qusqu; y al mundo femenino el Urin Qusqu. También la división dual del espacio para la gobernanza se denomina, en otras provincias o suyu y pueblos, *Anan* y *Lurin*; *ichoq* y *allauca* (izquierda – derecha) (Rostworowski, 199:210).

Rostworowski en su obra *Historia del Tahuantinsuyu,* al respecto de gobernación dual sostiene:

> *Ocho eran los curacas de Capachica, cuatro de ellos eran aymaras, dos gobernaban a los urus, y otros dos curacas subalternos mandaban en la isla de Amantani. Lo interesante es la información sobre la existencia de* ***dos señores por cada una de las mitades****, es decir* ***dos para el bando del Hanansaya y dos para la mitad del Hurinsaya****. La "segunda persona", nombre que los españoles daban al compañero dual se refería al "doble" o jefe de cada mitad. Esta tasa revela la estructura interna del señorío y confirma no sólo la dualidad en el orden social sino una cuatripartición, verdadero eje del sistema andino. ¿Sería especial esta situación para Capachica o La Paz, o se trataba de un sistema generalizado para toda la región en tiempos prehispánicos?* (1999:212).

El espacio territorial del Tawantinsuyu comienza desde el Río Angasmayu, Colombia, hasta el Río Maule, Chile, abarcando una longitud de 4.000 kilómetros. Geográficamente el eje central del Tawantinsuyu es la Cordillera de los Andes. La diversidad de pueblos y comunidades administran territorios integrados por diversos pisos ecológicos. Por ejemplo, el pueblo Lupaqa (aimara actual) que tiene su epicentro en los alrededores del Lago Titiqaqa (Perú y Bolivia), su espacio territorial comprende la costa de Océano Pacifico, la región yunga occidental de la Cordillera de los Andes, la Cordillera occidental, Puna, valles altos y bajos, Cordillera oriental, zona yunga de la Cordillera oriental, selva alta y baja de la Amazonía. Por lo tanto la movilidad de las gentes, cultura, sociedad, la economía y sus productos transcurre desde la Amazonía hasta la costa del Océano Pacífico y viceversa (Murra, 2002:72 – 77).

Al respecto del control vertical de los pisos ecológicos en el Tawantinsuyu, John Victor Murra, quien dedicó cincuenta años a estudiar el mundo andino, en su obra *El Mundo Andino. Población, Medio Ambiente y Economía,* sostiene:

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Ya en 1967 era evidente que el control simultáneo de tales "archipiélagos verticales" era un ideal andino compartido por etnias muy distintas geográficamente entre sí, y muy distintas en cuanto a complejidad de organización económica y política. Por ejemplo, lo compartían los yacha quechua- hablantes de Chaupiwaranqa, que conformaban menos de mil unidades domésticas, pero también los lupaqa aymara – hablantes del Titicaca, que según khipu que presentaron a Garcí Diez habían sido veinte mil hogares antes de la invasión europea.

"Compartir un ideal" cuando se trata de sociedades tan contrastadas implica inevitablemente formas institucionales igualmente contrastadas. Podemos decir ya, por ejemplo, que, en una sociedad de clases como el reino lupaqa, la llamada "verticalidad" tenía proyecciones y alcances que no se daban entre los chupaychu. Más al ser aplicado el mismo patrón de organización territorial por los tiwanaku, los wari o los inkas etnias que sumaban millones de pobladores, las funciones de las "islas verticales" en el archipiélago y el estatus de sus colonizadores deben haber sufrido procesos de cambio político y económico y social que merecen un estudio detallado (2002:86).

La diversidad de pueblos y pisos ecológicos del Tawantinsuyu se intercomunican a través de una compleja red vial o caminos, conocidos como *ñan* en el idioma runa simi. Desde la ciudad capital del Qusqu parten cuatro caminos centrales o kapaq ñan que se dirigen hacia los extremos de los cuatro suyus: Antisuyu, Kuntisuyu, Chinchaysuyu y Qullasuyu. Además existen caminos transversales que intercomunicaban los diversos pisos ecológicos, que el geógrafo Javier Purgal Vidal, en su libro *Las ocho regiones naturales del Perú* (1996) los clasifica en: 1) *Chala* (costa del Pacífico: 0 y 500 msnm); 2) *Yunga* marítima: 500 y 2300 msnm y fluvial: 1500 y 2300 msnm, sector oriental de los Andes; 3) *Quechua* (quishwa): 2300 – 2500 y 3500; 4) *Suni*: 3500 y 4000 – 4100 msnm; 5) *Puna*: 4000 - 4100 y 4800 msnm; 6) *Janca* o Cordillera: 4800 – 6788 msnm, sector oriental de los Andes ; 7) *Rupa Rupa* o Selva alta: 400 y 1000 msnm; 8) *Omagua* (Umawa) o Selva baja: 83 y 400 msnm (*omagua* significa "región de peces de agua dulce"). También los suyu que colindan con la costa del Océano Pacífico utilizan la navegación para transacciones comerciales entre ciudades costeras, e islas hasta del Pacífico Sur (Del Busto, 2007:27 - 38).

La producción ganadera mayor y menor diversificada para la alimentación de la población se basa en los camélidos: llama, alpaka, vikuña, wanaku, cuy y derivados de todos ellos para la alimentación, vestido y ritual; se producían en los diversos pisos ecológicos. La producción y caza avícola se basa en pavo, perdiz (yutu), wallata y suri (avestruz). La producción agrícola diversificada se basa en: quinua, papa, maíz (sara), qiwicha, tarwi, qañiwa, maqa, uqa (oca), ulluku y derivados de todos ellos, al calor y al frío. La producción minera explota oro, plata, cobre, mercurio, piedras preciosas y canteras. La producción metalúrgica con tecnología propia consiste en objetos diversos de oro y de plata, bronce, cobre, como valor simbólico y de uso. El oro simboliza el Sol; la plata la Luna. La acumulación de objetos oro y de plata es extraordinaria porque cumplen funciones sociales y culturales en el Tawantinsuyu.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

El Tawantinsuyu se caracteriza por la tecnología hidráulica que se usa para la construcción de represas, canales de riego, canales tallados en piedra para provisión de agua potable para consumo humano y para ornamentación de plazas públicas. También se carácteriza, por las sofisticadas construcciones de ciudades, fortalezas o pukara, kullka, tampu, centros de investigación y de observación atmosférica con piedra tallada y barro (adobe y tapia), puentes colgantes y centros ceremoniales como Qurikancha, Ullantaytampu, Machu Picchu, Pachakamaq, etc.

Los tampu son casas o mesones comunales de gran tamaño, que forman parte de la red vial, para la previsión de techo y alimentación del sistema de transporte e intercomunicación (chaski y transporte de carga mediante la llama y fuerza humana), construidos en los tinku (encuentro de caminos) y los tramos especiales. Las kullka son depósitos de alimentos, vituallas, calzados, instrumentos de trabajo y armamento para la guerra, tanto del Estado comunal y del Estado Confederado del Tawantinsuyu. El Estado confederado aplica políticas públicas de bienestar y de previsión en el marco del sistema de reciprocidad y de complementariedad, en las que se pone énfasis la distribución equitativa de la riqueza material e inmaterial. Al respecto de las políticas de trabajo, para el bienestar y previsión, John Murra enfatiza:

> *Todas las tareas eran asignadas a unidades domésticas, no a individuos. El grupo étnico tenía bajo su responsabilidad a ancianos, viudas, huérfanos y lisiados. Su condición no les impedía reclamar o disfrutar de las parcelas obtenidas por lazos de parentesco; pero, ante la dificultad o imposibilidad de cultivarlas, la comunidad asumía el trabajo.* […] *Las fuentes clásicas hablan del* ***"llacta kamayoq",*** *quien verificaba el cumplimiento de esta labor, en* […] *Huánuco la comprobación era parte de los deberes de los señores locales.* […] *Algunas veces el trabajo de supervisión era asignado a los lisiados o ancianos "si eran aptos y suficientes […]" Guaman Poma indica que estos eran también los encargados de repartir las aguas de riego* (2002:47).

En la jurisdicción territorial del Estado Confederado del Tawantinsuyu, los habitantes de los cuatro suyu o regiones no tributan al Estado con sus bienes propios. Al respecto, el economista peruano Virgilio Roel Pineda, ex Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Mayor de San Marcos, sostiene que el único tributo que la población contribuye, por unidad doméstica, es a través de la fuerza de trabajo. Este tributo se conoce como mit'a. Únicamente contribuyen las unidades domésticas que reciben del Estado tierras, fibras de llama, alpaka y vikuña, que son labradas para provecho y sostenimiento de las unidades; como también, para depositar en las kullka o depósitos del Estado y del culto de las waka (huaca). Roel Pineda, describe que a través de la mit'a se tributa desarrollando las siguientes actividades:

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

a) Trabajo agrícola; b) trabajo textil; c) trabajo en las construcciones y en los servicios públicos; y d) trabajo artesanal (2001:450).

John Víctor Murra, describe que a través de los khipu se conoce que la mit'a es el principal sistema de articulación entre las comunidades y pueblos y el Estado. Que este sistema de mit'a permite la presencia del Estado en los diversos rincones y pisos ecológicos de los cuatro suyu. Se cultiva las tierras del Estado del Tawantinsuyu; se construye caminos, kullka, tampu, fortalezas, infraestructura para la expansión de la red del sistema de riego, los andenes estatales, el servicio minero o militar. Las unidades domésticas, no solamente depositan productos en las kullka estatales, sino también en las comunales, conocidas como sapsi. Al respecto de las obligaciones para con el Estado, Murra sostiene que la planificación estatal es primordial porque:

> *Antes de que se decretara una movilización extraordinaria, los responsables de la tarea, cuzqueños y señores étnicos de alto rango, eran reunidos en el Cuzco.* ***Las sesiones eran a la vez administrativas, ceremoniales y redistributivas:*** *el Inka ofrecía chicha* [aq'a] *y coca a los participantes de la junta, "se armaba una fiesta de cinco días". La mit'a que debía cumplirse se esbozaba en este ambiente; había debate y eventual elaboración y ratificación del plan. Los participantes regresaban a sus jurisdicciones cargados de dádivas.* […] *Lo que* [también] *es demostrable es que en el sistema incaico todos los varones útiles –los encargados de unidades domésticas- estaban obligados a tributar energía al Estado.* […] *En tales circunstancias no resulta sorprendente de que el Estado hiciera el esfuerzo ideológico para expresar sus exigencias en el vocabulario de la reciprocidad andina tradicional* [porque el Estado tenía en cuenta] *la continuidad tanto de la autosuficiencia como de la reciprocidad. Características del campesinado andino aún después de la conquista incaica* (2002:52 53).

Otra de las características del Tawantinsuyu es que el Estado, desde las comunidades o ayllu hacia arriba, cultiva y fomenta la estadística para la gestión y registro de los gobiernos locales comunales, regionales y estatales. El khipu, pinturas o tablas, tukapu y tapices son los soportes tecnológicos en los que representan imágenes y datos estadísticos cuantitativos, cualitativos e históricos de los gobernantes. Para conservar la memoria de los gobernantes o kapaq apu inka fallecidos se acostumbra momificarlos y resguardarlos en su respectiva panaka o ayllu. María Rostworowski sostiene que el principal problema de las culturas andinas, para abordarlas, para cualquier investigación, es no haber poseído escritura (1996:99).

Sin embargo, el ingeniero textil e industrial y matemático, así como estudioso del runa simi (quishwa), William Burns Glynn, en su obra *Introducción a la clave de la escritura secreta de los incas* (1981) manifiesta enfáticamente que en el Tawantinsuyu hubo escritura, y además,

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

un instrumento para el cálculo llamado yupana. También informa que los khipu, pinturas o tablas, tapices, yupana, tukapu y otros tipos de soporte, para fijar o conservar información y conocimiento, se recopilaba y administraba en el edificio llamado *Poquen Cancha* [Pukin Kancha], que se ubicaba en la ciudad del Qusqu, como también, en los centros administrativos de las cabeceras de los cuatro suyu. Burns a este respecto se pregunta y responde:

> ***¿Cómo entonces admitir que en un gran imperio de diez millones de habitantes y con una extensión de casi dos millones de kilómetros cuadrados se pudieran impartir numerosas y perfectas disposiciones con tan ineficaz medio de comunicación*** **[la comunicación oral]*?*** *Si nos detenemos en la historia de las comunicaciones veremos que su progreso a través de los tiempos ha contribuido al progreso de la civilización. ¿Cómo pensar entonces que con un limitado medio de comunicación de símbolos con determinado valor ideográfico con cordeles mnemotécnicos pudiera alcanzar un imperio tanto esplendor, poder y cultura****. Estos sencillos planteamientos nos llevan a considerar que la comunidad incaica debió contar con un sistema de escritura eficiente y efectivo y por ende alfabético.*** **[…]** *Persuadidos por este criterio, realizamos la investigación que a continuación presentamos. Como verá el lector, este estudio nos permitió corroborar nuestra convicción: existió una escritura superior prehispánica* (1981:2).

La tesis de William Burns sostiene que la cultura del Tawantinsuyu tuvo escritura en forma de escritura geométrica. Sostiene que los antiguos peruanos lograron poseer un alfabeto de diez consonantes y que no escribieron las vocales. Que los signos convencionales de la escritura que representan las voces del runa simi consisten básicamente en trazos geométricos, cuyos soportes fueron los tukapu, los khipu y los tablones con escritura o con pinturas almacenadas en el Pukin Kancha del Qusqu. Que establecieron una relación entre letras y numerales. Que con el sistema consonante – número se está en condiciones de abordar el desciframiento del khipu (1981:31).

La tesis de William Burns, desde septiembre de 1999, tiene el respaldo documental y científico, de lo manuscritos jesuíticos *Immeritus Blas Valera Populosuo* (EI) e *Historia et Rudimenta Linguae Piruanorum* (HR), en los que el fraile “metizo” Blas Valera y su doble “Gonzalo Ruiz”, dibuja, pinta y escribe. Ambos documentos, en el Coloquio Internacional *Guaman Poma y Blas Valera. Tradición Andina e Historia Colonial,* llevado a cabo en Roma, Italia, entre el 29 y 30 de septiembre de 1999, confirman la existencia de escritura sofisticada como código de comunicación en el Estado del Tawantinsuyu, cuyos principales soportes son el khipu y el tukapu (Laurencich Minelli, 2001:1-10).

Con respecto al sistema electivo de los cargos gubernamentales, hasta el 26 de junio de 1533, magnicidio de Atawallpa, la transmisión del poder de los gobernantes duales no se efectuaba de padres a hijos. María Rostowrwoski, en *Estructuras andinas del poder* (1996)

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

sostiene que el sistema que prevalecía era elegir al más hábil formado y educado para gobernar: el electo podía ser hermano del gobernante fallecido, hijo de la hermana y también un hijo. El gobierno dual del Hanan Qusqu y del Urin Qusqu, constituido por cuatro gobernantes, conocidos en la historiografía como "inka", en representación del Estado del Tawantinsuyu, ratificaban a los gobernantes elegidos de los suyu y provincias locales conocidos como chunka, pachaka y waranka (1996:156 – 161). En las sucesiones de los gobernantes del Qusqu, las panaka y los ayllu custodios jugaban un rol importante en la vida política del Estado confederado.

Las relaciones de poder entre los cuatro gobernantes o kapac apu inka del Qusqu (dos del Hanan y dos del Urin). María Rostowrwoski postula que de acuerdo a los cronistas, el kapaq apu del Chinchaysuyu era el *Sapan Inca,* y quien ostentaba la autoridad máxima en el Tawantisnuyu; y que su "segunda persona" pertenecía al kapaq apu de Antisuyu. Que en el Qusqu de abajo o Urin Qusqu el kapaq apu o Villac Uma pertenecía al Qullasuyu, y que la "segunda persona" era el kapac apu del Kuntisuyu. Sostiene que las relaciones de poder entre el bando del Hanan y del Urin debieron ser permeables y que la división no debió ser intransigente, y que:

> ***Los cuatro Capac mantenían entre ellos los vínculos ancestrales de la reciprocidad, en un complejo sistema de complementariedad****. Este esquema de dominio y de mando es muy distinto a los hábitos del poder europeos y es comprensible que los españoles del siglo XVI no entendieran su articulación, dejando una información deformada, confusa e inexacta.* […] ***La mayor parte de las instituciones que nos asombran en el Tahuantinsuyu****, tales como el trabajo de la mita, el ayni, los mitmac, la reciprocidad, la redistribución y obras como caminos, depósitos, andenes y trabajos hidráulicos,* ***fueron a no dudarlo logros andinos anteriores con variaciones locales*** (1996:178).

Con respecto a la cultura militar, en el Tawantinsuyu no existían ejércitos perennes. La población masculina y femenina, en casos de excepción, eran convocados para la guerra. La mayoría de los convocados se dedicaban en tiempos de paz a realizar actividades cotidianas en sus ayllu respectivos y a las prácticas socioculturales y productivas que marcaban el Calendario del Estado Confederado y de los suyu y ayllu locales. Rostworwoski narra que en caso de guerra el ejercito se dividía en tres partes y que cada parte estaba comandado por dos militares de alto mando, es decir de doble mando, conocidos en la historiografía como "generales" inka (1996:113).

Con respecto a la cultura o al arte de descansar y de alimentarse, los kapaq apu inka, así como la población en general del Tawantinsuyu, duermen en el suelo o piso y, lo mismo ocurre con la alimentación. Al respecto, Lewis H. Morgan describe que en los pueblos indios la colectividad y el estilo de vida comunitaria eran partes y prácticas fundamentales de la ley de

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

la hospitalidad. Se dormía en el suelo y se comía poniendo la comida servida en el suelo, sobre un tapiz o sobre tejido de fibra vegetal. La mujer servía agua, comida y bebida del pueblo al visitante. En cada pueblo existe una casa comunitaria (tampu) para hospedar a la visita o a los visitantes. En cada pueblo existe un depósito (kullka) de alimentos, de ropa y de calzado.

Por ello, el Hanan Inka Atawallpa convidaba alimentos y bebidas a los invasores, semanas previas al arribo de Francisco Pizarro, a la ciudad de Cajamarca. También los invasores fueron hospedados bajo techo, con alimentación, bebida y abrigo en la casa comunal. La hospitalidad de los anfitriones era excepcional para los visitantes.

Por último, Juan Polo de Ondegardo, funcionario colonial, investigador, profanador de cementerios y extirpador de idolatrías en el Tawantinsuyu, citado por María Rostowrwoski y por John Víctor Murra, sostenía que la gobernación de los inka no podía ser mayor de cuatrocientos años[18] (Rostowrwoski, 1996:178).

[18] Los cuatrocientos años. La historiografía relacionada a la "expansión del imperio inca" producida exclusivamente para justificar la ilegitimidad de los "emperadores incas", conjetura menos de 100 años de expansión, hasta 1532. L a institucionalización de Tawantinsuyu es un proceso que supera los 1000 años.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

CAPÍTULO TRES

España y el sistema de invasión de las Indias Occidentales en el contexto de los años 1532 y 1533

España, en 1532 es la primera potencia en el mundo cristiano católico de Europa Occidental y Oriental. Está reinado por Carlos I, quien además es el emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, con el nombre de Carlos V. Está casado con Isabel de Portugal, por lo que ostenta, en la realidad y simbólicamente, el máximo poder político del mundo cristiano católico. Además, en 1530, el Pontífice de Roma había coronado al emperador Carlos V, ratificando su poder militar, político y religioso. Conforme a la cosmovisión del Pontificado de Roma y, del poder hegemónico de los católicos de España, Carlos V, simboliza al Emperador del "Imperio Universal" cristiano. El mito legitimante del emperador Carlos V, de los españoles y del Pontificado de Roma, es (y continúa siendo) cristianizar el universo. Para estas instituciones, la religión católica es "verdadera y universal".

España rivaliza, mediante la guerra, el poder del mundo cristiano de Europa con el reino de Francia, cuyo monarca Francisco I, con respecto a la "división y concesión" de la Tierra por parte del Papa Alejandro VI a España y Portugal (Bula Inter Caetera: 1493; y Tratado de Tordesillas: 1494), reclama al Pontificado de Roma y a Carlos V (I de España) que le demuestren *"la cláusula del testamento de Adán en donde Francia está privada de lo que le corresponde en el Nuevo Mundo".* Mientras tanto, Francisco I de Francia impone la doctrina de que los derechos de posesión se los adquiere mediante la ocupación efectiva de los territorios ocupados por pueblos infieles y no cristianos (Pigna: 2004:44 y 45).

El mito legitimante de la Iglesia Católica se sostiene en los siguientes postulados deterministas:

> ***La Iglesia es una sociedad perfecta, con poderes propios directamente conferidos por Cristo, con una finalidad específica: la salvación de las almas,*** *y con medios independientes y aptos para conseguir dicha finalidad. Los textos evangélicos explican del siguiente modo estas características de la iglesia.* ***Poderes propios:*** *"Se me ha dado todo el poder en el cielo y en la tierra; id pues y predicad a todas las gentes… Quien a vosotros oye a mi mismo me oye; quien a vosotros desprecia a mi me desprecia" (Mat., XXVIII, 18; Luc., X, 16).* ***Finalidad específica:*** *"Id por todo el mundo y predicad el evangelio a todas las gentes; quien creyere y fuere bautizado, se salvará; quien no creyere será condenado" (Marc., XVI, 15 y 16). En cuanto a los* ***medios independientes y aptos****, la jurisdicción eclesiástica, directamente recibida de Cristo, define en nombre del Salvador, con infalibilidad y auténticamente, en las cuestiones dogmáticas; rige, legislativa, judicial y coercitivamente, por su jerarquía, el rebaño de Cristo, y santifica las almas por la predicación del Evangelio, por el culto y por la administración de los siete sacramentos* (citado en Diccionario Sopena, 1976:804).

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

En 1532, en el universo europeo ya no se habla o se escribe de los reinos de Castilla y de Aragón. Con Carlos I se escribe y se habla del reino de España, también del imperio español porque Carlos V es el emperador del Sacro Imperio Romano Germánico. España, desde 1492, con la expulsión de los moros y judíos, mediante la guerra de reconquista y medidas punitivas, como la apropiación de espacios territoriales y conversión compulsiva, junto a Portugal, disputaban el poder hegemónico del mundo católico. La invasión de las Antillas y tierra firme (actuales territorios de Santo Domingo, Cuba, México, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Honduras, Costa Rica, Panamá, las costa de Colombia y Venezuela), contribuyen para que España sea considerada la primera potencia de la Europa occidental.

El casamiento del rey Carlos I de España (Carlos V del Sacro Imperio Romano Germánico) con Isabel de Portugal consolida el poder de España, en el concierto de las potencias europeas. Para las potencias europeas el mundo a invadir y a cristianizar estaba dividido en dos partes: **las Indias Orientales y las Indias Occidentales.** Desde 1524, en la empresa invasora de la geopolítica de España persiste el **Real y Supremo Consejo de Indias**, que tiene funciones ejecutivas, legislativas, judiciales e inquisitoriales. Está gestionado por un miembro del poder eclesiástico e inquisitorial, y depende en forma directa del monarca imperial, conforme al Real Patronato que lo vincula con el Pontificado de Roma.

España, con la expulsión de los moros y judíos queda estancada en el periodo medieval. Materializa el mito legitimante de los cristianos de la Edad Media: cristianizar el mundo. Al respecto, Magdalena Guerrero Cano, en su obra *El Patronato de Granada y el de Indias: Algunos de sus aspectos,* ensaya el vínculo que existe entre la España feudal y el imaginario del mundo católico:

> ***Durante toda la Edad Media se había considerado al Papa como la cúspide de la jerarquía piramidal y a la Iglesia con poder directo sobre el Estado****; por lo tanto estaba claro, sobre una base jurídica, el poder papal sobre el Universo,* ***incluyendo los infieles.*** *Teoría discutida por estudiosos, desde el mismo planteamiento, en el siglo XIII, hasta fechas más avanzadas en que se seguía planteando la cuestión, el siglo XVI.*
>
> *Por una parte los canonistas defendían la ideología del* ***"Dominus orbis",*** *por el contrario los teólogos creían en el desdoblamiento de poderes:* ***el espiritual y el temporal, aunque si coincidían en las subyugación de los paganos por la fuerza de la armas,*** *eran distintas ideologías que se iban imponiendo en sucesivas oleadas hasta que en el siglo XV, se hacen necesarias las Bulas de Patronato* (2003:69).

Para la subyugación de los paganos infieles del universo, el Pontificado de Roma, mediante Bulas, otorga el derecho de Patronato al reino de España, que en la península tiene antecedentes. Por ejemplo, en 1486, por la guerra que los reinos de Castilla y Aragón sostenían contra el islam de Granada, el Pontificado de Roma otorga el derecho de Patronato

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

para construir iglesias, instituir ministros, indulgencia plenaria para los que participen en la guerra, **así como rescate, cruzada y asignaciones pecuniarias (diezmos y otros) en el reino de Granada**. Este derecho hizo posible que la campaña de reconquista de Granada fuera una cruzada. Esta institución es el principal aparato operativo logístico e ideológico que posee España en el contexto de 1532 y 1533, para invadir reinos que no son cristianos. Los derechos de Patronato están reconocidos en el contexto como Regio y Real Patronato (Guerrero Cano, 2003:78 y 79).

El derecho internacional, para el reino de España y sus súbditos, emana del imaginario y de las costumbres de "raíz inmemorial" direccionadas y reguladas por el Pontificado de Roma. Por lo tanto, en la cúspide de la pirámide está el Pontífice que es el representante de "Dios" en la Tierra; el representante de "Dios" y del Pontífice en España y en las Indias Occidentales es Carlos V (I de España). España, así como Portugal, posee tres instrumentos de poder, desde la perspectiva del mito legitimante cristiano: la Bula "Inter Caetera" de 1493 y el "Tratado de Tordesillas" (1494), otorgadas por Alejandro VI y, el Real Patronato con jurisdicción universal. La costumbre inmemorial del derecho de Patronato sobre territorios de ultramar, otorgado por Roma, tiene antecedente: en 1442, el Papa Eugenio IV, **reconoce que Enrique el Navegante de Portugal es gobernador de la Orden de Cristo, de todos los "descubrimientos" que se hicieran en adelante mediante navegaciones** (Guerrero Cano, 2003:70).

Desde 1492, España instituye para la jurisdicción de las **Indias Occidentales** el Real Patronato de Indias, teniendo como antecedente el derecho de Patronato establecido en Granada. Para ello, el 3 de mayo de 1493, Alejandro VI, a través de la Bula "Inter Caetera" otorga el mandato de enviar evangelizadores a las tierras recientemente "descubiertas". Por disposición de Alejandro VI, en el segundo viaje de Colón, uno de los tripulantes del poder eclesiástico, con amplios poderes del Pontificado, es el fray Bernardo Boil. Boil, además de excomulgar a Cristóbal Colón recomienda al Pontificado de Roma que los obispos asumieran la labor de demarcación y organización de diócesis.

Sin embargo, en 1508, el Pontífice Julio II, **emite a favor de España la Bula "Universalis Eclesiae" que institucionaliza el Patronato Regio Indiano. Posteriormente, el contenido de la Bula pasará a formar parte del Código Legal del Derecho de Indias.** No se otorga derechos en materia de diezmos y de demarcación de las jurisdicciones de diócesis. Al respecto del contenido de esta ley eclesiástica, Magdalena Guerrero Cano, analiza:

> ***La bula en su preámbulo, tiene una introducción en la que se presenta al Papa como gobernador de la Iglesia por disposición divina,*** *para pasar a ensalzar los merecimientos de los reyes Fernando y de la difunta Isabel, en su lucha contra los moros, y su labor en el descubrimiento y cristianización de las nuevas tierras, sobre todo*

de la isla Española, a continuación disponía la erección de la metropolitana en Yaguata y de dos sufragáneas de Magua y Baynua.

Prosigue por petición de los Reyes a prohibir la edificación de iglesias y otros lugares píos en alguna parte de "las islas y lugares del mar Océano adquiridos y por adquirir", no beneficioso a la religión, ni al dominio temporal de los Reyes y a sus sucesores, concediendo también el derecho de Patronato y Presentación para dichas iglesias de Yaguata, Magua y Baynua y para cualesquiera metropolitanas y catedrales y monasterios y dignidades con los beneficios adjuntos. […] ***Termina conminando a quien quebrante esta concesión "incurra en la indignación de Dios Omnipresente y de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo"*** (2003:82 y 83).

"Prohibir la edificación de iglesias y otros lugares píos" no beneficiosos para la religión del Pontificado de Roma, significa otorgar poder al reino de España, para destruir toda infraestructura e imaginarios religiosos, opuestos o ajenos, al mundo cristiano. Mientras España expande su imperio invadiendo territorios, consigue mayores concesiones del Pontificado, como ser, derechos sobre los diezmos del oro, plata, perlas, metales, piedras preciosas. También, el poder eclesiástico consigue amplificar sus poderes sobre el resto de los **"rescates"** de las invasiones, bajo la administración directa de los obispos de las diócesis que se establecen.

Por otra parte, los representantes del Real Patronato, a través del Real y Supremo Consejo de Indias, son los virreyes, gobernadores y audiencias. Sobre este poder del Real Patronato, Guerrero Cano cita:

*Según **Peraza de Ayala,** el Patronato de Indias acabó por: "crear una situación peculiar extraordinaria, dentro del derecho canónico universal, caracterizada por un desplazamiento hacia los órganos del Estado de iniciativas y funciones en gran parte tradicionalmente indelegadas por la suprema autoridad eclesiástica"* (2003:84).

En 1532, el Real Patronato tiene como organismo ejecutivo al Real y Supremo Consejo de Indias, que además de las funciones citadas en el presente capítulo, posee plena autoridad en asuntos religiosos, administrativos y de guerra, jurisdicción civil de primer instancia y última instancia, montaje de flotas, nombramientos de cargos **y producción de crónicas y relaciones oficiales.** Además, el Consejo tiene facultades para designar misioneros y autoridades eclesiásticas, sin aviso de los superiores de la metrópoli y del Pontificado. También posee mandato para organizar diócesis, dividirlas y agruparlas.

Desde 1524 hasta 1534, el Real y Supremo Consejo de Indias, tuvo como presidentes a frailes vinculados con el aparato ideológico del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición. Entre 1532 y 1533, el presidente del Real y Supremo Consejo de Indias es el fray García de Loayza, obispo de Osma, general de la orden de Santo Domingo y arzobispo de Sevilla. En un principio, el Real y Supremo Consejo de Indias tuvo, además del presidente, cinco consejeros

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

letrados, dos secretarios, un fiscal, **un cronista o Guionista Mayor de Indias, un relator,** todos ellos subalternos del presidente.

A partir de 1528 se incorporaron un canciller designado por el rey, un tesorero, cuatro contadores, dos tenientes fiscales, un abogado, un astrónomo, un cosmógrafo, un procurador para pobres, un cura, dos relatores, alguaciles y porteros. El Real y Supremo Consejo de Indias reside en la corte imperial de Carlos V (I de España), sus sesiones son secretas, sus resoluciones inapelables. Los acuerdos son firmados por el rey (Bravo Silva, 2009:16 y 17).

El cronista o Guionista Mayor de Indias tiene la función de escribir la historia política y natural de las indias, es decir las memorias de todos los hechos y casos. Éste y los demás funcionarios del Real y Supremo Consejo de Indias deben ser personas "*aprobadas en costumbres, nobleza y limpieza de linaje, temerosa de Dios y escogidas en letras y prudencia"* (Bravo Silva, 2009:16 y 17). Por lo general, para recopilar información para el cronista o Guionista Mayor de Indias, mediante Cédula real, se ordena a las autoridades indianas: Audiencia, gobernador, obispo. **En principio se encarga o se solicita a los principales protagonistas invasores la información sobre tierras y "reinos" que "ganan"** (Hidalgo Nuchera, 1999:635).

Otro de los organismos vinculados al Pontificado de Roma y al Real Patronato de Indias, es el **Tribunal del Santo Oficio,** conocido en la jurisdicción del reino de España y en sus dominios imperiales como la **Inquisición española.** En España se la institucionaliza en 1478, para garantizar la unidad religiosa cristiana católica, para castigar y **ejecutar la muerte en los quemaderos a los conversos que violan la ortodoxia, también combate a los heréticos y enemigos del dogma regulado por el poder eclesiástico de España, en estrecha vinculación con el Pontificado de Roma.** La Inquisición española adquiere notoriedad durante el reinado de Carlos I (Carlos V, emperador del Sacro Imperio Romano Germánico), periodo en el que España alcanza el nivel político de primera potencia mundial.

En el contexto de 1532 y 1533, al igual que en otros periodos, la Inquisición, además de depender formalmente de la jurisdicción del Pontificado de Roma, depende en los hechos de la corte del rey de España. Institucionalmente, en nuestro continente, consolidada la invasión del Tawantinuyu, los tribunales de la Inquisición se establecen en México, Lima y Cartagena de Indias. Con Carlos V del Sacro Imperio Romano Germánico (Carlos I de España), España adquiere el estatus político de **monarquía universal, en concordancia con el lema y objetivos espirituales y temporales de la "iglesia universal" de Roma.**

La red de los tribunales de la Inquisición española converge estructuralmente en el Consejo de la General y Suprema Inquisición, organismo que forma parte de la administración central de la monarquía imperial. **Por lo tanto, las tareas de la Inquisición están estatizadas, porque forman parte de las políticas del Estado y al servicio del mismo.** Las

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

tareas se realizan a través de corporaciones que se llaman consejos con competencia territorial definida. La cabeza de la Suprema Inquisición es presidida por el Inquisidor General, cuya autoridad es omnímoda. **En el contexto de 1532 y 1533, oficia de inquisidor general Alfonso Manrique de Lara, miembro de la orden franciscana** (Escudero, 1985:12).

La persistencia de la inquisición española atraviesa a la sociedad de los cristianos viejos y nuevos desde arriba hacia abajo y en forma transversal. Por lo tanto, su omnipresencia se hace presente a través de la costumbres y relaciones de poder en los pueblos a invadirse e invadidos. **Por ejemplo, el Requerimiento que se lee en latín a un gobernante indio es un instrumento inquisitorial letal.** La aceptación significa convertirse en vasallo del rey invasor. El rechazo, consciente o inconsciente, significa la "guerra justa" de parte del invasor cristiano.

Otro de los organismos ejecutivos del Real Patronato es la Casa de Contratación, que está adscrita o subordinada al Real y Supremo Consejo de Indias. Desde los primeros años de la invasión española, el presidente de la Casa de Contratación, que se encarga de los negocios de las Indias, fue confiada al confesor de la reina Isabel la Católica, el arcediano Juan Rodríguez de Fonseca (Cervera Pery, 2007:167). Fonseca tiene la misión de poner en orden el negocio y la contratación de las indias. La Casa de la Contratación se establece en Sevilla por ser el centro neurálgico de las finanzas y el comercio. Desde Sevilla parten los productos manufacturados para las indias y, a Sevilla arriban el oro y la plata de las indias (Sánchez Martínez, 2010:720 y 721).

El instrumento derivado de la tecnología inquisitorial, utilizada para declarar la guerra unilateral a los gobernantes de los pueblos a invadirse, desde la perspectiva del imaginario o cosmovisión del "imperio universal", **es el Requerimiento**. A continuación se transcribe dos parágrafos del texto del Requerimiento elaborado por el Real y Supremo Consejo de Indias, para invadir el Tawantinsuyu:

Por ende, como mejor podemos, vos rogamos y requerimos que entendáis bien esto que os hemos dicho, e toméis para entenderlo e deliberar sobre ellos el tiempo que fuere justo, y reconozcáis a la iglesia por señora y superiora del universo mundo, al Summo Pontífice, llamado Papa, en su nombre y al Emperador y Reyna doña Juana, nuestros señores, en su lugar, como a superiores e señores e Reyes de estas islas e tierra firme, por virtud de la dicha donación e consintáis e déis lugar que estos padres religiosos os declaren y prediquen lo susodicho.

Y sí no lo hiziéredes o en ello maliciosamente dilación pusieredes, certificoos que con la ayuda de Dios, nosotros entraremos poderosamente contra vosotros, e vos haremos guerra por todas partes e manera que pudiéramos, e vos sujetaremos al yugo e obediencia de la yglesia e de sus Magestades, *e tomaremos vuestras*

personas e de vuestra mugeres e hijos e los haremos esclavos, e como tales los venderemos e dispornemos dellos como sus Magestades mandaren, e vos tomaremos vuestros bienes, e vos haremos todos los males e daños que pudiéramos, como a vasallos que no obedecen ni quieren recibir a su señor y le resisten e contradizen; y protestamos que la muertes y daños que dello se recrecieren sea a vuestra culpa e no de sus Magestades, ni nuestra, ni destos cavalleros que con nosotros vienen; y de como lo dezimos y requerimos ***al presente escrivano*** *que nos lo dé por testimonio signado, y a los presentes rogamos que dello sean testigos* (www.ub.edu/hvirt/dossier/requer.htm. 20/03/2013).

Este Requerimiento, según la nota de pie de página, fue despachado desde España hacia Panamá el 8 de marzo de 1533. Sin embargo, con seguridad, que los invasores poseían otro texto desde antes de ingresar al territorio del Estado del Tawantinsuyu. El texto citado, lo señalan o firman el doctor Beltrán, Licenciado Carbajal y otros. Los mismos funcionarios del Real y Supremo Consejo de Indias señalan la Capitulación de Toledo del 26 de julio de 1529, suscripta entre Francisco Pizarro y la emperatriz Isabel de Portugal. También señalan la carta testimonio presentada por Francisco Pizarro ante el Real y Supremo Consejo de Indias, en la ciudad de Toledo, el 17 de agosto de 1529, mediante la cual acepta cumplir el contenido en la Capitulación de Toledo. Dado que Francisco Pizarro no sabe firmar, asienta la señal acostumbrada.

Francisco Pizarro, cuando arriba a Cajamarca en 1532, ostenta el cargo de gobernador, capitán general, don, adelantado y alguacil mayor de la Nueva Castilla. Diego de Almagro "El viejo" ostenta el cargo de gobernador de la fortaleza de Tumbes e hidalgo. También, arriban: el concepto y la acción del **rescate**, mediante el **secuestro**, así como la **cabalgada**, por ser instituciones de Estado en la cultura de guerra expansiva de la España imperial.

España y el Sacro Imperio Romano Germánico, en el contexto de los años 1532 y 1533, viven una situación de tensión crucial por la rebelión protestante encabezada por Martin Lutero (desde 1517). **A medida que se amplifica la llamada reforma protestante, España y otros reinos católicos, estrechan las distancias entre la religión y la política.** De hecho, las medidas de la llamada contrarreforma representan la suma de esfuerzos políticos, procesales, ejecutivos, militares, alianzas de príncipes, política defensiva, censura de libros, persecución de herejes, destierros, inquisición, donativos financieros, expropiaciones, utilización del poder coercitivo de todo tipo, y la guerra por motivos confesionales realizada por príncipes, obispos, cardenales y curias (Karl Amon. http://mercaba.org/IGLESIA/Historia. 20/03/2013).

El poder del reinado de Castilla y de Aragón (reino de España) es hereditario y además está avalado por el Pontificado de Roma. El poder del Sacro Imperio Romano Germánico es electivo entre los príncipes católicos del universo europeo, reconocidos por la silla apostólica de Roma. **Carlos I de España, para ser elegido como emperador del Sacro Imperio con el nombre de Carlos V, compra los votos correspondientes como era la**

costumbre. También la costumbre conlleva a que Carlos V fuera coronado como emperador por el Papa Clemente VII. Con este ritual, Carlos V (Carlos I de España) ostenta el imperio universal cristiano.

Desde la invasión de las Indias Occidentales iniciadas en 1492, el oro y la plata, y el flujo de los lingotes o barras que arriban a la Casa de la Contratación, puerto de la ciudad de Sevilla, convierte al rey de España y emperador del Sacro Imperio, en un institución codiciada no sólo para los poderes estamentales sino también para el poder financiero de alemanes, genoveses y toscanos y fabricantes de armas. En el campo militar, en el contexto de 1532 – 1533, España alcanza a constituirse en la primera potencia militar europea. **La guerra de Granada, de Italia, contra Francia y la invasión del Archipiélago de Caribe, de Tenochtitlán (México), Tierra Firme (Panamá), colocan a España en la vanguardia europea del poder militar con armas de fuego.**

El reino español a través de **la Santa Hermandad**, un grupo paramilitar, constituido por los consejos, para perseguir herejes y criminales, logra sentar las bases de la monarquía confesional y católica con perspectivas de proyección universal. Sin embargo, en el plano financiero el reino carece de un sistema bancario propio y de empresarios burgueses. La expulsión de los judíos y musulmanes significa para la sociedad española el retorno y consolidación del régimen feudal, que conlleva a que en las cortes estuvieran representados el clero, la nobleza y las ciudades (Carziolo, 2001:4 y 5). Empresarios innovadores y agricultures con talento como los moros de Granada son expulsados y sus bienes confiscados o usurpados. El poder absoluto del rey y del emperador emana de “Dios”. El sistema feudal y de las encomiendas arriba al territorio del Tawantinsuyu.

Por último, John Huxtable Elliott, historiador británico, sostiene que el imperio español sobrepasó al mayor imperio de la historia de Europa: el romano y, que por lo tanto, es un factor primordial para la comprensión del imaginario o mentalidad castellana o española de los siglos XVI y XVII:

> ***El imperio romano se convirtió en modelo y punto de referencia para los castellanos del siglo XVII*** *que se veían a sí mismos como los herederos y sucesores de los romanos, conquistando un imperio aún más extenso, gobernándolo con justicia e imponiendo leyes que eran obedecidas en los más lejanos confines de la tierra. Era un potente mito y tenía importantes consecuencias psicológicas para aquellos que creían en él. Los castellanos del siglo XVI se veían así mismo como un pueblo elegido y por tanto superior, que tenía encomendada una misión divina encaminada a la consecución como fin del imperio universal.* ***La misión era considerada superior a la realizada por los romanos, porque se situaba dentro del contexto de la cristiandad católica. El mayor deber y mayor responsabilidad de Castilla era el defender y extender la fe, conduciendo a una forma de vida civilizada y cristiana*** *(ambas cosas eran consideradas sinónimas) a todas aquellas gentes ignorantes que por misteriosas*

razones, no habían oído hasta entonces el mensaje del Evangelio (http://www.uned.es/eco. Elliott, 1989:2).

Entre los años 1532 y 1533, antes y después, la institución omnipotente que administra el nacimiento, la formación, la educación, la vida cotidiana, el ejercicio del poder político, el casamiento y la muerte de reyes, reinas, emperadores y emperatrices, es el poder eclesiástico cuya matriz es el Pontificado de Roma.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

CAPÍTULO CUATRO

Análisis de los imaginarios persistentes en las narrativas sobre el secuestro y magnicidio del Hanan Inka Atawallpa

En el capítulo DOS se describe las instituciones generales, particulares y singulares del Estado Confederado del Tawantinsuyu. En el TRES se describe las del Estado imperial de España, que persisten en el contexto de los años 1532 y 1533. Geográficamente, España está ubicada en el hemisferio norte, mientras que el Tawantinsuyu está ubicado en el hemisferio sur. Considerando que las significaciones de una sociedad son imaginarias porque no tienen nada que ver con las referencias de lo racional o a los elementos de lo real, ambas sociedades o civilizaciones poseen significaciones imaginarias sociales contrapuestas, es decir antagónicas desde la perspectiva ontológica del ser de la sociedad histórica (Castoriadis, 2005:4).

Ontológicamente, el ser del Tawantinsuyu no está determinado, no es una obra creada por un "Dios" omnipotente, de una vez y para siempre. Parafraseando a Castoriadis (2005), el ser tawantinsuyano es en el tiempo, a través del tiempo y por medio del tiempo. El ser en el Tawantinsuyu es una construcción social. Cada pueblo, incluso cada ayllu (comunidad) tiene su propia paqarina, es decir su propio origen mítico legitimante. Estos diversos orígenes revisten el sentido del estilo de vida de la unidad en la diversidad, del universo (Pacha), del Tawantinsuyu, de los cuatros suyu, de los ayllu. Por ejemplo, e**l Sol (Ti)** tiene tres identidades durante el día: se llama **Anti** al Sol de la mañana, cuando se desplaza desde el naciente u oriente; **Inti** al Sol del medio día; **Kunti** al Sol de la tarde, cuando se desplaza hacia el poniente u occidente.

Ontológicamente el ser del Estado imperial de España está absolutamente determinado. El ser es una "creación" teológica de "Dios". Por lo tanto, el rey o emperador y, la población de España, como también, "el cielo", la Tierra, son una obra creativa de "Dios", establecida y sostenida ideológicamente tanto por el Viejo como por el Nuevo Testamento (Biblia) y por las interpretaciones respectivas, calificadas de "infalibles", del sumo Pontífice romano de turno. Sin embargo, la creación como tal, que significa producción, fabricación o construcción nunca fue ni es tomada en cuenta por la teología (Castoriadis, 1994:64). Por lo tanto, el ser teológico y la sociedad teológica niega el tiempo, porque está determinado desde la creación mítica bíblica para siempre.

Para Castoriadis, el "Dios" creador del mundo cristiano, bíblicamente es un artesano que mira las formas preexistentes y, los usa como modelos o paradigmas en el material humano que se forma: en cristianos y sociedad cristiana. "Dios" no crea las formas, por ejemplo, el

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

“cielo”, la Tierra, el varón, la mujer. Pero, son usados como elementos fundamentales del paradigma dogmático legitimante del cristianismo expansivo, en este caso, en el siglo XVI.

“Dios”, el “cielo”, la Tierra, el Pontificado de Roma, el Papa, el rey y/o emperador, la alta nobleza, la baja nobleza, el pueblo llano, los santos, las vírgenes, la Biblia, el cristiano viejo, el cristiano nuevo, el hereje, el demonio, el indio, el purgatorio, el infierno, el paraíso, el juicio final, son símbolos y significaciones imaginarias sociales de la institución total determinada de la sociedad medieval española heterónoma (Castoriadis, 1994).

Respecto del imaginario del siglo XVI, Esther Diaz, en su obra *La ciencia y el imaginario social,* sostiene que en la Edad Media europea, el imaginario social responde a una estructura cerrada sobre sí misma. Metaforicamente, infiere que la sociedad vive en una especie de gran útero creado por “Dios”. Que ni siquiera la muerte expulsa al ser humano de los espacios creados por la omnipotencia divina. Que en el paraíso, el padre cuenta con bellos lugares reservados para los elegidos y, tenebrosos sótanos en el infierno para los rebeldes. Que la Tierra, residencia de los seres vivos, es el centro inmutable del universo (1998:22).

La noción del tiempo está relacionada con el movimiento y el espacio. La visión cósmica tiende al futuro finito paradisíaco. La sociedad determinada actúa en función de la salvación eterna. En el mundo cristiano, el tiempo es lineal, porque la perspectiva de San Agustín es un viaje directo hacia “la ciudad de Dios”, que es el espacio por excelencia del paraíso (Díaz, 1998:20).

Por lo expuesto, el imaginario social (Díaz, 1998) o las significaciones imaginarias sociales (Castoriadis, 1994), en el siglo XVI, funciona como un paradigma o narrativa maestra (Gorlier, 2008), cerrada y exclusiva del mundo cristiano. Además de funcionar como parámetro instituido, para amoldar la realidad al marco simbólico legitimante del poder eclesiástico establecido, la consigna del imaginario era actuar prescriptivamente orientada a cómo debe ser la realidad, por la voluntad de “Dios”.

El conocimiento instituido, desde la perspectiva geocéntrica y la inmovilidad de la Tierra, tiene como forma simbólica (Thompson, 2002) paradigmática a la Biblia. El monopolio de la producción simbólica y de la reproducción de información, conocimiento y, de significaciones, lo ostenta la institución mediática Iglesia Católica Apostólica Romana, cuya cúpula es el Pontificado de Roma. El sujeto de conocimiento es “Dios”. El aparato ideológico para ejercer el monopolio de la información y el conocimiento medieval es el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición.

Sin embargo, en el campo de la cultura para la guerra, existe un sujeto de conocimiento y objeto de conocimiento terrenal o temporal. Se investiga y se produce tecnología para torturar, matar, incendiar, destruir el hábitat del enemigo, incendiar los archivos del enemigo, quemar en la hoguera al hereje o gentil, incubar y sembrar virus mortales como la viruela, innovar la

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

tecnología de la navegación y, producir normativa diversa para establecer y sostener relaciones de dominación. El sujeto de conocimiento actúa en función de la aniquilación del enemigo.

La invasión del Tawantinsuyu, sin duda, es una empresa que comenzó a gestarse desde los años 20' del siglo XVI. La principal referencia es la invasión de Tenochtitlán (México) y el fabuloso rescate de oro, plata y piedras preciosas, como producto del secuestro y el magnicidio de Moctezuma, ocurridos entre el 8 de noviembre de 1519 y el 13 de agosto de 1521. Esos hechos aceleraron los planes de la expedición. La primera víctima de la empresa de rapiña, en el contexto del territorio invadido llamado "Castilla de Oro", fue Vasco Nuñez de Balboa, asesinado en 1519. Inmediatamente, Francisco Pizarro, Diego de Almagro, Hernando de Luque (fraile dominico) y el financista, comerciante, traficante de esclavos y de influencias Gaspar de Espinosa, dan forma la "Empresa del Levante".

La "Empresa del Levante", el 26 de julio de 1529, representada por Francisco Pizarro, acuerda el contenido del contrato o Capitulación de Toledo con la corona imperial, que es suscripta el 17 de agosto de 1529, por Francisco Pizarro (con una señal por no saber escribir) y por la emperatriz Isabel de Portugal, esposa de Carlos V, emperador del Sacro Imperio Romano Germánico (Carlos I de España). Los principales parágrafos de la Capitulación prescriben:

> **Punto 1.** *Primeramente, doy licencia e facultad a vos, el dicho capitán Francisco Piçarro, para que por Nos, en nuestro nombre e de la Corona real de Castilla, podáis continuar el dicho descobrimiento, conquista e población de la dicha provincia del Perú,* ***fasta dozientas leguas*** *de tierra por la misma costa. Las cuales dichas dozientas leguas comiençan desde el pueblo que en lengua de indios se dize Tininpulla, y después le llamastes Santiago, fasta llegar al pueblos de Chincha, que puede aver las dichas dozientas leguas de costa poco más o menos.*
>
> **Punto 2.** *Iten, entendiendo ser cumplidero al servicio de Dios e nuestro, e por onrrar vuestra persona e por vos favorescer, prometemos de vos fazer nuestro gobernador e capitán general de toda la dicha provincia del Perú e tierras e pueblos que al presente ay e adelante oviere en todas las dichas dozientas leguas, por todos los días de vuestra vida, con salario de setecientas y veinte y cinco mili maravedís cada un año, contados desde el día que vos hiziéredes a la vela destos nuestros Reinos para continuar la dicha población y conquista, los quales vos han de ser pagados de las rentas e derechos a Nos pertenesçientes en la dicha tierra que ansí aveis de poblar. Del qual salario aveis de pagar, en cada un año, un alcalde mayor e diez escuderos e treinta peones e un médico e un boticario. El qual salario vos ha de ser pagado por los oficiales de la dicha tierra.*
>
> **Puno 6.** *Otrosí, es nuestra merced, acatando la buena vida y doctrina de la persona del dicho don Hernando de Luque, de le presentar a nuestro muy Santo Padre por obispo de la cibdad de Túmbez, que es en la dicha provincia e gobernación del Perú, con los límites e diócesis que por Nos, con abtoridad appostólica, le serán señalados. Y entre tanto que vienen las Bulas del dicho obispado, le fazemos protector universal de todos*

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

los indios de la dicha provincia, con salarios de mil ducados en cada año, pagados de nuestra rentas de la dicha tierra, entre tanto que ay diézmos eclesiásticos de que se pueda pagar.

Punto 10. *Otrosí, concedemos a los que fueren a poblar a la dicha tierra, que en los seis años primeros siguientes desde el día de la datta de esta en adelante, que el* ***oro*** *que se cogiere en las minas nos paguen el diezmo; e cumplidos los dichos seis años paguen el noveno, e así, descendiendo en cada un año, hasta llegar al quinto.* ***Pero el oro y otras cosas que ovieren de rescate o cabalgadas o en otra cualquier manera, desde luego nos han de pagar el quinto de todo ello.***

Punto 26. *Iten, con codición que quando saliéredes destos nuestros Reinos e llegáredes a la dicha provincia del Perú ayáis de llevar e tener con vos a los oficiales de nuestra hazienda que por Nos están y fueren nombrados, y asimismo las personas religiosas o eclesiásticas que por Nos serán señaladas para instrucción de los indios e naturales de aquella provincia a nuestra santa Fée católica, con cuyo parecer, y vos y ellos, avéis de fazer la conquista, descubrimiento y población de la dicha tierra. A los cuales religiosos avéis de dar y pagar flete y matalotaje y los otros mantenimientos necesarios, conforme a sus personas, y todo a nuestra costa, sin por ello les dejar cosa alguna durante toda la dicha navegación; lo cual mucho vos encargamos que así hagáis y cumpláis, como cosa de serviçio de Dios y nuestro, porque de lo contrario nos temeremos por desservido* (Citado por García Gallo, 1975:745 – 750).

En el punto uno, los indios, para el imaginario social letrado de la corona imperial de España, significan cosas de la naturaleza, como por ejemplo, las doscientas leguas que se concesionan a Francisco Pizarro, para continuar descubriendo. En el punto dos, haciéndose referencia a la institución secundaria "Dios", se estipula que Pizarro es su servidor y por ello se le concede los títulos de gobernador y capitán general de la provincia del Perú. La corona imperial actúa como propietaria de la Tierra, en virtud de la narrativa o significación social precedente:

Nos por nuestra liberalidad y ciencia cierta y con plenitud de la potestad apostológica os donamos, concedemos y asignamos todas las islas y tierras firmes, descubiertas y por descubrir, halladas y por hallar, hacia occidente y medio día, hacia la india y cualquier parte* [...] *que por rey o príncipe cristiano no estuviesen actualmente poseídas con anterioridad al día de Natividad de nuestro señor Jesucristo próximo pasado [...] (Bula Inter Caétera, emitida por Alejandro VI, en 1593. Citado por Manzano, 1982).

En el punto seis, con el objetivo de materializar la significación imaginaria social, en el sentido de formar cuerpos cristianos, para establecer y sostener relaciones de dominación en el mundo cristiano en proceso de amplificación, se designa al dominico Hernando de Luque como "protector universal de todos los indios" del Perú (Tawantinsuyu). Sin embargo, en la significación imaginaria del reino español, el estamento de la alta nobleza, alimenta su estilo de vida de los tributos proveniente de los "pechos" del estado llano. Por lo tanto, los indios

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

("pechos") pagarán diezmos para el poder eclesiástico y, veintenas y otros para la corona imperial.

Protección es igual a paternalismo y paternalismo es igual a racismo. La única manera para que la institución del mundo cristiano sostenga su poder omnipotente y expansivo, es estableciendo relaciones de poder y de dominación colonial. Para establecer las relaciones de dominación colonial, desde la perspectiva del Estado imperial español heterónomo, impone coercitivamente, en la sociedad invadida y en proceso de invasión: mito legitimante, leyes, principios, valores, sentidos, etc. Para ello, como punto de partida, el Estado invasor crea la forma simbólica, narrativa o significación imaginaria denominada: **Requerimiento**, cuyos parágrafos principales se citan a continuación:

> *De parte del Emperador y Rey don Carlos, y doña Juana, su madre, Reyes de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra,* […]. ***Domadores de gentes bárbaras.***
>
> *Sus criados os notificamos y hacemos saber, como mejor podemos, que Dios nuestro Señor, uno y eterno, crió el cielo y la tierra, e un hombre e una mujer, de quien nos e vosotros y todos los hombres del mundo fueron y son descendientes e procreados, e todos los que después de nosotros vinieren.* ***Más por la muchedumbre de la generación que destos ha salido desde cinco mil y hasta más años que el mundo fue criado****, fue necesario que los unos hombre fuesen por una parte e otros por otra, y se dividiesen por muchos Reynos e provincias, que una sola no se podían sostener y conservar.*
>
> *De todas estas gentes Dios nuestro señor dio cargo a uno que fue llamado S. Pedro, para que de todos los hombres del mundo fuese señor y superior a quien todos obedeciesen, e fue cabeza de todo el linaje humano, quier que los hombres viniesen en cualquier ley, seta o creencia; y dióle todo el mundo por su Reyno e jurisdicción, y como quier que él mandó poner su silla en Roma como en lugar más aparejado para regir el mundo, más también le permitió que pudiesse estar y poner su silla en cualquiera otra parte del mundo, e juzgar e gobernar a todas las gentes, christianos, moros, judíos, gentiles o de cualquiera otra seta o creencia que fueren. A este llamaron Papa, porque quiere decir, admirable, mayor padre e gobernador de todos los hombres.*
>
> *A este San Pedro obedecieron e tomaron por señor, Rey y superior del universo los que en aquel tiempo vivían, y ansí mismo han tenido a todos los otros que después dél fueron al pontificado elegidos, e así se ha continuados hasta agora, e continuará hasta que el mundo se acabe.*
>
> *Uno de los Pontífices pasados que en lugar deste sucedió en aquella dignidad y silla que he dicho,* ***como señor del mundo hizo donación de estas islas y tierra firme del mar Océano a lo dichos Rey y Reyna e sus sucesores en estos Reynos,*** *con todo lo que en ella ay, según se contiene en ciertas escrituras que sobre ellos pasaron, según dicho es, que podréis ver si quisiéredes. Ansí que sus Majestades son Reyes y señores destas islas e tierra firme por virtud de la dicha donación; y como a tales Reyes y señores algunas islas más y casi todas a quienes esto ha sido notificado, han recibido a sus Magestades, y los han obedecido y servido y sirven como súbditos lo deben hazer, e con buena voluntad y sin ninguna resistencia y luego sin dilación, como fueron*

informados de los susodichos obedecieron y recibieron los varones religiosos que sus Altezas les enviaban para que les predicase y enseñasen nuestra Santa Fe y todos ellos de su libre, agradable voluntad, sin premia ni condición alguna, se tornaron christianos e lo son y sus Magestades los recibieron alegre e benignamente, y assi los mandaron tratar como a los otros súbditos e vasallos; ***e vosotros sois tenidos y obligados a hazer los mismo.***

Por ende, como mejor podemos, vos rogamos y requerimos que entendáis bien esto que os hemos dicho, e toméis para entenderlo e deliberar sobre ellos el tiempo que fuere justo, y reconozcáis a la iglesia por señora y superiora del universo mundo, a al Summo Pontífice, llamado Papa, en su nombre y al Emperador y Reyna doña Juana, nuestros señores, en su lugar, como a superiores e señores e Reyes de estas islas e tierra firme, por virtud de la dicha donación e consintáis e déis lugar que estos padres religiosos os declaren y prediquen lo susodicho.

Sí ansí lo hiziéres, haréis bien, e aquellos que sois tenidos y obligados, y sus Altezas e nos en su nombre, vos recibiremos con todo amor e caridad, e vos dexaremos vuestras mujeres e hijos e haciendas libres e sin servidumbre*, para que dellas o de vosotros hagáis libremente lo que quisiéredes por bien tuviéredes, y nos vos compelerán a que vos tornéis christianos, salvo si vosotros informados de la verdad de las otras islas, y allende desto sus Magestades os concederán privilegios y excenciones, e vos harán muchas mercedes.*

Y sí no lo hiziéredes o en ello maliciosamente dilación pusieredes, certificoos que con la ayuda de Dios, nosotros entraremos poderosamente contra vosotros, e vos haremos guerra por todas partes e manera que pudiéramos*, e vos sujetaremos al yugo e obediencia de la yglesia e de sus Magestades, e tomaremos vuestras personas e de vuestra mugeres e hijos e los haremos esclavos, e* ***como tales los venderemos e dispornemos dellos como sus Magestades mandaren, e vos tomaremos vuestros bienes, e vos haremos todos los males e daños que pudiéramos, como a vasallos que no obedecen ni quieren recibir a su señor y le resisten e contradizen****; y protestamos que la muertes y daños que dello se recrecieren sea a vuestra culpa e no de sus Magestades, ni nuestra, ni destos cavalleros que con nosotros vienen; y de como lo dezimos y requerimos al presente escrivano que nos lo dé por testimonio signado, y a los presentes rogamos que dello sean testigos* (www.ub.edu/hvirt/dossier/requer.htm. 20/03/2013).

Esta narrativa punitiva de la corona imperial de España, su original, escrito en latín, era leído ante los gobernantes de los pueblos indios objeto de invasión. En general, actuaba como emisor unilateral un representante del poder eclesiástico. En el caso de la presente investigación, el lector del **Requerimiento**, para legalizar la invasión conforme al marco simbólico establecido, en representación y en nombre de "Dios", es el fraile Vicente de Valverde, miembro orgánico[19] de la orden de Santo Domingo.

Además, en el contexto de la invasión del Tawantinsuyu, la orden de Santo Domingo es reconocida, en el mundo cristiano, como la "orden de los predicadores". Hacen de la

[19] Miembro orgánico. Antonio Gramsci denomina intelectual orgánico por el lugar y por la función que ocupa en el seno de una estructura social. En este caso, Vicente Valverde es el representante de la iglesia católica.

predicación verbal, en la que la palabra, el gesto corporal y el afecto que define la experiencia narrativa (Gorlier, 2008:17), un arte sofisticado de la retórica y para la propaganda. El objetivo, persuadir a los gentiles y a los potenciales herejes latentes que no aceptan el dogma cristiano. El arte de la retórica se basa en construir cosas y realidades con las palabras, para introducir en la memoria de los gentiles la palabra de "Dios". Las tecnologías de la retórica y de la propaganda son instrumentos simbólicos punitivos en el proceso de la guerra de invasión.

Esta tecnología, para la persuasión y la propaganda, su proceso y/o funcionamiento, se la puede representar a través del esquema o forma de comunicación para la propaganda, de Harold D. Lasswell[20]: ¿Quién? ¿Dice qué? ¿Por qué canal? ¿A quién? ¿Con qué efectos? Esta fórmula, en el marco de la sociedad determinada y/o instituida de España de la primera mitad del siglo XVI, la monopoliza la iglesia católica. Desde el Pontificado de Roma hacia abajo, en representación del omnipotente "Dios" exclusivista. El aparato ideológico que administra la aplicación de la propaganda, sus efectos y ruidos, es el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición. Por ejemplo:

> *Sus criados os notificamos y hacemos saber, como mejor podemos, que Dios nuestro Señor, uno y eterno, crió el cielo y la tierra, e un hombre e una mujer, de quien nos e vosotros y todos los hombres del mundo fueron y son descendientes e procreados, e todos los que después de nosotros vinieren. Más por la muchedumbre de la generación que destos ha salido desde cinco mil y hasta más años que el mundo fue criado, fue necesario que los unos hombre fuesen por una parte e otros por otra, y se dividiesen por muchos Reynos e provincias, que una sola no se podían sostener y conservar.*

Este parágrafo (segundo párrafo del Requerimiento citado) sustenta su veracidad en la autoridad de "Dios" y en el mito legitimante bíblico (Antiguo y Nuevo Testamento). La narrativa del Requerimiento es una narrativa técnica (instrumento punitivo de guerra) que deriva de la narrativa maestra (Gorlier, 2008) contenida en la Biblia, del universo Católico, Apostólico y Romano.

En toda narrativa, la trama se constituye o se teje con datos de la realidad percibida e identificada y, con datos creados por la ficción imaginaria. Además, todo dato, todo ícono, todo indicio, todo símbolo, toda narrativa, toda creación, toda significación imaginaria, toda semiosis tiene un precedente, un antecedente. Pero, todo dato, sea real o ficticio, se construye a partir de un imaginario social, de una visión del mundo, de un sistema semiótico[21]. Al

[20] Harold Dwight Lasswell (1902 – 1978) analizó las tecnicas y estratagemas de la propaganda durante la primera y segunda Guerra mundiales, así como el liderzgo político. En ese contexto la Radio y el Cine eran medios fundamentales para la propaganda.

[21] Juan Magariños de Morentín (2008). Sistema semiótico, considera que cada sociedad en un determinado contexto histórico, posee conceptos y operaciones para explicar cómo y por qué un determinado fenómeno adquiere una determinada significación. Cada sociedad tiene un imaginario.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

respecto, Juan Carlos Gorlier (2008) sostiene que en toda narrativa sobre invasiones y conquistas, la misma adopta abiertamente la perspectiva o foco, desde donde se percibe y se precia el mundo. Significación imaginaria social para Castoriadis (2006). Ideología como significado movilizado para establecer y sostener relaciones de dominación, para Thompson (2002).

La Iglesia Católica Apostólica Romana propaga que es una sociedad perfecta, es decir, se considera una institución determinada (Castoriadis, 2006). Que tiene poderes propios directamente conferidos por Cristo, con una finalidad específica: la salvación de las almas. A este respecto, Cecil Roth (1989), afirma que en el periodo medieval europeo, Iglesia y Estado confesional es una sola institución hegemónica y, que a través de su aparato, el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, propugna de hecho, la posesión exclusiva del conocimiento que conduce a la felicidad eterna: el paraíso celestial.

Las narrativas creadas o significaciones imaginarias sociales, del mundo cristiano, desde una perspectiva o foco exclusivistas sustentan, por ejemplo:

> *La Iglesia es una sociedad perfecta, con poderes propios directamente conferidos por Cristo, con una finalidad específica: la salvación de las almas, y con medios independientes y aptos para conseguir dicha finalidad. Los textos evangélicos explican del siguiente modo estas características de la iglesia.* ***Poderes propios:*** *"Se me ha dado todo el poder en el cielo y en la tierra; id pues y predicad a todas las gentes… Quien a vosotros oye a mi mismo me oye; quien a vosotros desprecia a mi me desprecia" (Mat., XXVIII, 18; Luc., X, 16).* ***Finalidad específica:*** *"Id por todo el mundo y predicad el evangelio a todas las gentes; quien creyere y fuere bautizado, se salvará; quien no creyere será condenado" (Marc., XVI, 15 y 16)* (Citado en Diccionario Sopena, 1976:804).

La aplicación de esta tecnología, latente y manifiesta, desde su escritura en latín y lectura en castellano, y traducida por un intérprete indio al runa simi (quishwa) u otra lengua, tiene como objetivo estratégico la fragmentación del poder político del pueblo objeto de invasión. Los gobernantes indios que aceptan el **Requerimiento**, son objeto de la política paternalista y proteccionista. Para estimular la fragmentación extorsiva y, justificar la invasión, amedrenta:

> ***Y sí no lo hiziéredes o en ello maliciosamente dilación pusieredes, certificoos que con la ayuda de Dios, nosotros entraremos poderosamente contra vosotros, e vos haremos guerra por todas partes*** *e manera que pudiéramos, e vos sujetaremos al yugo e obediencia de la yglesia e de sus Magestades, e tomaremos vuestras personas e de vuestra mugeres e hijos e los haremos esclavos, e como tales los venderemos e dispornemos dellos como sus Magestades mandaren,* […]*, y a los presentes rogamos que dello sean testigos* (1533).

En el siglo XVI, en el mundo cristiano, donde está adscrita España, ¿quién determina lo qué es real y lo que no es real, qué tiene sentido y qué no tiene sentido? ¿Quién tiene alma y quién no tiene alma? Es la institución del Pontificado de Roma la que determina. Esta institución produce individuos cristianos y, los sujetos formados y formateados, están obligados a reproducir la institución que los engendró (Castoriadis, 2005).

Producción de realidades, mediante narrativas, sobre el caso primera narrativa: Hernado Pizarro

La primera narrativa oficial producida sobre los acontencimintos del caso es la carta escrita por Hernando Pizarro, el 23 de noviembre de 1533, en la villa de Santa María del puerto de La Yaguana, isla de Santo Domingo. Está dirigida a los *magníficos señores Oidores de la Audiencia Real de su Majestad, que residen en la ciudad de Santo Domingo.* Hernando Pizarro parte desde Cajamara para dirigirse a España, el 13 de junio, en compañía de Francisco de Jerez; lleva el quinto real (calculado a "ojo de buen cubero") del Rescate fabuloso que se pagó para la liberación del Hanan Inka Atawallpa. En el primer párrafo de la carta postula una advertencia:

> *Yo llegué a este puerto de La Yaguana, de camino para pasar a España, por mandado del Gobernador Francisco Pizarro, a informar a Su Majestad de lo sucedido en aquella gobernación del Perú e a la manera de la tierra y estado en que queda. E porque creo que los que a esa ciudad van* [están viajando] *darán a vuestras mercedes variables* [narrativas] *nuevas,* ***me he parecido escribir en suma lo sucedido en la tierra, para que sean informados de la verdad.***
>
> Comienza informando que en Tangarara, ubicado a veinticinco leguas al sur de Tumbes, Francisco Pizarro fundó el pueblo Sant Miguel. Que se repartió indios a los vecinos españoles y que se partió en demanda del pueblo de Cajamarca, porque:
>
> **[Francisco Pizarro]** *tuvo noticias que en él* [Cajamarca] *estaba Atabaliba* [Atawallpa], *hijo del Cuzco viejo y hermano* [de Waskar] *del que al presente* [1532] *era señor de la tierra. Y entre los dos hermanos había muy cruda guerra, e aquel Atabaliba* [ya asesinado] *le había venido ganando la tierra hasta allí* [Cajamarca], *que hay desde donde se partió* [Tumbes] *ciento cincuenta leguas.*
>
> *Pasadas siete u ocho jornadas, vino al Gobernador un capitán de Atabaliba e díjole que su señor Atabaliba había sabido de su venida e holgaba mucho de ello e tenía deseo de conocer a los cristianos. E asi como hubo estado dos días con el Gobernador, dijo que quería adelantarse a decir a su señor cómo iba* ***e que el otro venía al camino con presente en señal de paz.***
>
> *El Gobernador fue de camino adelante, hasta llegar a un pueblo que se dice La Ramada, que hasta allí era todo tierra llana e desde allí era sierra muy áspera e de muy malos pasos. Y visto que no volvía* [llegaba] *el mensajero de Atabaliba,* ***quizo*** **[F.**

Pizarro] ***informarse de algunos indios que habían venido de Caxamalca e atormentáronse*** **[torturaron]** *e dijeron que habían oído que Atabaliba esperaba al Gobernador en la sierra, para darle guerra.*

E así mandó apercibir la gente, dejando la rezaga en el llano, e subió. Y el camino era tan malo, que de verdad, sí así fuera que allí nos esperaban, o en otro paso que hallamos desde allí a Caxamalca, muy ligeramente nos llevaran, porque aún del diestro no podíamos llevar los caballos por los caminos, e fuera de camino, ni caballos ni peones. E esta sierra, hasta llegar a Caxamalca, hay veinte leguas.

[Ficción tramada desde la perspectiva europeísta medieval] *A la mitad del camino vinieron mensajeros de Atabaliba e trajeron al Gobernador* [F. Pizarro] *comida* [Hospitalidad del Tawantinsuyu] *e dijeron que Atabaliba le esperaba en Caxamalca, que quería ser su amigo e que le hacía saber que sus capitanes, que había enviado a la guerra del Cuzco, su hermano* [Waskar], *le traían preso* [hacia Cajamarca], *e que sería* [estaría] *en Caxamalca desde en dos días e que toda la tierra de su padre* [Wayna Kapaq] *estaba ya por él* [tomada]. *El Gobernador le envió decir que holgaba* [sentía alegría] *mucho de ello* ***e que si algún señor había que no le quería dar la obediencia, que el le ayudaría a sojuzgarle.***

Era mediado de noviembre de 1532 del calendario juliano. En el contexto del calendario del Tawantinsuyu de 13 meses, era el periodo de la celebración de la Kapaq Raymi Inti. Periodo que tiene una duración de cuatro meses: dos meses dobles antes y después de la Kapaq Raymi – Quilla Raymi. Antes del Kapaq Raymi: Uma Raymi y Ayamarka Raymi. Después del Kapaq Raymi: Kamaq Qilla y Jatun Pukuy. Alrededor de la Kapaq Raymi (Solsticio de verano) florece las plantas de sara (maíz) y nacen los granos (Zuidema, 2010).

El Hanan Inka Atawallpa, a mediados de noviembre de 1532, marchaba rumbo a la ciudad del Qusqu, para la celebración de la Kapaq Raymi. Al Qusqu concurrían los jóvenes recién iniciados (con las orejas horadadas) **para la batalla ritual entre el Hanan Cuzco y el Urin Cuzco (Tinku)**, el día después de la primera Luna nueva que aparece después de la Kapaq Raymi. En ese contexto, en el Tawantinsuyu, la Kapaq Raymi era la fiesta mayor de la ciudad del Qusqu, que tiene relación con la humedad, la agricultura, la crianza de llama, alpaka, wanaku vikuña y la soberanía alimentaria (Zuidema, 2010:292 y 2093).

Desde a dos días [a los dos días] *llegó el Gobernador a vista de Caxamalca e halló indios con comida* [Hospitalidad del Tawantinsuyu]. *E puesta la gente en orden, caminó al pueblo e halló que Atabaliba no estaba en él, que estaba una legua* [5 kilómetros] *de allí, en el campo, con toda su gente en toldos* [no hay ejército]. *E visto que Atabaliba no venía a verle* [a recibir a F. Pizarro], *envió un capitán* [Hernando de Soto] *con quince de caballo a hablar a Atabaliba, diciendo que no se aposentaba hasta saber dónde era su voluntad que se aposentasen los cristianos e que le rogaba que viniese, porque quería holgarse con él* [Atawallpa].

Posteriormente, Francisco Pizarro envía a su hermano Hernando con veinte de caballo para reforzar la presencia de Hernando de Soto en la entrevista con el Hanan Inka Atawallpa. Hernando Pizarro relata que Atawallpa no respondía a Hernando de Soto ni al intérprete, y que un principal respondía por Atawallpa. Pero, que Atawallpa sí conversó a través del intérprete con Hernando Pizarro, quien relata el encuentro de la siguiente manera:

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

[Viernes, 15 de noviembre de 1532] *Díjome* [Atawallpa] *que cuatro jornadas de allí estaban unos indios muy recios, que no podía con ellos, que allí irían cristianos a ayudar a su gente. Díjole que el Gobernador enviaría diez de caballo, que bastaban para toda la tierra, que sus indios no eran menester sino para buscar los que se escondiesen. Sonrióse, como hombre que no nos tenía en tanto.*

Estaba [Atawallpa] *sentado en un dúho* [asiento de oro], *con toda la majestad del mundo* [era el mes Ayamarca Raymi: el Hanan Inka observaba la salida del Anti (Sol); al mediodía Inti; y puesta del Kunti], *cercado de todas sus mujeres e muchos principales cerca de él. Antes de llegar allí estaba otro golpe de principales, e así, por orden, cada uno del estado* [nivel] *que eran.*

***Ya puesto el sol* [Kunti], *yo le dije que me quería ir, que viera lo que quería que dijese al Gobernador. Díjome que le dijese que otro día por la mañana le iría a ver y que se aposentase en tres galpones grandes, que estaban en aquella plaza* [Tampu], *e uno* [cuarto salón] *que estaba en medio le dejasen para él* [Atawallpa].**

[Sábado, 16 de noviembre de 1532] *E Atabaliba partió de su real a mediodía* [luego de observar el Inti] *Y en llegar hasta un campo que estaba* ***medio cuarto de legua* [500 metros] *de Caxamalca* [Tampu]** *tardó hasta que el sol* [Kunti] *iba muy bajo* [debía obsevar al Kunti]. *Allí sentó sus toldos he hizo tres escuadrones de gente* [en el exterior y a 500 metros del Tampu]. *E todo venía el camino lleno e no había acabado de salir del real. El Gobernador había mandado repartir la gente en los tres galpones que estaban en la plaza* [Tampu] *en triángulo, e que tuviesen a caballo e armados, hasta ver que determinación traía Atabaliba.*

Hernando Pizarro relata que a una distancia de “medio cuarto de legua” (más o menos 500 metros) Atawallpa y su gente sentaron sus toldos. Que envió un mensajero para comunicar que al día siguiente se reunirá con Francisco Pizarro, porque decide quedarse a dormir afuera del Tampu. Que Francisco Pizarrro envió un mensajero suyo para rogar a Atawallpa para que ingresara al Tampu**, porque le esperaba para cenar en forma conjunta, y que no cenaría hasta que Atawallpa lo acompañara.**

El Hanan Inka Atawallpa acepta la petición luego de observar al Kunti. Concurre al interior del Tampu acompañado por la gente cargadora de tres literas y dos hamacas, de los cuatro kapaq apu y otros, que constituían la delegación oficial. Todos ellos, más los oficiales de los invasores encabezados por Francisco Pizarro se dirigen al salón central del Tampu, para el brindis y la cena de confraternidad. La delegación restante, mujeres y varones, que acompañaba a Atawallpa queda fuera del Tampu, cantando y bailando. Los soldados, peones, y esclavos invasores estaban parapetados dentro de los tres salones esperando indicaciones exclusivas de Hernando Pizarro.

Dentro del salón central de Tampu, ambas delegaciones oficiales realizan el brindis, al estilo del Tawantinsuyu, con vino moscaltel español. El vino envenenado con rejalgar se

convida a los acompañantes de Atawallpa, el vino sin veneno al Hanan Inka y a los españoles invasores oficiales. La delegación de Atawallpa muere ante el estupor del mismo. **Se produce el secuestro de Atawallpa, se le arranca las vestiduras y le ordenan vestirse. Ya rehén y amenazado por los cuchillos de Francisco Pizarro y del fraile Vicente Valverde, fue obligado a hablar a la gente que esperaba fuera del Tampu, para que regresaran a los "Baños del Inka", sin resistencia ni alborotos.** Sin embargo, Hernando Pizarro produce la siguiente narrativa, construyendo los hechos ensalzados de ficción:

> *Entrando hasta la mitad de la plaza* [Tampu], *reparó allí y salió un fraile dominico que estaba con el Gobernador a hablarle de su parte, que el Gobernador le estaba esperando en su aposento, que le fuese a hablar. E díjole como era sacerdote e que era enviado por el Emperador para que les enseñase las cosas de las fe, si quisieren ser cristianos. E díjole que aquel libro era de las cosas de Dios. Y el Atabaliba pidió el libro e arrojóle en el suelo e dijo:*
>
> - *Yo no pasaré de aquí hasta que deis todo lo que habéis tomado de mi tierra; que yo bien sé quien sois vosotros y en lo que andáis.*
>
> *E levántose en las andas e habló a su gente e hubo murmullo entre ellos, llamando a la gente que tenían las armas.*
>
> *El fraile fue al Gobernador e díjole que qué se hacía, ya que no estaba la cosa en tiempo de esperar más. El Gobernador me lo envió decir.*
>
> *Yo tenía concertado con el capitán de la artillería que, haciéndole una seña, disparase los tiros, e con la gente que, ayéndolos, saliesen todos a un tiempo. E asi se hizo.* ***E como los indios estaban sin armas****, fueron desbaratados sin peligro de ningún cristiano.* ***Los que traían las andas e los que venían alrededor de él nunca lo desampararon, hasta que todos murieron alrededor de él. El Gobernador, salió e tomó a Atabaliba. E por defenderle, le dio un cristiano una cuchillada en una mano.***
>
> *La gente* [invasores] *siguió el alcance hasta donde estaban los indios con armas* [500 metros fuera del Tampu]: *no se halló en ella resistencia ninguna, porque ya era noche. Recogiéronse* [retornaron los invasores] *todos al pueblo* [Tampu], *donde el Gobernador quedaba* **[con Atawallpa secuestrado].**

En la noche del 16 de noviembre, **Atawallpa secuestrado, reducido y encadenado, acepta el pago del Rescate con piezas de oro y plata, a cambio de su libertad.** Los invasores aceptan mediante la extorsión el pago con oro mediante el depósito del salón [5 m x 10 metros] donde estaba reducido como rehén, hasta la altura de dos metros; y dos salones similares con piezas de plata. Con respecto al Urin Inka Waskar, la dualidad de Atawallpa, Hernando Pizarro quien no conoce la ciudad del Qusqu trama el relato:

> *Pregúntole el Gobernador por su hermano, el Cuzco* [Urin Inka Waskar]. *Dijo que otro día llegaría allí* [a Cajamarca], *que le traían preso e que sus capitanes quedaban con la*

gente en el pueblo del Cuzco [de Waskar]. *E según después pareció, dijo la verdad en todo, salvo que a su hermano* [Waskar] *lo envió a matar, con temor que el Gobernador le restituyese en su señorió* [Atawallpa y Waskar eran los máximos gobernantes duales del Tawantinsuyu].

El Gobernador le dijo que no venía a hacer guerra a los indios, ***sino que el Emperador, nuestro Señor, que era señor de todo el mundo, le mandó venir, por que le viese e le hiciese saber las cosas de nuestra fe,*** *para sí quisiese ser cristiano, e aquellas tierras e todas las demás eran del Emperador e que le había de tener por Señor* [a Atawallpa]. *E le dijo que era contento* [que Atawallpa dijo que estaba contento].

[Domingo, 17 de noviembre de 1532] *Otro día, de mañana, mandó el Gobernador que fuésemos al real de Atabaliba. Hállose en él hasta cuarenta mil castellanos* **[40.000: 184 kilos de oro]** *y cinco mil marcos de plata* **[5.000: 1.150 kilos],** *y en el real tan lleno de gente como si nunca hubiera faltado ninguna. Recogiose toda la gente y el Gobernador les habló que fuesen a sus casas, que él no venía a hacerles mal, que lo que había hecho había sido por la sobervia de Atabaliba. Y el Atabaliba asimismo se lo mandó* **[a Francisco Pizarro para que ordenara que se retiracen a sus comunidades].**

Desde el 17 de noviembre de 1532 comenzaron a fluir los cargamentos de oro y de plata hacia el Tampu de Cajamarca, para pagar el Rescate para la libertad de Atawallpa. Sin embargo, Francisco Pizarro, a los cuarenta y cinco días del secuestro de Atawallpa (fines de diciembre de 1533) requería más oro y plata. Para acelerar y aumentar el flujo de las cargas de oro y de plata ordena a su hermano Hernando Pizarro emprender una expedición hacia el sur de Cajamarca. A Francisco Pizarro inquieta la demora del arribo del cargamento que conducen el Urin Inka Waskar y Challku Chimaq. Hernando Pizarro, en su carta, narra su expedición con la siguiente trama:

Así por eso, como para dar prisa al oro que viniese, el Gobernador me mandó que saliese con veinte de caballo e diez o doce peones, hasta un pueblo que se dice Guamachuco [Wamachuku], *que está a viente leguas de Caxamalca* [Cajamarca], ***que es adonde se decía que se hacía junta de indios de guerra.*** *E así fui hasta aquel pueblo,* ***donde hallamos cantidad de oro e plata e desde allí la envié a Caxamalca.***

Unos indios, que se atormentaron **[torturados por los invasores],** ***me dijeron que los capitanes e gente de guerra estaban a seis leguas de apuel pueblo.*** *E aunque yo no llevaba comisión del Gobernador para pasar de allí, porque los indios no cobrasen ánimo de pensar que volvíamos huyendo, acordé de llegar a aquel pueblo con catorce de caballo y nueve peones, porque los demás se enviaron* [a Cajamarca] *en guarda de oro y plata, porque tenían los caballos cojos.*

Otro día, de mañana, allegué sobre el pueblo e no hallé gente ninguna en él, porque, según pareció, había sido mentira lo que los indios habían dicho [inducidos por la tortura], *salvo que pensaron meternos temor para que nos volviésemos.* ***En este pueblo me llegó licencia del Gobernador para que fuese a una mezquita de que teníamos noticia, que estaba cien leguas de la costa de la mar, en un pueblo que se dice Pachacama.*** *Tardamos en llegar a ella* [desde Cajamarca] *veinte dos días: los quice días fuimos por la sierra e los otros por la costa del mar.*

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

[Semblanza del paisaje y de la gente, percibida y apreciada por Hernan Pizarro] ***El camino de la sierra es cosa de ver, porque, en verdad, en tierra tan fragosa, en la cristiandad no se han visto tan hermosos caminos, toda la mayor parte calzada.*** *Todos los arroyos tienen puentes de piedra o de madera. En un río grande, que era muy caudaloso e muy grande, que pasamos dos veces,* ***hallamos puente de red, que es cosa maravillosa de ver. Pasamos por ella los caballos.*** *Tiene cada pasaje dos puentes: la una por donde pasa la gente común; la otra, por donde pasa el señor de la tierra o sus capitanes. Ésta tienen siempre cerrada e indios que la aguardan; estos indios cobran postazgo de los que pasan.*

En todos estos pueblos hay casas de mujeres encerradas. Tienen guardas a las puertas; guardan castidad. Si algún indio tiene parte con alguna de ellas, muere por ello. Estas casas son: unas para el sacrificio del sol; otras, del Cuzco viejo, padre de Atabaliba. ***El sacrificio que hacen es de ovejas*** **[llama, alpaka, wanaku].** ***E hacen chicha*** **[aq'a]** ***para verter por el suelo.*** *Hay otra casa de mujeres en cada pueblo de estos principales* [kapaq apu], *asimismo guardadas, que están recogidas de los caciques* [apu] *comarcanos, para cuando pasa el señor de la tierra sacan de allí las mejores, para presentárselas. E sacadas aquellas, meten otras tantas. También tienen a cargo de hacer chicha* [aq'a], *para cuando pasa la gente de guerra* **[mit'a estatal (no hay ejército)].** *De estas sacaban indias que nos presentaban.*

A estos pueblos del camino vienen a servir **[en Tampu y Kullka]** *todos los caciques* [apu] *comarcanos cuando pasa la gente de guerra* [mit'a estatal]. ***Tienen depósito de leña e maíz*** **[sara]** ***e de todo los demás. E cuentan por unos nudos*** **[khipu]*****, en unas cuerdas, de lo que cada cacique ha traido. E cuando nos había de traer algunas cargas de leña u ovejas*** **[llama, alpaka]** ***o chicha*** **[aq'a],** ***quitaban de los nudos, de los que lo tenían a cargo, e anudábanlo e otra parte.*** *De manera que en todo tiene muy gran cuenta o razón.* ***En todos estos pueblos nos hicieron muy grande fiestas de danzas e bailes.***

[En la costa], *seguimos el camino real* [kapaq ñan], *hasta ir a dar en ella* [Pachakamaq]. ***El camino va muy ancho, tapidado de una banda e de otra. A trechos casas de aposento*** **[Tampu]** ***hechas en él, que quedaron cuando el Cuzco*** **[Wayna Kapaq]** ***pasó por aquella tierra.*** *Hay poblaciones muy grandes. Las casas de los indios de cañizos; la de los caciques* [apu], *de tapia, e ramada de cobertura, porque en aquella tierra no llueve.*

Desde el pueblo de San Miguel [Tangarara] *hasta aquella mezquita* [Pachakamaq] *había ciento setenta o ciento ochenta leguas, por la costa, de la tierra muy poblada.* ***Toda esta tierra atraviesa el camino tapiado.*** *En toda ella, ni en doscientas leguas que se tiene noticias en las costas adelante* [hacia el sur], *no llueve. Viven de riego, porque es tanto lo que llueve en la sierra, que salen de ella muchos ríos, que en toda la tierra no hay tres leguas que no haya río. Desde el mar a la sierra hay, en partes, diez leguas; a partes, doce. E toda la costa va así. No hace frío.*

Toda esta tierra de los llanos, e mucha más adelante, no tributa al Cuzco, sino a la mezquita **[Pachakamaq].** *El obispo* [Villac Uma] *de ella estaba* [secuestrado] *con el Gobernador en Caxamalca; habíale mandado* [llenar] *otro bohío* [salón] *de oro, como el que Atabaliba mandó* [llenar con oro]. *A este propósito, el Gobernador me envió ir a dar prisa, para que se llevase. Llegado a la mezquita e aposentados, pregunté por el oro e negáronmelo, que no lo había. Hízose alguna diligencia e no se pudo hallar* **[Hernando**

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Pizarro no torturó a nadie para ubicar el oro escondido. Su misión era ubicar a Waskar y Challku Chimaq].

Los caciques comarcanos [apu] *me vinieron a ver e trajeron presente. E allí en la mezquita se halló algún oro podrido* [con barro podrido], *que dejaron cuando escondieron lo demás. De todo se juntó ochenta y cinco mil castellanos* [de oro] *y tres mil marcos de plata.*

Este pueblo de la mezquita es muy grande e de grandes edificios; la mezquita es grande e de grandes cercados e corrales. Fuera de ella está otro cercado grande, que por una puerta se sirve la mezquita. En este cercado está las casas de las mujeres que dicen ser mujeres del diablo [casa del Ti (Sol)], ***e aquí están los silos, donde están guardados los depósitos de oro****. Aquí no entra nadie donde estas mujeres están. Hacen sus sacrificios como las que están en las otras casas del sol* [Ti], *que arriba he dicho* [con llama, alpaka, wanaku].

Hernando Pizarro narra que encontró en la mezquita solamente ochenta y cinco mil castellanos de oro con barro podrido, porque el resto de los depósitos de oro, cuyo lugar de ubicación describe, fueron escondidos por los indios pajes. El Villac Uma de Pachakamaq, adjunto o "segunda persona" del Urin Inka Waskar, estaba secuestrado en Cajamarca, su libertad dependía del llenado de oro de un salón similar al compromiso pactado por Atawallpa y los invasores. Qué pensaba Hernando Pizarro. ¿Challku Chimaq trasladaba piezas de oro y de plata desde Pachakamaq hacia Cajamarca? ¿O pensaba en las 200 leguas de la capitulación de Toledo, que no alcanzaban Pachakamaq ni la ciudad del Qusqu? Su accionar en Pachakamaq, conforme a su narrativa, es benévola. No torturó ni quemó indios para informarsee sobre los depósitos de piezas de oro y plata. Respecto de Challku Chimaq relata:

En este pueblo **[Pachakamaq]** ***supe que un capitán e principal de Atabaliba*** **[Challku Chimaq y el Urin Inka Waskar]** ***estaba veinte leguas de nosotros,*** *en un pueblo que se dice Xauxa* [valle Wanka]. *Enviéle a llamar, que me viniese a ver, e me respondió que yo me fuese camino de Caxamalca, que él saldría por otro camino a juntarse conmigo. Sabido por el Gobernador que el capitán* [Challku Chimaq y Waskar] *estaba de paz e quería ir conmigo, escribióme que volviese y envió* **[urgente: 15 de febrero de 1533]** *tres cristianos* **[Hernando de Soto, Pedro del Barco y el escribano Pedro de Zárate]** *al Cuzco, que es* [está a] *cincuenta leguas más adelante de Xauxa, a tomar la posesión e ver la tierra* **[también acompañaba como rehén un hermano de Atawallpa, esclavos y otros].**

Yo me volví camino de Caxamalca, por otro camino que el que había ido. E donde el capitán de Atabaliba [Challku Chimaq] *quedó de salir a mí, no había salido; antes supe de aquellos caciques* [apu] *que se estaba quedo* [tranquilo] *e me había burlado por que me viniese. Desde allí volvimos hacia donde él estaba* [valle Wanka]. *Y el camino fue tan fragoso e de tanta nieve, que se pasó harto trabajo en llegar allá.*

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

> **[Ficción tramada para despistar el secuestro de Waskar por Hernando de Soto y su compañía]** *Llegando al camino real, a un pueblo que se dice Bombon* [Punpu], *topé un capitán de Atabaliba con cinco mil indios de guerra que ha Atabaliba llevaba, en achaque* [con el objetivo] *de conquistar un cacique rebelde* [acompañaban al Urin Inka Waskar]. *E según después ha parecido, eran para hacer junta para matar a los cristianos.* [Sin embargo] *Allí hallamos hasta quinientos mil pesos de oro* **[500.000: 2.300 kilos, equivalente a 96 lingotes de 24 kilos cada uno]** *que llevaban a Caxamalca* [era el oro que llevaban Waskar y Challku Chimaq]. *Este capitán me dijo que el capitán general* [Challku Chimaq] *quedaba en Xauxa e sabía de nuestra ida e tenía mucho miedo* [por el secuestro de Waskar]. *Yo le envié mensajeros para que estuviese quedo* [tranquilo] *e no tuviese temor. Hallé allí un negro que había ido con los cristianos que iban al Cuzco, e díjome que aquellos temores eran fingidos, porque el capitán tenía mucha gente e muy buena e que en presencia de los cristianos* [Hernando de Soto y su séquito] *la había contado por sus nudos* [Khipu] *e que había hallado treinta y cinco mil indios* [en el valle Wanka].

La presencia del Urin Inka Waskar, Challku Chimaq, Tupaq Wallpa, Hernando de Soto, Pedro del Barco, Pedro de Zárate, Hernando Pizarro, en el contexto del periodo final de la Kapaq Raymi - Killa Raymi, en el mes Pacha Pukuy, amplificó la fiesta en el valle Wanka. En Xauxa, en el valle Wanka, convergieron las huestes capitaniadas por Hernando de Soto y Hernando Pizarro. El primero tenía como rehenes a Waskar y a Challku Chimac. Los kapaq apu y la población de los suyu obedecían a los invasores porque era una cuestión del Estado del Tawantinsuyu pagar el Rescate y lograr la libertad del Hanan Inka Atawallpa. Los principios de dualidad, reciprocidad, complementariedad, solidaridad del Tawantinsuyu beneficiaban a los invasores en el proceso del pago de los rescates, porque en marzo de 1533 Atawallpa, Waskar, el Villac Uma de Pachakamaq, incluso Tupaq Wallpa eran rehenes por secuestros, y potenciales víctimas de magnicidios.

Desde Xauxa, valle Wanka, Hernando Pizarro retorna a Cajamarca con el rehén Challku Chimaq. Hernando de Soto prosigue su expedición hacia la ciudad del Qusqu llevando como rehén al Urin Inka Waskar, para saquear Qurikancha, y luego asesinarlo. El 25 de marzo de 1533, Hernando Pizarro y Challku Chimaq arriban a Cajamarca. Sin embargo, Hernando Pizarro construye su narrativa con la siguiente trama:

> *Subido a un cerrillo que estaba cerca de Xauxa* [valle Wanka], *vimos en la plaza gran bulto negro, que pensamos ser cosa quemada. Preguntando qué era aquello, dijéronnos que eran indios. La plaza es grande e tiene un cuarto de legua* [más o menos 500 metros]. *Llegados al pueblo, e como nadie nos salía a recibir, iba la gente con pensamiento de pelear con los indios. Al entrar a la plaza salieron unos principales a recibirnos de paz e dijéronnos que el capitán* [Challku Chimaq] *no estaba allí, que era ido a pacificar ciertos caciques* [apu]. *E según pareció, de temor se había ido con la gente de guerra e había pasado un río* [Mantaro] *que estaba junto, cabe al pueblo, de un*

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

puente de red. ***Enviele a decir que viniese de paz; sino, que irían los cristianos a le destruir.***

Otro día, de mañana, vino gente que estaba en la plaza, que eran indios de servicio. Y es verdad que había sobre cien mil ánimas. ***Allí estuvimos cinco días. En todo este pueblo no hicieron sino bailar e cantar e grandes fiestas de borracheras. Púsose*** **[Challku Chimaq]** ***en no venir conmigo.*** *Al cabo, desque vio la determinación de traerle, vino de su voluntad* **[Challku Chimaq, rehén, fue entregado por Hernando de Soto a Hernando Pizarro].** *Dejé allí por capitán al principal* [Tupaq Wallpa] *que llevé conmigo.*

Este pueblo de Xauxa es muy bueno e muy vistoso e de muy buenas salidas llanas. Tiene muy buena rivera. [...] *Toda la tierra desde Xauxa a Caxamalca, por donde volvimos, es de la calidad que tengo dicho. Venidos* [llegados] *a Caxamalca* **[25 de marzo de 1533]** *e dicho al Gobernador lo que había hecho me mandó ir a España a hacer relación a Su Majestad de esto e de otras cosas que convienen a su servicio.* ***Sácose del montón de oro cien mil castellanos, para su Majestad, en cuentas de sus quintos. Otro día*** **[13 de junio de 1533]** ***de cómo partí de Caxamalca llegaron los cristianos*** **[Hernando de Soto y Pedro del Barco]** ***que habían ido al Cuzco e trajeron millón y medio de oro.***

Después de venido a Panamá vino otro navío, en que vinieron algunos hidalgos. Dicen que se hizo repartimiento del oro: cupo a Su Majestad, de más de los cien mil castellanos **[100.000: 460 kilos de oro]** *que yo llevo e cinco mil marcos de plata* **[5.000: 1.150 kilos de plata],** *otros ciento setenta y cinco mil castellanos* **[175.000: 805 kilos de oro]** *e siete u ocho mil marcos de plata* **[8.000: 1.840 kilos de plata].** *E a todos los que adelante* ***venimos nos han enviado más socorro de oro.***

Después de yo venido, según el Gobernador me escribe, supo que Atabaliba hacía junta de gente para dar guerra a lo cristianos. ***E dice que hicieron justicia de él*** **[magnicidio];** *hizo señor a otro hermano suyu que era su enemigo* **[Tupaq Wallpa, quien murió envenenado por los invasores, en el valle Wanka].** *Molina va a esa ciudad. De él podrán vuestras mercedes ser informados de todo lo que más quisieren saber.*

A la gente cupo de parte: a los de caballo, nueve mil castellanos **[9.000: 41,400 kilos de oro];** *al Gobernador, setenta mil* **[70.000: 322 kilos de oro];** *a mí, treinta mil* **[30.000: 138 kilos de oro].** *Otro provecho en la tierra el Gobernador no le ha habido, ni en las cuentas hubo fraude ni engaño. Dígole a vuestras mercedes, porque, sí otra cosa se dijese, esta es la verdad.*

Segunda narrativa: autor anónimo

La segunda narrativa fue publicada en abril de 1534, en Sevilla, Es decir, fue editada antes que la relación oficial de Francisco de Jerez (julio de 1534). Esta crónica es de autor anónimo. El historiador peruano Raúl Porras Barrenechea (1897 – 1960), en 1937, en su obra *Relaciones Primitivas de la Conquista del Perú,* plantea la hipótesis que el autor del anónimo es Cristóbal de Mena. Sin embargo, estudios recientes concluyen que la identificación del

autor no está probada. El folleto sin firma, es conocido simplemente como: *La conquista del Perú, llamada Nueva Castilla (1534).* Pero, en la portada lleva el siguiente título:

> ***La conquista del Perú, llamada la Nueva Castilla, la cual tierra por divina voluntad fue maravillosamente conquistada en la felicísima ventura del Emperador y Rey Nuestro Señor y por la prudencia y esfuerzo del muy magnífico y valeroso Caballero el Capitán Francisco Pizarro, Gobernador y Adelantado de la Nueva Castilla y de su Hermano Hernando Pizarro y de sus hermanos capitanes, fieles y esforzados compañeros, que con él se hallaron.***

La narrativa del autor anónimo comienza describiendo que en febrero de 1531 partieron desde Panamá 250 hombres. Luego, que fundaron una población llamándola Sant Miguel. **Que allí recibieron noticias de Atawallpa y de la supuesta guerra que libraba con su hermano mayor llamado el *Cozco* (Waskar).** Que Francisco Pizarro determinó proseguir la expedición hasta encontrar a Atawallpa. Los principales parágrafos de la crónica narran:

> **[Hospitalidad del Tawantinsuyu]** *Después que lo hobimos subido* [la Cordillera], *tuvo el señor Gobernador mucho placer porque pensamos que nos lo habían tomado los indios, como el indio que quemamos había dicho y allí esperó el Gobernador a su retaguardia, porque fuesen todos juntos, porque nos pareció que habíamos subido lo más alto de la sierra fría; y luego la retaguardia llegó. Aquella noche vinieron dos indios con diez o doce ovejas* [llama] *por mandado de Atbalipa y las dieron al Gobernador. Él les dio muchas cosas y los envió.* ***En aquella sierra tardamos cinco días, y una jornada antes que llegásemos al real de Atabaliba, vino de su parte un mensajero y trujo en presente muchas ovejas*** **[llama]** ***cocidas y pan de maíz y cántaros con chicha*** **[aq'a].**
>
> **[Toda narrativa tiene un precedente: tecnología hispana para envenenar al enemigo]** *Aquella noche vino a dormir donde el Gobernador había llegado con su gente* [un indio mensajero de los invasores]*,* ***y había avisado al Gobernador que ninguna cosa de comer que el Atabaliba enviase, no la comiésemos, y así fue hecho, que toda la vianda que el Atabaliba envió fue dada a los indios que llevaban las cargas*** **[Si la aq'a (chicha) y la carne cocida hubieran estado envenenadan morían los indios cargadores. No los invasores]***. Antes de hora de vísperas llegamos a vista del pueblo, que es muy grande, y hallamos muchos pastores y carneros del real de Atabalipa,* […]. *Así llegamos al pueblo* [Cajamarca], *y entró primero el señor Hernando Pizarro con alguna gente, y granizaba un granizo muy grande. En el pueblo había muy poca gente que serían cuatrocientos o quiniento indios que guardaban las puertas de las casas del* ***cacique*** *Atabalipa que estaban llenas de mujeres que hacían chicha* [aq'a] *para el real de Atabaliba.*
>
> **[Ficción y realidad tramada pos secuestro de Atawallpa]** *El señor Hernando Pizarro y el señor Hernando de Soto pidieron licencia al señor Gobernador que los dejase ir, con cinco o seis de caballo y con la lengua, a hablar con el cacique Atabalipa y a ver cómo tenía aposentado su real. El Gobernador, los dejó aunque contra su voluntad. Ellos fueron al real, que estaba una legua de allí. Todo el campo donde el cacique estaba, de una parte y de otra* ***estaba cercado de escuadrones de gente, piqueteros y alabarderos y flecheros, y otro escuadrón había de indios con tiraderas y hondas, y otros con porras y mazas.*** *Los cristianos que iban pasaron por medio dellos sin que*

*ninguno hiciese mudanza, y llegaron a donde estaba el **Cacique**, y halláronlo que estaba sentado a la puerta de su casa, con muchas mujeres alderredor dél, que ningún indio osaba estar cerca dél. Y llegó Hernando de Soto con el caballo sobre él* [Atawallpa], *y él se estuvo quedo sin hacer mudanza, y llegó tan cerca, que una borla que el cacique tenía, tocada, puesta en la frente, le aventaba el caballo con las narices; y el **Cacique** nunca se mudó.*

*El capitán Hernando de Soto sacó un anillo del dedo y se lo dio, en señal de paz y de amor, de parte de los cristianos, él lo tomó con muy poca estima. Luego vino Hernando Pizarro que se había quedado algo atrás, a poner tres o cuatro de caballo en un puerto donde había mal paso, y traía a las ancas del caballo un indio que era la lengua, y allegóse al **Cacique**, con muy poco temor dél y de toda su gente, **y díjole que alzase la cabeza, que la tenía muy baja,** y que le hablase, pues él era su amigo y le venía a ver; y rógole que por la mañana fuese a ver al Gobernador, que le deseaba mucho ver.*

La persuasión para estimular la reciprocidad de Atawallpa, para que acepte el brindis del día 16 de noviembre, con vino moscatel semidulce, elaborado con uva muy madura y soleada: con veneno y sin veneno.

El Cacique le dijo, con la cabeza baja, que él iría por la mañana a verle. Dijo el Capitán que venían cansados del camino, que les mandase dar a beber. El Cacique envío dos indias, y trujeron dos copones grandes de oro para beber, y ellos, por contentarle, hicieron que bebían pero no bebieron, y despidiéronse dél. *Hernando de Soto arremetió el caballo muchas veces por junto a un escuadrón de piqueros, y ellos se retrujeron un paso atrás. Después de idos los cristianos de allí, **ellos pagaron bien lo que se retrujeron, que a ellos y sus mujeres e hijos mando el Cacique cortar las cabezas, diciendo que adelante habían ellos de ir, que no volver atrás, y que todos los que volviesen atrás, había de mandar hacer otro tanto*** [Ficción].

[Ficción tramada pos secuestro] *Los capitanes volvieron al señor Gobernador y le dijeron todo lo que habían pasado con el **Cacique, y que les parecía que la gente que tenía serían cuarenta mil hombres de pelea; y esto dijérenlo por esforzar a la gente, que más había de ochenta mil.** Y dijeron lo que el **Cacique** les había dicho. Aposentada aquella noche la gente, no quedó chico ni grande, a pie ni a caballo, que todos anduvieron, con sus armas rondándose aquella noche, y asimesmo el buen viejo del Gobernador, que andaba esforzando la gente. Aquel día, todos eran señores.*

*Otro día, por la mañana, no hacían sino ir y venir mensajeros al real de Atabalipa, y una vez decía que había de venir con sus armas, otra vez decía que había de venir sin ellas. El Gobernador le envió decir que viniese como quisiere, que los hombres bien parecían con sus armas. A hora de mediodía comenzó Atabalipa a partir de su real con tanta gente que todos los campos venían llenos, **y todos estos indios traían unas patenas grandes de oro y plata como coronas en las cabezas; parecía que venían todos con sus arneses vestidos.** A hora de vísperas comenzaron a entrar por el pueblo, y allí estuvo el **Cacique** esperando un poco a su gente, porque viniesen todos juntos.*

El Hanan Inka Atawallapa y su delegación acamparon a 500 metros fuera del Tampu. Aunque llevaba algún recelo ingresaron al Tampu los cargadores de las cuatro literas: del

kapaq apu inka y de los cinco kapaq apu. El resto de la gente quedó afuera del Tampu cantando y bailando porque en el Tawantinsuyu había comenzado la celebración de la Kapaq Raymi. Atawallpa debía observar la salida del Anti (salida del Sol), al Inti (mediodía), al Kunti (puesta del Sol). Antes de ingresar al Tampu, Atawallpa tuvo que observar al Kunti. En ese contexto, las intenciones de Atawallpa y los kapaq apu era celebrar la fiesta con los visitantes (invasores). Sin embargo, el autor anónimo de la narrativa trama el siguiente relato:

> *Cuando todos fueron llegados* [hasta 500 metros fuera del Tampu], *hecha su ordenanza, movió para entrar adelante* [dentro del Tampu], *y llegó con sus andas en medio de la plaza* [Tampu], *aunque llevaba algún recelo.* […] *El Cacique traía delante de sí, vestidos de una librea, cuatrocientos indios, los cuales venían quitando delante dél todas las piedras y pajas que hallaban por el camino por donde llevaban al* ***Cacique*** *en andas.* ***Y aquellos cuatrocientos hombres traían, debajo de aquellas libreas, unas porras de armas, secretamente, y asimesmo jubones de armas fuertes y unas hondas con sus piedras hechizas para ellas*** [ficción].
>
> ***El Gobernador tenía su gente puesta en tres casas muy grandes****, que tenía cada una más de doscientos pasos y veinte puertas.* ***En una destas casas estaba el señor capitán Hernando Pizarro*** *con catorce o quince de caballo;* ***en la otra estaba el señor capitán Hernando de Soto*** *con otros quince o diez y seis de caballo; asimesmo estaba,* ***en la otra casa, Benalcazar*** *con otros tantos, pocos más o menos.* ***En otra casa*** **[reservada para el Hanan Inka Atawallpa]** ***estaba el señor Gobernador*** *con dos o tres de caballo y con veinte o veinte y cinco hombres de pie; y toda la otra gente estaban guardando las puertas,* ***porque*** **[para que]** ***ninguno entrase dentro*** [subiera al Ushnu], *de una fortaleza muy fuerte, que estaba en medio de la plaza* [Tampu]*, en la cual estaba Pedro de Candia, capitán por Su Majestad, con ocho o nueve escopeteros y cuatro tiros de artillería, brezos pequeños, que guardaba aquella fortaleza* [Ushnu] *que tenía por mandado el Gobernador.*
>
> **[No hubo batalla y por ello esta contradicción en la trama de la narrativa]** *El Gobernador le tenía mandado que si hasta diez indios subiesen en ella* [Ushnu], *que lo dejase subir, y más no. Cuando el Cacique llegó en aquella plaza* **[llegó al centro del Tampu que tiene un cerco perimetral macizo y una altura de dos metros y medio]** *dijo: "¿Dónde están estos cristianos. Ya están todos escondidos, que no parece ninguno?"* ***En esto subieron siete u ocho indios en aquella fortaleza.*** *Y* ***un capitán, con una pica muy alta con una bandera, hizo una seña*** *que viniesen las armas, porque el piquero que venia atrás, traía las picas de los que venían adelante; desta manera parecían sin armas, y venían con ellas. Y un fraile de la orden de Santo Domingo, con una cruz en la mano, queriéndole decir las cosas de Dios, le fue a hablar, y le dijo que los cristianos eran sus amigos,* ***y que el señor Gobernador le quería mucho, y que entrase a su posada a verle.***

El autor anónimo de la narrativa sostiene que en las puertas de la "fortaleza" (Ushnu[22]) los invasores tenían la órden de no dejar entrar a ningún indio, porque allí estaban las armas de

[22] Ushnu. En el Tampu de Cajamarca era una pirámide de piedras. En la cima se ubica una especie de silla labrada en piedra, para que el Kapaq Apu Inka presida las principales ceremonias. Tambien era el lugar para observar el Sol, durate el lapso de la Inti Raymi y Kapaq Raymi.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

fuego. Sin embargo, luego relata que subieron ***siete u ocho indios en aquella fortaleza. Y un capitán, con una pica muy alta con una bandera, hizo una seña.*** Subieron indios al Ushnu con una whipala para anunciar que el Hanan Inka estaba ya reunido con los visitantes (invasores) y que esperaran hasta que finalice el encuentro con brindis (al estilo del Tawantinsuyu) y cena, organizado por ambas partes para que fuera un evento fraternal. Por lo tanto, la trama novelezca con el supuesto protagonismo del fraile Vicente Valverde y la "Biblia" es una producción ficcional.

Además, el autor narra que Atawallpa respondió que no ingresaría a la posada del invasor Francisco Pizarro hasta que los cristianos devolvieran todo lo que habían tomado de la tierra. Según esta narrativa los invasores respondieron con fuego, cuchillos y espadas contra una multitud que acompañaba al Hanan Inka Atawallpa. Que todo concluyó bien "por la gracia de Dios que es mucha".

El autor anónimo utiliza la palabra ***cacique*** para refirir a Atawallpa, en la mayoría de los párrafos aparece el término. Tanto Hernando Pizarro como el anónimo no mencionan al fraile Valverde directamente. El primero describe ***"salió un fraile dominico que estaba con el Gobernador".*** El anónimo describe: ***"Y un fraile de la orden de Santo Domingo, con una cruz en la mano".*** Queda claro que el autor anónimo es ***el cronista o guionista mayor de indias*** y su equipo, del Real y Supremo Consejo de Indias. El relator de la aventura es Hernando Pizarro, quien tenía la misión de escribir y/o editar en España ***en suma lo sucedido en la tierra para que sean informados de la verdad*** (Hernando Pizarro, 23/11/1533).

Tercera narrativa: Francisco de Jerez

La tercera narrativa sobre los acontecimientos, objeto de análisis, es de Francisco de Jerez (1498 – 1565), secretario privado del empresario invasor Francisco Pizarro, quien estuvo presente en la operación del secuestro del Hanan Inka Atawallpa, en la noche del 16 de noviembre de 1532, en Cajamarca, Tawantinsuyu. En julio de 1534, publica en Sevilla, España: ***Verdadera Relación de la Conquista del Perú y provincia del Cusco, llamada Nueva Castilla.*** En la tapa de la Relación se lee el texto: ***Fue vista y examinada esta obra por mandado de los señores inquisidores del Arzobispado de Sevilla e impresa en casa de Bartolomé Pérez, en el mes de julio, Año del parto virginal mil quinientos treinta y cuatro****. Con privilegio Real en Sevilla. Por Bartolomé Pérez.*

Francisco de Jerez, luego del primer reparto del botín de oro, plata y piedras preciosas, acontecido en mayo de 1533, a mediados de junio de 1533 emprende viaje de retorno desde Cajamarca hacia España. Su principal objetivo, presentar la Relación oficial sobre la invasión del Tawantisnuyu ante el Real y Supremo Consejo de Indias, para su escrutación y

publicación correspondiente. En julio de 1534 se edita la ***Verdadera Relación***. Sin duda, el calificativo de "verdadera" es un indicio que permite interpretar que hay otras relaciones no oficiales sobre los hechos principales de la invasión.

Francisco de Jerez, como secretario y como cronista privado del "gobernador" Francisco Pizarro, arriba a Sevilla el 3 de junio de 1534, en un contexto cultural político donde el tráfico de influencias, la compra y venta de voluntades y de cargos estamentales son institucionales. Junto a Jerez arriba su preciada carga de 409 marcos de plata (94 kilos) y 10.007 pesos de oro (46 kilos), ensayados en la fundición de Cajamarca con tecnología del Tawantinsuyu. Su *Verdadera Relación* es publicada en julio de 1534, en forma acelerada y, con la bendición del sistema inquisitorial. Para el análisis se transcribe los parágrafos principales:

> ***Verdadera relación de la conquista del Perú y provincia del Cuzco llamada la Nueva Castilla: conquistada por el magnífico y esforzado caballero Francisco Pizarro, hijo del capitán Gonzalo Pizarro, caballero de la ciudad de Truxillo; como capitán general de la cesária y cathólica magestad del emperador y rey nuestro señor; enviada a su majestad por Francisco de Xerez,*** *natural de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, secretario del sobredicho señor de todas las provincias y conquistas de la Nueva Castilla y uno de los primeros conquistadores della. Fue vista y examinada esta obra por mandado de los señores inquisidores del arzobispado de Sevilla; e impresa en casa de Bartolomé Pérez, en el mes de julio, Año del parto virginal mil quinientos y treinta y cuatro.*
>
> *Porque a gloria de Dios nuestro soberano Señor, y honra y servicio de la cathólica cesárea majestad,* ***sea alegría para los fieles y espanto para los infieles;*** *y finalmente admiración a todos los humanos, la Providencia divina y la ventura del César, y la prudencia y esfuerzo y militar disciplina y trabajosas y peligrosas navegaciones y batallas de los españoles, vasallos del invictísimo Carlos Emperador del romano imperio, nuestro natural Rey y señor;* ***me ha parecido escribir esta relación, y enviarla a su majestad para que todos tengan noticia de la ya dicho, que sea a gloria de Dios;*** *porque, ayudados con su divina mano han vencido, y traído a nuestra santa fe católica tanta multitud de gentilidad; y honra de nuestro César, porque con su gran poder y buena ventura en su tiempo tales cosas suceden; y alegría de los fieles que por ellos tales y tantas batallas se han vencido, y tantas provincias descubierto y conquistado; y tantas riquezas traídas para su rey y reinos para ellos; y será lo dicho, que los cristianos han hecho temor a los infieles y admiración a todos los humanos;*
>
> *Porque ¿Cuántos se vieron en los antiguos ni modernos tan grandes empresas de tan poca gente contra tanta, y por tantos climas del cielo y golfos de mar y distancia de tierra ir a conquistar lo no visto ni sabido? Y* ***¿quién se igualará con los de España? No por cierto los Judíos, Griegos ni Romanos, de quien más de todos se escribe.*** *Porque si los romanos tantas provincias sujuzgaron, fue con igual, o poco menor número de gente, y en tierras sabidas y proveidas de mantenimientos usados, y con capitanes y ejércitos pagados. Más nuestros Españoles, siendo pocos en número, que nunca fueron juntos sino doscientos o trescientos, y algunas veces ciento y aun menos. Y el mayor número fue sola una vez veinte años ha, que fueron con el capitán Pedrarias mil trescientos hombres.* […]*;* ***y por tanto, no escribiré al presente más de los sucedido en la conquista de la Nueva Castilla; y mucho no escribiré, por evitar prolijidad.***

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

[El 27 de diciembre de 1531, salida de Panamá] *Y con la firmeza que en la prosecución dello tuvo, con la más gente que pudo que fueron ciento y ochenta hombres y treinta y siete caballos, en tres navíos partió del puerto de Panamá; y tuvo tan venturosa navegación que en treze días llegó a la bahía de Sant Matheo, que en principios cuando se descubrió, en más de dos años no pudieron llegar a aquellos pueblos; y allí desembarcó la gente y los caballos, y fueron por la costa de la mar, y en todas las poblaciones della hallaban la gente alzada.* ***Y caminaron hasta llegar a un gran pueblo que dice Coaque, al cual saltearon porque no se alzase como los otros;*** *y allí* ***tomaron*** **[rescate]** ***quince mil pesos de oro y mil quinientos marcos de plata*** *y muchas piedras de esmeraldas que por el presente no fueron conoscidas ni tenidas por piedras de valor; por esta causa los españoles les daban y rescataban con los indios por ropa y otras cosas que los indios les daban por ellas.* ***Y en este pueblo prendieron*** **[secuestro]** ***al cacique señor del con alguna gente suya;*** *y hallaron mucha ropa de diversas maneras y muchos mantenimientos en que había para mantenerse los españoles tres o cuatro años.*

Deste pueblo de Coaque despachó el Gobernador los tres navíos para la ciudad de Panamá y para Nicoragua, para que en ellos viniese más gente y caballos para poder efectuar la conquista y la población de la tierra. Y el Gobernador se quedó allí con la gente reposando algunos días hasta que dos de los navíos volvieran de Panamá con veinte y seis de caballo y treinta de pie; y estos venidos, partió el Gobernador de allí con toda la gente de pie y de caballo, y anduvieron la costa adelante (la cual es muy poblada) poniendo a todos los pueblos debajo el señorío de su majestad; porque los señores destos pueblos, de una voluntad salían a los caminos a recibir al Gobernador sin ponerse en defensa; y el gobernador sin les hacer mal ni enojo alguno, los recibía a todos amorosamente, haciéndoles entender algunas cosas que los traer en conocimiento de nuestra santa fe católica por algunos religiosos que para ello llevaba.

Así anduvo el Gobernador con la gente española hasta llegar a una isla que se decía Pugna [Puná], *a la cual los christianos llamaron la isla de Santiago, que está a dos leguas de la tierra firme y por ser esta isla bien poblada y rica y abundosa de mantenimientos, pasó el Gobernador a ella en los dos navíos y en balsas de maderos que los indios tienen, en las cuales pasaron los caballos.*

[Isla de Puná, Golfo de Guayaquil] *El Gobernador* ***fue recibido en esta isla por el cacique señor della con mucha alegría y buen recibimiento, así de mantenimientos que le sacaron al camino como de diversos instrumentos músicos que los naturales tienen para su recreación.*** *Esta isla tiene quinze leguas en circuito, es fértil y bien poblada. Hay en ella muchos pueblos y siete caciques son señores dellos, y uno es señor de todos ellos.* ***Este señor dio de su voluntad al Gobernador alguna cuantidad de oro y plata. Y por ser el tiempo del invierno*** **[verano para hemisferio sur]** ***el Gobernador reposó con su gente en aquella isla;*** *porque caminando en tal tiempo con las aguas que hacía, no podía ser sin detrimento de los españoles; y entre tanto que pasó el invierno fueron allí curados algunos enfermos que había.*

¿Por qué Francisco Pizarro decide hacer escala en la Isla Puná? En el verano sudamericano llueve intensamente entre enero y marzo. ¿Será para la fermentación del vino moscatel curado? ¿Será para planificar la invasión del Tawantinsuyu, considerando la

experiencia vivida por su primo Hernán Cortés, en Tenochtitlán? ¿Para provocar la guerra entre Tumbes y la Isla Puná y, sacar provecho del conflicto inducido para la invasión?

Y como ***la inclinación de los indios es de no obedescer ni servir a otra generación sí por fuerza no son atraídos a ello****, estando este cacique con el Gobernador pacíficamente, habiéndose ya dados por vasallo de sus majestad, súpose por las lenguas que el Gobernador tenía consigo que el cacique tenía hecha junta de guerra, y que había muchos días que no entendía en otra cosa sino en hacer armas, demás de las que los indios tenían; lo cual por vista de ojos se vio, porque en el mesmo pueblo donde los Españoles estaban aposentados y el cacique residía, se hallaron en la casa del cacique y en otras muchas mucha gente toda puesta a punto de guerra, esperando a que se recogiese toda la gente de la isla para dar aquella noche a los christianos.*

Sabida la verdad, y habida información secretamente sobre ello, luego mandó el Gobernador prender al cacique y a tres hijos suyos y a otros dos principales que pudieron se presos y tomados a vida [secuestro y extorsión]; *y en la otra gente dieron todos los Españoles de sobresalto, y aquella tarde mataron alguna gente; y los demás todos huyeron y desampararon el pueblo****; y la casa del cacique y otras algunas fueron metidas a saco*** **[saqueo],** ***y en ellas se halló algún oro y plata y mucha ropa.***

Aquella noche en el real de los christianos hubo mucha guarda, en que todos velaron que eran setenta de caballo y ciento de pie; y antes que otro día fuese amanescido se oyó en el real grita de gente de guerra; y breve tiempo se vio cómo se venían allegando al real mucho número de indios, todos con sus armas y atabales y otros instrumentos que traen en sus guerras; y venida la gente dividida por muchas partes, que tomaban el real de los christianos en medio, y siendo el día claro, viniendo la gente y entrándose por el real, mandó el Gobernador que los acometiesen con mucho ánimo; y al acometer fueron heridos algunos christianos y caballos.

Y todavía, como nuestro señor favoresce y socorre en las necesidades a los que andan en su servicio, los indios fueron desbaratados y volvieron las espaldas; y los de caballo siguieron el alcance hiriendo y matando en ellos; y en este recuentro fue muerta alguna cuantidad de gente; y recogidos los christianos al real, porque los caballos estaban fatigados, porque desde la mañana hasta mediodía duro el seguir el alcance. Otro día envió el Gobernador la gente dividida en cuadrillas a buscar a los contrarios por la isla, y hacerles guerra; la cual se les hizo en término de veinte días, de manera que ellos quedaron bien castigados; ***y diez principales que fueron presos*** [secuestrados] ***con el cacique****, porque él confesó que le habían aconsejado que ordenase la traición que tenía urdida, y que él no quería venir en ello, y no lo pudo estorbar a los principales.* ***Destos hizo justicia, quemando*** [hoguera inquisitorial] ***algunos, y otros cortando las cabezas.***

Por el alzamiento y traición que el cacique e indios de la isla de Santiago [Puná] *tenían ordenado se les hizo guerra, hasta que apremiados della, desampararon la isla, y se pasaron a tierra firme y por ser la isla tan poblada, abundosa y rica, porque no se acabase de destruir, acordó el Gobernador de poner en libertad al cacique, porque recogiese la gente que andaba derramada, y la isla se tornase a poblar****. El cacique fue contento, con voluntad de servir a sus majestades de allí adelante,*** *por la honra que en su prisión* [secuestro] *se le había hecho. Y porque en aquella isla no se podía hacer fruto, el Gobernador se partió con algunos españoles y caballos, que en tres navíos que*

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

allí estaban cupieron, que a la sazón estaba de paces; dejando allí la otra gente con un capitán, en tanto que los navíos por ella [volvieran por ellos].

Y para ayudar a pasar con más brevedad, vinieron [a la isla Puná] *por mandado del Gobernador ciertas balsas de Tumbez* [Tawantinsuyu], *que el cacique envió, y en ella se metieron tres españoles con alguna ropa* [rapiñanda]. *En tres días arribaron los navíos a la playa de Tumbez. Y como el gobernador salió en tierra, halló la gente de los pueblos alzada. Súpose de algunos indios que fueron presos* [secuestrados y extorsionados] *que se habían alzado y llevado a los christianos y ropa que traían en las balsas.*

[Luego] *Él* [Gobernador] *y la gente se aposentaron en el pueblo* [Tumbes] *del cacique en dos casas fuertes, la una a manera de fortaleza. El Gobernador mandó a los españoles que corriesen el campo,* […]*, no se pudieron hallar los tres christianos ni saber dellos. Esta gente* [los tres cristianos] *se recogío* [abordaron] *en dos balsas con toda la más comida que se pudo haber,* […]. *Y decían* [los indios del otro lado del río] *que pasasen allá los españoles, que a los otros tres ya los habían muerto. Como fue llegada toda la gente que en la isla había quedado, el Gobernador mandó hacer una grande balsa de madera, y por el mejor paso del río mandó pasar a un capitán* [Hernado de Soto] *con cuarenta de caballo y ochenta de pie,* […] *y mandó a este capitán que les hiciese guerra, pues eran rebeldes y habían muerto a los christianos; y que si después, de haber castigado conforme al delicto que habían cometido, viniesen de paz, que los recibiese conforme a los mandamientos de sus majestades, y que con ellos los requiriese y llamase* [aplicar el Requerimiento].

[Después de matar, rapiñar y secuestrar indios para someter a interrogatorios, el capitán Francisco Pizarro] *envió mensajeros a llamar de paz al cacique, y el cacique de aquella provincia* [Tumbes], *que ha por nombre Quilimasa, envió con los mensajeros un principal suyo, y por él respondió que por el mucho temor que tenía de los españoles no osaba venir; que si fuese cierto que no le había de matar, que vernía de paz. El capitán* [Hernando de Soto] *respondió al mensajero que no recibiría mal ni daño, que viniese sin temor, que el Gobernador lo recibiría de paz por vasallo de sus majestades, y le perdonaría el delicto que había hecho. Con esta seguridad (aunque con mucho temor) vino el cacique con algunos principales.*

El capitán le recibió alegremente, diciendo que a los que venían de paz no se les había de hacer daño, aunque se hubiesen alzado; y que pues era venido, que no les haría más guerra de la hecha; que hiciese venir [volver] *su gente a los pueblos. Después que mandó llevar de la otra parte del río el mantenimiento que se halló, el capitán se fue con los españoles adonde había quedado el Gobernador llevando consigo* [secuestrado] ***al cacique y a los principales indios****; y contó al Gobernador lo que había pasado; el cual dio gracias a nuestro Señor por las mercedes que les hizo, dándoles victoria sin ser herido algún christiano, y díjoles que se fuesen a reposar.*

El Gobernador preguntó al cacique por qué se había alzado y muerto los christianos, habiendo sido tan bien tratado dél y habiéndole restituido mucha parte de la gente que el cacique de la isla le había tomado*; y habiéndole dado los capitanes* [indios] *que le habían quemado su pueblo* [Tumbes] *para que él* [kapaq apu] *hiciese justicia dellos, creyendo que fuera fiel y agradeciera estos beneficios. El cacique respondió* [se hace hablar al kapaq apu]: *"Yo supo que ciertos principales míos que en las balsas venían llevaron tres christianos y los mataron, y yo no fue en ello, pero tuve temor que me echásedes a mí la culpa". El Gobernador le dijo: "Esos principales que eso hicieron* ***me traed aquí, y venga la gente a*** [de] ***sus pueblos".*** *El cacique envió a*

llamar su gente y a los principales, y dijo que no se podían haberlos que mataron a los christianos, porque se habían ausentado de su tierra.

[Ficción tramada pos magnicidio] *Después que el Gobernador hubo estado allí algunos días, viendo que no podían ser habidos los indios matadores, y que el pueblo de Tumbez estaba destruido, aunque parecía se gran cosa, por algunos edificios que tenía y dos casas, cercada la una con dos cercas de tierra ciega, y sus patios y aposentos y puertas con defensa, que para indios es buena fortaleza. Dicen los naturales que* ***a causa de una gran pestilencia*** [viruela] ***que en ellos dio, y de la guerra que ha habido del cacique de la isla, están asolados.*** *Y por no haber en esta comarca más indios de los que están subjectos a este cacique, determinó el Gobernador de partir con alguna gente de pie y de caballo en busca de otra provincia más poblada de naturales para asentar en ella pueblo; y así se partió, dejando en ella su teniente con los christianos que quedaron en guarda del fordaje, y el cacique quedó de paz, recogiendo su gente a los pueblos.*

[Partida de Tumbez hacia Cajamarca: 16 de mayo de 1532] *El primero día que el Gobernador partió de Tumbez, que fue a diez y seis de mayo de mil quinientos y treinta y dos años, llegó a un pueblo pequeño; y en tres días siguientes llegó a un pueblo que está entre sierras; el cacique de aquel pueblo fue llamado* [nombrar bautismal] *Juan; allí reposó tres días, y en otras tres jornadas llegó a la rivera de un río* ***que estaba bien poblada y bastecida de muchos mantenimientos de la tierra y ganado de ovejas*** [llama]. *El camino está todo hecho a mano, ancho y bien labrado, y algunos pasos malos hechos sus calzadas.*

[Hospitalidad del Tawantinsuyu] *Antes de llegar a este pueblo* [Puechio] *un tiro de ballesta, hay una gran plaza con una fortaleza cercada, y dentro muchos aposentos* [Tampu], *donde los christianos se aposentaron porque los naturales no tuviesen enojo. Así en éste como en todos los otros que venían de paz mandó el Gobernador pregonar, so graves penas, que ningún daño les fuese hecho en personas ni en bienes, ni les tomasen los mantenimientos más de los que ellos quisiesen dar para el sostenimiento de los christianos, castigando y ejecutando las penas en lo que lo contrario hacían;* ***porque los naturales traían cada día cuanto mantenimiento era necesario y yerba para los caballos,*** *y servían en todo lo que les era mandado.*

[Aplicación del Requerimiento en la narrativa] *Después supo el Gobernador que ciertos caciques que viven en la sierra no querían venir de paz, aunque eran requeridos por los mandamientos de su majestad; y envió un capitán* [Hernando de Soto] *con veinte y cinco de caballo y gente de pie para traerlos al servicio de su majestad, hallándolos el capitán ausentados de sus pueblos. Él* [Hernando de Soto] ***les fue a requerir que viniesen de paz, y ellos vinieron de guerra, y el capitán salió contra ellos, y en breve tiempo, hiriendo y matando, fueron desbaratados los indios.***

El capitán les tornó a requerir que viniesen a él de paz; donde no, que les haría la guerra hasta destruirlos; y así vinieron de paz, y el capitán los recibió; y dejando toda aquella provincia pacífica, se volvió donde el Gobernador estaba, y trujo los caciques [secuestrados]; *el Gobernador los recibió con mucho amor y mandólos volver a sus pueblos y recoger su gente. El capitán* [Hernando de Soto] ***dijo que había hallado en los pueblos de estos caciques de la sierra minas de oro fino, y que los vecinos lo cogen, y trujo muestra de ello, y que las minas están veinte leguas desde pueblo.***

El capitán [Hernando Pizarro] *que fue a Tumbez por la gente vino con ella desde en treinta días; alguna della vino por mar con el fardaje en un navío y en un barco y en*

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

balsas. Estos navíos eran venidos de Panamá con mercadurías, ***y no trujeron gente, porque el capitán Diego de Almagro quedaba haciendo una armada para venir a esta población, con propósito de poblar por sí.*** *Sabido el Gobernador que estos navíos eran llegados, porque con más brevedad se descargase el fardaje y se subiese el río arriba, él partió del pueblo Puechio por el río abajo, con alguna gente. Llegando a donde está un cacique llamado la Chira, halló ciertos christianos que habían desembarcado, los cuales se quejaron al Gobernador que el cacique les había hecho mal tratamiento, y la noche antes no habían dormido de temor, porque vieron andar alterados a los indios y acabdillados.*

El Gobernador hizo información de los indios naturales y hallo que el cacique de la Chira con sus principales, y otro llamado Almotaje, tenían concertado de matar a los christianos el día que llegó el Gobernador. Vista la información, el Gobernador ***envió secretamente a prender*** **[secuestrar]** *al cacique de Almotaje y los principales indios, y él* [F. Pizarro] *prendió al de la Chira y algunos de sus principales, los cuales confesaron el delicto.* ***Luego mandó hacer justicia quemando*** **[vivo en la hoguera]** ***al cacique de Almotaje y a sus principales y a algunos indios y a todos los principales de la Chira;*** *deste cacique de la Chira no fizo justicia, porque pareció no tener tanta culpa y ser premiado de sus principales; y porque estas dos poblaciones quedaban sin cabeza y se perderían. Al cual apercibió que de allí adelante fuese bueno, que a la primera ruindad no le perdonaría, y que recogiese toda su gente y la de Almotaje, y la gobernase y rigiese hasta que un mochacho, heredero en el señorío de Almotaje, fuese de edad para gobernar. Este castigo puso mucho temor en toda la comarca.*

Hecha esta justicia, y recogida toda la gente y fardaje que vino de Tumbez, vista aquella comarca y ribera por el reverendo padre Vicente de Valverde, religioso de la orden de señor Santo Domingo, y por los oficiales de sus majestades, el Gobernador con acuerdo destas personas, como sus majestades mandan […], *asentó y fundó pueblo en nombre de sus majestades.* ***Junto a la ribera deste río, seis leguas del puerto de mar, hay un cacique señor de una ciudad que se llamaba Tangarara, a la cual se puso por nombre Sant Miguel.***

[Primera fundición de oro y plata] *Y porque los navíos que habían venido de Panamá no recibiesen detrimento, dilatándose su tornada, el Gobernador, con acuerdo de los oficiales de sus majestades,* ***mandó fundir cierto oro que estos caciques, y el de Tumbez habían dado de presente*** [rescate derivado de secuestro]; ***y sacado el quinto perteneciente a sus majestades****, la resta perteneciente a la compañía* [El Levante] *el Gobernador la tomó prestada de los compañeros para pagarla del primer oro que se hubiese;* ***y con este oro despachó los navíos, pagados sus fletes****; y los mercaderes despacharon sus mercadurías, y se partieron.* ***El Gobernador envío a avisar al capitán Almagro su compañero, cuanto sería deservido Dios y sus majestades de intentar su nueva población para estorbarle su propósito.***

[Tangarara: noticia sobre Atawallpa] *Tuvo noticia el Gobernador que la vía de Chincha y del Cuzco hay muchas y grandes poblaciones abundosas y ricas; y que doce o quince jornadas deste pueblo está un valle poblado que se dice Caxamalca, adonde reside Atabaliba* [Atawallpa] *que es el mayor señor que al presente hay entre los naturales; al cual todos obedecen****; y que lejos tierra de donde es natural, ha venido conquistando; y como llegó a la provincia de Caxamalca*** *(por ser tan rica y apacible), y de allí va conquistando más tierra.*

Y por este señor tan temido, los comarcanos deste río [Chira] *no están tan domésticos al servicio de su majestad como conviene, antes se favorecen con este señor* ***Atabaliba***

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

[Hanan Inka Atawallpa], ***y dicen que a él tienen por señor y no a otro*** **[el otro es el Urin Inka Waskar];** ***y que pequeña parte de su hueste*** **[en el Tawantinsuyu no hay ejército]** ***basta para matar a todos los christianos; poniendo mucho temor con su acostumbrada crueldad.*** *El Gobernador acordó de partir en busca de Atabaliba para traerlo al servicio de su majestad, y para pacificar las provincias comarcanas; porque, éste conquistado, lo restante ligeramente sería pacificado.*

[Hernando de Soto, el explorador y servicio de inteligencia] *Salió el Gobernador de la ciudad de Sant Miguel* [Tangarara] *en demanda de Atabaliba a* ***veinte y cuatro días de Septiembre*** **[1532].** *En tres días siguientes llegó al valle de Piura, a una fortaleza de un cacique, a donde halló un capitán* [Hernando de Soto] *con ciertos españoles, el cual él había enviado para pacificar aquel cacique; y porque no puesiesen en necesidad al cacique de Sant Miguel. Allí estuvo el Gobernador diez días reformándose de lo que era menester para su viaje; y contando los christianos que llevaba, halló sesenta y siete de caballo y ciento diez de pie, tres dellos escopeteros y algunos ballesteros.*

Allí mandó el Gobernador que hiciesen armas los que no las tenían, para sus personas y para su caballos; y reformó los ballesteros, cumpliéndolos a veinte, y puso un capitán que tuviese a cargo dellos. Proveído que hubo en todo lo que convenía, se partió con la gente; y habiendo caminado hasta medio día, llegó a una plaza grande cercada de tapias, de un cacique llamado Pabor; el Gobernador y, su gente se aposentaron allí. Súpose que este cacique era gran señor, el cual al presente estaba destruido; que el Cuzco viejo [Wayna Kapaq], *padre de Atabaliba, le había destruido veinte pueblos y muerto la gente dellos. Con todo este daño, tenía mucha gente. Y junto con él está otro su hermano, tan gran señor como él* [gobierno dual]. ***Estos eran de paz,*** [fueron] ***depositados*** [encomendados] ***en la ciudad de Sant Miguel.*** *Esta población y la de Piura están en unos valles llanos muy buenos.*

El Gobernador se informó allí de los pueblos y caciques [kapaq apu] *comarcanos y del camino* [kapaq ñan] *de Caxamalca; e informáronle que dos jornadas de allí había un pueblos grande, que se dice Caxas, en el cual había guarnición* [Tampu] *de Atabaliba esperando a los christianos, si fuesen por allí. Sabido por el Gobernador, mandó secretamente a un capitán* [Hernando de Soto] *con gente de pie y de caballo, para que fuese al pueblo de Caxas, porque si allí hobiese gente de Atabaliba no tomasen sobervia no yendo a ellos; y mándole que buenamente procurase de los pacificar y traellos a servicio de su majestad, requeriéndoles* [leer el Requerimiento] *por sus mandamientos. Luego aquel día partió el capitán* [Hernando de Soto]. *Otro día se partió el* ***Gobernador; y llegó a un pueblo llamado Carán, donde esperó al capitán que fue a Caxas****; el cacique* [kapaq apu] *del pueblo trujo al Gobernador mantenimiento* [hospitalidad y alimentación] *de ovejas* [llama] *y otras cosas, a una fortaleza* [Tampu comunal] *donde el Gobernador llegó a mediodía* [Inti].

En ocho días que el Gobernador estuvo esperando al capitán [Hernando de Soto], *se reformaron los Españoles, y enderezaron sus caballos para la conquista y viaje. Venido el capitán con su gente, hizo relación al Gobernador de lo que en aquellos pueblos había visto. En que dijo que había estado dos días y una noche hasta llegar a Caxas sin reposar más de a comer, subiendo grandes sierras por tomar de sobresalto aquel pueblo. Y con todo esto no pudo llegar (aunque llevó buenas guías)* ***sin que en el camino topase con espías del pueblo;*** [contradicción en la narrativa] ***y que algunos dellos fueron tomados*** [secuestrados], *de los cuales supieron cómo estaba la gente; y puesto los christianos en orden, siguió su camino hasta llegar al pueblo* [Caxas], *y a la entrada dél halló un asiento de real donde parecía haber estado gente de guerra.*

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

El pueblo de Caxas está en un valle pequeño entre unas sierras, y la gente del pueblo estaba algo alterada; y como el capitán [Hernando de Soto] *les dio seguro, y les hizo entender cómo venía de parte del Gobernador para los recibir por vasallos del Emperador.* ***Entonces salió un capitán*** **[apu],** ***que dijo que estaba por Atabaliba recibiendo los tributos*** **[no hay tributos como en España]** *de aquellos pueblos, del cual se informó del camino de Caxamalca, y de la intención que Atabaliba tenía para recibir a los christianos, y de la ciudad del Cuzco, que está de allí treinta jornadas; que tiene la cerca* [muro medieval] *un día de andadura, y la casa de aposento del cacique* [kapaq apu inka] *tiene cuatro tiros de ballesta, y que hay una sala donde está muerto el Cuzco viejo* [Wayna Kapaq], *que el suelo está chapado de plata, y el techo y las paredes de chapas de oro y plata entretejidas.*

[Ficción tramada pos secuestro secuestro de Atawallpa] ***Y que aquellos habían estado*** **[gobernados]** ***hasta un año antes*** **[1531]** ***por el Cuzco*** **[Urin Inka Waskar],** ***hijo del Cuzco viejo viejo, hasta que Atabaliba*** **[Hanan Inka Atawallpa],** ***su hermano se levantó, y ha venido conquistando la tierra, echándoles grandes pechos y tributos, y cada día hace en ellos muchas crueldades, y que, demás del tributo que le dan de sus haciendas y granjerías, se lo dan de sus hijos e hijas.***

Y que aquel asiento real que allí [Caxas] *fue de Atabaliba, que pocos día antes de había de allí con cierta parte de su hueste, y que se halló en aquel de Caxas una casa de grande* [Tampu], *fuerte y cercada de tapias, con sus puertas, en la cual estaban muchas mujeres hilando y tejiendo ropa para la hueste de Atabaliba* [para el Estado], ***sin tener varones, más de los porteros que las guardaban; y que a la entrada del pueblo había ciertos indios ahorcados de los pies; y supo deste principal que Atabaliba los mandó matar porque uno de ellos entró en la casa de las mujeres a dormir con una; y a todos los porteros que consistieron, ahorcó*** **[ficción].**

Como este capitán [Hernando de Soto] *hubo apaciguado* [sometido por las armas] *este pueblo de Caxas, fue al de Guacamba, que es una jornada de allí, y es mayor que el de Caxas y* ***de mejores edificios, y la fortaleza*** [Tampu] ***toda de piedra muy bien labrada, asentadas las piedras grandes de largo de cinco y seis palmos, tan juntas, que parece no haber entre ellas mezcla****, con su acutea alta de cantería, con dos escaleras de piedra en medio de dos aposentos. Por medio deste pueblo* [Guacamba] *y del de Caxas pasa un río pequeño de que los pueblos pequeños se sirven, y tiene sus puentes con calzadas muy bien hechas.*

Pasa por aquellos dos pueblos un camino ancho [kapaq ñan], *hecho a mano, que atraviesa toda aquella tierra, y viene desde el Cuzco hacia Quito, que hay más de trescientas leguas; va llano, y por las sierras bien labrado; es tan ancho, que seis de caballo pueden ir por él a la par sin llegar uno a otro; van por el camino caños de agua traídos de otra parte, de donde los caminantes beben. A cada jornada hay una casa* [Tampu] *a manera de venta, donde se aposentan los que van y vienen.*

A la entrada deste camino en el pueblo de Caxas, está una casa al principio de un puente, donde reside una guarda que recibe el portadgo de los que van y vienen y páganlo [trueque] *en la misma cosa que llevan. Y ninguno puede sacar carga del pueblo si no la mete. Aquesta costumbre tienen atiguamente, y Atabaliba la suspendió* [ficción] *en cuanto tocaba a lo que sacan para su gente de guarnición* [no hay ejército]. *Ningún pasajero puede entrar ni salir por otro camino con carga* [khipu kamayuq: registro], *sino por este do, so pena de muerte* [ficción].

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

También dijo [Hernando de Soto] *que halló en estos dos pueblos* [Caxas y Guacamba] *dos casas* [kullka] *llenas de calzado y panes de sal, y un manjar que parece albóndigas, y depósito de otras cosas para la hueste de Atabaliba* [para el Estado]. *Y dijo que aquellos pueblos tenían buena orden y vivían políticamente. Con el capitán* [Hernando de Soto] *vino un indio principal* [kapaq apu] *con otros algunos. Dijo el capitán que aquel indio había venido con cierto presente para el Gobernador.*

[Presente del Hanan Inka Atawallpa para Francisco Pizarro] *Este mensajero* [embajador] *dijo al Gobernador que su señor Atabaliba le había enviados desde Caxamalca para le traer aquel presente,* ***que eran dos fortalezas a manera de fuente, figuradas en piedra, con una beba; y dos cargas de patos secos desollados, para que hechos polvos se sahume con ellos, porque así se usa entres los señores de su tierra, y que le envía a decir que él tiene voluntad de ser su amigo, y esperale de paz en Caxamalca.***

[Ficción tramada pos secuestro de Atawallpa] *El Gobernador recibió el presente y le habló bien, diciendo que holgaba mucho de su venida por ser mensajero de Atabaliba, quien él deseaba ver por las nuevas que dél oía.* ***Que como él supo que hacía guerra a sus contrarios, determinó de ir a verlo y ser su amigo y hermano, y favorecerlo en su conquista con los españoles que con él venían.*** *Y mandó que le diesen de comer a él y los que con él venían* [el Tampu es para reposar y alimentarse]. *Y todo lo que hubiesen menester, y fuesen bien aposentados, como embajadores de tan gran señor; y después que hubieron reposado, los mandó venir ante sí, y que sí querían volver o reposar allí algún día, que hiciesen a su voluntad* [Los invasores usufructúan el Tampu].

[Presente de Francisco Pizarro para Atawallpa] *El mensajero dijo que quería volver con la respuesta a su señor. El Gobernador le dijo: "Dirasle de mi parte lo que te he dicho, que no pararé en algún pueblo del camino por llegar presto a verme con él".* ***Y diole una camisa, y otras cosas de Castilla para que le llevase****. Partido este mensajero, el Gobernador se detuvo allí dos días, porque la gente que había venido de Caxas venía fatigada del camino. Y entre tanto escribió* [Francisco de Jerez] *a los vecinos del pueblos de Sant Miguel* [Tangarara] *la relación que de la tierra se tenía y las nuevas de Atabaliba, y les envió las dos fortalezas y ropas de lana* [fibra de alpaka y vicuña] *de la tierra que de Caxas trujeron* ***(que es cosa de ver en España la obra y primera della*** [fibra de vikuña], ***que más juzgará ser seda que de lana, con muchas labores y figuras de oro de martillo, muy bien asentado en la ropa).***

[Francisco Pizarro abandona Caran para dirigirse a Cajamarca] *El Gobernador caminó dos días por unos valles muy poblados, durmiendo en cada jornada en casas fuertes cercadas de tapias* [Tampu del Estado]; *los señores* [kapaq apu] *destos pueblos dicen que el Cuzco viejo* [Wayna Kapaq] *posaba en estas casas cuando iba camino.* ***La gente desta tierra salía de paz.*** *Otro día caminó por una tierra arenosa y seca, hasta que llegó a otro valle* [Piura] *muy poblado por el cual pasa un río furioso grande; y porque iba crecido el Gobernador durmió de aquella parte, y mandó a un capitán que lo pasase a nado con algunos que sabían nadar; y que fuese a los pueblos de la otra parte, porque no viniese gente a estorbar el paso.* ***El capitán Hernando Pizarro pasó, y los indios de un pueblos que está a la otra parte vinieran a él de paz,*** *y aposentóse en una fortaleza cercada* [Tampu del Estado], *y como viese que estaban alzados los indios de los pueblos, que aunque algunos salieron de paz, todos los pueblos estaban yermos y tropa alzada* [contradición en la narrativa].

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Él [Hernando Pizarro] *preguntó por Atabaliba, si sabían que esperaba de paz o de guerra a los christianos; y ninguno lo quizo decir verdad por temor que tenían de Atabaliba,* ***hasta que tomado*** **[secuestro]** ***aparte un principal*** **[kapaq apu],** ***y atormentado*** **[torturado]** ***dijo que Atabaliba*** **[ficción pos secuestro]** ***esperaba de guerra con su gente en tres partes****, a una al pie de la sierra y otra en lo alto, y otra en Caxamalca, con mucha soberbia, diciendo que ha de matar a los christianos; lo cual dijo este principal que lo había oído.*

Luego mando el Gobernador cortar árboles de la una parte y de la otra de río con que la gente y fardaje pasase; y fueron hecho tres pontones, por donde en todo aquel día pasó la hueste y los caballos a nado. En todo esto trabajó el Gobernador mucho hasta ser pasada la gente; y como hubo pasado, se fue aposentar a la fortaleza [Tampu] *donde el capitán* [Hernando Pizarro] *estaba; y mandó llamar a un cacique* [kapaq apu], [ficción pos secuestro] *del cual supo que Atabaliba estaba delante de Caxamalca en Guamachuco, con gente de guerra, que serían cincuenta mil hombres. Como el Gobernador oyó tanto número de gente, creyendo que erraba el cacique de la cuenta****, informose de su manera de contar, y supo que cuenta de uno hasta diez, y diez hasta ciento, y de diez cientos hacen mil, y cinco dieces de millares era la gente que Atabaliba tenía.***

[Ficción y realidad: tramado pos secuestro] *Este cacique de quien el Gobernador se informó es el principal de los de aquel río, el cual dijo que al tiempo que vino Atawallpa por aquella tierra, él se había escondido por temor.* ***Y como no halló en sus pueblos, de cinco mil indios que tenía los mató cuatro mil, y le tomo seiscientas mujeres y seiscientos mochachos para repartir entres su gente de guerra.*** *Y dijo que el cacique* [kapaq apu] *señor de aquel pueblo y fortaleza* [Tampu] *donde estaba* [hospedado Francisco Pizarro] *se llama Cinto, y que estaba con Atabaliba. Aquí reposó el Gobernador y su gente cuatro días; y un día antes que hubiese de partir habló con con un indio* [kapaq apu] *principal de la provincia de Sant Miguel, y le dijo si se atrevía a ir a Caxamalca por espía y traer aviso de lo que hobiese en la tierra.*

Con esta embajada se partió aquel indio, y el Gobernador prosiguió su viaje por aquellos valles [costa norte del Perú], *hallando cada día pueblos con su casa cercada como fortaleza* [Tampu del Estado], *y* ***en tres días llegó a un pueblo que está al pie de la sierra, dejando a la mano derecha el camino*** [kapaq ñan] ***el camino que había traido, porque aquel va siguiendo por aquellos valles la vía de a Chincha, y este otro*** [mano izquierda] ***va a Caxalmalca derecho;*** *el cual camino se supo que iba hasta Chincha poblado de buenos pueblos, y viene desde el río de Sant Miguel* [Tangarara] *hecho decir por él* [kapaq apu: guía] *a la par,* ***y de Chincha va al Cuzco, y en muchas parte dél van árboles de una parte y otra*** [ambas márgenes], ***puesta a mano para que hagan sombra al camino. Este camino se hizo para el Cuzco viejo*** [Wayna Kapaq], ***por donde venía a visitar su tierra; y aquellas casas cercadas*** [Tampus del Estado] ***eran sus aposentos.***

Habido su acuerdo el Gobernador con personas experimentadas, determinó dejar la retaguardía y fardaje y tomo consigo cuarenta de caballo y sesenta de pie; y los demás dejo con un capitán, y mándole que fuese en su seguimiento muy concertadamente; y que él le avisaría de lo que hobiese de hacer. […] *Es tanto el frío que hace en esta sierra,* […]*.* ***El Gobernador se aposentó aquella noche en aquel pueblo en una casa fuerte*** [Tampu del Estado], ***cercada de piedra labrada de cantería, tan ancha la cerca como cualquier fortaleza de España, con sus puertas; que si en esta tierra hobiese los maestros y herramientas de España no pudiera ser mejor labrada la cerca.*** […].

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Ya que el sol se quería poner llegó un indio de los que había llevado el indio [kapaq apu de Tangarara] *que fue por mensajero, y dijo que le había enviado el principal indio que iba por mensajero desde cerca de Caxamalca**, porque allí había encontrado dos mensajeros de Atabaliba que venían atrás, que otro día llegarían; y que Atabaliba estaba en Caxamalca, y que él*** [kapaq apu] ***no quiso parar hasta ir a hablar a Atabaliba, y que él volverá con la respuesta; y que en el camino no había hallado gente de guerra.***

[Los invasores en la cima de la Cordillera occidental de los Andes] *Otro día por la mañana caminó el Gobernador con su gente, subiendo todavía la sierra, y paró en lo alto della en un llano cerca de unos arroyos de agua, para esperar a los que atrás venían. Los españoles se aposentaron en los toldos de algodón que traían, haciendo fuegos por se defender del gran frío que en la sierra hacía; que en Castilla en tierras de campos no hace mayor frío que en esta sierra; la cual es rasa de monte, toda llena de una yerba como esparto corto; algunos árboles hay adrados. Las aguas son tan frías, que no se puede beber sin calentarse.*

[Hospitalidad del Estado del Tawantinsuyu] *Dende a paco rato que el Gobernador había aquí reposado llegó la retaguarda, y por otra parte los mensajeros* [embajadores] ***que Atabaliba*** [Hanan Inka Atawallpa] ***enviaba, los cuales traían diez ovejas*** [llama]. *Llegados ante el Gobernador y **hecho su acatamiento, dijeron que Atabaliba enviaba aquellas ovejas para los christianos y para saber el día que llegarían a Caxamalca, para les enviar comida al camino.** El Gobernador los recibió bien, y les dijo que se holgaba con su venida por enviarlos su hermano Atabaliba; que él iría lo más presto que pudiese.*

[Ficción tramada pos secuestro del Hanan Inka Atawallpa] *Después que hobieron comido y reposado, el Gobernador les preguntó de las cosas de la tierra y de las guerras que tenía Atabaliba. El uno de ellos respondió que cinco días había que Atabaliba estaba en Caxamalca para esperar allí al Gobernador, y que no tenía consigo sino poca gente, que la había enviado a dar guerra al Cuzco, su hermano. Preguntóle el Gobernador lo que había pasado en todas aquellas guerras, y cómo comenzó a conquistar. El indio dijo:*

"Mi Señor Atabaliba es hijo del Cuzco vicio [Wayna Kapaq], *que es ya fallecido, el cual señoreo todas estas tierras; y a éste su hijo Atabaliba* [Hanan Inka Atawallpa] *dejó por señor de una gran provincia que está delante de Tomipunxa* [Tumipampa], *la cual se dice Guito* [Quito]; *y a otros su hijo mayor* [Urin Inka Waskar] *dejó todas las otras tierras y señorío principal; y por sucesor del señorío se llama Cuzco, como su padre. Y no contento con el señorío que tenía, vino* [Waskar] *a dar guerra a su hermano Atabaliba, el cual le envió mensajeros rogándole que le dejase pacíficamente en lo que su padre le había por herencia. **Y no lo queriendo hacer el Cuzco*** **[Waskar],** ***mató a sus herederos y un hermano de los que fue con la embajada".***

"Visto esto por Atabaliba, salió a él con mucha gente de guerra hasta llegar a la provincia de Tumipomba [Tumipampa], *que era del señorío de su hermano* [Waskar], *y por defendérsele la gente, quemó* [Atawallpa] *el pueblo principal de aquella provincia y mató toda la gente. Allí le vinieron nuevas que su hermano* [Waskar] *había entrado en su tierra haciendo la guerra, y fue* [Atawallpa] *sobre él* [Waskar]. *Como el Cuzco supo su venida, fuese huyendo a su tierra, Atabaliba fue conquistando las tierras del Cuzco* [Waskar], *sin que algún pueblos se le defendiese, porque sabían el castigo que en Tumipomba hizo, y de todas las tierras que señoreba* [Atawallpa] *se rehacia de gente de*

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

guerra. ***Y como llegó*** **[Atawallpa]** ***a Caxamalca, parecióle la tierra abundosa, asentó allí para acabar de conquistar toda la otra tierra de su hermano*** **[Waskar]".**

Y [Atawallpa] *envió con un capitán dos mil hombres de guerra sobre la ciudad donde su hermano y Atabaliba tornó a enviar más gente* ***con dos capitanes*** **[Challku Chimaq y Quisquis],** ***seis meses ha*** **[hace: mayo 1532];** ***y de pocos días acá le ha venido nuevas destos dos capitanes, que han ganado toda la tierra del Cuzco hasta llegar a su pueblo, y han desbaratado a él*** [Waskar] ***y a su gente, y traen*** [a Cajamarca] ***presa su persona, y le tomaron mucho oro y plata*** [bienes del Estado].

El Gobernador dijo al mensajero: ***"Mucho he holgado de lo que me has dicho, por saber de la victoria de tu señor; porque no contento su hermano*** [Waskar] *con lo que tenía, quería abajar a tu señor* [Atawallpa] *del estado en que su padre* [Wayna Kapaq] *le había dejado****. A los soberbios les acaece como al Cuzco; que no solamente no alcanzan lo que malamete desean, pero aun ellos quedan perdidos en bienes y personas".*** *Y creyendo el Gobernador que todo lo que este indio había dicho era de parte de Atabaliba, por poner temor a los christianos y dar a entender su poderío y destreza dijo al mensajero:*

"Bien creo que lo que has dicho es así, porque Atabaliba es gran señor, y tengo nuevas que es buen guerrero, ***más hágote saber que mi señor el Emperador que es rey de las Españas y de todas las indias y Tierra Firme, y señor de todo el mundo****, tiene muchos criados mayores que Atabaliba, y capitanes suyos han vencido y prendido* [secuestrado] *a muy mayores señores que Atabaliba y su hermano y su padre. Y el emperador me envío a estas tierras a traer a los moradores dellas en conoscimiento de Dios y en su obediencia, y con estos pocos christianos que conmigo vienen he yo desbaratado mayores señores que Atabaliba. Si él* [Atawallpa] *quisiere mi amistad y recibirme de* ***paz, como otros señores han hecho, yo le seré buen amigo y le ayudaré en su conquista, y se quedará en su estado; porque yo voy por estas tierras de largo hasta descubrir la otra mar. Y si quiere guerra yo se la haré como la he hecho al cacique de la isla de Santiago*** [Puná] ***y al de Tumbez, y a todos los demás que conmigo la han querido****; que yo a ninguno hago guerra ni enojo si él* [Atawallpa] *no lo busca".*

[Ficción y realidad: tramada pos secuestro] *Luego que el Gobernador allí llegó* [a un valle de la sierra]**,** ***vino el principal mensajero que Atabaliba primero había enviado con el presente de las fortalezas, que vino a Carán por vía de Caxas. El Gobernador mostró holgarse mucho con él. Y le preguntó qué tal quedaba Atabaliba, él respondió que bueno, y le enviaba con diez ovejas*** [llama] ***para los christianos, y hablo muy desenvueltamente;*** […]*,* ***y*** *asegurando y certificando al Gobernador que Atabaliba le recibiría de paz y lo quería tener por* ***amigo y hermano. El Gobernador le respondió muy buenas palabras, como al otro había respondido. Este embajador traía servicio de señor y cinco o seis vasos de oro fino, con que bebía*** [Atawallpa]; ***y con ellos daba de beber a los españoles de la chicha*** [aqa] ***que traía,*** *y dijo que el Gobernador se quería ir hasta Caxamalca.*

[Jueves, 14 de noviembre de 1532] *Otro día partió el Gobernador, y fue a dormir a un llano de cavana por llegar otro día a mediodía* ***a Caxamalca, que decían que estaba cerca. Allí vinieron mensajeros de Atabaliba con comida para los christianos*** [Hospitalidad del Tawantinsuyu]. *Otro día en amaneciendo partió el Gobernador con su gente puesta en orden, y anduvo hasta una legua de Caxamalca, donde esperó que se juntase la retaguardia; y toda la gente y caballos se armaron; y el Gobernador los puso*

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

en concierto para la entrada del pueblo, y hizo tres haces de los españoles de pie y de caballo.
Con esta orden caminó, enviando mensajeros a Atabaliba que viniese allí a Caxamalca para verse con él. [...] ***Llegó el Gobernador a este pueblo de Caxamalca viernes ahora de vísperas, que se contaron quince días de noviembre año de 1532.*** *En medio de este pueblo está una plaza grande cercada de tapias y de casas de aposento* **[Tampu del Estado],** *y por no hallar el Gobernador gente, reparó en aquella plaza, y envió un mensajero a Atabaliba haciéndole saber como era llegado: que viniese allí al pueblo de Caxamalca para verse con él y a mostrarle dónde se aposentase.* ***Entre tanto mandó ver el pueblo; porque si hobiese otra mejor fuerza asentarse allí el real; y mandó que estuviesen todos en la plaza, y los caballos sin apearse hasta ver si Atabaliba venía; y visto el pueblo no se hallaron mejores aposentos que la plaza****.*

Este pueblo que es el principal deste valle, está asentado en la halda de una sierra; tiene una legua de tierra llana; pasan por este valle dos ríos; este valle va llano mucha tierra, poblado de una parte y de otras cercado de sierras. Este pueblo es de dos mil vecinos; a la entrada dél hay dos puentes, porque por allí pasan dos ríos. ***La plaza es mayor que ninguna de España, toda cercada con dos puertas que salen a las calles del pueblo.*** *Las casas della son de más de doscientos pasos de largo. Son muy bien hechas, cercadas de tapias fuertes, de altura de dos estados.*

Están dentro destas casas unos aposentos repartidos en ocho cuartos muy mejor hechos que ninguno de los otros. Las paredes dellos son de piedra de cantería muy bien labradas, y cercados estos aposentos por sí con su cerca de cantería y sus puertas, y dentro en los patios sus pilas de agua traida de otra parte **[Kumpi mayu provee agua a la ciudad]** *por caños para el servicio destas casas. Por la delantera desta plaza a la parte del campo, está incorporada en la plaza una fortaleza de piedra con una escalera de cantería, por donde suben de la plaza a la fortaleza; por la delantera della a la parte del campo, está otra puerta falsa pequeña, con otra escalera angosta, sin salir de la cerca de la plaza.*

Sobre este pueblo, en la ladera de la sierra adonde comienzan las casas dél, está otra fortaleza asentada en un peñón, la mayor parte del tajado. Esta es mayor que la otra, cercada de tres cercas, hecha subida como caracol. Fuerza son que entre indios no se han visto tales. Entre la sierra y esta plaza grande está otra plaza más pequeña, cercada toda de aposentos; en ellas había muchas mujeres para servicio de Atabaliba. Antes de entrar en este pueblo hay una casa cercada de un corral de tapias, y en él arboleta puesta por mano. ***Esta casa dicen que es del sol, porque en cada pueblo hacen sus mezquitas al sol. Otras mezquitas hay en este pueblo, y en toda la tierra las tienen en veneración; cuando entran en ella se quitan los zapatos a la puerta.***

La gente de todos estos pueblos después que se subió a la sierra, hace ventaja a toda la otra que queda atrás, porque es gente limpia y de mayor razón. Y las mujeres muy honestas; traen sobre la ropa las mujeres unas reatas muy labradas, fajadas por la barriga*; sobre esta ropa traen cubierta una manta desde la cabeza hasta media pierna, que parece mantillo de mujer. Los hombres visten camisas sin mangas y unas mantas cubiertas.* ***Todas en sus casa tejen lana*** [fibra de vicuña, alpaka y llama] ***y algodón, y hacen la ropa que es menester, y calzado para los hombres, de lana y algodón, hecho como zapatos.***

[Hernando de Soto sale al encuentro con Atawallpa] *Como el Gobernador hubo estado con los españoles gran rato en esta plaza esperando que Atabaliba viniese o enviase darle aposento, y como vío que se hacía ya tarde, envió un capitán con veinte*

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

de a caballo [armados] *a hablar a Atabaliba y a decir que viniese a hablar con él, al cual mandó que fuese pacíficamente sin trabar contienda con su gente, aunque ellos la quisiesen; que lo mejor que pudiese llegase a hablarle y volviese con la respuesta. Este capitán* [Hernando de Soto] *llegaría a medio camino cuando el Gobernador subió encima de la fortaleza y delante de las tiendas vio en el campo gran número de gente; y porque los christianos que habían ido, no se viesen en detrimento si les quisiesen ofender, para que pudiesen más a su salvo salirse de entre ellos y defenderse, envío otro capitán* [Hernando Pizarro] *hermano suyo con otros veinte de a caballo; al cual mandó que no consintiese que hiciesen ningunas voces* [que no se alteraran].

Desde a poco rato comenzó a llover y caer granizo, y el Gobernador mandó a los christianos que se aposentasen en los aposentos del palacio [Tampu], *y el capitán de la artillería con los tiros en la fortaleza.* ***Estando en esto vino un indio de Atabaliba a decir al Gobernador que se aposentase donde quisiese, con tanto que no se subiese en la fortaleza de la plaza*** **[Ushnu: piedra labrada para observar la puesta del Sol (Kunti) desde el mirador];** *que él* [Atawallpa] *no podía venir por entonces porque ayunaba. El Gobernador respondió que asi lo haría, y que había enviado a su hermano a le rogar que viniese a verse con él, porque tenía mucho deseo de le ver y conocer por la buenas nuevas que dél tenía. Con esta respuesta se volvió este mensajero; y el capitán Hernando Pizarro con los christianos volvió de anocheciendo.*

[Relato de Hernando de Soto, pos secuestro de Atawallpa] […] *y pasó por el agua llevando consigo la lengua* [intérprete] *y pasó por entre un escuadron de gente que estaba de pie; y llegando al aposento de Atabaliba, en una plaza había cuatrocientos indios que parecían gente de guarda; y* ***el tirano estaba a la puerta de aposento sentado en un asiento bajo*** [concentrado en el Kunti]; *y muchos indios delante dél, y mujeres de pie, que cuasi lo rodeaban; y tenían en la frente una borla de lana que parecía seda, de color de carmesí, de anchor de dos manos, asida de la cabeza con sus cordones que le bajaba hasta los ojos; la cual le hacia mucho más grave de lo que él es. Los ojos puestos en la tierra, sin los alzar a mirar a ninguna parte; y como el capitán llegó ante él, le dijo por la lengua faraute que era un capital del Gobernador,* […], *a las cuales no le respondió, ni alzó la cabeza a le mirar, sino un principal suyo respondía a lo que el capitán hablaba.*

[Relato de Hernando Pizarro, pos secuestro] […], *dijo el capitán* [Soto] *que con él* [Hernando Pizarro] *estaba: "Este es un hermano del Gobernador, háblale que viene a verte". Entonces alzo los ojos el cacique y dijo: "Mayzabilica, un capitán que tengo en el río Turicara* [Carán] ***me envió decir cómo tratabades mal a los caciques, y los echabades en cadenas; y me envío una collera de hierro, y dice que él mató tres christianos y un caballo. Pero yo huelgo de ir mañana a ver al Gobernador y ser amigo de los christianos, porque son buenos".***

Hernando Pizarro respondió: "Mayzabilica es un bellaco, y a él y a todos los indios de aquel río matara un solo christiano; ¿cómo podía matar él christianos ni caballo, siendo todos ellos unos gallinas? El Gobernador ni los christianos no tratan mal a los caciques si no quieren guerra con él, porque a los buenos que quieren ser sus amigos los trata muy bien, y a los que quieren guerra se la hace hasta destruirlos; ***y cuando tu vieres lo que hacen los christianos ayudándote en la guerra contra tus enemigos, conoscerás cómo Mayzabilica mintío".***

Atabaliba dijo: ***"Un cacique*** [Waskar] ***no me ha querido obedecer; mi gente ira con vosotros, y hareisle guerra". Hernando Pizarro respondió: "Para un cacique por mucha gente que tenga, no es menester que vayan tus indios, sino diez***

christianos a caballo lo destruirán". *Atabaliba se rió y dijo que bebiesen; los capitanes* [Soto y Hernando Pizarro] *dijeron que ayunaban, por defenderse de beber su brebaje. Importunados por él* [Atawallpa] *lo aceptaron.* ***Luego vinieron mujeres con vaso de oro, en que traían chicha de maíz. Como Atabaliba las vido, alzó los ojos a ellas sin les decir palabra, se fueron presto, y volvieron con otros vasos de oro mayores, y con ello les dieron a beber. Luego se despidieron quedando Atabaliba de ir a ver al Gobernador otro día por la mañana.***

[Ficción y realidad: tramada pos secuestro] *Su real* [de Atawallpa] *estaba en la falda de una serrezuela; y las tiendas que eran de algodón* [na hay ejército], *formaban una legua de largo* [5.500 metros]; *en medio estaba la de Atabaliba* [no reside en una tienda]. *Toda la gente estaba fuera de sus tiendas en pie, las armas incadas en el campo, que son unas lanzas largas como picas. Parecióles* [a Soto y Hernando Pizarro] *que había en el real más de treinta mil* [30.000] *hombres. Cuando el Gobernador supo lo que había pasado mandó que aquella noche hobiese buena guarda en el real, y mandó a su capitán general* [Hernando Pizarro] *que requiriese la guardas, y que las rondas anduviesen toda la noche alrededor del real; lo cual así se hizo.*

[Sábado, 16 de noviembre de 1532] *Venido el día sábado, por la mañana llegó al Gobernador un mensajero de Atabaliba y le dijo de su parte:* ***"Mi señor te envía a decir que quiere venir a verte, y trae su gente armada, pues tú enviaste la tuya ayer armada;*** *y que le envíes un christiano con quien venga". El Gobernador respondió: "Di a tu señor que venga en hora buena como quisiere; que de la manera que viniere lo recebiré como amigo y hermano; y que no le envío christiano porque no se usa entre nosotros enviar lo de un señor a otro".*

[…] *Dende a poco rato vino otro mensajero, y dijo al Gobernador:* ***"Atabaliba te envía decir que no querría traer su gente armada; porque aunque viniesen muchos con él, muchos vernían sin armas, porque los quería traer consigo y aposentarlos en este pueblo; y que le enderezasen un aposento de los de esta plaza, donde él pose, que sea una casa que se dice de la Sierpe, que tiene dentro un sierpe de piedra". El Gobernador respondió que así se haría; que viniese presto; que tenía deseo de verle.***

[Ficción y realidad: tramada pos secuestro] *En poco rato vieron* [los invasores] *venir el campo lleno de gente, reparándose a cada paso, esperando a la que salía del real. Hasta la tarde duró el venir de la gente por el camino; venían repartidos en escuadrones* [no hay ejército]. *Pasados todos los malos pasos, asentaron en el campo cerca del real de los christianos, y todavía salía gente del real de los indios* [los supuestos escuadrones están asentados fuera del Tampu]. *Luego el Gobernador mandó secretamente a todos los españoles que se armasen en sus posadas y tuviesen los caballos ensillados y enfrenados* [dentro de cada posada], *repartidos en tres capitanías sin que saliese de su posada a la plaza; y mandó al capitán de la artillería que tuviese los tiros asentados hacía el campo de los enemigos* [al exterior del Tampu], *y cuando fuese tiempo les pusiese fuego.*

En las calles por do entran [dos puertas tiene el Tampu] *a la plaza puso gente de celada; y tomo consigo veinte hombres de pie, y con ellos estuvo en su aposento* [para recibir a Atawallpa y su comitiva gubernamental], ***porque con él tuviesen cargo de prender*** **[secuestrar]** ***la persona de Atabaliba si cautelosamente viniese,*** *como parecía que venía, con tanto número de gente como con él venía.* ***Y mandó que fuese tomado a vida****, y a todos los demás mando que ninguno saliese de su posada, auque viesen entrar a los contrarios en la plaza, hasta que oyesen soltar la artillería. Y que él*

ternía atalayas, y viendo que venía de ruin arte, avisaría cuando hobiesen de salir; y saldrían todos de sus aposentos, y los de caballo en sus caballos, cuando ayesen decir: "Santiago".

[Ficción e ideología: tramada pos secuestro] ***Y aunque para cada christiano había quinientos indios, que tuviesen el esfuerzo que lo buenos suelen tener en semejantes tiempos, y que esperasen que Dios pelearía por ellos;*** *y que al tiempo del acometer fuesen con mucha furia y tiento, y rompiesen sin que los de caballo se encontrasen unos con otros. Estas y semejantes palabras decían el Gobernador y el Capitan General* [H. Pizarro] *a los christianos para los animar: los cuales estaban con voluntad de salir al campo más que de estar en sus posadas. En el ánimo de cada uno parecía que haría por ciento; que muy poco temor se ponía ver tanta gente.*

Viendo el Gobernador que el sol [Kunti para Atawalllpa, debía observar su puesta conforme al calendario] *se iba a poner, y que Atabaliba no levantaba de donde había reparado, y que todavía venía gente de su real, enviole a decir con un español que entrase que entrase en la plaza* [Tampu] *y viniese a verlo antes que fuese noche* **[para el brindis y la cena acordada].** *Como el mensajero fue ante Atabaliba hízole acatamiento, y por señas le dijo que fuese donde el Gobernador estaba. Luego él y su gente* **[la delegación gubernamental y los portadores de la litera]** *comenzaron a andar, y el Español volvió delante, y dijo al Gobernador que ya venía, y la gente que traía en la delantera traía armas secretas debajo de las camisetas, que eran jubones de algodón fuertes, y talegas de piedras y hondas; y que les parecía que traían ruin intención* [ficción].
[Sin embargo] *Luego la delantera de la gente comenzó a entrar a la plaza* [Tampu]: *venía delante un escuadrón de indios vestidos de una librea de colores a manera de escaques; estos venían* [en el exterior del Tampu] *quitando las pajas del suelo y barriendo el camino.* ***Tras éstos venían otras tres escuadras vestidos de otra manera, todos cantando y bailando.***

Luego venía mucha gente con armaduras, patenas y coronas de oro y plata. Entre estos venía Atabaliba en una litera forrada de plumas de papagayos de muchos colores, guarnecidas de chapas de oro y plata. Traíanle muchos indios sobre los hombros en alto, y tras de estas venían otras dos literas y dos hamacas, en que venían otras personas principales. *Luego venía mucha gente en escuadras con coronas de oro y plata. Luego que los primeros entraron a la plaza* [Tampu], *apartáronse* [salen del Tampu] *y dieron lugar a los otros. En llegado Atabaliba en medio de la plaza* [Tampu] *hizo que todos tuviesen quedos, y la litera en que él venía y las otras en alto* [bajaron para encontrarse con los invasores]; *no cesaba de entrar gente a la plaza* [ficción].

[Ficción y realidad dentro del Tampu: tramada pos secuestro] *De la delantera salió un capitán* [kapaq apu], *y subió en la fuerza* [Ushno, para observar el Kunti] *de la plaza, donde estaba el artillería, y alzo dos veces la lanza* [los brazos y manos hacia el poniente] *a manera de seña* [para luego iniciar en encuentro acordado entre la delegación oficial de Francisco Pizarro y la del Hanan Inka Atawallpa].

[Ficción tramada pos secuestro] *El Gobernador, que esto vió, dijo al padre fray Vicente que si quería ir a hablar a Atabaliba con un faraute; él dijo que sí, y fue con una cruz en la mano y con la Biblia en la otra, y entró por entre la gente hasta donde Atabaliba estaba, y le dijo por el faraute:*

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

"Yo soy sacerdote de Dios, y enseñó a los christianos las cosas de Dios, y asimismo vengo a enseñar a vosotros. Lo que yo enseño es lo que Dios nos habló, que está en este libro. Y por lo tanto, de parte de Dios y de los christianos te ruego que seas su amigo, porque así lo quiere Dios; y venirte a bien dello; y ve a hablar al Gobernador, que te está esperando. Atabaliba dijo que le diese el libro para verle y él se la dio cerrado; y no acertando Atabaliba a abrirle, el religioso extendió el brazo para lo abrir, y Atabaliba con gran desdén le dio un golpe en el brazo, no queriendo que lo abriese; y porfiando el mesmo a abrirlo, lo abrió; y no maravillándose de las letras ni del papel como otros indios, lo arrojó cinco o seís pasos de sí.

En las palabras que el religioso había dicho por el faraute respondió [Atawallpa] *con mucha soberbia diciendo: "Bien sé lo que habeis hecho por ese camino, cómo habéis tratado a mis caciques y tomado la ropa de los bohíos* [Tampu y Kullka]". *El religioso respondió: "Los christianos no hemos hecho esto; que unos indios trujeron ropa sin que él* [Francisco Pizarro] *los supiese; y él la mando volver". Atabaliba dijo: "No partiré de aquí hasta que me la traigan". El religioso volvió con la respuesta al Gobernador. Atabaliba se puso en pie encima de las andas, hablando a los suyos que estuviesen apercibidos.*

El religioso dijo al Gobernador todo lo que había pasado con Atabaliba, y que había echado en tierra la sagrada Escriptura. ***Luego el Gobernador se armó un sayo de armas de algodón, y tomó su espada y adarga, y con los españoles que con él estaban entró por medio de los indios;*** *y con mucho ánimo, con solo cuatro hombres que le pudieron seguir allegó hasta la litera donde Atabaliba estaba, y sin temor le echo mano del brazo, diciendo: "Santiago".*

Luego soltaron los tiros y tocaron las trompetas, y salió la gente de pie y de caballo. Como los indios vieron el tropel de los caballos, huyeron muchos de aquellos que en la plaza estaban; y fue tanta la furia con que huyeron, que rompieron un lienzo de la cerca de la plaza, y muchos cayeron uno sobre otros. Los de caballos salieron por encima dellos hiriendo y matando, y siguiendo el alcance. La gente de pie se dio tan buena priesa en los que en la plaza quedaron, que en breve tiempo fueron los más dellos metidos a espada. ***El Gobernador tenía todavía del brazo a Atabaliba, que no le podía sacar de las andas como estaba en alto. Los españoles hicieron tal matanza en los que tenían las andas, que cayeron en el suelo; y si el Gobernador no defendiera a Atabaliba, allí pagara el sobervio todas las crueldades que había hecho.***

El Gobernador, por defender a Atabaliba, fue herido de una pequeña herida en la mano. *En todo esto no alzó indio armas contra Español; porque fue tanto el espanto que tuvieron de ver entrar al Gobernador entre ellos, y soltar de improviso el artillería y entrar los caballos de tropel, como era cosa que nunca habían visto; con gran turbación procuraban más huir por salvar las vidas que de hacer la guerra.* ***Todos los que traían las andas de Atabaliba pareció ser hombrer principales, los cuales todos murieron y también los que venían en literas y hamacas. El de una litera era su paje y gran señor a quien él mucho estimaba; y los otros eran señores de mucha gente y consejeros suyus. Murió también el cacique señor de Caxamalca. Otros capitanes murieron, que por ser gran número no se hace cado dellos, porque todos los que venían en guarda de Atabaliba eran grandes señores****.*

Ningún invasor sufrió herida alguna. Francisco de Jerez, secretario de Francisco Pizarro, en su narrativa enhebra datos descriptivos sobre el encuentro entre el Hanan Inka

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Atawallpa y el invasor Francisco Pizarro y su hueste de principales, que conducen a confirmar la hipótesis que sostiene que el 16 de noviembre de 1532, en el Tampu de Cajamarca, no hubo una batalla ni carnicería como describen las narrativas oficiales del colonialismo. En la noche del 16 de noviembre, en el acto del brindis protocolar, con vino español envenenado, mueren los cargadores de las tres literas y dos hamacas y los cuatro kapaq apu que acompañaban a Atawallpa. Todos varones, menos el Hanan Inka Atawallpa, quien recibió vino sin veneno, porque el objetivo de los invasores era materializar el secuestro extorsivo. Secuestrado Atawallpa, encadenado, y teniendo como carcelero y verdugo a Francisco Pizarro, los gobernantes del Tawantinuyu, para lograr la libertad del Hanan Inka, aceptaron pagar un fabuloso rescate de oro y plata a los invasores. Desde e l7 de noviembre de 1532, los goberantes, el Estado Confederado del Tawantinsuyu, medios y vías de comunicación están al servicio exclusivo del pago del rescate.

> **[Secuestrado el Hanan Inka Atawallpa]** *El Gobernador se fue a su posada* [del Tampu] *con su prisionero* [secuestrado] *Atabaliba, despojado de sus vestiduras, que los españoles se las habían rompido por quitarle de las andas* [desnudado como todo presionero del periodo medieval español]. ***Cosa maravillosa fue ver preso en tan breve tiempo a tan gran señor, que tan poderosos venía. El Gobernador mandó luego sacar ropa de la tierra y le hizo vestir; y asentar cerca de sí, aplacándole del enojo y turbación que tenía verse tan presto*** [rápido] ***caído de su estado.***
>
> **[Ficción y realidad tramada pos secuestro]** *Entre otras muchas palabras, le dijo el Gobernador.* ***"No tengas por afrenta haber sido preso y desbaratado, porque los critianos que yo traigo, aunque son pocos en número, con ellos he sujetado más tierra que la tuya y desbaratado otros mayores señores que tú,*** *poniéndolos so el servicio del Emperador, cuyo vasallo soy yo, el cual es señor de España y del universo mundo, y por su mandato venimos a conquistar estas tierras, porque todos vengais en conoscimiento de Dios y de su santa fe católica. Y con la buena demanda que traemos permite Dios, criador del cielo y tierra y de todas las cosas criadas; porque le conozcas y salgáis de la bestialidad y vida diabólica en que vivis,* […]*".*
>
> *"Nosotros usamos de piedad con nuestros enemigos vencidos, y no hacemos guerra sino a los que nos la hacen, y pudiéndolos destruir, no lo hacemos, antes los perdonamos****; que teniendo yo preso*** [secuestrado para rescate de oro y plata] ***al cacique señor de la isla*** [Puná], ***lo dejé porque de ahí en adelante fuese bueno; y lo mesmo hice con los caciques señores de Tumbez y Chilimasa y con otros, que teniéndolos en mi poder, siendo merecedores de muerte les perdoné.*** *Y si tu fuiste preso, y tu gente desbaratada y muerta, fue porque venías con tan gran ejército* [no hay ejército en el Tawantinsuyu] *contra nosotros, enviándote a rogar que vinieses de paz. Y echaste en tierra el libro donde está la palabra de Dios, por esto permitió nuestro Señor que fuese bajada tu soberbia, y que ningún indio pudiese ofender al español".*
>
> *Hecho este razonamiento por el Gobernador, respondió Atabaliba que había sido engañado de sus capitanes, que dijeron que no hiciese caso de los españoles; que él de paz quería venir, y los suyos no le dejaron, y que todos los que lo aconsejaron eran muertos* **[murieron envenenados con vino moscatel mezclado con rejalgar (trisulfuro de arsénico) en el bridis por el encuentro]**; *que bien había visto la*

boredad y ánimo de los españoles; y que Mayzabilica mintió en todo lo que envió a decir de los christianos.

[Ficción y realidad tramada pos secuestro] *Como ya fuese de noche, y viese el Gobernador que no eran recogidos los que habían ido en el alcance, mandó tirar los tiros y tañer las trompetas porque se recogiesen* [retornacen]. *Dende a poco rato entraron todos en el real* [Tampu] *con gran presa de gente que habían tomado a vida, en que había más de tres mil* [3.000] *personas.* ***El gobernador les preguntó si venían todos buenos. Su capitán general*** [Hernando Pizarro], ***que con ellos venía, respondió que sólo un caballo tenía una pequeña herida.*** *El Gobernador dijo con mucha alegría:* ***"Doy muchas gracias a Dios nuestro Señor, y todos, y todos, señores, las debemos dar, por tan gran milagro*** [envenenamiento] ***como en este día por nosotros ha hecho".***

"Y porque señores, vernéis fatigados, vayase cada uno a reposar a su posada, porque Dios nos ha dado victoria no nos descuidemos; que, aunque van desbaratados, son mañosos y diestros en la guerra, y este señor [Atawallpa secuestrado y encadenado] *(como sabemos) es temido y obedecido, y ellos intentarán toda ruindad y cautela para sacarlo de nuestro poder. Esta noche y todas las demás haya buena guarda de velas y ronda, de manera que nos hallen apercebidos".*

[Narrativización; Luego del envenamiento y la muerte de la delegación que acompañaba al Hanan Inka Atawallpa, ya secuestrado y encadenado] ***Así, se fueron a cenar, y el Gobernador hizo asentar a su mesa a Atabaliba haciéndole buen tratamiento, y sirviéronle como a su mesma persona*** **[la comida elaborada por el servicio del Hanan Inka];** *y luego le mandó dar de sus mujeres que fueron presas las que él quiso para su servicio, y mándole hacer una buena cama en la cámara que el mismo Gobernador dormía, teniéndole suelto sin prisión, sino las guardas que velaban.*

Al otro día por la mañana envió el Gobernador a un capitán [Hernando de Soto] *con treinta a caballo a correr por todo el campo a quebrar las armas de los indios* [no portaban armas]; *entre tanto la gente del real hicieron sacar a los indios que fueron presos los muertos de las plazas* [no hubo batalla]. *El capitán con los de caballo recogió todo lo que había en el campo y tiendas de Atabaliba* [no hay tiendas de algodón porque no hay ejército], *y entró antes de mediodía en el real* [Tampu] *con una cabalgada de hombres y mujeres, ovejas* [llama] *y oro y plata; en esa cabalgada* [operación saqueo] ***hubo ochenta mil pesos*** **[80.000: 304 kilos de oro]** ***y siete mil marcos de plata*** **[7.000: 1.610 kilos de plata]** ***y catorce esmeraldas****; el oro y la plata en piezas monstruosas y platos grandes y pequeños, y cántaros y ollasy braseros y coperos grandes, y otras piezas diversas. Atabaliba dijo que todo esto era vajilla de su servicio, y que sus indios que habían huido habían llevado otra mucha cantidad* [ficción].

[Ficción tramada pos secuestro] *Los indios que la noche antes habían recogido mandó el Gobernador poner en la plaza para que los christianos tomasen los que hobiesen menester para su servicio. Todos los demás mando soltar y que se fuesen a sus casas, porque eran de diversas provincias, que los traía Atabaliba para sostener sus guerras y para el servicio de su ejército.* ***Algunos*** **[invasores]** ***fueron de opinión que matasen todos los hombres de guerra o les cortasen las manos.*** **[…]** ***El Gobernador no lo consintió, diciendo que no era bien hacer tan grande crueldad,*** […]. *Que no quisiesen parescer a ellos* [indios] *en las crueldades y sacrificios que hacen a los que prenden en sus guerras; que bien bastaban los que eran muertos en la batalla;*

que aquellos que habían sido traídos como ovejas al corral, que no era bien que mueriesen ni se les hiciese daño; así fueron sueltos.

En este pueblo de Caxamalca fueron halladas ciertas casas [kullka] *llenas de ropa liada en fardos arrimandos hasta los techos de las casas. Dicen que era depósito para abastecer el ejército* [no hay ejército]. *Los cristianos tomaron lo que quisieron, y todavía las casas quedaron las casas tan llenas, que parecía no haber hecho falta la que fue tornada. La ropa es la mejor que en las indias se ha visto; la mayor parte della es de lana muy delgada y prima, y otra de algodón de diversos colores y bien matizadas.*

[Ficción tramada pos secuestro] [La] ***gente, que Atabaliba tenía en su ejército*** **[no hay ejército]** ***eran todos hombres muy diestros y ejercitados en la guerra, como aquellos que siempren andan en ella; mancebos e grandes de cuerpo; que solo mil dellos bastan para asolar una población de aquella tierra, aunque tenga veinte mil hombres*** **[si fuera así, los "170" invasores hubieran sido demolidos].**

La casa de aposento de Atabaliba, que en medio de su real tenía ["Baños del Inka"], *es la mejor que entre indios se ha visto, aunque hecha en cuatro cuartos; y en medio un patio, y en él un estanque, al cual viene agua por un caño, tan caliente que no se puede sufrir* [soportar] *la mano en ella. Esta agua nasce hirviendo en una sierra que está cerca de allí. Otra tanta agua fría viene por otro caño, y en el camino se juntan y vienen mezcladas por un solo caño al estanque; y cuando quieren que venga la una sola, tienen el caño de la otra. El estanque es grande, hecho de piedra. Fuera de la casa a otra parte del corral, está otro estanque, no tan bien hecho como éste, tiene sus escaleras de piedra, por do bajarse a lavarse.*

El aposentó donde Atabaliba estaba entredía ["Baños del Inka"] *es un corredor sobre un huerto, y junto está una cámara, donde dormía, con una ventana sobre el patio y el estanque, y el corredor asimesmo sale sobre el patio; las paredes están enjalbegadas de un betumen bermejo, mejor que almagre que luce mucho; y la madera sobre la que cae la cobija de la casa está teñida de la mesma color. Otro cuarto frontero es cuatro bóvedas, redondas como campanas, todas cuatro encorporadas en una; este es encalado, blanco como nieve. Los otros dos son casas de servicio. Por la delantera deste aposento pasa un río.*

[Narrativización construida con datos aportados por Atawallpa en la noche del 16/11/1532, luego de su secuestro] *Ahora se dirá del padre deste Atabaliba, y cómo se hizo señor, y otras cosas de su grandesa y estado, según que el mesmo le contó al Gobernador. Su padre desde Atabaliba se llamó el Cuzco* [Wayna Kapaq], *que señoreó toda aquella tierra; de más de trescientas leguas le obedecían y daban tributo* [representado en fuerza de trabajo comunitario]. *Fue natural de una provincia más atrás de Guito* [Quito], *y como hallase aquella tierra donde estaba apacible y abundosa y rica, asentó en ella, puso nombre a una gran ciudad donde él estaba, la ciudad del Cuzco. Eran tan temido y obedescido, que lo tuvieron cuasi por dios, y en muchos pueblos le tenían hecho de bulto* [momia].

Tuvo cien hijos e hijas, y los más son vivos; ocho años ha que murió; dejó por su heredero [los cargos son eletivos en el Tawantinsuyu] *a un hijo suyo llamado como él* [Urin Inka Waskar]. *Éste era hijo de su mujer legítima. Llaman mujer legítima a la más principal, a quien más quiere el marido; éste era mayor de días que Atabaliba. El Cuzco viejo* [Wayna Kapaq] *dejó por señor de la provincia de Guito, apartada de otro señorío principal, a Atabaliba, y el cuerpo del Cuzco está en la provincia de Guito donde murió, y la cabeza llevaron a la ciudad del Cuzco, y lo tienen en mucha veneración, con mucha*

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

riqueza de oro y plata; que la casa donde está es el suelo y paredes y techo todo chapado de oro y plata, entrejido uno con otro; y en esta ciudad hay otras veinte casas las paredes chapadas de un hoja delgada de oro por dentro y por de fuera.

Esta ciudad tiene muy buenos edificios; en ella tenía el Cuzco su tesoro, que eran tres bohíos [salones] *llenos de piezas de oro y cinco de plata, y cien mil tejuelos de oro que habían sacado de las minas; cada tejuelo pesa cincuenta castellanos; esto había de tributo de las tierras que había señoreado. Delante desta ciudad hay otra llamada Collao* [Qullasuyu], *donde hay un río que tiene mucha cantiad de oro* [Chuki Yaku]. *Camino de diez jornadas desta provincia de Caxamalca, en una provincia que se dice Guanesco* [Wanuku], *hay otro río tan rico como éste* [Chuki Yaku]. *En todas estas provincias hay muy ricas minas de oro y plata.*

La plata sacan de la sierra con poco trabajo, que un indio saca en un día cinco o seis marcos [1.280 gramos], ***la cual la sacan envuelta con plomo y estaño y piedra azufre, y después la apuran, para sacarla pegan fuego a la sierra, y como se enciende la piedra asufre, cae la plata a pedazos, y en Guito y Chincha hay las mejores minas. De aquí a la ciudad del Cuzco hay cuarenta jornadas de indios cargados, y la tierra es bien poblada. Chincha está en medio camino que es gran población.*** *En toda esta tierra hay mucho ganado de ovejas* [llama]; *muchas se hacen monteses por no poder sostener tantas como se crian. Entre los españoles que con el Gobernador están se matan cada día ciento cincuenta* [ficción, cada llama tiene pesa 50 kilos], *y parece que ninguna falta hace ni haría en este valle aunque estuviesen una año en él.*

[Atawallpa y Wskar gobernaban el Estado del Tawantinsuyu en el marco de la reciprocidad y la complementariedad] ***Asimesmo dijo Atabaliba que después de la muerte de su padre, él y su padre estuvieron en paz siete años cada uno en la tierra que les dejó su padre*** [los cargos no son hereditarios en el Tawantinsuyu]; ***y podrá haber un año poco más*** **[1531],** ***que su hermano el Cuzco*** [Waskar] ***se levantó contra él con voluntad de tomarle su señorío*** [no hay señorío en el Tawantinsuyu]; *y después le envió a rogar Atabaliba que no le hiciese guerra, sino que contentase con lo que su padre le había dejado. Y el Cuzco no lo quiso hacer, y Atabaliba salió de su tierra, que se dice Guito, con la más gente de guerra que pudo; y vino a Tomebamba* [Tumpampa], *donde hubo con su hermano* [Waskar] *una batalla, y mató Atabaliba más de mil hombres de la gente del Cuzco; y lo hizo volver* ***huyendo; y porque el pueblo de Tomebamba se le puso en defensa, lo abrasó*** [incendió] ***y mató toda la gente dél,*** *y quería asolar todos los pueblos de aquella comarca, y dejólo hacer por seguir a su hermano; y el Cuzco se fue a su tierra huyendo;* ***y Atabaliba vino conquistando toda aquella tierra; y todos los pueblos se le daban, sabiendo la grandísima destrucción que había hecho en Tomebamba.***

Seis meses había que Atabaliba [es decir mayo de 1532] *había enviado dos pajes suyos, muy valientes hombres, el uno llamado Quisquis, y el otro llamado Chaliachin, los cuales fueron con cuarenta mil* [40.000] *hombres sobre la ciudad de su hermano* [Waskar: Urin Inka], *y fueron* ***ganando toda la tierra hasta aquella ciudad donde el Cuzco estaba, y se la tomaron*** [mayo – junio 1532], ***y mataron mucha gente, y prendieron su persona*** [Waskar] ***y le tomaron todo el tesoro de su padre*** [Wayna Kapaq]; ***y luego lo hicieron saber a Atabaliba; y mandó que se le enviasen preso, y tiene nueva*** [16 de noviembre 1532: luego del secuestro] ***que llegarán*** [a Cajamarca] ***presto con él*** [Waskar y Challku Chimaq] ***y con mucho tesoro****; y los capitanes se habían quedado en aquella ciudad* [Qusqu] *que habían conquistado, por guardar la ciudad y el tesoro que en ella había, y tenían diez mil hombres de guarnición, de los*

cuarenta mil que llevaron, y los otros treinta mil hombres fueron a descanzar a sus casas con el despojo que había habido; ***y todo lo que su hermano el Cuzco*** [Waskar] ***poseía tenía Atabaliba subjectado.***

Atabaliba y estos su capitanes generales [Challku Chimaq y Quisquis] *andaban en andas* [También Waskar], *y después que la guerra comenzó han muerto mucha gente. Y Atabaliba ha hecho muchas crueldades en los contrarios, y* [sin embargo] ***tiene consigo a todos los caciques de los pueblos que ha conquistado y tiene puestos gobernadores en todos los pueblos, porque de otra manera no podría tener tan pacífica y subjecta la tierra como la ha tenido; y con esto ha sido muy temido y obedecido, y su gente de guerra*** **[no hay ejército]** ***muy servida de los naturales, y del muy bien tratada.***

[Ficción tramada pos secuestro] *Atabaliba tenía pensamiento, si no le acaesciera ser preso* [secuestrado], *de irse a descansar a su tierra, y de camino acaba de asolar todos los pueblos de aquella comarca de Tomepomba, que se le habían puesto en defensa, y poblarla de nuevo de su gente; y que le enviasen sus capitanes, de la gente del Cuzco que han conquistado, cuatro mil hombres casados para poblar a Tomepomba.*

También dijo Atabaliba que [en la noche del 16/09/1532] *entregaría al Gobernador a su hermano* [Urin Inka Waskar], *al cual sus capitanes enviaban preso de la ciudad* [Qusqu] *para que hiciese dél lo que quisiese. Y porque Atabaliba temía que a él mismo matarían los españoles* [por estar secuestrado, encadenado y ser objeto de la extorsión inquisitorial], *dijo al Gobernador que daría para los españoles que le habían prendido* [secuestrado] *mucha cantidad de oro y plata; el Gobernador preguntó qué tanto daría y qué término.*

Atabaliba dijo que daría de oro una sala que tiene veinte y dos pies en largo y diez y siete en ancho, que de plata daría todos bohío dos veces lleno **[dos salas, similares para depositar al oro],** ***y que esto cumplirá dentro de dos meses*** **[17 de noviembre 1532 – 17 de febrero 1533].** ***El Gobernador le dijo que despachase mensajeros por ello, y que cumpliendo lo que decía no tenia ningún temor. Luego despachó Atabaliba mensajeros a sus capitanes, que estaban en la ciudad del Cuzco, que le enviasen dos mil indios cargados de oro y muchos de plata, esto sin lo que venía*** **[en]** ***camino con su hermano*** **[Waskar, que será secuestrado por Hernado de Soto, para desmantelar Qurikancha y luego asesinarlo],** ***que traían preso.***

La responsabilidad que asume el Hanan Inka Atawallpa y el Estado del Tawantinsuyu, para pagar el Rescate extorsivo paradigmático a los invasores, capitaneados por Francisco Pizarro, en representación del imperio español, desmiente completamente los hechos construidos por la narrativa colonial e imperialista de Francisco de Jerez, sostenida ideológicamente por el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición y, por el Pontificado de Roma.

El Gobernador pregúntó que qué tanto tardarías sus mensajeros en ir a la ciudad del Cuzco. Atabaliba dijo que cuando envía con priesa a hace saber alguna cosa, corren por posta de pueblo en pueblo, y llega la nueva en cinco días, ***y que llendo todo el camino los que el enviaba con el mensaje, aunque sean hombre sueltos, tardan quince***

días en ir **[30 días, ida y vuelta: Cajamarca – Qusqu – Cajamarca. Por lo tanto, entre el 16 y 17 de enero 1533, llegarán a Cajamara noticias desde la ciudad del Qusqu].**

Entre otras cosas, dijo Atabaliba al Gobernador que ***diez jornadas*** [20 días, ida y vuelta] ***de Caxamalca, camino del Cuzco, está en un pueblo una mezquita*** **[Pachakamaq]** ***que tienen todos los moradores de aquella tierra por su templo en general; en la cual todos ofrecen oro y plata****. Y su padre la tuvo en mucha veneración, y él asimesmo* [Atawallpa concurre a Pachakamaq y Quscu]; ***la cual mezquita dijo Atabaliba que tenía mucha riqueza****; porque, aunque en cada pueblo hay mezquita donde tienen sus ídolos particulares en que ellos adoran, en aquella mezquita estaba el general ídolo de todos ellos; y que por guarda de aquella mezquita estaba un gran sabio, el cual los indios creían que sabía las cosas por venir, porque hablaba con aquel ídolo y se las decía.*

[Qusqu y Pachakamaq son objetivos inmediatos para rapiñar el oro y la plata: Hernando Pizarro irá a Pachakamaq, y Hernando de Soto irá al Qusqu] *Cada día se informaba* [F. Pizarro] *sí se hacia algún ayuntamiento de gente, y de otras cosas que en la tierra pasaba. Sabido por los caciques* [kapaq apu] *desta provincia* [Cajamarca] *la venida del Gobernador y la prision* [secuestro] *de Atabaliba, muchos dellos vinieron de paz a ver al Gobernador* [con oro y plata para pagar el Rescate]. *Algunos destos caciques eran señores de treinta mil indios, todos subjectos a Atabaliba, y como ante é llegaban* [llegan por Atawallpa, no por F. Pizarro], *le hacían gran acatamiento besándole los piez y las manos* [estaba encadenado y humillado]. *Él los recibía sin mirarlos. Cosa extraña es decir la gravedad de Atabaliba, y la mucha obediencia que todos le tenían. Cada día le traían muchos presentes de toda la tierra* [para pagar el Rescate].

Así preso **[secuestrado y encadenado]** *como estaba, tenía estado de señor y estaba muy alegre* [triste]; *verdad que el Gobernador le hacía muy buen tratamiento, aunque algunas veces le dijo que algunos indios habían dicho a los españoles cómo hacía ayuntar gente de guerra en Guamachuco y en otras partes* [amedentramiento de F. Pizarro]. ***Atabaliba respondia que en toda*** **aquella** ***tierra no había quien se moviese sin su licencia;*** *que tuviese por cierto que si gente de guerra viniese, que él la mandaba a venir, y que entonces hiciese de él lo que quisiese, pués lo tenía en su prisión* **[secuestrado y encadenado].** *Muchas cosas dijeron los indios que fueron mentiras, aunque los christianos tenían alteración.*

[Narrativa tramada pos secuestro, para justificar el magnicidio del Urin Inka Waskar] *Entre muchos mensajeros que venían a Atabaliba, le vino uno de lo que traín preso a su hermano* [Waskar], *a decirle que cuando sus capitanes supieron su prisión* [Atawallpa secuestrado] *habían ya muerto al Cuzco* [Waskar]. ***Sabido esto por el Gobernador, mostró que le pesaba mucho; y dijo*** [F. Pizarro] ***que no le habían muerto*** [Waskar], ***que lo trujesen luego vivo, y si no que él*** [F. Pizarro] ***mandaría matar a Atabaliba.*** *Atabaliba afirmaba* [secuestrado y encadenado] *que sus capitanes lo habín muerto sin saberlo él. El Gobernador se informó de los mensajeros, y supo que lo habían muerto* **[será asesinado posteriormente por Hernando de Soto].**

Pasadas estas cosas, desde algunos días vino gente de Atabaliba y un hermano suyu que venía del Cuzco **[Tupaq Wallpa],** *y trujole unas hermanas* **[entre ellas Quispi Sisa (Inés Yupanki)],** *y trujo muchas vasijas de oro, cántaros, ollas y otras piezas, y mucha plata y dijo* [Tupaq Wallpa] *que por el camino venía más, que, como es tan larga la jornada, cansan los indios que los traen y no pueden llega tan ahina, que cada día entrará más oro y plata de lo que queda más atrás.*

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Tupaq Wallpa, hermano de Atawallpa, y su hermana Qisqi Sisa (Inés Yupanki) residían en la ciudad del Cuzco en el mes de noviembre de 1532. Por lo tanto, la trama de la narrativa de Francisco de Jerez, indicando que Atawallpa y Waskar estaban en guerra total entre mayo – octubre de 1532, es ficción para legitimar la invasión. Después del magnicio de Atawallpa, Tupaq Wallpa fue ungido como "emperador" por el invasor F. Pizarro, quien muere envenenado en el valle Wanka, a fines de 1533. Quispi Sisa fue embarzada por F. Pizarro y en diciembre de 1534, nace Francisca, quien heredera la riqueza robada por su padre, asesinado el 26 de junio de 1541.

> *Y así, entran* **[los depósitos del Rescate, diciembre 1532]** *algunos días veinte mil* [20.000], *y otras veces treinta mil* [30.000], *y otras cincuenta* [50.000], *y otras setenta mil* [70.000] *pesos de oro en cántaros y ollas grandes de tres arrobas y de a dos, y cántaros y ollas grandes de plata, y otras muchas vasijas. Todo lo manda poner el Gobernador en una casa donde Atabaliba* **[secuestrado y encadenado]** *tiene sus guardas* [ficción], *hasta tanto que con ello y con lo que ha de venir cumpla con lo que ha prometido.*

Los pesos oro citados en la narrativa totalizan: 20.000 + 30.000 + 50.000 + 70.000 = 170.000 pesos oro, que significan 782 kilos de oro. Francisco de Jerez, escribe las palabras "algunos días"; "otras veces". **Es decir, son varios depósitos de 782 kilos (32 lingoles de oro de 24 kilos, cada uno),** realizados en el mes de diciembre 1532. El 17 de noviembre de 1532, producto de la cabalgada realizada en los "Baños del Inka" y en la ciudad de Cajamarca, ingresaron para el pago del Rescate: **40.000 castellanos equivalente a 184 kilos de oro; y 5.000 marcos de plata, equivalente a 1.150 kilos de plata.**

Entre el 20 al 31 de diciembre de 1532 llegaron indios de Tangarara (Sant Miguel) con la noticia escrita indicando que Diego de Almagro "El viejo" había desembarcado en las costas del Tawantinsuyu. Francisco Pizarro envió una carta a Almagro, indicando que desde Tangarara proseguieran el camino hacia Cajamarca porque hay mejores condiciones para alimentación y hospedaje. **El 16 de enero de 1533, se cumplían los sesenta días del secuestro de Atawallpa, como también, el plazo para el pago del Rescate,** comprometido y aceptado por el Hanan Inka y por el Estado del Tawantinsuyu. El pago está cumplido a cabalidad.

Francisco Pizarro tiene seis problemas que resolver. Primero, secuestrar al Urin Inka Waskar que estaba en el valle Wanka con un cargamento de oro y plata, llevarlo como rehén al Qusqu, para saquear el oro y la plata de la ciudad y, luego, asesinarlo porque Atawallpa debe morir sí o sí. Segundo, secuestrar al kapaq apu de la Waka Pachakamaq, para requerir el pago de su rescate con oro y la plata de Pachakamaq. Tercero, el reparto de botín debe

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

realizarse entre los invasores que participaron en el envenenamiento de la delegación acompañante del Hanan Inka Atawallpa, en la noche del 16 de noviembre de 1532. Cuarto, Diego de Almagro y su hueste deben recibir una porción del Rescate voluminoso, además, pagar con lingotes de oro a los mercaderes y traficantes, que esperaban en el puerto de Tangarara (Sant Miguel) y, pagar la renuncia de la compañía invasora de Pedro de Alvarado. Quinto problema, verificar hasta dónde llegaban las 200 leguas del territorio a invadir, partiendo desde Tumbes, por la costa del Pacífico. Sexto, producir, transmitir y reproducir la narrativa con la versión de que Atawallpa y Waskar, "tiranos", estaban en guerra.

> **[5 de enero de 1533]** *El capitán Herando Pizarro se partió de Caxamalca* [hacia Wamachuku], *víspera de los reyes magos del año mil quinientos treynta y tres. Quince días después* [21 de enero] *llegaron a Caxamalca ciertos christianos con mucha cantidad de oro y plata, en que vinieron más* ***de trescientas cargas de oro y plata en cántaros y ollas grandes y otras diversas piezas.*** **[…]** ***Con este oro y plata vino un hermano de Atabaliba*** **[el segundo hermano que llega del Cuzco],** ***y dijo que en Xauxa quedaba mayor cuantidad de oro, lo cual traían ya por el camino, y venía con ello uno de los capitanes de Atabaliba, llamado Chilicuchima*** **[Challku Chimaq junto con el Urin Inka Waskar].**
>
> **[Pasados sesenta días [16/11/32 – 16/01/33]** *de la prisión* [secuestro] *de Atabaliba, un cacique* [kapaq apu] *del pueblo donde está la mezquita* [Pachakamaq], *y el guardían de ella* [Villac Uma], *llegaron ante el Gobernador, el cual preguntó a Atabaliba que quién era; dijo que el uno era señor del pueblo de la mezquita y el otro guardián della, y que se holgaba de su venida,* [ficción] *porque pagaría las mentiras que le había dicho; y pidió una cadena para echar al guardián porque le había aconsejado que tuviese guerra con los christianos, que el ídolo le había dicho que los mataría a todos; y también dijo a su padre el Cuzco* [Wayna Kapaq], *cuando estaba a la muerte, que no morería de aquella enfermedad* **[viruela (1524)].**
>
> **[Francisco Pizarro, secuestra y encadena al Villac Umu de Pachakamac. Francisco de Jerez narrativiza]** *El Gobernador mandó traer la cadena* [de hierro], *y Atabaliba se la echó diciendo que no se quitasen hasta que hisiese traer todo el oro de la mezquita; y dijo Atabaliba que lo quería dar a los christianos, pues que su ídolo es mintiroso; y dijo al guardián* [ficción]: ***"Yo quiero agora ver si te quitara esta cadena ese que dices que es tu dios". El Gobernador y el cacique que vino con el guardian despacharon sus mensajeros para que trajesen el oro de la mezquita y lo que el cacique tenía y dijeron que volverían dende en cincuenta días*** **[07/03/1533].**

El 16 de enero de 1533, el Hanan Inka Atawallpa y el Estado Confederado del Tawantinsuyu, cumplen con el pago del Rescate, con oro y plata, con creces. Los tesoros fluyeron desde los cuatro suyu, con los cargadores y los miembros del gobierno confederado. La hospitalidad con alimento, ropa, bebida, pasto para los caballos, carne para lo perros y mujeres jóvenes para el "derecho de pernada" de los medievales invasores, abundaban. Quedan pendientes, los tesoros de Pachakamaq y del Qusqu. También, está pendiente el arribo del Urin Inka Waskar a Cajamarca, quien se encuentra en el valle Wanka junto con

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Challku Chimaq, a la espera de la libertad del Hanan Inka Atawallpa, porque estaba cumplido en pacto con los secuestradores.

[Para amplificar la demanda punitiva del pago del Rescate, los invasores deciden secuestrar y encadenar al Villac Uma de Pachakamac, quien era el adjunto de Urin Inka Waskar (16 de enero 1533)] *Hernando Pizarro escribió al Gobernador* [desde Wamachuku (Guamachuco)] *que él se había informado de las cosas de la tierra; que no había nueva de ayuntamiento de gente* [en pie de guerra] *ni de otra cosa, sino que el oro* [que trasladaba Waskar] *estaba en Xauxa, y con ello un capitán* [Challku Chimaq], *y que le hiciese saber qué mandaba que hiciese; si mandaba que pasase adelante, porque hasta ver su respuesta no se partiría de allí.*

> *El Gobernador respondió que llegase a la mezquita* [Pachamakamaq] *porque tenía preso* [secuestrado y encadenado] *al guardián* [Villac Uma] *della, y Atabaliba había mandado traer el tesoro que en ella* [Pachakamaq] *estaba, y que despachase presto de traer todo el oro que en la mezquita hallase, y que le escribiese de cada pueblo lo que sucediese por el camino; y asi lo hizo.*

Viendo el Gobernador la dilación que había en el traer el oro [que trasladan Waskar y Challku Chimac y, que se encuentran en el valle Wanka], *envió dos cristianos* [Hernando de Soto y Pedro del Barco] *para que hiciesen venir el oro que estaba en Xauxa y para que viesen el pueblo del Cuzco* [Waskar], *y dio poder a uno dellos* [Hernando de Soto] *para que en su lugar, en nombre de su majestad, tomase posesión del pueblo de Cuzco* [Waskar] *y de sus comarcas ante un escribano público* [Pedro de Zárate] *que con ellos iba;* ***y con ellos envió a un hermano de Atabaliba.***

> **[15 de febrero de 1533]** *Y mándoles* [Francisco Pizarro] *que no hicisen mal a los naturales ni les tomasen oro ni otra cosa contra su voluntad* [ficción], *ni hiciesen más de lo que quisiese aquel principal* [hermano de Atawallpa] *que con ellos iba* [como rehén], *porque no los matasen* **[a Waskar y al segundo hermano de Atawallpa que arribó a Cajamarca el 21 de enero],** *y que procuren de ver el pueblo del Cuzco* [Waskar], *y de todo trujesen relación.* ***Los cuales se partieron de Caxamalca a quince días de hebrero del año sobredicho.***
>
> *Un negro* [esclavo] *que partió con los christianos que fueron al Cuzco* **[15/02/1533]** *volvió a veinte y ocho de febrero* **[28/02/33]** *con ciento siete* [107] *cargas de oro y siete de plata; este negro volvió desde Xauxa* [valle Wanka], *donde hallaron los indios que venían con el oro, y los otros christianos se fueron al Cuzco; y dijo este negro que venía el capitán Hernando Pizarro muy presto, que era ido a Xauxa a verse* [encontrarse] *con Chilicuchima* [que estaba con Waskar].
>
> **[25 de marzo de 1533]** ***A veinte y cinco días del mes de marzo entró en este pueblo de Caxamalca el capitán Hernando Pizarro con todos los christianos que llevó y***

con el capitán Chilicuchima. *Fue hecho muy buen recebimiento por el Gobernador y por los que con él estaban. Trujo de la mezquita veinte siete* [27] *cargas de oro y dos mil* [2.000] *marcos de plata* [460 kilos], *y dio la relación que Miguel Estete veedor (quien fue en el viaje), hizo; la cual es la siguiente: Verdadera relación de la conquista del Perú* [abajo se transcriben parágrafos].

[14 de abril de 1533] *El capitán Diego de Almagro llegó a este pueblo con alguna gente, y entraron en Caxamalca víspera de Pascua Florida, a catorce de abril del dicho año, el cual fue bien recibido por el Gobernador y de lo que con él estaban.*

Francisco de Jerez narra que Hernando Pizarro retorna a Cajamarca el "25 de mayo" con su rehén Challku Chimaq. En cambio, el veedor Miguel Estete relata que Hernando Pizarro y él hacen su ingreso a Cajamarca el 25 de marzo. **Los principales parágrafos de la narrativa de Miguel de Estete, adjuntos a la narrativa de Jerez,** que describe el movimiento de Hernando Pizarro, en su expedición Cajamaraca – Pachakamaq – Xauxa (Wanka) – Cajamarca son:

[11 de marzo de 1533] *Otro día miércoles por la mañana llegó el capitán* [H. Pizarro] *con su gente al pueblo de Pombo* [Punpu], *y saliéronle a recibir los señores del pueblo y algunos capitanes de Atabaliba que estaban allí con cierta gente. Allí halló el capitán ciento y cincuenta* [150] *arrobas de todo oro* **[1.725 kilos]** *que Chilicuchia* [Challku Chimaq] *enviaba, y él quedaba con su gente* [y con Waskar] *en Xauxa. Luego, como el capitán se aposentó, preguntó a los capitanes de Atabaliba qué era la causa que Chilicuchima enviaba aquel oro, y no venía a él, como había prometido. Ellos respondieron, que por qué él tenía mucho miedo de los christianos, no había venido; y también porque esperaba mucho oro que venía del Cuzco, y no osaba ir con tan poco.*

[16 de marzo de 1533] *Domingo por la mañana se partió el capitán deste pueblo* [Tampu Tarma], *porque era algo grande la jornada, y comenzó a caminar su gente puesta en orden recelando que Chilicuchima estaba de mal arte, porque no le había mensajero. A horas de vísperas llegó a un pueblo Yanaimalca. Del pueblo le salieron a recibir. Allí supo que Chilicuchima estaba fuera de Xauxa* [Wanka], *de donde tuvo más sospecha, y porque estaba una legua de Xauxa, en acabando de comer camino, y llegando a vista della, desde un cerro vieron muchos escuadrones de gente, y no sabían si que de guerra o del pueblo. Llegando el capitán con su gente a la plaza principal de dicho pueblo* [Xauxa], *vieron que los escuadrones eran gente de pueblo, que se habían juntado para hacer fiestas. Luego como el capitán llegó, antes de apearse preguntó por Chilicuchima, y dijéronle que era ido a otros pueblos y que otro día vernía.*

Aquí en valle Wanka (Xauxa) se produce, a fines de febrero de 1533, el encuentro entre las expediciones invasoras de Hernando de Soto y de Hernando Pizarro. Se producen los secuestros del Urin Inka Waskar y de Challku Chimaq. Hernando de Soto prosigue su marcha hacia la ciudad del Cuzco, con Waskar como rehén. Hernando Pizarro retorna hacia Cajamarca con Challku Chimaq como rehén. Por ello, Miguel trama su narrativa de ficción teniendo como protagonista colaborador de Hernando Pizarro a Tupaq Wallpa,

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

quien en la realidad es rehén de Hernando Pizarro desde que sale de Cajamara, el 5 de enero de 1533.

> ***El capitán*** **[Hernando Pizarro]** ***llevaba consigo a un hijo*** **[Tupaq Wallpa, como rehén]** *del* ***Cuzco viejo*** [Wayna Kapaq], *el cual, como supo que Chilicuchima se había ausentado, dijo que quería ir a donde él estaba****, y así se fue en unas andas. Toda aquella noche estuvieron los caballos ensillados y enfrenados, y mando a los señores del pueblo que ningún indio pareciese en la plaza, porque los caballos estaban enojados y los matarán*** **[ficción].** ***Al otro día vino aquel hijo del Cuzco*** **[Tupaq Wallpa],** ***y con él Chilicuchima*** **[Challku Chimaq],** ***los dos en andas bien acompañados, y entrando por la plaza se apeó y dejó toda la gente, y con algunos que lo acompañaban fue a la posada del capitán Hernando Pizarro a verle a desculparse por no haber ido, como lo había prometido*** **[…].**
>
> […] *y preguntándole el capitán como no había ido a juntarse con él* [Punpu (Pombo)], *según lo había prometido, Chilicuchima respondió que su señor Atabaliba le había enviado a mandar que se estuviese quedo* [tranquilo]; *el capitán le respondió que ya no tenía ningún enojo, pero que se aparejase* [prepare], *que había de ir donde estaba el Gobernador, el cual tenía preso* [secuestrado] *a su señor Atabaliba; y que no le había de soltar hasta que diese el oro que había mandado; y que él sabía cómo tenía mucho oro, que lo allegase todo, que se fuesen juntos; y que le sería hecho buen tratamiento. Chilicuchima respondió que su señor le había enviado mandar que se tuviese quedo que si no le enviase a mandar otra cosa que no osaría ir; porque, como aquella tierra era nuevamente conquistada, si él se fuese tornaríase a rebelar.*
>
> *El capitán* [Hernando Pizarro] *lo quería a traer por buenas razones, por no alborotar la tierra, porque pudiera venir daño a tres españoles que eran idos a la ciudad del Cuzco* **[Hernando de Soto, Pedro del Barco y otros caminaban a la ciudad del Qusqu llevando como secuestrado al Urin Inka Waskar, para el saqueo y, luego en el retorno, asesinarlo].** *Otro día por la mañana Chilicuchima fue a su posada* [de Hernando Pizarro], *y dijo que, pués él quería que fuese con él, que no podía hacer otra cosa de lo que mandaba, que el se quería ir con él* [Challku Chimaq fue secuestrado el día anterior]. *Y que dejaría otro capitán con la gente de guerra que allí tenía* [ficción]. ***Y aquel día juntó*** [Hernando Pizarro] ***hasta treinta cargas de oro bajo, y concertaron de irse a dos días, en los cuales vinieron hasta treinta o cuarenta cargas de plata.***
>
> *En estos días se guardaron mucho los españoles, y de dia y de noche estaban los caballos ensillados, porque aquel capitán de Atabaliba se vido tan poderoso de gente que si hobiera dado* [atacado] *de noche a los christianos hiciera gran daño. Este pueblo de Xauxa* **[valle Wanka]** *es muy grande y está en un hermoso valle; es tierra muy templada, pasa cerca del pueblo un río muy poderoso* [Mantaro], *es tierra muy abundosa, el pueblo está hecho a manera de los de España, y las calles bien trazadas. A la vista hay otros pueblos subjectos a él. Era mucha la gente de aquel pueblo y de sus comarcas que al parece de los españoles se juntaban cada día en la plaza principal cien mil personas, y estaban los mercados y calles del pueblo tan llenos de gente que parecía que no faltaba persona.*
>
> *Había hombres que tenían cargo de contar toda esta gente, para saber los que venían a servir a la gente de guerra* [no hay ejército]; *otros tenían cargo de mirar lo que entraba en el pueblo* [khipu kamayuq]. *Tenía Chilicuchima mayordomos que tenían cargo de proveer de mantenimientos a la gente. Tenían muchos carpinteros que labraban madera, y otras muchas grandezas tenía cerca de su servicio y guarda de su persona;*

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

tenía en su casa tres o cuatro porteros. Finalmente, en su servicio y en todo lo demás imitaba a su señor [ficción]. *Éste era temido en toda aquella tierra, porque era muy valiente hombre, que había conquistado por mandado de su señor, más de seiscientas leguas de tierra, donde hubo muchos recuentros en el campo y en pasos malos, y en todos fue vencedor, y ninguna cosa le quedó por conquistar en toda aquella tierra.*

Viernes, a veinte días del mes de marzo* [de 1533], *partió el capitán Hernando Pizarro del dicho pueblo de Xauxa para dar la vuelta al pueblo de Caxamarca, y con él Chilcuchima*, por la mesma jornada vino hasta el pueblo de Pombo* [Punpu], *adonde viene a salir el camino real del Cuzco, donde estuvo el día que llegó y otro.* […]. *El capitán fue bien servido del señor deste pueblo de todo lo que fue menester para él y su gente, e hicieron gran respeto del capitán Hernando Pizarro, y también porque venía con él Chilicuchima, a quien solían hacer fiestas. Otro día fueron a dormir a otro pueblo llamado Tonsucancha, y el cacique principal* [kapaq apu] *se llama Tillima; aquí tuvieron buen recibimiento, y hubo mucha gente de recibimiento, y hubo mucha gente de servicio; porque, aunque el pueblo era pequeño, acudieron allí los comarcanos a recibir y ver a los christianos. En ese pueblo hay muchos ganados pequeños* [alpaka] *de muy buena lana* […].

Partiendo de allí [Kunchuku (Conchuco)] *y capitán y su gente, fueron a dormir a otro pueblo, llamado Andamarca* **[Angasmarca: el kapaq ñan se bifurca para el Cuzco y para Pachakamaq],** *que donde se apartó* [H. Pizarro] *para ir a Pachacama; a este pueblo se vienen a juntar los dos caminos reales que van al Cuzco. Del pueblo de Pombo a éste* [Angasmarca] *hay tres leguas de camino muy agro; en las bajadas y subidas tienen hechas sus escaleras de piedra; por la parte de la ladera tiene su pared de piedra porque no puedan resbalar, porque por algunas partes podrían caer, que se harían pedazos; para los caballos es de gran bien, que caerían si no hobiese pared.*

[25 de marzo de 1533] *En medio del camino hay un puente de piedra y madera muy bien hecha, entre dos peñoles; y a la una parte de la puente hay unos aposentos bien hechos y un patio empedrado, donde dicen los indios que cuando los señores de aquella tierra caminaban por allí les tenían hechos banquetes y fiestas* [ficción]. ***Deste pueblo* [Angasmarca] *vino el capitán Hernando Pizarro por las mesmas jornadas que llevó hasta la ciudad de Caxamalca, donde entró, y con él Chilicuchima, a veinte y cinco días del mes de marzo del año de mil quinientos y treinta y tres****.*

Prosigue la narrativa de *Verdadera Relación de la Conquista del Perú y Conquista del Cuzco, llamada Nueva Castilla,* de Francisco de Jerez:

Visto por el Gobernador ***que seis navíos que estaban en el puerto de Sant Miguel*** [Tangarara] ***no se podían sostener, y que dilatado su partida se podrerían los maestros dellos, que a él vinieron, le habían requerido que los pagase y los despachase, el Gobernador hiza ayuntamiento para despcharlos, y para hacer relación de su majestad de los sucedido. Y juntamente con los oficiales de su majestad acordó que se hiciese fundición de todo el oro que hay en este pueblo, que atabaliba había hecho traer*** **[por la extorsión del secuestro],** *y de todo lo demás que llegará antes que la fundición se acabe, porque fundido y repartido, no se detenga más aquí el Gobernador, y vaya a hacer la población, como manda su majestad.*

[13/05/1533] *Año mil quinientos treinta y tres, andados trece días del mes de mayo, se pregonó y comenzó hacer la fundición* [con tecnología del Tawantinsuyu].

Pasados diez días **[23/05/33. Luego de 97 días, porque la salida de Cajamarca fue el 15/02/33],** *llegó a este pueblo de Caxamalca uno de los tres christianos que fueron a la ciudad del Cuzco; éste es el que por escribano* **[Pedro de Zárate],** ***y trujo la razón de cómo se había tomado posesión en nombre de su amistad en aquella ciudad del Cuzco.*** *Asímesmo trujo relación de los pueblos que hay en el camino; en que dijo que hay treinta pueblos principales, sin la ciudad del Cuzco, y otros muchos pueblos pequeños; y dijo que la ciudad del Cuzco es tan como grande como se ha dicho, y que está asentada en un ladera cerca del llano.*

Las calles muy bien concertadas y empredradas, ***y en ocho días*** *que allí estuvieron no pudieron ver todo lo que allí había;* ***y que una casa del Cuzco tenía chapería de oro. Y que la casa es muy bien hecha y cuadrada y tiene de esquina a esquina trescientos y cincuenta pasos, y de las chapas de oro que esta casa tenía quitaron setecientas*** **[700]** ***planchas, que una con otra tenían a quienientos*** **[500]** ***pesos, de otra casa quitaron los indios cuantidad de doscientos mil*** **[200.000]** ***pesos, y que por ser muy bajo no lo quisieron recibir****, que tenía a siete u ocho quilates; y que no vieron más casa chapadas de oro destas dos, porque los indios no les dejaron ver toda la ciudad, y que por la muestra y parecer de la ciudad y de los oficiales della creen que hay mucha riqueza en ella, y que hallaron allí al capitán Quisquis, que tiene esta ciudad por Atabaliba, con treinta mil* [30.000] *hombres de guarnición, con que la guarda porque confina con caribes y con otras gentes que tienen guerra contra aquella ciudad* [ficción].

Y que el principal [hermano de Atawallpa] *que con ellos fue viene con los dos cristianos* **[Hernando de Soto y Pedro del Barco]** ***con setecientas planchas de oro y plata****, y mucha cuantidad que les dio en Xauxa el principal que allí dejó Chilicuchima. Por manera que en todo el oro que traen vienen ciento y setenta y ocho* [178] *cargas, y son la cargas de paligueres, que las traen cuatro indios, y traen poca plata, y que el oro viene a los christianos poco a poco y deteniéndose, porque son menester muchos indios para ello, y los vienen recogiendo de pueblo en pueblo; y se cre que llegará a Caxamalca dentro de un mes.*

[13 de junio de 1533] *El oro que ha dicho* [Pedro de Zárate] *que venía del Cuzco entró* **[con Hernando de Soto y Pedro del Barco]** *en este pueblo de Caxamalca a trece días de junio del año sobredicho; y vinieron doscientas* [200] *carga de oro y veinte y cinco* [25] *de plata; en el oro al parecer había más de ciento y treinta* [130] *quintales; y después de haber venido esto, vinieron otras sesenta cargas de oro bajo; la mayor parte de esto planchas, a manera de tablas de cajas, de a tres y a cuatro palmos de largo.* ***Estos quitaron de las paredes de los bohíos*** **[salas del Qurikancha],** ***y traían agujeros, que parece haber estado clavadas.***

El 13 de junio de 1533, Hernando Pizarro, Francisco de Jerez, Cristóbal de Mena y otros partieron desde Cajamarca hacia el puerto de Tangarara (Sant Miguel – Piura). Por lo tanto, Francisco de Jerez no estuvo presente en el magnicidio del Hanan Inka Atawallpa. Hernando Pizarro, Francisco de Jerez llevan instrucciones precisas. Hernando Pizarro debe presentar, en metálico, el quinto real a Carlos V emperador del Sacro Imperio Romano Germánico (Carlos I de España), y además, solicitar la ampliación de las 200 millas a 270 para abarcar la ciudad del Cuzco, como territorio a invadir por Francisco Pizarro. Francisco de Jerez debe, presentar ante el Real y Supremo Consejo de Indias, aparato del Tribunal del

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Sato Oficio de la Inquisicion, la *Verdadera Relación de la Conquista del Perú y Provincia del Cuzco, llamada Nueva Castilla.*

Hernando Pizarro, estando en la Villa de Santa María del Puerto de la Yaguana (Isla de Santo Domingo), el 23 de noviembre de 1533 escribe una carta a los oidores de Audiencia Real de Santo Domingo. En la misma informa que cuando salió de Cajamarca, el 13/06/1533, arribaron Hernando de Soto y Pedro del Barco con un millón y medio de pesos oro (1.500.000), equivalente a 6.900 kilos, que representan 288 lingotes de 24 kilos.

Sin imbargo, Francisco de Jerez, en su narrativa, tramada fuera del escenario de Cajamarca, narra sobre la distribución del oro y la plata y sobre la llegada de las carga al puerto de Sevilla. Su fuente de información, sin duda, es Hernando Pizarro, quien recibía cartas de su hermano Francisco Pizarro (ágrafo), escrita por el secretario de turno. Los principales parágrafos son:

> **[24 de junio de 1533]** *Acabóse de hundir* [fundir] *y repartir todo este oro y plata que se ha dicho día de Santiago* **[de San Juan en el calendario gregoriano se conmemora el 24 de junio];** *y pesado todo el oro y la plata por una romana hecha la cuenta, reducido todo a buen oro, hubo en todo un cuento y trescientos y veinte y sesis mil y quinientos y treinta y nueve* **[1.326.539]** ***pesos de buen oro.*** *De lo cual perteneció a su majestad su quinto, después de sacados los derechos del fundidor doscientos y sesenta y dos mil y doscientos y cincuenta y nueve pesos* **[262.259]** ***de buen oro.*** *Y en la plata hubo cincuenta y un mil seiscientos y diez* **[51.610]** ***marcos****, y a su majestad perteneció diez mil y ciento y veinte un mil* **[10.121]** ***marcos de plata.***
>
> *De todo lo demás, sacado el quinto y los derechos del fundidor, repartió el Gobernador entre todos los conquistadores que lo ganaron y cupieron los de caballo a ocho mil y ochocientos y ochenta* **[8.880]** ***pesos de oro****; y a trescientos y sesenta y dos* **[362]** ***marcos de plata****; y los de pie a cuatro mil cuatrocientos y cuarenta* **[4.440]** ***pesos****; y a ciento y ochenta y un* **[181]** ***marco de plata****; y algunos a más y otros menos, según pareción el Gobernador que cada uno merecía, según la cualidad de las personas, y trabajo que habían pasado.*
>
> *De cierta cuantidad de oro que el Gobernador apartó antes del repartimiento, dio a los vecinos que quedaron en el pueblo de Sant Miguel* [Tangarara] *y a toda la gente que vino con el capitán Diego de Almagro y todos los mercaderes y marineros que vinieron después de la guerra hecha, por manera que a todos los que en aquella tierra se hallaron alcanzó parte, y por esta causa se puede llamar fundición general, pues a todos fue general. Viose en esta fundición una cosa de notar, que* ***hubo un día que se fundieron ochenta mil pesos,*** *y comúnmente se hundían cincuenta o sesenta mil pesos.* ***Esta fundición fue echa por los indios, que hay entre ellos grandes plateros y fundidores, que fundían con nueve forjas.***
>
> *Grandes cosas se cuentan de las riquezas de Atabaliba y de su padre. Agora digamos una cosa que no es para dejar de escribir, y que pareció ante el señor Gobernador un cacique señor del pueblo de Caxamalca; y por las lenguas dijo:*

[Ficción tramada pos magnicidio de Atawallpa] *"Hágote saber que después que Atabaliba fuese preso, envío a Guito, su tierra, y por todas las otras provincias, a hacer ayuntamiento de gente de guerra para vinir sobre ti y tu gente y mataros a todos; y que toda esta gente viene con una gran capitán llamado* ***Lluminabe*** **[Rumi Ñawi];** *y que está muy cerca de aquí; y verná de noche y dará en este real, quemándolo por todas partes, y al primera que trabajarán de matar será a ti; y sacarán de su prisión a su señor Atabaliba.* ***De la gente natural de Guito vienen doscientos mil hombres de guerra y treinta mil caribes que comen carne humana;*** *y de otra provincia que se dice Pacalta, y de otras partes, vienen gran número de gente".*

Oido por el Gobernador este aviso y agradeciólo mucho al Cacique; hízole mucha honra, y mandó a un escribano que lo asentase todo, y luego sobre ello información; y tomó el dicho a un tío de Atabaliba y a algunos señors principales y a algunas indias; y hállose ser verdad todo lo que dijo el cacique señor de Caxamalca. El Gobernador habló a Atabaliba diciendo: ***"¿Qué traición es esta que me tienes armada, habiéndote yo hecho tanta honra como a hermano, y confíandome de tus palabras?"*** *Y declárole todo lo que había sabido y tenía información. Atabaliba respondió diciendo: "¿Burlaste conmigo?" Siempre me hablas cosas de burlas: "¿Qué parte somos yo y toda mi gente para enojar a tan valientes hombres como vosotros? No me digas estas burlas". Y todo esto sin mostrar semblante de turbación, sino riendo, por mejor disimular su maldad. Y muchas vivezas de hombre agudo ha dicho después que está preso, de que los españoles que se las han oído* ***están espantados de ver en un hombre bárbaro tanta prudencia.***

El Gobernador mandó traer una cadena, y que echasen en la garganta, *y envió dos indios por espías a saber dónde estaba este ejército porque se decía que estaba a siete leguas de Caxamalca; por ver si estaba en parte donde pudiese enviar sobre ellos ciento de caballo; y supo que estaba en tierra muy agra y que se venían acercando. Y súpose que luego que le fue echada la cadena envió sus mensajeros a hacer saber a aquel su gran* ***capitán*** **[Rumi Ñawi]** *cómo el Gobernador lo había muerto* [a Atawallpa] *; y que sabida esta nueva por él* **[Rumi Ñawi]** *y por los de su hueste, se habían retraido atrás; y que tras aquellos mensajeros envió otros enviándoles a mandar que luego viniesen sin detenerse, enviándoles avisos cómo y por dónde y a qué hora debían dar en el real; porque és* [Atawallpa] *estaba vivo; y si se tardarán, lo hallarían muerto.*

Sabido todo esto por el Gobernador, mandó, mandó mucho poner recaudo en el real, y que todos los de caballo rondasen toda la noche, haciendo tres cuartos cada noche, y en cada cuarto rondaban cincuenta de a caballo; y en el alba todos ciento cincuenta. Y en todas estas noches no durmieron el Gobernador y sus capitanes, requeriendo las rondas y mirando lo que convenía, y los cuartos que cabían de dormir a la gente no se quitaban las armas; y los caballos estaban ensillados.

[Magnicidio del Hanan Inka Atawallpa] *Con este recaudo estaba el real, hasta un sábado puesta de Sol vinieron dos indios de los servían a los españoles a decir al Gobernador que venían huyendo de la gente del ejército, que llegaba tres leguas de allí; y que aquella noche o otra llegarían a dar en el real de los christianos, porque a gran priesa se venían acercando, por lo que Atabaliba les había mandado mandar.* ***Luego el Gobernador, con acuerdo de los oficiales de su majestad y de los capitales y, personas de experiencia, sentenció a muerte a Atabaliba;*** *y mandó por su sentencia, por la traición por él cometida, que muriese quemado si no tornase cristiano, por la seguridad de los christianos y por el bien de toda la tierra y conquista y pacificación della; porque muerto Atabaliba, luego desbaratare toda aquella gente, y no ternían* [tendrían] *tan ánimo para ofender y hacer lo que les había enviado a mandar.*

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Y así le sacaron a hacer dél justicia, y llevándolo a la plaza, dijo que quería se christiano. Luego lo hicieron saber al Gobernador, y dijo que lo bautizacen; y bautizólo el muy reverendo padre fray Vicente de Valverde, que lo iba esforzando. ***El Gobernador mandó que no lo quemasen, sino que lo ahogasen atado a un palo en la plaza, y así fue hecho;*** *y estuvo allí hasta el otro día por la mañana, que los religiosos y el Gobernador, con los otros españoles, lo llevaron a enterrar a la iglesia con mucha solemnidad, con toda la más honra que se puede hacer.* ***Así acabó éste que tan cruel había sido, con mucho ánimo, sin mostrar sentimiento, diciendo que encomendaba a sus hijos al Gobernador.***

[Francisco de Jerez no estuvo en el magnicidio de Hanan Inka Atawallpa. Por ello narra la ficción] *Al tiempo que lo llevaban a enterrar hubo gran llanto de mujeres y criados de su casa.* ***Murió en sábado a la hora que fue preso y desbaratado.*** *Algunos dijeron que por sus pecados murió en tal día y hora como fue preso; y así pagó los grandes males y crueldades que en sus vasallos había hecho****; porque todos a un voz dicen que fue el mayor carnicero y cruel que los hombres vieron;*** *que por muy pequeña causa asolaba un pueblo, por un pequeño delicto que un solo hombre del hobiese cometido; y mataba diez mil personas.* ***Y por tiranía tenía subjecta toda aquella tierra.***

Y de todos era muy mal quisto. Luego tomó el Gobernador otro hijo **[Tupaq Wallpa]** *del Cuzco viejo llamado Atabaliba, que mostraba tener amistad a los christianos; y lo puso en el señorió en presencia de los caciques y señores comarcanos y de muchos otros indios; y les mandó que todos los tuviesen por señor, y le obedeciesen como antes obedecían a Atabaliba,* ***pues este era señor natural porque era hijo legítimo del Cuzco viejo.*** *Y todos dijeron que lo ternían por tal señor, y le obedecerían como el Gobernador les mandaba.*

[05 de diciembre de 1533] *Año de mil quinientos y treinta y tres a cinco días de diciembre, llegó a esta ciudad de Sevilla la primera de destas cuatro naos, en la cual vino el capitán Cristobal de Mena, el cual trajo suyos ocho mil pesos de oro y novecientos y cincuenta marcos de plata. Item vino* ***el reverendo clérigo, natural de Sevilla, llamado Juan de Sosa, que trujo seis mil pesos de oro y ochenta marcos de plata.*** *Item vinieron en esta nao, allende de lo sobredicho, treinta y ocho mil novecientos y cuarenta y seis pesos.*

[09 de enero de 1534] *Año de mil quinientos y treinta y cuatro a nueve de enero, llegó al río de Sevilla la segunda nao, nombrada Santa María del Campo, en la cual vino el capitán Hernando Pizarro, hermano de Francisco Pizarro, Gobernador y capitán general de la Nueva Castilla. En* ***esta nao vinieron para su majestad ciento y cincuenta y tres mil*** **[153.000: 581 kilos de oro]** ***pesos de oro y cinco mil y cuarenta y ocho*** **[5.048: 1.161 kilos de plata]** ***marcos de plata.***

[03 de junio de 1534] *En el sobredicho año, el tercero día del mes de junio, llegaron otras dos naos;* […]. *La una de las dos naos postreras que llegaron (en la cual vino por Maestre Francisco Rodríguez)* ***es de Francisco de Jerez, natural desta ciudad de Sevilla; el cual escribió esta relación por mandado del Gobernador Francisco Pizarro, estando en la provincia de la Nueva Castilla, en la ciudad de Caxamalca, por secretario del señor Gobernador.***

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Las narrativas son el marco por el que percibimos el mundo real es la definción de William Labov, creador de la sociolingüística para el análisis del discurso (2013). Sin embargo, las narrativas de Hernándo Pizarro, del autor anónimo, de Francisco de Jerez y Miguel de Estete, citadas en el presente capítulo, no permiten percibir en forma fidedigna los acontecimientos paradigmáticos sucedidos en el Tawantinsuyu, en el contexto de los años 1532 y 1533. Labov formula la interrogante: ¿Una narrativas te está diciendo lo que sucedió? Las cuatros narrativas abordadas no nos relatan lo que realmente sucedió entre el 16 de noviembre de 1532 y el 26 de junio de 1533, en el escenario de Cajamarca.

Labov manifiesta que, por lo general, los seres humanos, somos la única especie que narramos hechos que no ocurrieron. Es decir que explicamos el mundo que percibimos y apreciamos relacionado con otro que no existe ni existió. ¿Quién ayuda a construir o idealizar un mundo que no extiste? Por ejemplo, ¿cómo debería ser el mundo? Cuando un niño comienza a hablar dice lo que ocurre. Cuando el niño crece comienza de decir cómo lo gustaría que sea el mundo. Sin duda, es el imaginario, la ideolgía o el foco, dogmáticas, que es una construcción social contextualizada y estructurada, lo que conlleva a que los secretarios, relacionistas y cronistas produzcan narrativas orientadas a establecer y sostener relaciones de dominación.

La "verdad universal" la poseía el Pontificado de Roma o la Iglesia Católica Romana. Sus servidores o siervos latentes y manifiestos son los miembros del clero. En la España de los años 1532 y 1533, en la cima del poder estaba la alta nobleza clerical que monopolizaba la producción, transmisión y reproducción de información, conocimiento y contenido simbólico. En ese contexto, parafraseando a Armand Mattelart (1995), había una línea recta entre la iglesia y la comunicación como acción. La comunicación, la monopolizaba la iglesia que era la única institución mediatica que regulaba las comunicaciones y/o relaciones con "Dios".

El marco ideológico, político, económico y jurídico del mundo cristiano exclusivo estaba concebido para mentir en nombre de la propagación del dogma. También para destruir toda forma simbólica, información y conocimiento que superara a la cultura de los invasores. En el contexto de 1532 y 1533, el Pontificado de Roma se expandía por el globo terráqueo a través de España y Portugal, potencias orgánicas del mito bíblico y que ostentaban el poder en el derecho internacional establecido, y regentado por el pontífice de turno, representante de "Dios" en la Tierra. Prevalece la narrativa maestra que prescribe: ***"Id por todo el mundo y predicad el evangelio a todas las gentes; quien creyere y fuere bautizado se salvará; quien no creyere será condenado".***

A mediados de noviembre de 1532, del calendario juliano, Atawallpa marchaba rumbo a la capital del Tawantinsuyu para la celebración de la Kapaq Raymi. **Decide esperar a los invasores en Cajamarca, conforme a la ley de la hospitalidad, recibirlos, brindarles**

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

alojamiento, abrigo, alimentación, beber comunitariamente la aq'a (chicha de sara) y caminar con ellos al Qusqu. La carta de Hernando Pizarro, la primera narrativa y versión oficial de los invasores y, matriz de las posteriores narrativas, es una construcción, donde datos de la realidad percibida se convinan con la ficción, es decir la subjetividad regulada por el sistema del omnipotente Estado teocrático. Atawallpa no conocía a"Dios", pero poseía oro y plata, bienes o metálicos apreciados por los hijos de "Dios" y por "Dios".

El emperador del Sacro Imperio Romano Germánico Carlos V (Carlos I de España), en enero de 1534 recibía de manos de Hernando Pizarro 581 kilos de oro y 1.161 kilos de plata, como producto del secuestro y magnicidio de Hanan Inka Atawallpa, como también de la invasión del Tawantinsuyu y, del secuestro y magnicidio del Urin Inka Waskar. Por ello, el papel y la tinta, insumos soporte de los cronistas orgánicos, sirven para producir narrativas ensalzadas de ficción argumentativa, para convalidar en el marco del derecho internacional establecido la invasión, el sometimiento y la expoliación del Estado Confederado del Tawantinsuyu.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Conclusiones

> ***Hay que distiguir entre mentira y mentira, entre astucia y astucia. La astucia cuyo único propósito es engañar, siempre está prohibida y no tiene lugar en la práctica del derecho* [cristiano]*; pero la mentira por vía juidicial en beneficio del derecho, del bien común y de la razón* [cristianas]*, es totalmente incomiable. Con mayor motivo la que se haga para detectar herejías, erradicar vicios y convertir a los pecadores. ¡Pensad en el juicio de Salomón!*** (El manual de los Inquisidores. Eimeric y Peña, 1996).

Analogías: En diciembre de 1991, en el contexto internacional se avecinaba la implosión endógena manifiesta de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas. Otro mito legitimante que tenía como propósito la unidad de los trabajadores, el colectivismo de los pueblos y el fin de la propiedad privada y del capitalismo, llegaba a su fin. En agosto 1990, Irak poseedor de inmensas reservas de hidrocarburos invade a su vecino Kuwat, también riquísimo en petróleo. Los móviles: problemas en la definición del precio del petróleo y proyectos para realizar las transacciones en Euros, abandonando el dólar. Letales perspectivas de los países petroleros contra los “intereses” de los Estados Unidos, el principal consumidor de hidrocarburos en nuestro planeta.

El Consejo de Seguridad de la Organización Internacional de las Naciones Unidas, emite la Resolución para que Irak se retire de Kuwait. De no hacerlo se lo obligará por la fuerza de las armas. En enero 1991, Estados Unidos y el Reino Unido con mandato de la ONU atacan con misiles a la infraetructura de Irak. Las tropas de Irak abandonan Kuwait. El 11 de abril de 1991, la coalición armada con mandato de la ONU, concluye la “operación tormenta del desierto”. Fue una guerra mediatica, televisada exclusivamente por el aparato tecnológico ideológico de Estados Unidos. El personaje del periodismo mundial, que permitía producir y reproducir formas simbólicas para desacreditar a Irak, a su presidente y a Oriente, era Michel de Nostradamus (1503 – 1566).

Nostradamus, médico y astrólogo francés, fabricante de profesías, contemporáneo de la invasión del Tawantinsuyu, había previsto que algún día aparecerá un personaje en Oriente para atacar a Occidente. Afamados periodistas televisivos invertían horas en estigmatizar a Saddam Huuissein y a los árabes y, alabar al profeta Nostradamus porque había advertido a Occidente del peligro que significaría el “tirano de Mesopotamia”. Los países aliados contra el “tirano” introdujeron 959.600 soldados en el Golfo. La Argentina gobernada por Carlos Saúl Menen, descendiente de árabes y converso al catolicismo, estuvo presente en la guerra.

Los medios de comunicación no pudieron ilustrar las informaciones sobre la guerra porque los corresponsales no tuvieron permiso para ingresar al escenario del conflicto. Las imágenes sobre la conflicto no mostraban cadáveres ni sangre. Lo televidentes, desde sus hogares,

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

observaban el bombardeo con misiles sobre la antigua Bagdad. Paúl Virilio (2001) describe que los televidentes de la guerra del Golfo observaron impactos sobre la ciudad de Bagdad y define: ***"la guerra del Golfo no fue una batalla de generales, sino de material y de propaganda".*** La censura fue inquisitorial porque los informes clasificados que el Pentágono hace públicos no explican nada.

Pasaron 12 años de la guerra electrónica del Golfo. El 16 de marzo de 2003, en las Islas Azores se celebra la cumbre exclusiva de mandatarios de Estados Unidos, Reino Unido, España y Portugal. Todos creyentes del "Dios" occidental deciden la invasión de Irak en nombre de la "democracia, la civilización y la paz". Los medios adscritos al "Nuevo Orden Mundial" produjeron y reprodujeron propaganda insinuando que Irak poseía armas de destrucción masiva para atentar contra Occidente. En el Consejo de Seguridad de la ONU, Rusía, China y Francia y otros se opusieron a la invasión. Planos, fotografías, películas y libros digitalizados por los servicios secretos de Estados Unidos "convalidan" las acusaciones. Irak fue invadido y destruido, en nombre del "Dios" de George W. Bush, presidente del entonces omnipotente imperio de los Estados Unidos.

En el 2007, el Francisco Chávez (1533) de los invasores de Irak es Alan Greenspan, expresidente del Banco Central (Reserva Federal) estadounidense. Expresó que el verdadero móvil de la invasión de Irak fue controlar las reservas de petróleo y evitar que la Unión Europea o potencias emergentes, como China o India se acercaran a esas gigantescas reservas de petróleo. Las armas de destrucción masiva, para "destruir Occidente", que supuestamente se producía, distribuía y se almacenaba en Irak, hasta el presente no son encontradas por los invasores y sus servicios secretos de inteligencia.

¿Quién es Francisco Chávez de 1533? Es uno de lo capitanes que participaron en la invasión del Tawantinsuyu. El 05 de agosto de 1533 escribe una carta, desde Cajamarca, al emperador Carlos V (Carlos I de España), denunciando el envenamiento de los kapaq apu y de los cargadores, que acompañaban a Atawallpa, en la noche del 16 de noviembre de 1532.

En el siglo XVI, la invasión del Tawantinsuyu gobernado por el Hanan Inka Atawallpa y el Urin Inka Waskar no fue movilizada porque ellos hayan atentado contra los intereses y derechos de los reinos de Castilla y de Aragón (España). Sin embargo, las abundantes reservas de oro y plata, acumulados durante siglos, que no eran valores de cambio, sino valores de uso simbólico, decorativo y/o estético, fueron los móviles que conllevaron a que desde el omnipotente Pontificado de Roma y sus aparatos ideológicos, el Sacro Imperio Romano Germánico, el reino de España y el Real y Supremo Consejo de Indias, encubrieran e institucionalizaran la producción, transmisión y reproducción de propaganda narrativizada contra el Estado Confederado del Tawantinsuyu y contra la gobernación dual de Atawallpa y de Waskar.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

El punto de partida de la invasión del Tawantinsuyu es la Capitulación de Toledo (1529). Capitulación que se constituye en una narrativa maestra durante el periodo colonial, para la argumentación política y jurídica de la invasión. En la primera narrativa oficial, la carta de relación escrita por Hernando Pizarro (23/11/1533), dirigida a los *magníficos señores oidores de la Audiencia Real de su Majestad que residen en Santo Domingo,* advierte que los que están viajando a la ciudad de Santo Domingo darán a conocer variables nuevas sobre los acontecimientos acaecidos en Cajamarca. Y que, por ello, decide escribir ***en suma lo sucedido en la tierra, para que sean informados de la verdad.***

Hernando Pizarro fija en su carta de relación que entre Atawallpa *hijo del Cuzco viejo y* [el] *hermano del que al presente* [1533] *era señor de la tierra* (Waskar) *había muy cruda guerra, e aquel Atabaliba le había venido ganando la tierra hasta allí* (Cajamarca). En la tercera narrativa, escrita por Francisco de Jerez y, que es una novela donde Francisco Pizarro hasta salva la vida de Atawallpa: ***y si el Gobernador no defendiera a Atabaliba, allí pagara el soberbio todas las crueldades que había hecho.*** El principal protagonista de la invasión y del secuestro del Hanan Inka Atawallpa es "Dios".

Atawallpa es representado como **cruel y tirano**. En relación al magnicidio, Francisco Jerez escribe, fuera del escenario de la invasión, que Atawallpa, ***según algunos dijeron que por sus pecados murió en tal día y hora que fue preso****; y así pagó los grandes males y crueldades que en sus vasallos había hecho;* ***porque todos a una voz dicen que fue el mayor carnicero y cruel que los hombres vieron.*** Propaganda, narrativización, fragmentación y ficción, son instrumentos y estratagemas de comunicación, en tiempos de guerra, para convalidar la invasión en el marco del **derecho internacional** establecido, en el universo cristiano de Europa Occidental.

El representante de la iglesia romana en la invasión es el **doctor fray Vicente de Valverde y Álvarez de Toledo,** de la orden de los predicadores o dominicos. Vicente de Valverde, los escribanos y los oficiales del rey ofician de jefes de producción de las narrativas que describen los acontecimientos en el escenario de la invasión. Teniendo en cuenta, en la lectura de las narrativas, las acciones de los protagonistas, **es decir lo que hacen, el uso de la palabra tirano** y las descripciones correspondientes de lo que supuestamente hace Atawallpa en contra de sus *vasallos,* el término **tirano** es el **disparador de los invasores para asaltar el poder político del Tawantinsuyu y, argumetarlo mediante narrativas "verdaderas".**

Toda narrativa técnica deriva de una maestra. El reconocido doctor de la iglesia católica, santo Tomás de Aquino, en el siglo XIII, **sentó la base teórica sobre el significado jurídico político del término tirano** en el derecho de los reinos cristianos**.** El Hanan Inka Atawallpa es tipificado desde la perspectiva escolástica, en las narrativas analizadas en la presente

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

investigación, **como tirano usurpador**. Es decir, que se habría apoderado por la fuerza del poder del Tawantinsuyu, que supuestamente ostentaba, únicamente, su hermano, el Urin Inka Waskar. Según las narrativas, el "bastardo" Atawallpa se apoderó del poder que ejercía el "legítimo emperador" Waskar.

En la estratagema de los cronistas invasores, aplicada conforme al imaginario e ideología establecida, Atawallpa es tipificado como hijo "bastardo" de Wayna Kapaq y, a Waskar como hijo "legítimo" de Wayna Kapaq. Estas categorías tienen sustento jurídico en las instituciones de los invasores. Además, en las narrativas de Hernando Pizarro, Francisco de Jerez y de Miguel de Estete se hace incapié en calificar a Atawallpa de "ilegítimo" y de herético porque narran una representación en la que lo describen, imaginariamente, arrojando un **libro** ("Biblia" en las posteriores narrativas) que contiene ***lo que Dios nos habló.*** Hernando Pizarro escribe que ***Atawallpa pidió el libro e arrójole en el suelo.*** No escriben: la "Biblia". Estas descripciones narrativizadas tiene un fin, legitimar la invasión.

La narrativa maestra es el contenido de la Biblia. En las tres narrativas, los autores se refieren al "Cuzco viejo". El "Cuzco viejo" antes de morir consumido por la viruela deja el Tawantinsuyu a dos de sus hijos, de los "cien que tuvo". El mayor se llama Waskar y el menor Atawallpa. Pero, los hijos del "Cuzco viejo" no siguieron su ejemplo, se dejaron seducir por sus ambiciones. Los ancianos del Tawantinsuyu piden que haya un solo rey, un solo emperador, como se hace en todas las naciones. Los invasores cristianos hacen justicia asesinando a Atawallpa y a Waskar y, nombrando un inka, Tupaq Wallpa. **Esta párrafo es un parafraseo de las frases narrativas que se ubican en las páginas 242 y 243 de la Biblia, con el subtítulo *El pueblo pide un rey. Samuel denuncia la tiranía* (2005).**

En el contexto de 1532 – 1533 el molde para vaciar y reproducir los acontecimientos sucedidos en Cajamarca es la narrativa maestra: la Biblia. Por lo tanto, son insostenibles las descripciones y las tramas de las narrativas analizadas, incluso las narrativas historiográficas derivadas de ellas. El envenamiento de Atawallpa es encubierto con la narrativización de la "gran batalla y carnicería librada en Cajamarca contra 40.000 indios", que supuestamente duró media hora.

La prescripción que exige respetar el marco teórico o mito bíblico para representar la realidad o realidades, obliga a los autores de las narrativas producir y reproducir ficción. Por ejemplo, en las relaciones analizadas instalan una fecha en que supuestamente Atawallpa concluyó el asaltó del poder del "imperio" en el Qusqu: mayo de 1532. También instalan la narrativa que los "generales" Challlku Chimaq y Quisquis, en noviembre 1532, estaban ocupando militarmente la ciudad del Qusqu y, que tenían detenido a Waskar como prisionero. Sin duda, se materializa el imaginario o ideología plasmada en la Capitulacion de Toledo, cuyo núcleo narrativo deriva del imaginario hegemónico que administra el Pontificado de Roma. La

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

meta es un mandato de “Dios”: establecer y sostener relaciones de dominación para cristianizar el mundo.

En el universo determinado de una vez y para siempre por “Dios”, desde el mito de la creación bíblica, mentir y producir narrativas para convertir y dominar a los infieles era (y continúa siendo) una industria mediática y simbólica. La iglesia católica romana, representado por el Pontificado de Roma, es una institución multimediática porque posee y monopoliza diversos medios físicos y/ o soportes materiales y simbólicos de comunicación: catedrales, parroquias, misas, teatros, efigies y sus mitos legitimantes; sacramentos como el bautismo, confirmación, penitencia, hostia, vino, eucaristía, sermón, matrimonio y orden sacerdotal; catecismo, cuatro evangelios, Biblia, requerimiento, rituales, crucifijo, monja, cura, hábito, soldados de “Dios”, ejércitos, etc.

Por ejemplo, Vicente de Valverde y Franciso de Jerez, metafóricamente, son bibliotecas móviles y cronistas orgánicos de la “ciudad de Dios”, es decir del cristianismo regentado por el Pontificado de Roma. Por lo tanto, estos medios de comunicación tiene una meta: salvar almas mediante cruzadas para la cristiniazación del universo. Pero, para “salvar almas” para que habiten en la “ciudad de Dios” se requiere de metálico precioso, es decir de oro y de plata.

En el Tawantinsuyu los metales preciosos abundan. El rescate fabuloso pagado por las comunidades, pueblos y suyu (regiones) del Tawantinsuyu, sirve no solamente para motivar a las neuronas de los cronistas del Real y Supremo Consejo de Indias, para que produzcan contenidos de propaganda contra el Hanan Inka Atawallpa, sino también para pagar los gastos de la guerra contra *el Turco.* Pedro Sancho de Hoz, el invasor que ofició de escribano y cronista privado de Francisco Pizarro, informa que del oro y la plata rapiñada en la ciudad de Qusqu por Hernando de Soto, se destinaron **100.000 pesos oro y 5.000 marcos de plata** para ***la guerra contra los turcos enemigos de nuestra fe católica***. Estos valores en metálico arribaron al puerto de Sevilla en enero de 1534.

Armand Mattelart caracteriza, en *La Invención de la Comunicación*, al periodo del siglo XVI, como régimen del dogma, porque desde siglos antes se trazó una línea recta entre comunicación y religión, para re-unir a los seres humanos, mediante la estratagema de “salvar almas”, para construir la “ciudad de Dios”. Esa línea recta hace posible que el imaginario persistente en las tres narrativas, reproduzca la meta de la acción de la comunicación: legitimar la invasión ante el Pontificado de Roma, vía el emperador del Sacro Imperio Romano Germánico Carlos V (Carlos I de España). Pontificado, donde la corte de cardenales, constituían una especie de “Consejo de Seguridad” del mundo cristiano, cuyo poder de veto o aprobación era omnipotente.

El oro y la plata del Tawantinsuyu, así como el oro y la plata de Tenochtitlán, contribuyeron a la revolución cultural en la Europa Occidental: el Renacimiento, la construcción de la Basílica

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

de San Pedro en Roma, la edad de oro de la literatura, etc. Carlos V Emperador del Sacro Imperio Romano Gemánico (Carlos I de España) se convirtío en el primer valuarte del Pontificado de Roma en sus políticas defensivas y expansivas del cristianismo. Desde la protesta de Martín Lutero (1517) hasta mediados del siglo XVI, el oro y la plata del Tawantinsuyu financiaron las actividades guerreras de la España católica frente a los intentos de invasión *del Turco,* contra los luteranos y otros.

En ese proceso de transición cultural de España, la ortodoxia católica resiste. El imaginario que sostiene desde el Pontificado de Roma la representación geocéntrica del universo y, que el centro es "Dios", persiste y resiste en España, bastión del catolicismo. Por lo tanto, en el proceso de la producción de narrativas y/o formas simbólicas, se pone de manifiesto con intención deliberada **la separación entre lo dicho y la actividad de decirlo** en la registro de la escritura sobre papel. La racionalización de las narrativas al registrarlas sobre papel, que es la actividad de decirlo por escrito, se realiza respectando el marco ideólogico y político del dogma. La Inquisión está presente en cada uno de los invasores y cronistas. No hay lugar para la subjetividad o la disidencia.

Mentir en nombre de "Dios" para favorcer la expansión del cristianismo es una obra para lograr la "salvación". La escolástica está presente en los cronistas y en los sabuesos de la Inquisición. Así como hay una manera de descubrir teológicamente la existencia de "Dios", también hay una metodología para demostrar la ilegitimidad del Tawantinsuyu y de sus gobernantes. Parafraseando a Juan Carlos Gorlier: con la aparición de la teología escolástica, inconcebible sin la escrutura textual, se multiplican las posibilidades de destinguir y de percibir lo dicho y la actividad de decirlo a través de un soporte textual con un determinado fin: producir propaganda.

En las narrativas analizadas se distingue nítidamente la separación entre los hechos o acontecimientos y la ficción constuida sobre ellos de forma deliberada. Los hechos son ficticios porque los crearon y los narraron con un determinado fin supremo: convalidar la invasión del Tawantinsuyu. Hernando Pizarro, Francisco de Jerez y Miguel de Estete son sujetos o cronistas trascendentales porque pretenden representar los acontecimientos de la invasión, el secuestro y el magnicidio del Hanan Inka Atawallpa como meros objetos o cosas. De allí la afirmación de Hernando Pizarro en su carta dirigida a los Oidores de la Audiencia de Santo Domingo: ***me ha parecido escribir en suma lo sucedido en la tierra para que sean informados de la verdad.***

Pero, qué era la ***verdad*** entre los años 1532 y 1534 para el poder hegemónico de la alta nobleza clerical de España y para los autores de las narrativas analizadas. Era la verdad teológica escolástica que tiene como fuente de revelación a "Dios". Esa **verdad teológica** descalifica a los indios al nivel de "barbaros" o de "criaturas sin razón". En el derecho

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

internacional establecido tipifican a los indios como “criaturas sin alma”, por lo tanto, serán objeto de esclavitud sistemática de los cristianos. ***El Gobernador le dijo que no venía a hacer la guerra a los indios, sino que el Emperador, nuestro Señor, que era señor de todo el mundo,*** envió a Francisco Pizarro para hacer conocer las cosas de la fe cristiana. Los invasores llegan con la “verdad”. Ellos son poseedores de la fe en “Dios”, y todo lo que escriben en nombre de “Dios” no son falsedades sino verdades.

Por último, las narrativas sobre el Secuestro y el Magnicidio del Hanan Inka Atawallpa son técnicas que derivan de la narrativa maestra o paradigmática que tiene como punto de partida: ***Id por todo el mundo y predicad el evangelio a todas las gentes; quien creyere y fuere bautizado se salvará; quien no creyere será condenado.*** El Hanan Inka Atawallpa, en la tarde del 16 de noviembre de 1532, supuestamente tiró la “Biblia” al suelo. No aceptó la palabra de “Dios”, por ello fue condenado a morir en la hoguera, luego del fabuloso pago del Rescate con piezas de oro y de plata. El quemadero se lleva a cabo el 26 de junio de 1533.

Atawallpa fue secuestrado el 16 de noviembre de 1532, en el Tampu de Cajamarca, luego que los miembros de su comitiva gubernamental murieran por efectos del vino moscatel envenenado. No hubo batalla ni “carnicería”. No hubo guerra entre el Hanan Inka Atawallpa y el Urin Inka Waskar. Las narrativas sobre la “captura” de “emperador” Atawallpa y el “ajusticiamiento” fueron producidas para establecer y sostener relaciones de dominación. Fragmentación y narrativización son las estratagemas emperiales y coloniales que persisten hasta el presente.

Colombia Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y Argentina son victimas de la historiografía imperial y colonial, ansalzadas de mentiras. Por lo tanto, esta investigación tiene como meta: Descolonizar las historiografía de los pueblos invadidos por España, desde un enfoque comunicacional y desde una subjetividad no determinada ni amordazada.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Bibliografía

ALTHUSSER, Louis (1988). ***Ideología y aparatos ideológicos del Estado, Freud y Lacan.*** Nueva Visión. Buenos Aires.

AMON, Karl (1987). ***"La contrarreforma".*** http://mercaba.org/IGLESIA/ Historia/Varios. (20/03/2013).

AUTOR ANÓNIMO (1534). ***La conquista del Perú, llamada La Nueva Castilla la cual por divina voluntad fue maravillosamente conquistada en la felicísima ventura del Emperador y Rey, Nuestro Señor, y por la prudencia y esfuerzo del muy magnífico y valeroso caballero, el capitán Francisco Pizarro, Gobernador y Adelantado de la Nueva Castilla y de su hermano Hernándo Pizarro, y de sus animosos capitanes y fieles y esforzados y fieles compañeros que con él se hallaron.*** Casa de Bartolomé Pérez. Sevilla. Kuprienko.info/critobal – de – mena – conquista – del – peru – llamada – la – nueva – castilla. (12/10/2012).

BARBERO, Jesús Martin (1987). ***De los medios a las mediaciones,*** G. Gili, Barcelona.

BELTRÁN, CARABAJAL Y OTROS (1533). ***"Texto oficial del requerimiento. Provisión que se manda al marqués don Francisco Pizarrro para que pudiese continuar las conquistas de las provincias del Perú".*** CHP, vol. IX, pp. 338 – 341. www.ub.edu/huirt/dossier/requer.htm (20/03/2013).

BENDEZU AIBAR, Edmundo (1992). ***Literatura, historia e ideología en la biografía de Pizarro.*** Editorial Lumen. Lima.

BONFIL BATALLA, Guillermo (2008). ***México profundo. Una civilización negada.*** De Bolsillo. México, D.F.

BOURDIEU, Pierre (1978). ***Capital, cultura, escuela y espacio social.*** Siglo XXI Editorial. México, D. F.

BRAVO SILVA (2000). ***"Derecho indiano".*** Escuela de Derecho. Cátedra de Historia del Derecho. Universidad Católica de Norte, sede de Coquimbo. Coquimbo, Chile.

BURNS GLYNN, William (1981). ***La escritura de los incas.*** Editorial Los Pinos.Lima.

BOUYER-ALAPERRINE, Monique (2007). ***La educación de las élites indígenas en el Perú colonial.*** Instituto Francés de Estudios Andinos. Instituto Riva Agüero. Instituto de Estudios Peruanos. Lima.

CASTORIADIS, Cornelius (1994). ***Los dominios del hombre: las encrucijadas del laberinto.*** Editorial Gedida, Barcelona.

CASTORIADIS, Cornelius (2005). ***Ciudadanos sin brújula.*** Ediciones Coayacán. México, D.F.

CASTORIADIS, Cornelius (2006). ***Figuras de lo pensable.*** Fonde de Cultura Económica. México, 2006.

CARZIOLO, Maria Inés (2001). ***"Política y Religión Política. El gobierno de España en la época de Carlos V".*** http://www.cervantesvirtual.com/bib/historia/Carlos V/7_6_carziolo.shlml. (12/10/2012).

CEVALLOS, Pedro Fermín (1960). ***Selecciones de resúmenes de la Historia de Ecuador.*** Biblioteca Ecuatoriana Mínima. Quito.

COLÓN, Cristóbal (1493). ***"Carta dirigida al escribano de la Casa Real de Aragón, Luis de Sanángel.*** www.colonespañola.com/textos_de_reportajes. (18/01/2013).

DE JEREZ, Francisco (1534). ***Verdadera Relación de la Conquista del Perú y provincia del Cusco, llamada Nueva Castilla.*** Casa de Bartolomé Pérez. Sevilla. Kuprienko.info/francisco – de – jerez – verdadera – relación – de – la – conquista – del – peru. (12/10/2012)

DE LA HOZ SANCHO, Pedro (1534). ***"Relación de la conquista del Perú".*** En ***Historiadores primitivos de indias.*** Colección dirigida e ilustrada por don Enrique de Vedia. Tomo segundo. Madrid, 1853. www.cervantesvirtual.com/obra-visor/cronistas-coloniales. (12/10/2012).

DE LA VEGA, Inca Garacilaso (2009). ***Comentarios Reales de los Incas.*** "400 años de los Comentarios Reales". Vitruvian Publishing House. Lima.

DE PORTUGAL, Isabel y PIZARRO, Francisco (1529). ***"1529, 26 de julio.Toledo. Real Cédula aprobando la capitulación concedida por Carlos V a Francisco Pizarro para conquista y población del Perú".*** En *Cedulario del Perú, siglos 16, 17 y 18.* Departamento de Relaciones Culurales del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Lima, 1944. www.cervantesvirtual.com/biv/historia/carlos V/9_9shtml. (12/10/2013).

DEL BUSTO, José Antonio (2006). ***Tupac Yupanqui, descubridor de Oceanía.*** Fondeo Editorial del Congreso del Perú. Lima.

DIAZ LARRAÑAGA, Nancy y PORTA, Paula (2009). ***"Epistemología y trayectos teóricos comunicacionales".*** Clase Nº 1 al 11. Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires.

DURÁN, José (1962). ***Comentarios reales [de los incas].*** Universidad Mayor de San Marcos. Lima.

CERVERA PERY, José (2007). ***"El soporte jurídico de la Casa de Contratación: El Consejo de Indias".*** XII Congreso Internacional de la AEA "Avisos y legajos del nuevo mudo". Páginas 167 – 174. Universidad de Huelva. España.

CORTÉS, Herán (2002). ***Cartas de Relación.*** Editorial Porrúa. México, D.F.

DÍAZ. Esther (1998). ***La ciencia y el imaginario social.*** Editora. Editorial Biblos. Buenos Aires.

EIMERIC, Nicolau y PEÑA, Francisco (1996). ***El Manual de los Inquisidores.*** Colección Atajos. Muchnik Editores S.A. Barcelona.

ESCUDERO, José Antonio (1985), ***"La inquisión en España".*** Cuadernos Historia 16. Madrid.

ESPINOSA SORIANO, Waldemar (1990). ***La destrucción del imperio de los incas. La rivalidad política y señorial de los curacazgos andinos.*** Amaru Editores. Lima.

ELLIOT, H. John (1980). ***"España y su imperio en los siglos XVI – XVII".*** En Historia de América Latina. Tomo II. Páginas 4 – 44. Leslie Bethell (editor). Editorial crítica. Barcelona.

GARCÍA GALLO, Alfonso (1975). ***"26 de julio de 1529: Capitulación de Toledo". En Antologia de fuentes del antiguo Derecho.*** Páginas 745 – 750. Agesa. Madrid.

GONZÁLEZ DIAZ, Soledad (2012). ***"Genealogia de un origen: Tubal, el falsario y la Atlántida en la Historia de los Incas de Pedro Sarmiento de Gamboa".*** Revista de Indias 2012, volumen LXXII, número 255. Páginas 497 – 526. Madrid.

GONZÁLEZ, Alfonso Federico (1978). ***"El Consejo de Indias en la crisis de los consejos y en el nacimimiento de la estructura administrativa contemporánea".*** Boletín americanista Nº 28, 1978. Universidad de Barcelona. http://www.raco.cat/index.php/boletinamericanista.

GÓMEZ NIÑO, Camilo Alberto (2010). ***Aplicación del principio Uti Possidetis Juris en América.*** Trabado de grado para obtener el titulo de Abogado. Facultad de Derecho. Universidad Autónoma de Colombia. Bogotá.

GORLIER, Juan Carlos y GUSIK, Keth (2002). ***La política del género en América Latina. Debates, teorías, metodologías y estudios de caso.*** La Plata: Editorial Al Margen.

GORLIER, Juan Carlos (2007). ***"Introducción al análisis narrativo".*** Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires.

GORLIER, Juan Carlos (2008). ***"Narración, performance, comunidad (una caja de herramientas)*** Clase 1 al 12. Maestria en Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires.

GORLIER, Juan Carlos (2008). ***¿Confiar en el relato? Narración, comunidad, disidencia.*** Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.

GUERRERO CANO, Magdalena (1983). ***"El patronato de Granada y el de Indias: Algunos de sus aspectos".*** Actas de las II Jornadas de Andalucía y América. Universidad de Santa María de Rábida. Volumen 1, páginas 69 – 90. Rábida, España.

GUILLEN, Edmundo (1984). ***Visión peruana de la conquista (La resistencia incaica a la invasión española).*** Instituto Francés de Estudios Andinos. Lima**.**

HERMENEGILDO, Alfredo (2005). ***"Política, sociedad y teatro religioso del siglo XVI".*** Editorial Mercedes de los Reyes Peña y Marc Vitse. Revista *Criticón*, Nº 94 – 95. Páginas 33 – 57. Centro Virtual Cervantes. Cvc.cervantes.es/literatura/criticon (12/11/2012).

HERREN, Ricardo (1991). ***La conquista erótica de las indias.*** Editorial PlanReta Argentina S.A.I.C. Buenos Aires.

HIDALGO NUCHERA, Patricio (1999). ***"Una corografía ilustrada inédita: La descripción de las islas Yslas Philipinas de la Real Academia de la Historia de Madrid".*** Departamento de Historia Moderna. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Autónoma de Madrid.

KUNH, Thomas, S. (1996). ***La estructura de las revoluciones científicas.*** Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

KURNITZKY, Horst (2005). ***"Extravíos de la Antropologia mexicana. Problemas metodológicos en los Estudios Mesoamericanos".*** Revista *Cuiculco,* enero – abril 2005, volumen 12, número 033. Pág. 127 – 152.Escuela ENAH. México, D.F. http://redalyc.uaemex.mx.

LABASTIDA, Jaime (2004). ***México Antiguo. Lewis H. Morgan y Adolph f. Bandelier.*** Editorial Siglo XXI. México, D.F.

LAURENCICH MINELLI, Laura (2009). ***Exsul Immeritus Blas Valera Populo Suo e Historia et Rudimenta Linguae Piruanorum.*** Municipalidad Provincial de Chachapoyas. Yoplact Servigraph. Chachapoyas, Perú.

MAGARIÑOS DE MORENTÍN, Juan (2008/09). ***"Semiótica, historia y territorialidad".*** http://ar.groups.yahoo.com/group/semioticians.

MANZANO, José (1982). ***Colón y su secreto, el predescubrimiento.*** Ediciones de Cultura Hispánica. Madrid.

MARIÁTEGUI, José Carlos (1999). ***7 Ensayos de Interpretacion de la Realidad Peruana.*** Almen Editores S.R.L. Lima.

MARTI, Octavio (2001). ***"Paul Virilio: Lo que pasó era imaginable".*** Diario "Página 12". Revista "Página 30". Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.

MARX, Karl y Federico Engels (1848). ***Manifiesto del Partido Comunista.*** http://www.marxists.org/espanol/m-e/…/48-manif.htm (2010).

MATTELART, Armand (1995). ***La invención de la comunicación.*** Siglo Veintiuno Editores S.A. México D.F.

MOLEDO, Leornardo (2012). ***Historia de las ideas científicas. De Tales de Mileto a la máquina de Dios.*** Página 12. Fascículos 1 al 10. Buenos Aires.

MURRA, John Víctor (2009) ***El Mundo Andino. Población, medio Ambiente y economía.*** Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

MURRA, John V. y ALORNO, Rolena (1980). ***El Primera Nueva / Crónica y Buen Gobierno por Felipe Guaman Poman de Ayala.*** Siglo XXI América nuestra, México D.F.

PALOMINO FLORES, Salvador (2002). ***"Tawantinsuyu, una forma de organización política del Estado Inka".*** Ensayo presentado en el Congreso Lengua y Cultura de los Andes. Lima.

PERTOT, Werner (2012). *"William Labov: Las narrativas son el marco pòr el que percibimos el mudo real".* Diario "Página 12". **Sección Diálogos. Buenos Aires, 14 de octubre de 2013.**

PIGNA, Felipe (2004**). *Mitos de la historia argentina. La construcción de un pasado como justificación del presente.*** Grupo Editorial Norma. Buenos Aires.

PIGNA, Felipe (2012). ***"El fallido viaje de Mendoza".*** Revista "Viva" de Clarín. Domingo 26 de agosto de 2012. Buenos Aires. Páginas 14 y 16.

PIZARRO, Hernando (1533). ***"Carta a los oidores de la Audiencia Real de su Majestad, que residen en la ciudad de Santo Domingo".*** Kuprienko.info/Hernando-pizarro-carta- de. (12/10/2012).

PIZARRO, Pedro (1571). ***"Relación del Descubrimiento y Conquista del Perú".*** En Historiadores primitivos de indias. Colección dirigida e ilustrada por don Enrique de Vedia. Tomo segundo. Madrid, 1853. www.cervantesvirtual.com/obra-visor/cronistas-coloniales. (12/10/2012).

PORRAS BARRENECHEA, Raúl (1967). ***Las relaciones primitivas de la conquista del Perú.*** Instituto Raúl Porras Barrenechea. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima.

PORRAS BARRENECHEA, Raúl (2010). ***San Marco y la cultura peruana. Mito, tradición e historia del Perú.*** Fondo Editorial. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima.

PULGAR VIDAL, Javier (1996). ***Geografía del Perú. Las Ocho Regiones Naturales*****.** Décima edición, PEISA, Lima.

RAVI MUMFORD, Jeremy (2011). ***"Francisco de Toledo, admirador e émulo de la 'tiranía' inca".*** Revista Historica XXXV. 2. Páginas 45 – 67. Traducción Adriana Soldi. Brown Universty. Rhod Island, EE.UU.

RODAS, Hernan (2005). ***La Biblia.*** Diagramación e ilustración (H.R.). San Pablo Editorial Verbo Divino. Madrid.

ROJAS G. José María (2006). ***La guerra de conquista o la destrucción de indias – Una aproximación desde la contemporaneidad.*** Centro de Estudios de Opinión. Universidad de Antioquía. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Cali, Colombia.

ROSTWOROWSKY, María (2006). ***Historia del Tahuantisnuyu.*** Instituto de Estudios Peruanos. Lima.

ROSTWOROWSKY, María (1996). ***Estructuras andinas del poder. Ideología religiosa y política.*** Instituto de Estudios Peruanos. Lima.

ROTH, Cecil (1989). ***La Inquisición Española.*** Martínez Roca S.A. Barcelona.

SAID, Edward W. (2004). ***Orientalismo.*** De Bolsillo. Barcelona.

SÁNCHEZ MARTINEZ, Antonio (2010). ***"La institucionalización de la cosmografía americana: la casa de la contratación de Sevilla, el Real y Supremo Consejo de Indias y la Academia de Matemáticas de Felipe II".*** Revista de Indias, volumen LXX, número 250. Páginas 715 – 748. Madrid.

SÉJOURNÉ, Laurette (2003). ***Pensamiento y religión en el México Antiguo.*** Fondo de Cultura Económica. México, D.F.

SOPENA DICCIONARIO (1976). ***"Iglesia Católica".*** Página 804. Editorial Sopena. Barcelona.

TAYLOR, Steve J. y BODGAN, Robert (1984). ***Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados.*** Paidos. Barcelona.

THOMPSON. John B. (1998). ***Los media y la modernidad. Una tería de los medios de comunicación.*** Ediciones Paidós Ibérica, S.A. Barcelona.

THOMPSON, John B. (2006). ***Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas.*** Universidad Autónoma Metropolitana. México, D.F.

TOLEDO, Francisco (1752). ***Informes de la Visita General al Cuzco.*** http://kupriento.info/informaciones - de - don – francisco – de – Toledo. 2010.

STRONG, Simon (1991). ***Sendero Luminoso. El movimiento subversivo más letal del mundo.*** Perú Reporting E.I.R.L. Lima.

VALCARCEL, Luis Eduardo (1985). ***Historia del Perú Antiguo.*** Editorial Juan Mejía Baca. 6 tomos. Lima.

VALDIZAN, Emilio y MALDONADO, Ángel (1985). ***La Medicina Popular Peruana.*** Consejo Indio de Sud América. Tres Tomos. Edicion fascimilar. Lima.

VARÓN GABAI, Rafael (1997). ***La Ilusión del Poder. Apogeo y decadencia de los Pizarro en la conquista del Perú.*** Instituto de Estudios Peruanos e Instituto Francés de Estudios Andinos. Lima.

VIZER, Eduardo A. (2009) ***La trama (in)visible de la vida social: Comunicación, sentido y realidad.*** Universidad de Buenos Aires.

YULQUILA O., Asunción (2003). ***Pobreza y abundancia en la cultura kolla. Representaciones y valores. El caso de "La Cuadrilla de Cajas y Copleros del 1800".*** Tesis de Licenciatura en Comunicación Social. FH y CS de la Universidad Nacional de Jujuy, San Salvador de Jujuy.

YULQUILA, O., Asunción (2010). ***Memorias: Pasado, presente y futuro del pueblo quechua Los Morochucos.*** Centro de Promoción para el Desarrollo Comunal Inti. Lima.

ZUIDEMA, Tom (2010). ***El calendario inca. Tiempo y espacio en la organización ritual del Cuzco. La idea del pasado.*** Fondo Editorial del Congreso del Perú. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.

ANEXOS:

GLOSARIO DE PALABRAS DEL RUNA SIMI Y JAQI ARU Y SIGNIFICADOS

Allauka (Allauca): derecha, derecho, en runa simi (quishwa) chanka (Aya Kuchu, Perú).

Alpaka (Paqu): animal doméstico de la familia camélido. Alcanza el peso de 70 kilos. Sus derivados son carne, fibra, cuero y estiércol.

Angasmayu (Angasmayu): río turbulento y cristalino, ubicado en sur oeste de Colombia.

Antamarka (Andamarca): localidad de tierra color cobre.

Apu Manku: gobernante regional con poderes especiales.

Apu mayta: gobernante local.

Aq'a (Aqha): chicha de maíz.

Atawallpa: tierra fértil.

Aya Kuchu (Ayacucho): rincón de los muertos.

Ayamarka Raymi (Ayamarca Raymi): 12º mes del calendario del Qusqu. Fiesta del pueblo a los apu kapaq (momias de gobernates) fallecidos.

Ayllu: comunidad.

Aymuray: sexto mes del calendario del Qusqu, tiempo de cosecha de maíz, papa y otros.

Ayrihua: tiempo de hacer o juntar leña.

Cajamarca (Qaqamarka): localidad rodeada de peñas. Capital del Departamento Cajamarca, Perú.

Chahuarhuay (Chawar ruway): octavo mes del calendario del Qusqu, en que prepara y trabaja con la fibra de cabuya (agave).

Chakana: constelación de la Cruz de Sur.

Challku Chimaq: gobernante identificado como general en las narrativas de los españoles.

Chanka: cargador, o pueblo de cargadores.

Charqa (Charca): palabra jaqi aru (jaqi aru: aimara), significa terreno cercado de rocas.

Chawpi (Chaupi): centro, medio.

Chawpi Waranka (Chaupi Huaranca): medio o centro de la comunidad o pueblo con mil unidades familiares.

Chira: agua templada por el Sol, río Chira, ubicando en el valle Chira, Departamento Piura, Perú.

Chiraw (chirao): tiempo o periodo seco.

Chuki yaku (chuqi yapu): voces aimara, significa lavadero de oro, chacra de oro, lugar para cosechar oro.

Chuku (Chuco): gorro o tocado de colores.

Chunqa: número diez.

Chupa pampa (Pampa de Chupas): paraje donde fue derrotado Diego de Almagro "El joven", en 1542. Está ubicado en la provincia de Chiara, Departamento Aya Kuchu, Perú.

Chutu: indio rebelde que reside en las alturas de las montañas del Perú. Más de 4000 msnm.

Hanan Qusqu (Hanan Cuzco): zona del Qusqu hacia arriba.

Hanan Wanka (Anan Huanca): zona del centro Wanka hacia arriba.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Ichuq (Ichoq): lado izquierdo en runa simi chanka (Aya Kuchu, Perú)

Inti Raymi: fiesta principal o gran fiesta del solsticio de invierno.

Jatun kuraka (Jatuncuraca): principal gobernante de una comunidad.

Jatun Pukuy (Hatun puquy): mes en que madura la siempre grande en granos y tubérculos.

Jatun Wanka: Gobernante principal wanka.

Jatunsausa: principal gobernantes de Jauja.

Jauja (wanka): nombre dado a la ciudad wanka por Hernando Pizarro (¡¡Jauja!! Abundancia).

Jujuyuq (Jujuy): región donde abunda la neblina o el vapor (zona desde Volcán hasta Reyes).

Kamaq Qilla (Camay quilla): primer mes del calendario Siqi (ceque) del Qusqu. Se celebra la Luna llena.

Kangalluq (Cangallo): lugar donde abunda el caracol.

Kapaq apu: gobernador de un suyu o región de la Confederación del Tawantinsuyu.

Kapaq ñan: camino principal del Tawantinsuyu

Kapaq Raymi: principal o gran fiesta del solsticio de verano. Se realiza la batalla simbólica entre los jóvenes del Hanan y Urin Qusqu.

Khipu kamayuq (khipukamayu): técnico en codificación y decodificación de los nudos del sistema khipu, para almacenar datos cuantitativos y cualitativos.

Kuaki (Coaque o Cuaque): pueblo ubicado en la costa de la provincia de Manabí, Ecuador. Allí se realizó el primer secuestro de los invasores españoles. Recibieron el botín de 15.000 peos oro y 1500 marcos de plata.

Kullka (Colca): depósito estatal y comunitario de alimentos, vestimenta y herramientas.

Kumpi mayu (Cumbe mayo): acueducto, sistema para cosechar agua potable de vertiente y filtraciones.

Kunchuku (Conchuco): gorro nevado. La zona es conocida como Callejón de Conchucos. Perú.

Llama: animal doméstico del mundo andino, alcanza el peso de 140 kilos. Sus derivados son carne, cuero, fibra y estiércol..

Lupaqa (Lupa jaqi): gente lupa, lupaqa, predecesor del pueblo aimara.

Machu Picchu: pico o cima antigua donde está ubica la ciudad Machu Picchu. Perú.

Manku Inka Yupanki (Manco Ina Yupanqui): gobernante que asume como Urin Inka, luego del magnicidio de Waskar.

Maqa (maca): tubérculo que se cultiva en la puna húmeda del mundo andino. Sierra central del Perú. Tiene alto contenido de calcio y proteínas.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Mit'a: trabajo comunal por periodo.

Mitmaq (mtimae): técnicos de diversas oficios para trabajaban alejados de sus lugares de origen para el desarrollo cultural, social y económico del Tawantinsuyu.

Muruchuku (Morochuco): nombre del distrito Municipal Morochucos, Cangallo, Perú. Significa gente con gorro multicolor

Muyna Wilkanuta (Muyna Vilcanota): valle ubicado en el Departamento Cuzco, Perú.

Pacha Pukuy: tiempo húmedo. Tercer mes del calendario Siqi (Ceque) del Qusqu.

Pachakamaq (Pachamac): Centro ceremonial del animador del universo.

Panaka (Panaca): comunidad de familias organizadas con fines de gobierno del Tawantinsuyu.

Paqarina: origen de un ayllu o pueblo (lago, cueva, montaña).

Paullu Tupaq: hermano de Atawallpa, significa espíritu que emerge.

Piura (pirhua): granero o depósito de abastecimiento de granos (maíz).

Pukara: fortaleza de la gobernación local, o de un pueblo.

Pukin cancha (Poquen cancha): recinto de archivo, donde se conservaban pinturas, telas (tukapu), khipu.

Puná (Isla): isla ubicada en el Golfo de Guayaquil.

Puna: zona andina ubicada a más 4000 metros sobre el nivel del mar.

Punpu (Pompo): gordo y pequeño. Pueblo de abundancia.

Qañari: gente cuyo origen es la culebra (Qan) y el loro (guacamaya: ara).

Qañiwa (Cañiqua): grano andino rico en lisina y metionina.

QaQa (Caxas): valle alto rodeado de peñas.

Qaraqara (Caracara): salado y árido, puerto de agua salada y arido.

Qarawi: canto ceremonial para recibir y para despedir una delegación de gente. Se continúa cantando en Aya Kuchu, Perú.

Qisqi Sisa (Quispi Sisa): flor de los cultivos de granos como el maíz, quinua.

Quisquis: gobernante que la narrativa de los cronistas identifican como "general" de Atawallpa.

Quiswa (quechua): valle bajo o vallisto.

Quito (Quitu): comarca del Tawantinsuyu.

Qulla (Kolla): pueblo del Qusqu de abajo.

Qullau (Collao): allá lejos, postrero de la línea simbólica o siqi (ceque) que nace en Qurikancha.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Qurikancha (Korincancha): recinto del Ti (Sol).

Qusqu (Cuzco): centro, medio, capital del Tawantinsuyu.

Quya Raymi (Coya Raymi): fiesta de la mujer del apu kapaq inka. Décimo mes del calendario Siqi (Ceque) del Qusqu.

Rumi Ñawi: ojo de piedra.

Sapsi: depósito comunitario.

Saqsay Waman (Sacsahuaman): lugar de halcones.

Sara: maíz

Siqi (Ceque): línea imaginaria que tiene su punto de origen en Qurikancha.

Situa: estación florida, primavera.

Tampu: lugar de posada comunal o casa comunal donde había alimento, ropa, calzado, agua y hospedaje.

Tangarara: centro poblado ubicado en la margen derecha del río Chira, Provincia de Sullana, Departamento Piura. Significa río de navegantes en canoas.

Tarwi (Tarhui): leguminosa andina.

Ticsi Kapaq Inka (Ticsi Capac Inca): heredero del gobierno inka. La frase fue compuesta por los cronistas del Real y Supremo Consejo de Indias.

Titiqaqa (Titicaca): isla de Sol (Ti) en el lago de las rocas.

Tukapu: tejido fino con diseños de códigos geométricos que significaban mensajes de la escritura del Tawantinsuyu.

Tumbes (Tumpi): ciudad capital del Departamento de Tumbes, ubicada en el golfo de Guayaquil.

Tumipampa: pampa o llanura de cortadores para esquila y otras actividades.

Tupaq Wallpa: hermano de Atawallpa, significa espíritu de la fertilidad.

Uchuraqay (Uchuracay): pequeña casa de piedra.

Ullantaytampu (Ollantaytambo): tampu de Ullantay.

Ulluku (Olluco): tubérculo andino.

Uma Raymi: fiesta para el agua. Mes 11º del calendario Siqi (Ceque) del Qusqu.

Umawa (Omagua): cuenca de ríos. Es en nombre toponímico del que deriva Humahuaca.

Umawaka (Humahuaca): región o cuenca de ríos.

Uqa (oca): tubérculo andino.

Urin Qusqu (Urin Cuzco): zona Qusqu de abajo o región de abajo

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Ushnu: mirador ceremonial del Tawantinsuyu. Se ubicaba en los Tampu y ciudades del Tawantinsuyu.

Uskamayta (Uscamayta): panaka de los visitantes temporales. Era responsable de las actividades socio culturales del noveno mes del calendario Siqi (Ceque) del Qusqu.

Villaq Uma (Villac Uma): administrador de Qurikancha o de Pachakamaq.

Wamachuku (Huamachuco): pueblo que tenía como tocado o gorro de forma de cabeza de halcón.

Wamanka (Humanga): lugar rocoso donde anidan los halcones.

Wanaku (Guanaco): animal silvestre del grupo camélido. Sus derivados son carne, cuero y estiércol.

Wanka Auqi (Huanca Auqui): abuelo o anciano wanka.

Wankayuq (Huancayo): valle donde existen ayllu de mil personas.

Wanta (Huanta): capital de la provincia de Huanta, Departamento Aya Kuhu, Perú.

Wari Titu (Huari Tito): Indómito, es un personaje de la narrativa de Waldemar Espinosa.

Warochiri (Huarochiri): lugar frío, poblado del periodo del Tawantinsuyu.

Waukay qusqu (Haucay cuzqui): séptimo mes del calendario Siqi del Qusqui. Celebración del Inti Raymi.

Wawaynin (Huahuaynin): panaka de mujeres que estaban a cargo de las celebraciones del séptimo mes del calendario Siqi (Ceque) del Qusqu.

Wayna Kapaq: gobernante admirable del Tawantinsuyu.

Willka Waman (Vilcas Huaman): Halcón principal o jefe halcón. Tampu de Villka Waman, Departamento Aya Kuchu, Perú.

Wiraqucha (Wiracocha): forastero, ajeno de la tierra. Para el Inca Garcilaso de la Vega, “hacedor”, equivalente al “Dios” cristiano. En Jujuy, es el nombre de un pájaro que anuncia visita.

Yachaq quishwa (Yacha quechua): sabio o maestro del runa simi. Quishwa significa valle

Yupana: instrumento andino para contar, numera, preciar

Yupuy – Tarpuy: sembrar maíz, papa

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

EL TAWANTINSTUYU: MAPA DE UBICACIÓN

Notas:

- **Tawantinsuyu**
- **Qullasuyu**
- **Chinchaysuyu**
- **Antisuyu**
- **Kuntisuyu**

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

VINO ENVENENADO

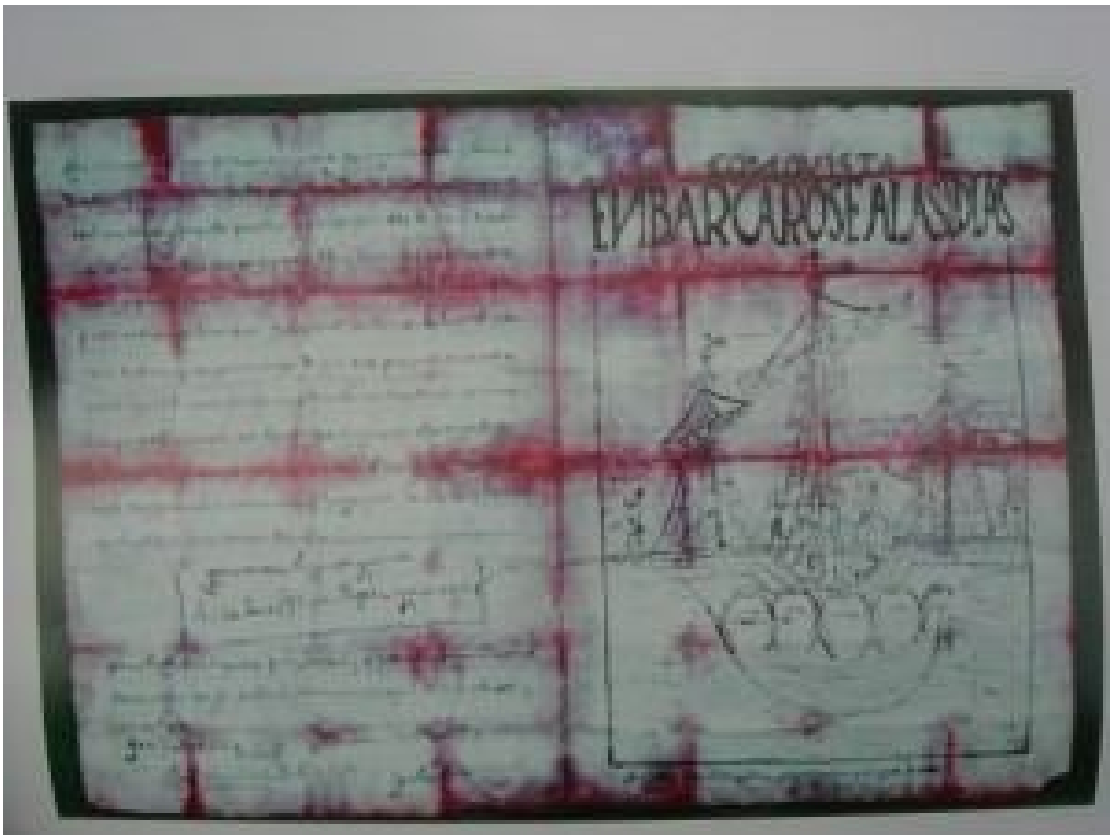

En esta lamina, dibujada por “Gonzalo Ruiz” del doble del jesuita “mestizo” Blas Valera, quien es el dibujante que ilustra el contenido de la obra *Nueva Corónica y Buen Gobierno,* que hasta la actualidad se atribuye como autor a indio Guamán Poma de Ayala.

En la imágenes se puede percibir la nave con cinco bidones de vino moscatel son veneno y sin veneno, que será la arma letal para la delegación del Hanan Inka Atawallpa.

Blas Valera, en su narrativa reproducida por Laura Laurencich, aclara que:

No sin razón en la citada obra [Nueva Coronica y Buen Gobierno] se consideró inoportuno hacer referencia claramente al envenenamiento porque todo el pueblo del Tahuantinsuyu desconocía la Verdad y para evitar instigarlo aún más contra los delegados de la Iglesia; aunque muchos pastores del rebaño Cristiano, prefiriendo echar de la historia la impiedad cometida, se convirtieron en cómplices (Laurencich Minelli, 2009:136).

El doble de Blas Valera, “Gonzalo Ruiz” ilustra al capitán **Francisco de Chávez**, escribiendo la carta al emperador Carlos V (Carlos I de España): Cajamarca, 05 de agosto de 1533. Al frente de escritorio de Chávez se observa el bidón de vino moscatel envenenado.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Este gráfico ilustrattivo se encuentra en la pagina 227. (Laura Laurencich Minelli, 2009).

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Para citar este documento

Ontiveros, Asunción. (2015). Imaginarios persistentes en las narrativas sobre la invasión del Tawantinsuyu. Estudio del caso del secuestro y magnicidio del Hanan Inka Atawallpa, ocurridos en Cajamarca (Perú: 1532 y 1533) (Tesis de posgrado). Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina: Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto. Disponible en: http://ridaa.demo.unq.edu.ar